

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



ANALISIS HISTORICO DEL DESARROLLO ACADEMICO DE LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1950 – 2003

Presentado por:  
Blanca Evelin Avalos Guevara  
Carné N° AG89031

Informe Final de Trabajo de Graduación elaborado por estudiante egresada  
para optar al grado de Licenciatura en Historia

Docente Directora:  
Licenciada Margarita Silva Prada

Coordinadora General de procesos de graduación:  
Máster María del Carmen Escobar

28 de junio de 2010

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

## INDICE GENERAL

|  |     |
|--|-----|
| AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR                                       | iii |
| AGRADECIMIENTOS  | iv  |
| PRESENTACIÓN   | v   |
| <br>   |     |
| <b>PRIMERA PARTE:</b>  |     |
| INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN   |     |
| ANÁLISIS HISTÓRICO DEL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA                                  |     |
| UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 1950-2003   |     |
| <br>   |     |
| <b>INTRODUCCIÓN</b>  | 2   |
| <b>CAPÍTULOS</b>   |     |
| 1. CIEN AÑOS DE LENTO CAMINAR  | 19  |
| 2. HUMANIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN 1950-1962                                      | 56  |
| 3. REFORMA UNIVERSITARIA 1963-1972   | 85  |
| 4. INESTABLE CRECIMIENTO DURANTE EL CONFLICTO<br>1973 – 1995                       | 114 |
| 5. HACIA LA NORMALIZACIÓN ACADÉMICA 1995- 2003                                     | 145 |
| <br>   |     |
| CONCLUSIONES GENERALES   | 162 |
| <br>   |     |
| ANEXOS   | 176 |
| 1. NOTA EDITORIAL  | 177 |
| 2. REFORMAS A LOS ESTATUTOS<br>UNIVERSITARIOS, 23 DE MAYO DE 1927                  | 180 |
| 3. ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA<br>DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN 1957 | 183 |
| 4. OBJETIVOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA<br>EN EL SALVADOR                         | 184 |
| 5. OBJETIVOS DE LAS ÁREAS COMUNES  | 186 |
| 6. ACUERDO DE SUPRESIÓN DEL SISTEMA DE<br>ÁREAS COMUNES                            | 187 |
| 7. ACTA DE ENTREGA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA 1984                                 | 189 |
| 8. POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD<br>DE EL SALVADOR 1965-2003             | 191 |
| <br>   |     |
| BIBLIOGRAFÍA   | 193 |

**SEGUNDA PARTE**

## DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

- |   |     |
|---|-----|
| 1. PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2009   | 215 |
| 2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN<br>ANÁLISIS HISTÓRICO DEL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA<br>UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 1950-2003 | 241 |

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR****RECTOR**

Ingeniero Rufino Antonio Quezada Sánchez

**VICE-RECTOR ACADEMICO**

Arquitecto Miguel Ángel Pérez

**VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO**

Master Oscar Noé Navarrete

**SECRETARIO GENERAL**

Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES****DECANO**

Licenciado José Raymundo Calderón Morán

**VICE-DECANO**

Doctor Carlos Roberto Paz Manzano

**SECRETARIO**

Master Julio César Grande Rivera

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES****DIRECTOR**

Master Rafael Mauricio Paz Narváez

**COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

Master María del Carmen Escobar Cornejo

**DOCENTE DIRECTORA**

Licenciada Margarita Silva Prada

## AGRADECIMIENTOS

No es fácil incluir en tan corto espacio a todas aquellas personas que se deben mencionar en la culminación de una tarea tan larga y dificultosa como lo ha sido este esfuerzo por concluir una carrera universitaria que llenara mis expectativas de aprendizaje.

A mi madre, padre, hermanas y hermanos les reitero mi agradecimiento por haber tenido paciencia con mis ausencias en las actividades familiares. A Sara, Rafael y especialmente a Julio por haberme promovido desde siempre a continuar con mis estudios universitarios hasta procurarme todas las condiciones necesarias para lograr la meta de finalizar la carrera.

A toda la planta docente de la Licenciatura en Historia que desde los inicios de la carrera hicieron con nuestro grupo un fructífero esfuerzo por abrir la brecha de la enseñanza de la Historia en el país. A los y las docentes que cumplieron con su papel de caminar junto a nosotros en este proceso de enseñanza aprendizaje, GRACIAS.

Y, por supuesto, a la Licenciada Margarita Silva Prada quien, en los últimos años, me dio el espacio de introducirme en el mundo práctico de la investigación. Su asesoría ha sido significativa; con ella conocimos en teoría, la metodología para la investigación, y tuve la oportunidad de concretarla, con su incisiva y atinada asesoría, en una práctica viva y dinámica.

Quiero hacer un especial reconocimiento a todo el personal del Archivo Central de la UES por haberme brindado las orientaciones y recomendaciones necesarias para poder acceder a los Fondos que debía utilizar, especialmente a la Técnica Archivista Margarita Blanco por su apoyo incondicional en esta labor.

A todos aquellos que permiten con su trabajo práctico, el desarrollo del trabajo intelectual.

Blanca Évelin Ávalos Guevara

## PRESENTACIÓN

La Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, promueve la investigación como un eje importante de la formación académica de los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Los resultados del estudio realizado pretende contribuir a analizar el Desarrollo Académico de la Universidad de El Salvador durante 1950 y 2003, como uno de los requisitos para obtener el grado de Licenciada en Historia.

La amplia temática que abarca el Desarrollo Académico obliga a plantearse un proceso de análisis y evaluación de los elementos del pasado que contribuyan a realizar una investigación exploratoria sobre las transformaciones académicas que ha experimentado la Universidad, tratando las interrelaciones entre los planes de estudio, con las líneas educativas universitarias, con la investigación, la docencia y la proyección social en cada momento de su historia.

Además, se deben vincular otros aspectos como:

1. Análisis de contexto del desarrollo académico de la UES: sujeto, momentos-procesos-crisis, relación pasado-presente.
2. Comparación de incidencia de procesos de crisis en la Educación al interior de la Universidad de El Salvador.
3. Problemas que afectan el desarrollo académico de la UES: capacitación docente, usos de la autonomía, situación política nacional, situación presupuestaria, impulso de la investigación científica y tecnológica, democratización o masificación de la educación de nivel superior.

Este Informe Final de Investigación da cumplimiento al “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, en sus dos etapas básicas: **La primera etapa**, de Planificación consistió en la elaboración del Plan de trabajo de

Proceso de Grado 2009 y del Proyecto de Investigación. En la primera fase se realizó la selección del tema y tipo de investigación, quedando determinado como una **investigación diagnóstica, exploratoria**; en la segunda fase se elaboraron los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida. Los documentos se incluyen en la segunda parte de este informe donde se destaca el Proyecto de Investigación el cual da la orientación de cómo abordar el proceso, considerando los objetivos con base a la definición de la línea de investigación y sus herramientas analítica para la recolección de la información referente al objeto de estudio, con base a principios y procedimientos del Método Histórico desarrollando los planteamientos establecidos por Héctor Pérez Brignoli en su trabajo: “Introducción a la investigación histórica” y por Aleida Plascencia Moro; Oscar Zaneti Lecuona y Alejandro García Álvarez en su libro “Metodología de la investigación histórica”.

El Método Histórico permitió aplicar de manera sistemática las siguientes etapas:

1. Definición de la temática de la investigación y sus objetivos.
2. Evaluación de fuentes primarias y secundarias.
3. Construcción de datos a partir de las fuentes.
4. Elaboración, interpretación y síntesis de la investigación.
5. Exposición.

La **Ejecución** de lo planificado consistió en la búsqueda minuciosa de la trayectoria académica de la Universidad de El Salvador contenidos en más de 400 libros de actas y acuerdos del Consejo Superior Universitario, memorias de labores, leyes, catálogos, diagnósticos (fuente primaria). Con esta información se construyeron dos instrumentos: la “Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la Universidad de El Salvador 1950-2003” y las “Cronología de las Carreras de la UES 1950-2003” de cada Facultad. Además, se recopiló una amplia bibliografía sobre libros, artículos, ensayos y publicaciones sobre lo escrito alrededor de la temática universitaria. (fuente secundaria).

Todo esto permitió contar con un valioso recurso para realizar un análisis e interpretación del desarrollo académico de la Universidad.

La **segunda etapa**: elaboración de un **Informe Final de Investigación** que incluye los resultados de la investigación titulada “ANALISIS HISTÓRICO DEL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 1950-2003” comprende cinco capítulos en los que se plasman los hallazgos encontrados en cada uno de los momentos significativos en las transformaciones educativas y una interpretación general del proceso convirtiéndose en un trabajo precursor que servirá de base para siguientes investigaciones.

Los resultados y propuesta académica como producto de la investigación fueron socializados ante compañeras y compañeros de procesos de grado e invitados especiales como el Dr. Francisco Lara y el M.Cs. Ricardo Argueta que tuvieron la disposición de hacer sus observaciones al documento presentado, a quienes expresamos nuestros más sinceros agradecimientos.



PRIMERA PARTE  
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

ANÁLISIS HISTÓRICO DEL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1950-2003

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene el propósito de discutir y analizar la problemática relacionada con el nivel superior de educación salvadoreña, específicamente referido al desarrollo académico de la Universidad de El Salvador (UES) en el período comprendido entre 1950 a 2003.

Para entrar en la temática, es preciso definir algunos conceptos indispensables para guiar el presente estudio:

La Universidad, como institución, se originó en el Medioevo a partir del avance de las sociedades y del surgimiento de nuevos conocimientos que comenzaban a fluir en las ciudades de la Europa occidental entre los siglos XI y XII. La universidad “Como institución social específica, corresponde a las estructuras de la pequeña ciudad europea medieval; como empresa cultural y espiritual es inseparable del Renacimiento de los siglos XI y XII”<sup>1</sup>

La creación de las universidades tiene, intrínsecamente, un componente urbano. El crecimiento de la población, la formación de los burgos, la expansión de las ciudades, las migraciones del campo a la ciudad, la formación de gremios, entre otros elementos, fueron caldo de cultivo para darle vida a *un nivel superior de educación formal, como una institución encargada de organizar y divulgar el conocimiento*. El aparecimiento de la burguesía provocó nuevas necesidades educativas entre las que se cuentan las universidades.

En sus inicios, la universidad estuvo compuesta por el gremio de “los que enseñaban y los que aprendían - *universitas*” constituyéndose en el cordón umbilical de las futuras universidades. Pasado el tiempo, adquirida la experiencia y establecidas las relaciones

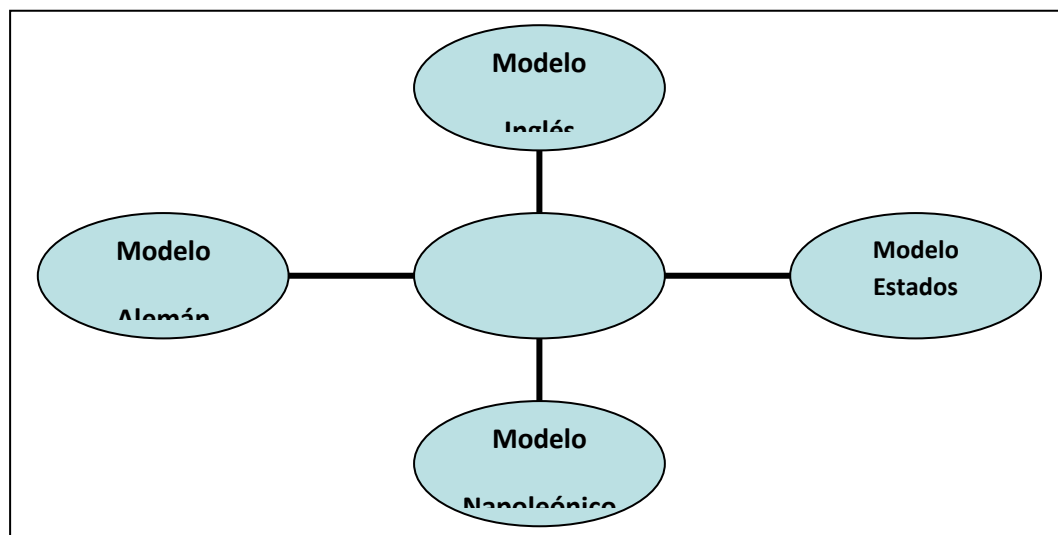
---

<sup>1</sup> Carlos Tünnermann B., *Universidad Historia y Reforma*, (Nicaragua: EDUCA, 1992), pág. 17.

entre la Iglesia y los gobernantes, se entendía la universidad como un conjunto de profesores dedicados a la transmisión de conocimientos a los alumnos.

Varios modelos de universidades fueron apareciendo en los distintos Estados a partir de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que sucedían en cada uno de los países. Algunos modelos universitarios han servido de referentes para la ejecución del nivel superior de educación, tales como: el inglés, el estadounidense, el napoleónico y el alemán.

Gráfico N° 1  
ALGUNOS MODELOS DE UNIVERSIDADES



La incipiente fundación de las universidades, puede establecerse desde el siglo IX, a partir de la Reforma Carolingia. En lo relacionado con la educación, la reforma consistió

en la creación de escuelas que se dedicaran a brindar conocimientos básicos a la estructura burocrática que sostendría al inmenso imperio de Carlomagno estableciendo un sistema de niveles educativos. (Creación de un currículum estandarizado para las escuelas establecidas).

La universidad de Oxford, la más antigua de Inglaterra fundada en 1187 dC, junto con la de Cambridge (1250 dC) simbolizan el modelo inglés llamado también “Universidad educativa se caracterizaba porque en los llamado Colleges, adjuntos a las universidades, obligaban a los estudiantes a residir en ellos y procuraban formar a sus alumnos para que asimilasen unas normas y un estilo de vida; desarrollando sus cualidades de liderazgo para la Iglesia y para el Estado”<sup>2</sup>

A inicios del siglo XIX, el modelo napoleónico estableció que la Universidad es una dependencia del Estado, “descoyuntó la idea unitaria de la institución universitaria medieval y la sustituyó por un conjunto de escuelas profesionales separadas, carentes de núcleo aglutinador. Su tarea fue preparar los profesionales que necesitaban la administración pública y la sociedad.”<sup>3</sup>

En el caso de la Universidad Napoleónica se dividió el ejercicio académico así:

Facultades encargadas de administrar el currículo;

Escuelas Profesionales delegadas a elaborar los currícula de cada profesión;

Institutos quienes se encargaron de la investigación;

Politécnicos encargados de los procesos de especialización con práctica profesional;

Escuelas Normales para la formación de maestros especializados en enseñanza media y superior y

Escuelas de Altos Estudios para la especialización de profesionales.

---

<sup>2</sup> David Navarro Mejía, “La construcción de un modelo posible de Universidad. Una propuesta”, <http://www.udistrital.edu.co/comunidad/dependencias/congreso/texto/propuestas/modelouno.pdf> , visitado el 8 diciembre 2009.

<sup>3</sup> Tünnermann, Op. Cit., pág. 32.

Durante el mismo período que el napoleónico, el modelo alemán o “científico-educativo”, tomó los aportes de Guillermo de Humboldt al introducir la ciencia y la investigación en las labores de la universidad. (Humboldt fundó la Universidad de Berlín en 1810) "Concibió y organizó la universidad como una institución dedicada a la investigación y a la formación de científicos, Por otra parte, "Su modelo de universidad va ligado a una concepción del hombre, considerado como individuo que necesita libertad para poder alcanzar el grado máximo de desarrollo de sus capacidades"<sup>4</sup>

El modelo estadounidense o “Universidad organizacional” se caracterizó por ponerle énfasis al nivel preparatorio en el que se impartiría un programa de carreras liberales para cubrir las necesidades de la colonia inglesa. La parte profesional se realizaría posterior al curso preparatorio siendo representativas de este modelo, las Universidades de Harvard creada en 1636 y la de Princeton, en 1746. A imitación de la experiencia inglesa, éste modelo “está centrado en la investigación, la cual se negocia con organismos y empresas financiadoras”...<sup>5</sup>

Otro aspecto necesario de conceptualizar es lo referido al Sistema Educativo. En él, se definen las líneas educativas fundamentales del Estado con el fin de brindar educación pública organizada a la población en general. La educación impartida en los centros privados de enseñanza también deberá estar normada dentro del Sistema Educativo. Es la línea estratégica a través de la cual se ejecutarán planes y programas para el logro de objetivos educativos que deberán estar en función de la solución de las necesidades que la realidad social, económica, política y cultural del medio donde se aplicará.

El Sistema Educativo debe aclarar las diferencias entre tres aspectos fundamentales: Universidad, Educación Superior y Nivel Superior de Educación. En este sentido, el Sacerdote Jesuita Alfonso Borrero Cabal<sup>6</sup> advierte: primero, los términos nacieron en

---

<sup>4</sup> Mejía, Op. Cit.

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Alfonso Borrero Cabal, *La Universidad. Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias*, Tomo V:

diferentes momentos de la historia; segundo, el inapropiado uso al establecerlos como sinónimos y tercero, que la educación superior no es exclusiva de la educación universitaria sino que ella puede ser aplicada en todos los niveles de la educación (parvularia, básica, secundaria y universitaria); que el término apropiado para referirse a la educación universitaria es el de *nivel superior* por ser parte de una jerarquización realizada a partir de las particularidades del aprendizaje del ser humano en las diversas etapas de la vida.

Otro aspecto a considerar es la discusión sobre la Educación Superior. A medida que las sociedades cambian, también se van transformando las concepciones educativas; aspecto que ha sido analizado por organismos nacionales e internacionales. En ese sentido, hay que aclarar que la educación superior no se limita a la educación universitaria. Después, de terminar la escuela secundaria (el bachillerato en nuestro caso) se encuentran instituciones tecnológicas que también forman parte de la escuela superior.

A la hora de impulsar un programa de estudios en cualquier nivel de la educación, es necesario considerar que *“Habría que enseñar principios de estrategia que permitan hacer frente a los riesgos, lo inesperado y lo incierto, y modificar su evolución en virtud de la información adquirida en el camino.”*<sup>7</sup>

La importancia de la cita anterior en relación al desarrollo académico, estriba en que se deben considerar factores que no sólo se refieren al logro de metas y objetivos educacionales sino que también a las características del desarrollo integral del ser humano (“unidad compleja de la naturaleza humana”), a la organización de los conocimientos para los procesos de enseñanza aprendizaje, tomando en cuenta la unidad y la diversidad.

En este trabajo, se optará por el concepto de nivel superior de educación cuando se haga referencia a la categoría de la educación universitaria. En función de lo anterior, se

---

*Enfoques Universitarios*, (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008).

<sup>7</sup> Borrero Cabal, Op. Cit., págs.168 – 170.

establece que el desarrollo académico en el nivel superior de educación, consiste en un proceso de carácter estratégico dirigido a la formación de profesionales con calidad y capacidades esenciales para suplir las necesidades intelectuales, científicas, culturales, técnicas y tecnológicas que la sociedad demanda. A nivel táctico, este proceso deberá lograr objetivos de corto, mediano y largo alcance a través de la ejecución de planes y programas que contribuyan a elevar el nivel educativo de la población en general y el universitario en particular. En el Desarrollo Académico intervienen aspectos de carácter interno y externo que influyen decididamente en su devenir; son de carácter interno los relacionados con las corrientes educativas y pedagógicas que asume; con la planificación y proyección ordenada de la oferta académica en cada etapa de su desarrollo; con los adecuados y suficientes recursos humanos para ejecutarla; con la capacidad de dirección, administrativa y presupuestaria; es decir, con los medios para impulsarlo. Son de carácter externo los que se refieren al contexto político, económico y social del medio al cual pertenece. La universidad no tiene sentido sin el marco social que le da vida. Por ser una labor educativa, está intrínsecamente ligada al desarrollo de la sociedad.

En un artículo sobre la Planeación del Desarrollo Académico elaborado por los encargados del área académica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México para el período 1988-1992, se observan aportes importantes de tomar en cuenta. Su enfoque teórico está “centrado en el logro de propósitos por aproximaciones sucesivas (...) El desarrollo se concibe como un Proceso gradual de cambio dirigido, construido en forma colectiva, que busque respuestas inteligentes a oportunidades y riesgos en un entorno cambiante. El desarrollo académico busca la definición de la magnitud y direccionalidad de ese cambio. En lo interno, esto significa construir una nueva cultura del quehacer universitario; en lo externo, lograr la trascendencia de sus funciones de manera que la Universidad logre su fin de servir a la sociedad.”<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Pedro Medellín Milin; Luz María Nieto Caraveo y Enrique Cabrero Mendoza, *Planeación del Desarrollo Académico en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res083/txt6.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res083/txt6.htm), visitado el 6 marzo 2009.

Para medir el desarrollo académico, puede hacerse a partir de la velocidad con que se logran los objetivos planteados: lento, ordenado, sostenido, si representa retraso. También pueden influir aspectos de carácter político y económico que condicionen la vida institucional: carencias físicas, presupuestarias, docentes, entre otras.

El desarrollo académico no es un término estático ni mecánico, tiene que ver con las dinámicas que las coyunturas políticas y sociales le van imprimiendo; con la capacidad, la agilidad y la velocidad con la que se enfrentan e impulsan las transformaciones. Además, destacan aspectos como la composición, objetivos, metas, seguimiento y evaluación de los planes de estudios, la cantidad de estudiantes que se atienden, la atinada selección del cuerpo docente y su respectiva capacitación, los recursos materiales y tecnológicos con los que cuenta, desarrollo científico y de investigación, la infraestructura física, la aplicación de una administración eficiente que agilice los procedimientos, la asignación presupuestaria acorde con la exigencia de profesionales responsables, capaces, propositivos que demanda la sociedad, la cantidad de egresados y graduados por carrera, tratamiento a la demanda académica, enfoques teóricos de cada disciplina, planificación docente, reglamentación académica, publicaciones científicas de cada facultad, situación política nacional, exigencias de cumplimiento de parámetros educativos internacionales. Es necesario analizar las influencias que ejercen todos estos elementos en el funcionamiento general de la institución para realizar una interpretación del devenir histórico de la universidad, lo más cercana posible a la realidad.

Es decir que, para impulsar el desarrollo académico, se necesita una visión institucional definida y unificada, que sea producto de una amplia y seria discusión sobre la visión estratégica de la Universidad. El desarrollo académico no se limita a tener un listado de los planes ofrecidos en el transcurso del período, de elaborar el cuadro de presupuesto anual y el número de graduados por carrera o facultad y presentarlo como el único fruto.

---



Se trata de interpretar por qué y en qué contexto social, académico y político se conjugaron los criterios o indicadores, con el fin de cumplir con las exigencias de la sociedad en lo que al nivel superior de la educación se refiere.

En este complejo proceso intervienen al mismo tiempo aspectos fundamentales del sistema educativo nacional, pasando por la preparación docente de calidad, la inversión estatal para la educación, la implementación de los adelantos de la ciencia y la tecnología, sin dejar de lado las dinámicas sociales y políticas que intervienen en el progreso del conocimiento a través de la educación universitaria.

Abundantes trabajos sobre el papel del Desarrollo Académico, aportan ideas para la discusión del término y llegar a proponer una conceptualización integral del mismo. En el tomo V de los siete que componen la obra citada de Alfonso Borrero Cabal sobre la Universidad, se encuentran posturas que dibujan un adecuado marco de la discusión actual; así, al decir que *“La educación es el acto colectivo mediante el cual la sociedad induce a sus miembros y generaciones los valores característicos de la vida civilizada, porque los individuos y las generaciones constituyen la sociedad”*<sup>9</sup>, ubica claramente el origen social del proceso educativo. No tiene sentido hablar de educación fuera del ámbito de la humanidad, *“sus proyecciones son eminentemente sociales (...) y se concibe la educación como un hecho histórico y universal, nació con la humanidad sin haber existido reflexión previa alguna para lograrlo”*.<sup>10</sup>

Con esa reflexión queda clara la premisa de que no es posible separar el desarrollo académico de la interrelación Educación-Sociedad. Si el desarrollo académico universitario tiene que ver con la ejecución de un proyecto educativo integral hacia la formación de profesionales, no puede darse de manera aislada, está entrelazada con la vivencia social y los intereses de los grupos que la forman; es necesario que el *sistema educativo* en todos sus niveles, mantenga unidad e integralidad. La eficiencia de la

---

<sup>9</sup> Borrero Cabal, Op. Cit., pág. 17.

<sup>10</sup> Ibid., pág. 18.

educación básica y secundaria es directamente proporcional con el resultado del nivel superior universitario y el desarrollo académico es un elemento del sistema que le permite proyectar e impulsar, en el aspecto educativo, a una sociedad en movimiento.

Las reformas educativas en todos los niveles, siempre serán necesarias porque la sociedad no es estática, los avances de la ciencia y la tecnología desactualizan los objetivos de la educación, el surgimiento de nuevas corrientes educativas aportan en el crecimiento de la teoría y las prácticas educativas (pedagogía y didáctica). Pero las reformas educativas tienen que ser integrales; no se puede reformar sólo un nivel (el básico, por ejemplo) si no se liga a la concepción general educativa de un país. ¿Qué correspondencia va a tener con el todo si no se construyen puentes sólidos entre uno y otro nivel? Y un pilar de ese puente, es precisamente el *desarrollo académico* porque es quien debe concebir, previamente, las líneas hacia el futuro. Desarrollo tiene que ver con adelantos, mejorías, avances. El desarrollo académico implica la ejecución de procesos educativos en función de mejorar el rendimiento del alumnado que llegará, en algún momento, a tomar las riendas de la sociedad.

Pero ¿qué es en la práctica el desarrollo académico?

Se ha encontrado mucha información a partir de investigaciones educativas y por los aportes de las unidades encargadas de esta tarea en las instituciones de educación universitaria. Gabriela Aída Flores Becerra, responsable del área de desarrollo académico de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica del Sistema de Educación Pública de México, enlista una serie de funciones dirigidas a la actividad docente, investigativa y a procedimientos académicos:

- “a) Evaluar, coordinar y dar seguimiento a la planeación y elaboración de los programas de actualización y formación de la planta docente.
- b) Establecer los criterios y lineamientos para la investigación educativa y proponer el desarrollo de programas de investigación educativa.

- c) Establecer el diseño, elaboración, difusión, aplicación y actualización de los procedimientos académicos relacionados con desarrollo académico requeridos por el Sistema”<sup>11</sup>

En el “Balance y perspectivas de la Universidad de El Salvador”<sup>12</sup> escrito en 1995 por el rector Fabio Castillo Figueroa, plantea lo siguiente:

“Lo que se ha concebido como desarrollo o reforma curricular deberá entenderse como integración en el currículo de todos los aspectos formativos extrauniversitarios que influyen en la formación del estudiante; porque debemos entender que la formación que el estudiante adquiere no solamente es por su influencia universitaria en las aulas, sino que en su formación influye todo el medio ambiente en que se mueve: El pensamiento del medio social en que se vive y se desarrolla, el pensamiento predominante en la familia, el de los compañeros de estudios y amigos en el deporte y en otras actividades, las lecturas más frecuentes como son los periódicos u otras publicaciones dentro del país y de las provenientes de fuera; la influencia de la tv. y la radio son al presente de enorme importancia en la formación del estudiante, para bien o para mal.”<sup>13</sup>

Es persistente el elemento social en la formación del estudiantado y la necesidad de considerarlo a la hora de definir las líneas del desarrollo académico. Al igual que Flores Becerra, Fabio Castillo se refiere a la necesidad de mantener la formación integral de los docentes, el impulso de atinadas líneas de investigación en todas las ramas del conocimiento, “programas de becas locales y en el exterior, desarrollo teórico de nuevos métodos y sistemas de estudio y trabajo, formación científica del estudiante, de la actitud académica y de la conciencia social.”<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> Gabriela Aída Flores Becerra, [http://www.dgest.gob.mx/index.php/academica/docencia/academica\\_academico.html](http://www.dgest.gob.mx/index.php/academica/docencia/academica_academico.html), visitado el 7 de noviembre 2009.

<sup>12</sup> Fabio Castillo Figueroa, *Balance y perspectivas de la Universidad de El Salvador*, (San Salvador: Editorial Universitaria), 1995.

<sup>13</sup> *Ibid.*, págs. 17-18.

<sup>14</sup> *Ibid.*, págs. 23-30.

También es necesario prever la relación entre la capacidad infraestructural, material y docente de la institución, con respecto al ingreso universitario. El hecho de que la Universidad sea estatal, no quiere decir que, por un lado, la admisión de estudiantes se dé sin considerar las posibilidades de la institución para brindar un servicio educativo de calidad y por otro, que no haya reparos en el rendimiento académico de los alumnos de nuevo ingreso.

Es decir que se deberá tomar en cuenta una serie de condiciones para la atención adecuada de la educación universitaria. Entre otros:

- “a) Desarrollo de condiciones académicas adecuadas para atender el mayor número posible de estudiantes: preparación de un número suficiente de profesores de distintos niveles; creación de suficientes espacios de laboratorio con el equipo necesario para un determinado número, muy amplio de estudiantes; desarrollar la capacidad de la biblioteca para atender en forma satisfactoria las necesidades de ese número de estudiantes, establecimiento de cursos para el desarrollo intelectual y el alivio de condiciones económicas precarias.
- b) Elaboración de planes sobre bases técnicas y científicas.
- c) Aspectos académicos y económicos de la desigualdad de oportunidades a la educación superior.
- d) Aspectos económicos de la desigualdad de oportunidades en educación: 1- becas estudiantiles, 2- otorgamiento de residencia, 3- plan de créditos para estudio, 4- combinación de beca y crédito.
- e) Programas para la preparación de profesores de escuela primaria y secundaria como base para la transformación del sistema educativo nacional.”<sup>15</sup>

Por el lado de los elementos auxiliares de la función académica, el balance en cuestión considera que las actividades académicas demandan la creación de condiciones en función de que los investigadores puedan aportar en la creación de nuevo conocimiento

---

<sup>15</sup> Ibid., págs. 23-40.

y para que los docentes promuevan condiciones orientadas hacia la formación científica del estudiante apoyándose en las bibliotecas, laboratorios, aulas y auditorios, recursos indispensables para el logro de los objetivos educativos.

Se transcribe la siguiente nota por la importancia que reviste.

“FACTORES Y VARIABLES DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

1. Marco legal de la Universidad de El Salvador.
2. Presupuesto operativo y de inversión
3. La transferencia de Tecnología.
4. Tendencias Económicas
5. Tendencias Tecnológicas.
6. La crisis Social y Política del País.
7. Los Grupos de Presión Antiuniversitarios.
8. El Sistema Educativo Nacional.
9. El Sistema Educativo Universitario.
10. La Investigación Científica.”<sup>16</sup>

En síntesis, puede decirse que el *desarrollo académico* forma parte de la concepción educativa de una determinada sociedad. Con él se trazan las líneas integrales para el logro de los objetivos académicos e investigativos, para la definición de una línea curricular con proyección hacia una mejora integral del futuro. Es un asunto de carácter institucional que debe aplicarse considerando todos los elementos que intervienen en un proceso complejo: desde la concepción educativa estratégica hasta los elementos auxiliares que apoyan su ejecución.

En cuanto a la cuestión metodológica, cada disciplina, independientemente del área del conocimiento que trate, adopta un procedimiento para realizar una investigación. En el

---

<sup>16</sup> Ibid., pág. 59.

caso de las ciencias que se relacionan con el quehacer de la humanidad, aunque exista la posibilidad de elegir entre una variedad de opciones metodológicas para la investigación, en este trabajo se privilegia el método dialéctico e histórico para realizar las interpretaciones y análisis del tema de estudio.

El método dialéctico considera los fenómenos históricos y sociales en constante movimiento, nunca las sociedades han sido ni serán estáticas, los actores sociales, siempre incorporarán dinamismo a sus relaciones en el tiempo y en el espacio donde les ha tocado vivir; de ahí que, juntamente con el método histórico, se conjugan para analizar la integralidad de los fenómenos sociales que se están estudiando. No solamente se trata de recorrer la cronología y la evolución del objeto de estudio sino, ante todo, de saber incorporar todos los elementos que las sociedades en constante movimiento le aportan al análisis de su desarrollo.

En el ensayo del historiador Héctor Pérez Brignoli *“Introducción a la investigación histórica”*<sup>17</sup> propone una línea para la ejecución del método histórico. A su parecer, debe comenzarse por discutir si el tema tiene relevancia o no, si es de interés o de actualidad, paso que, en general conlleva mucha discusión para atinar en la propiedad del tema a investigar. Seguidamente, debe realizarse un recorrido por la bibliografía que ya existe sobre el tema para tener un marco de la amplitud y profundidad con la que se ha estudiado, es decir, hacer el estado de la cuestión. Con este ejercicio, se identificarán las posibles lagunas o vacíos en los que se puedan enfilear nuevas temáticas para la investigación histórica.

Surge entonces un listado de preguntas que guiarán la construcción de hipótesis para exponerlas a un proceso de aprobación, de negación o cuestionamiento. Deberá realizarse una evaluación de fuentes primarias con las que se le de soporte al trabajo en el contexto de la construcción de un marco teórico argumentado sobre la base de la

---

<sup>17</sup> Héctor Pérez Brignoli, “Introducción a la investigación histórica”, en Vannini, Margarita (ed.). *Encuentros con la historia*, (Managua: Instituto de Historia de Nicaragua UCA, 1995), págs. 3-18.

definición de conceptos y posturas teórico metodológicas las cuales regirán el proceso de construcción del aporte del trabajo a elaborarse.

Existe otra sugerencia metodológica que encaja perfectamente con los intereses de éste trabajo contenida en el libro “*Metodología de la investigación histórica*”<sup>18</sup> . En él se plantean cinco etapas que deberán recorrerse para obtener una investigación histórica metodológicamente aceptable. El esquema a asumir es el siguiente:

- 1.- Definición de la temática de la investigación y sus objetivos.
- 2.- Preparación de los recursos a utilizar (evaluación de las fuentes).
- 3.- Construcción de datos a partir de las fuentes.
- 4.- Elaboración, interpretación y síntesis de la investigación.
- 5.- Exposición.

Como parte de la metodología, deberá realizarse una evaluación en cada momento del cumplimiento de las etapas realizadas para no perder de vista el logro de los objetivos planteados en la investigación.

---

<sup>18</sup> Aleida Plascencia Moro; Oscar Zaneti Lecuona y Alejandro García Álvarez, *Metodología de la investigación histórica*, (La Habana: s. e., 1987), págs. 315- 342.

## **ESTRUCTURA DEL ESCRITO**

Debido a lo extenso del período a estudiar, se ha definido una periodización interna que permitirá ordenar mejor la exposición de trabajo.

El primer capítulo contendrá un recorrido general por los antecedentes que caracterizaron a la Universidad de El Salvador desde su nacimiento en 1841 hasta 1930. En esta parte se realizará una evaluación general sobre la oferta académica, sus principales influencias y los primeros logros al graduar a algunas personalidades que estuvieron relacionadas con la dirección política del país. Para entonces, la educación elitista tocaba el ámbito de la universidad pública y la oferta académica no varió sustancialmente de las propuestas originales. Durante todo el período hubo avances y retrocesos los cuales serán argumentados en este apartado. Si “las Universidades brotaron de la atmósfera social y cultural de la sociedad europea occidental urbana de los siglos XI y XII (...), y surgieron dentro de un contexto socioeconómico y cultural, que les imprimió sus rasgos fundamentales”<sup>19</sup> como sostiene Tünnermann, la dirigencia política del reciente estado del Salvador, surgida del proceso independentista, tenía retraso en asumir la responsabilidad de crear una institución superior de educación en el nuevo país; había concluido el proceso colonial y el máximo centro de estudios universitarios todavía representaba una deuda, después de veinte años de firmada el acta de independencia.

Para entrar a analizar el período propio de este trabajo, se abordará en el segundo capítulo los elementos que caracterizan el lapso entre 1950 y 1962. Durante este tiempo,

---

<sup>19</sup> Tünnermann, Op. Cit., pág. 17.



se le dotaron a la Universidad de instrumentos constitucionales y legales que elevaron su presencia transformadora en la sociedad. Además, en el aspecto académico se puede considerar un momento de transición entre el tipo de educación tradicional, frente a los cambios que exigían los acontecimientos políticos, económicos y sociales de la década de los cincuenta en El Salvador y en América Latina.

La Universidad de El Salvador experimentó un proceso de reforma universitaria durante el período comprendido entre 1963-1972 que será tratado en el tercer capítulo. El haber incorporado los Estudios Generales, la democratización del ingreso estudiantil entre otras innovaciones, permitió lanzar a la Universidad a un escenario académico de nuevo tipo que trajo consecuencias políticas y sociales de gran envergadura para la historia salvadoreña. No puede dejarse de lado el hecho de que esta política reformista estaba apadrinada por los Estados Unidos, como consecuencia de la nueva situación que representaba la Revolución Cubana para América Latina.

Pero la situación política de El Salvador a finales de la década de los años sesenta se encontraba en un momento de efervescencia y la Universidad no estaba ausente de ese proceso; contribuyó en la preparación de condiciones político ideológicas en una parte del estudiantado universitario disponiéndolo a asumir un papel de participación activa en el momento político que se vivía en el país. La Universidad fue intervenida militarmente el 19 de julio de 1972 provocando un fuerte golpe a su estabilidad institucional.

El análisis del impacto de la intervención militar que sufrió la UES en julio del año 72 en el marco de una situación político social efervescente y de los efectos en el funcionamiento general, serán tratados en el cuarto capítulo que comprenderá el período entre la segunda mitad de 1972 y finales de 1995. Las dificultades generalizadas propias que la guerra civil le imponía en su desarrollo interno y particularmente en el desarrollo académico, marcaron huellas en su desempeño. Evaluación especial merece la gestión del rector Dr. Juan Alwood Paredes por la amplitud de la oferta de nuevas carreras

durante este período; el funcionamiento de la Universidad en el exilio y su posterior comportamiento académico después del retorno al campus universitario.

En 1995 se aprobó la Ley de Educación Superior publicada en el Diario Oficial el 20 de diciembre de mismo año. Ese marco legal le exigió a la Universidad ponerse a la altura de las nuevas demandas académicas del momento político que surgió después de terminada la guerra con la firma de los acuerdos de paz en enero de 1992. En el quinto capítulo se analizará la situación del bajo perfil académico en que la guerra había dejado a la UES, los problemas económicos que enfrentaba a partir de una línea de ahogamiento político y económico por parte del Gobierno, la deplorable planta infraestructural, con un cuerpo docente y administrativo que no lograba satisfacer las necesidades exigidas por el nuevo momento histórico del país. Sin embargo, a pesar de todas las dificultades existentes, la UES no dejó de ser alternativa académica para las nuevas generaciones que demandaban estudios superiores. En este último período (2003), uno de los elementos significativos ha sido el elevado ingreso universitario y las consecuencias de no estar preparados para darle un tratamiento integral a las nuevas generaciones de estudiantes interesados por elevar su nivel educativo.

Para finalizar, se recogerán los principales aportes del trabajo con el fin de contribuir como insumo para la toma de conciencia sobre una ordenada, urgente, seria y decidida transformación interna de la Universidad de El Salvador para disponerse a lograr uno de sus máximos objetivos el cual es el de dotar a la sociedad salvadoreña de profesionales capaces de enrumbar al país hacia mejores condiciones de vida.

## **CAPITULO 1**

### **CIEN AÑOS DE LENTO CAMINAR**

## **CAPITULO 1**

### **CIEN AÑOS DE LENTO CAMINAR**

En este capítulo se le dará seguimiento a los elementos que caracterizaron el desarrollo académico de la Universidad de El Salvador desde su nacimiento hasta la primera mitad del siglo XX, con el fin de dibujar el marco en el que se construyeron los primeros esfuerzos de la educación universitaria en El Salvador. Durante la época colonial, la provincia de San Salvador no llegó a contar con una institución educativa que se encargara del nivel superior. La élite buscaba, principalmente en Guatemala el lugar donde cursar una carrera universitaria.

La Universidad de El Salvador nació el 16 de febrero de 1841 al aprobarse el decreto de creación, durante la presidencia de Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya. Desde entonces, ha tenido un papel importante en el devenir político, económico, social y cultural de la sociedad salvadoreña.

Para comenzar, es necesario hacer mención de la situación educativa durante el período colonial. Guatemala ya contaba con la Universidad de San Carlos Borromeo desde 1676 y funcionaba desde 1681. Nicaragua, por su parte, tenía asentado su centro intelectual en el departamento de León donde funcionaba la Universidad desde 1813, poco antes de la independencia. La provincia de San Salvador, no logró ponerse al mismo nivel educativo que las otras provincias del Reino de Guatemala.

Después de la independencia, el nuevo momento histórico exigía del naciente Estado, la definición de una línea para el nivel superior de educación que le permitiera formar a los profesionales encargados de resolver las necesidades intelectuales y de dirección política que el nuevo país demandaba. Los estudiantes salvadoreños ya no sólo tendrían como

referentes las mencionadas universidades de Guatemala y León, sino que, con la creación de la Universidad, se abría la posibilidad de cursar estudios superiores en la tierra natal.

Era evidente que la tarea no era fácil. La formación de estudiantes del nivel secundario era lenta y dispersa; después de la independencia, existieron escuelas secundarias a través de iniciativas privadas de corto tiempo. Formalmente, “La enseñanza secundaria pública se estableció en el año de 1841”<sup>20</sup> en el mismo decreto de fundación de la Universidad el 16 de febrero del mismo año en donde también nace el Colegio de La Asunción quien se encargaría de preparar a los bachilleres para el nivel universitario.

Al respecto Silva Prada dice que:

“La educación secundaria era, pública y privada, lo cual no significaba exactamente que la pública fuera difundida por el Estado y la privada por particulares. En realidad, la enseñanza privada fue subvencionada por el Estado y estaba dirigida a formar la elite de futuros ciudadanos. La educación secundaria privada era para los jóvenes de las familias que podían costear la educación de sus hijos. Estos colegios o liceos tenían libertad de determinar sus programas de estudio, pero muchos de ellos seguían el programa dictado por la universidad.”<sup>21</sup>

Una de las primeras y fundamentales dificultades de la Universidad era la poca formación de alumnos que pasaran al nivel superior por lo que el Colegio de La Asunción, primera institución de carácter público y embrión de la Universidad, junto con algunos liceos privados, formaron inicialmente a quienes pasarían a integrar las aulas de la escuela superior. Tuvieron que pasar dos años para que las clases universitarias dieran inicio pues se tuvo que esperar a que el Colegio y los liceos formaran a los primeros bachilleres.

Por eso se considera que la Universidad inició realmente sus funciones hasta 1843. Cuatro años más tarde, en 1847 se dieron los primeros estatutos y dos años después, en

---

<sup>20</sup> Margarita Silva Prada, “La enseñanza de la historia en el sistema educativo salvadoreño”, en *Cultura*, (San Salvador, N° 93, mayo-agosto 2006), pág. 38.

<sup>21</sup> Ibid.

1849, se opera la primera reforma estatutaria. En esos momentos, la Universidad ya contaba con 150 estudiantes y la propuesta académica contenía las siguientes cátedras relacionadas con la Jurisprudencia y la Medicina: Cátedras de Derecho Civil, Derecho Canónico, Derecho Natural y Cátedra de Medicina<sup>22</sup>

Esto indica que la Universidad comenzó impartiendo *cátedras*, no planes de estudios bien organizados, a pesar de que las universidades de Guatemala y León ya contaban con años de funcionamiento, suficiente como para tomar las experiencias que hicieran adelantar el tardado proceso universitario en El Salvador. Fue loable haber creado una institución de nivel superior en el país, pero son notorias las carencias económicas, académicas, políticas, infraestructurales y docentes.

La clase dirigente del recién fundado estado no incluía en sus prioridades la aprobación de un sistema educativo integral; era evidente que seguía siendo lenta la decisión de tomar las medidas para elevar el nivel educativo de la sociedad ocasionado, entre otras cosas, por los permanentes conflictos políticos y militares de los años posteriores a la independencia, dejando en desventaja a la educación nacional en general y la universitaria en particular.

Sus primeros años están marcados por el estilo medieval en la concepción educativa heredada de la colonia y de la influencia europea, sin una partida presupuestaria clara, sin docentes y metodologías educativas adecuadas, sin local apropiado y bajo estrictos designios del Ejecutivo y el Clero. Las primeras graduaciones se realizaban ante la presencia de los máximos dirigentes políticos, los organismos rectores estaban

---

<sup>22</sup> Miguel Ángel Durán, *Historia de la Universidad de El Salvador 1841-1930*, 2ª ed. (San Salvador: Editorial Universitaria, 1975), pág. 32.

La Facultad de Medicina fue fundada el 15 de noviembre de 1847 por el Presidente Dr. Eugenio Aguilar.

relacionados directamente con la Iglesia, el contenido de las cátedras impartidas no se alejaban de la influencia española, no contaba con un local adecuado para los estudios universitarios, el presupuesto universitario era exiguo, entre otras características del inicio de la Universidad.

En una reflexión de Fernando Mejía, describía que los estudiantes

... “mendigábamos la instrucción en Universidades decrepitas impregnadas del espíritu mezquino del coloniaje: que la ley emitida el 16 de febrero de 1841, que creó nuestra Universidad y el Colegio Nacional, aunque revistiéndolos de todo el carácter de una gran institución, no contaba, ni con fondos, ni con académicos, ni con una miserable casa en que albergar a los jóvenes que pobres y desvalidos acudieron con entusiasmo a recibir la enseñanza que se les ofrecía...”<sup>23</sup>

En este marco de dificultades educativas que traía desde sus orígenes, la Universidad siguió funcionando y el 5 de diciembre de 1854 se aprobaron los segundos Estatutos en los que se notaban las principales características de la institución. La Universidad daba “la imagen más completa de la Universidad Claustal Salvadoreña (...) sin apartarse un ápice de los dictados religiosos, en donde se enseña ciencia en nombre de El Salvador del Mundo y de la virgen de la Asunción y cuyas únicas conclusiones llegaban al espíritu estudiantil, que no podría discutirlos, que no podía investigar ni experimentar, porque el dogma se lo prohibía categóricamente”<sup>24</sup>.

En los estatutos de 1854 la oferta académica seguía constituida por cátedras, estableciéndose *secciones literarias* en donde se hacía una agrupación de asignaturas por área del conocimiento, así:

---

<sup>23</sup> Fernando Mejía O., “Discurso”, en *La Universidad*, (San Salvador, Serie VII, N° 3, 1896), pág. 92.

<sup>24</sup> Durán, Op. Cit., pág. 47.

Cuadro N° 1  
OFERTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 1854

| AÑO  | CATEDRAS  |
|--|---|
| <p>1854</p> <p>El Estatuto dividió a la Universidad en Secciones Literarias.</p> | <p>Primera sección – Ciencias Naturales (Medicina y Farmacia)</p> <p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Física experimental,</li> <li>- Botánica,</li> <li>- Zoología,</li> <li>- Mineralogía,</li> <li>- Farmacia</li> <li>- Anatomía</li> <li>- Fisiología</li> <li>- Higiene</li> <li>- Patología general y especial</li> <li>- Terapéutica</li> <li>- Materia médica,</li> <li>- Medicina Legal</li> <li>- Cirugía.</li> </ul> <p>Segunda sección – Ciencias Morales y Políticas (Derecho)</p> <p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Natural</li> <li>- Derecho de Gentes</li> <li>- Derecho Romano</li> <li>- Derecho Patrio</li> <li>- Práctica Pastoral</li> <li>- Jurisprudencia Universal,</li> <li>- Práctica Forense</li> <li>- Economía Política</li> <li>- Derecho Público</li> <li>- Retórica</li> <li>- Bellas Artes</li> </ul> <p>Tercera sección – Ciencias Eclesiásticas (Teología)</p> <p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teología</li> <li>- Dogmática</li> <li>- Moral</li> <li>- Sagrada Escritura</li> </ul> <p>Cuarta sección – Letras y Artes (Ingeniería y Filosofía)</p> <p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemáticas puras</li> <li>- Geografía</li> <li>- Lógica</li> <li>- Moral</li> <li>- Física general</li> </ul> |



|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Metafísica</li> <li>- Gramática Latina</li> <li>- Española</li> <li>- Inglés</li> <li>- Francés</li> </ul> |
|--|---|

Fuente: Elaboración propia con base en Miguel Ángel Durán, *Historia de la Universidad de El Salvador 1841-1930*, 2ª ed. (San Salvador: Editorial Universitaria, 1975), pág. 48.

La Universidad siempre estuvo bajo la mira y tutela de los gobiernos de turno. Era el presidente de la república el que inauguraba y clausuraba el año escolar; en ocasiones, hasta presenciaron los exámenes finales de los futuros licenciados o doctores. En todo caso, los primeros egresados de la Universidad se convirtieron en corto tiempo, en los dirigentes políticos de los futuros gobiernos, de ahí su calificación de elitista.

Pasados 10 años, la oferta académica se concentraba en Derecho y Medicina. Y como una muestra de la delicada situación, Durán dice:

“El raquitismo ideológico del profesional y el estudiante, era evidente (...) Era preciso ser abogado o médico a toda costa, aunque no hubiera pleitos que seguir o se murieran los enfermos a manos inexpertas. Y así la industria, la economía, la técnica, el comercio nacionales no prosperaban, era cosa que a nadie importaban ¿Cómo hacer para que la Universidad preparara mejor a sus académicos, a fin de que la nación se sintiera justamente agradecida?”<sup>25</sup>

El terremoto de abril de 1854 en San Salvador representó un problema más para la Universidad porque tuvo que trasladarse a San Vicente en donde permaneció durante cuatro años y con muy pocos frutos académicos.

El 19 agosto de 1864, fecha de fundación de la Facultad de Ingeniería por el Presidente Francisco Dueñas, se aprobó el plan de estudios de la Facultad de Agrimensura que consistía en cursar un año teórico y otro práctico. Era necesario contar con topógrafos capacitados para demarcar las tierras ya fuera para la producción del añil, para la posterior introducción del café y la subsiguiente aprobación de leyes para la extinción de tierras ejidales y comunales de finales del siglo XIX.

<sup>25</sup> Ibid., pág. 43.

En medio de los vaivenes políticos de la convulsa época republicana salvadoreña que influenciaba de manera importante el funcionamiento de la Universidad, se aprueban los Programas de Estudios en noviembre de 1867 de las cuatro facultades que se venían configurando: Ciencias y Letras, Derecho, Medicina y Teología.

Cuadro N° 2  
OFERTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1867

| FACULTAD          |    | ASIGNATURAS   |
|-------------------|----|---|
| Ciencias y Letras | 1  | Gramática Castellana  |
|                   | 2  | Francés e Inglés  |
|                   | 3  | Elementos de Gramática Francesa   |
|                   | 4  | El lector o traductor inglés  |
|                   | 5  | Latinidad   |
|                   | 6  | Filosofía (Lógica, toda la Metafísica y la Moral)                               |
|                   | 7  | Matemáticas Puras, (Aritmética, Álgebra hasta ecuaciones de 2º grado inclusive) |
|                   | 8  | Geometría   |
|                   | 9  | Geografía e Historia; Geografía Astronómica                                     |
|                   | 10 | Geografía Física y Descriptiva  |
|                   | 11 | Historia  |
|                   | 12 | Física  |
| Derecho           | 1  | Derecho Patrio (C. Civil)   |
|                   | 2  | Derecho Canónico  |
|                   | 3  | Derecho Natural   |
|                   | 4  | Derecho Internacional   |
|                   | 5  | Práctica Forense  |
|                   | 6  | Derecho Administrativo  |
|                   | 7  | Derecho Político  |
| Medicina          | 1  | Anatomía Descriptiva  |
|                   | 2  | Fisiología  |
|                   | 3  | Patología General   |
|                   | 4  | Patología interna   |
|                   | 5  | Patología externa   |
|                   | 6  | Higiene   |
|                   | 7  | Materia Médica y Terapéutica  |
|                   | 8  | Química   |
| Teología          | 1  | Teología Dogmática  |
|                   | 2  | Sagrada Escritura   |
|                   | 3  | Teología Moral  |

Fuente: Elaboración propia con base en Miguel Ángel Durán, *Historia de la Universidad de El Salvador 1841-1930*, 2ª ed. (San Salvador: Editorial Universitaria, 1975), págs. 98-99.

A casi 40 años de la creación de la Universidad, el 19 de octubre de 1880 se publicaron los nuevos Estatutos universitarios en donde se establecen 7 facultades que se mantendrían hasta mediados del siglo XX, con algunas modificaciones en los nombres pero, en esencia, las mismas.

- “1. Ciencias y Letras,
2. Ingeniería,
3. Farmacia y Ciencias Naturales,
4. Medicina y Cirugía,
5. Ciencias Políticas y Sociales,
6. Jurisprudencia y
7. Teología.”<sup>26</sup>

Había un problema pendiente de solucionar y se refería a la confusión surgida de la estrecha relación entre las funciones del Colegio de la Asunción con las de la Universidad. En sus inicios, era indispensable que se graduaran bachilleres para alimentar las aulas universitarias pero, a medida que el tiempo pasaba, se hacía necesario establecer las diferencias entre ambos; la integración era tal que, por referirse a la universidad, se hablaba del Colegio. Éste se fue desnaturalizando a partir de la creación la Facultad de Ciencias y Letras en 1864 quien se encargaba de impartir las materias propias de la enseñanza secundaria. En ese estado de cosas, ya no se le veía sentido que el Colegio siguiera permaneciendo al interior de la Universidad.

Los ajustes relacionados con la educación universitaria tienen un soporte importante con la aprobación, de la Ley Orgánica de Instrucción Pública aprobada en enero de 1885, casi al final del período presidencial de Rafael Zaldívar. Esta ley representó una verdadera reforma educativa en donde no sólo separó la enseñanza secundaria de la superior sino que convirtió a la Universidad en una institución con forma y contenido que logró transformar significativamente la oferta académica: además de que se

---

<sup>26</sup> Ibid., pág. 134.

aprobaban las Facultades, aparece la propuesta estructurada en Planes de Estudio, como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3  
OFERTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1885

| FACULTAD   | PLANES DE ESTUDIO   |
|--|---|
| Jurisprudencia   | Primer año <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Natural</li> <li>- Derecho Romano</li> <li>- Derecho Patrio</li> </ul>  |
|  | Segundo año <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Romano</li> <li>- Derecho Patrio</li> <li>- Derecho Mercantil</li> </ul>   |
|  | Tercer año <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Patrio</li> <li>- Derecho Mercantil</li> <li>- Código de Minería</li> </ul>   |
|  | Cuarto año <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Constitucional y Constitución Patria</li> <li>- Derecho Internacional y Derecho Positivo de El Salvador</li> <li>- Derecho Diplomático</li> </ul> Aprobando estas materias se podía optar al bachillerato en Jurisprudencia |
|  | Quinto año <ul style="list-style-type: none"> <li>- Código de Procedimientos Civiles y Criminales</li> <li>- Medicina Legal</li> </ul>  |
|  | Sexto año <ul style="list-style-type: none"> <li>- Código Penal y sus comentarios</li> <li>- Código Militar</li> <li>- Oratoria Forense</li> </ul>  |
|  | Séptimo año <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Administrativo</li> <li>- Leyes Administrativas de la República</li> <li>- Economía Política y Estadística</li> </ul> Aprobados todos los cursos se optaba al doctoramiento en Jurisprudencia.                             |
|  | Medicina y Cirugía<br>(Legalmente estaba unida con la de Farmacia pero en la práctica, se separaban)  |
| Segundo año <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anatomía General y Descriptiva</li> <li>- Histología</li> <li>- Clínica Quirúrgica</li> </ul>                           |   |
| Tercer año <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fisiología</li> <li>- Higiene</li> <li>- Patología general</li> <li>- Pequeña Cirugía</li> <li>- Moral Médica</li> </ul> |   |

|   |  |
|---|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clínica Quirúrgica</li> </ul>   |
|   | <p>Cuarto año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Patología Interna</li> <li>- Patología externa</li> <li>- Anatomía Patológica</li> <li>- Clínica Médica</li> </ul> <p>Aprobados estos cursos podía optarse al bachillerato en Medicina y Cirugía</p>  |
|   | <p>Quinto año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Terapéutica</li> <li>- Materia Médica</li> <li>- Obstetricia</li> <li>- Enfermedades de las mujeres</li> <li>- Toxicología</li> <li>- Clínica Médica</li> </ul>   |
|   | <p>Sexto año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina Legal</li> <li>- Enfermedades de los niños</li> <li>- Historia de la Medicina</li> <li>- Medicina Operatoria</li> <li>- Clínica Quirúrgica</li> </ul> <p>Aprobando todos los cursos y hecha la práctica de cuatro horas diarias a partir del tercer curso, se podía optar por el doctoramiento respectivo</p>   |
| Carrera de Farmacia   | <p>Primer año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Química inorgánica: Geología, Mineralogía</li> <li>- Zoología</li> </ul>  |
|   | <p>Segundo año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Química Orgánica: Botánica General, Botánica Médica</li> <li>- Farmacia Química</li> </ul> <p>Aprobado los dos cursos anteriores se podía optar por el bachillerato en Farmacia</p>  |
|   | <p>Tercer año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Farmacia Galénica</li> <li>- Materia Médica</li> <li>- Farmacia Legal (comprendiendo leyes relativas a la Farmacia, la Toxicología, el ensayo de los medicamentos y la Química Biológica y Patológica)</li> </ul> <p>Aprobados todos los cursos y comprobadas la asistencia de práctica en una Farmacia, cuatro horas diarias durante tres cursos, se podía optar al título de Farmacéutico</p> |
| <p>La nueva ley daba a la Ingeniería Civil una importancia notoria puesto que la reorganizaba en forma eficiente en los siguientes ramos:</p> |  |
| Carrera de Ingeniero Agrónomo   | <p>Primer año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trigonometría rectilínea y esférica</li> <li>- Geometría Analítica, plana y en el espacio</li> <li>- Cálculo diferencial e integral</li> </ul>  |
|   | <p>Segundo año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Geometría descriptiva, plan y en el espacio</li> <li>- Geodesia</li> <li>- Geografía</li> </ul>  |

|   |   |
|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cosmografía y práctica al lado de un agrimensor</li> </ul> <p>Esto para el grado de Br. en Agrimensura</p>   |
|   | <p>Tercer Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agrimensura Legal</li> <li>- Dibujo lineal, natural, de perspectiva y topográfico</li> <li>- Práctica durante el curso al lado de un profesor</li> </ul>   |
| Carrera de<br>Ingeniero<br>Arquitecto   | <p>Primer año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trigonometría rectilínea y esférica</li> <li>- Geometría analítica, plana y en el espacio</li> <li>- Geometría descriptiva, plana y en el espacio</li> </ul>   |
|   | <p>Segundo año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estereometría</li> <li>- Geodesia</li> <li>- Resistencia de materiales</li> <li>- Física industrial</li> <li>- Química</li> <li>- Práctica bajo la dirección de un profesor</li> </ul> <p>Aprobándose estos dos cursos se podía optar al bachillerato en Arquitectura</p> |
|   | <p>Tercer Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arquitectura Hidráulica</li> <li>- Arquitectura ordinal y de construcción</li> <li>- Dibujo lineal, natural, de perspectiva y topográfico</li> <li>- Práctica durante el curso al lado de un profesor</li> </ul>   |
| Carrera de<br>Ingeniero<br>Mecánico     | <p>Primer año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trigonometría rectilínea y esférica</li> <li>- Geometría analítica plana y en el espacio</li> <li>- Cálculo diferencial e integral</li> </ul>  |
|   | <p>Segundo año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Geometría descriptiva, plana y en el espacio</li> <li>- Geodesia</li> <li>- Física industrial</li> <li>- Química</li> </ul> <p>Aprobado estos dos cursos se optaba al Bachillerato en Ingeniería Mecánica</p>   |
|   | <p>Tercer año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecánica teórica y práctica</li> <li>- Cinemática</li> <li>- Estereotomía</li> <li>- Resistencia de materiales</li> <li>- Docimasia</li> <li>- Práctica al lado de un profesor</li> </ul>  |
|   | <p>Cuarto año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Metalurgia</li> <li>- Arquitectura ordinal y de construcción</li> <li>- Construcción de máquinas</li> <li>- Dibujo lineal, natural, de perspectiva y topográfico</li> <li>- Práctica al lado de un profesor durante el curso</li> </ul>                                    |
| Carrera de<br>Ingeniero<br>Mineralógico | <p>Primer año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trigonometría rectilínea y esférica</li> <li>- Geometría analítica plana y en el espacio</li> </ul>  |

|   |             |  |
|---|-------------|--|
|   |             | - Cálculo diferencial e integral   |
|   | Segundo año | - Geometría descriptiva, plana y en el espacio<br>- Geodesia<br>- Física industrial<br>- Química<br>Aprobado estos dos cursos se optaba al Bachillerato en Ingeniería Mineralógica   |
|   | Tercer año  | - Mecánica teórica y práctica<br>- Mineralogía<br>- Geología<br>- Docimasia<br>- Práctica bajo la dirección de un profesor   |
|   | Cuarto año  | - Metalurgia<br>- Arquitectura ordinal y de construcción<br>- Explotación de minas<br>- Código de Minería<br>- Dibujo lineal, natural, de perspectiva y topográfico<br>- Práctica respectiva<br>Podía optarse por el título de Ingeniero en el ramo respectivo |
| Dentistería y Oculista, figuraban como profesiones especiales adscritas a la Facultad de Medicina |             |  |
| Profesión Especial de Oculista  | Primer año  | - Anatomía descriptiva del ojo y sus anexos<br>- Histología del ojo y sus anexos<br>- Física Médica<br>- Asistencia a la clase de Clínica Oftalmológica en el Hospital   |
|   | Segundo año | - Anatomía Patológica del ojo y sus anexos<br>- Fisiología<br>- Oftalmología<br>- Asistencia a la clase oftalmológica  |
|   | Tercer año  | - Medicina Operatoria del ojo y sus anexos<br>- Terapéutica oftalmológica<br>- Asistencia a la clínica oftalmológica   |
| Profesión Especial de Dentista  | Primer año  | - Anatomía de la cara<br>- Histología de la cara<br>- Física<br>- Química  |
|   | Segundo año | - Anatomía Patológica<br>- Teología de la cara<br>- Fisiología de la misma   |
|   | Tercer año  | - Medicina Operatoria<br>- Terapéutica   |

Fuente: Elaboración propia con base en Miguel Ángel Durán, *Historia de la Universidad de El Salvador 1841-1930*, 2ª ed. (San Salvador: Editorial Universitaria, 1975), págs. 158 – 162.

Las facultades que siempre estuvieron en la oferta académica, fueron la de Jurisprudencia y la de Medicina y Cirugía. A ésta última se le agregó formalmente la de Farmacia. Era evidente la ampliación de nuevas ramas como las ingenierías y la creación de profesiones especiales de Oculista y Dentistería que completaban el cuadro de los estudios universitarios para 1885. Puede calificarse este momento como el de mayores y mejores propuestas para la formación de profesionales. También representaba un avance el haber separado la educación secundaria de la superior, tanto en la formulación de los planes de estudios como por la ubicación en distintas instalaciones físicas.

Para contrastar este aporte de Durán, se usarán algunos cuadros encontrados en las revistas *La Universidad* de 1888 que muestran una visión general del estado académico del país hasta el mencionado año. El primer cuadro enlista a los Académicos graduados en El Salvador y a los incorporados procedentes de los demás países de Centroamérica hasta 1887. Las Facultades con más demanda fueron siempre las de Jurisprudencia y Medicina seguidas por la de Farmacia y la de Ingeniería; tres estaban en proceso de extinción.

Cuadro N° 4  
ACADÉMICOS GRADUADOS E INCORPORADOS EN EL SALVADOR  
HASTA 1887

| FACULTAD                                   | N° ACADEMICOS GRADUADOS E INCORPORADOS HASTA 1887 |             | TOTALES    |
|--|---|-------------|------------|
|  | NACIONALES  | EXTRANJEROS |            |
| Jurisprudencia                             | 220   | 32          | 252        |
| Medicina y Cirugía                         | 134   | 24          | 158        |
| Farmacia                                   | 50  | 5           | 55         |
| Ingeniería                                 | 21  | 7           | 28         |
| Ciencias y Letras (extinguida)             | 1   | -           | 1          |
| Teología (extinguida)                      | 15  | 2           | 17         |
| Ciencias Sociales y Políticas (extinguida) | 4   | 2           | 6          |
| Académicos Honorarios                      | 5   | 9           | 14         |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>450</b>  | <b>81</b>   | <b>531</b> |

Fuente: Elaboración propia con base en Anónimo, "Universidad Nacional", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie I, N° 6, 25 octubre 1888), págs. 69-84.



A partir de esta información se presenta que, para el año 1887 el país contaba con 450 salvadoreños graduados en la Universidad y con 81 personas de origen extranjero que habían realizado el proceso de incorporación. Juntos, ascendían a 531 profesionales ejerciendo en el país. La calidad de “académicos” era adquirida por los graduados en la Universidad de El Salvador y los que realizaron el proceso de incorporación a la misma. Los extranjeros que no cumplían el requisito de incorporarse, no adquiría la calidad de académicos aunque fueran graduados de otras universidades y ejercieran en el país.

Si se hace la conexión con el siguiente cuadro, en donde se proporcionan datos sobre la existencia de otros profesionales con la categoría de: “*sin ser académicos, están autorizados para ejercer*”, es indudable que las 89 personas en esa condición, venían a aportar en la acumulación intelectual de la sociedad salvadoreña de finales del siglo XIX que, sumados con los del cuadro anterior, totalizaban, 620 profesionales en ejercicio.

Cuadro N° 5  
INDIVIDUOS QUE SIN SER ACADÉMICOS ESTABAN AUTORIZADOS  
PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL. 1888

| PROFESIONES         | INDIVIDUOS QUE SIN SER ACADEMICOS ESTABAN AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL. <sup>27</sup> |
|---------------------|--|
| Abogados            | 33   |
| Médicos y Cirujanos | 33   |
| Farmacia y CC NN    | 4  |
| Ingenieros          | 8  |
| Dentistas           | 6  |
| <b>TOTAL</b>        | <b>89</b>  |

Fuente: Elaboración propia con base en Anónimo, “Universidad Nacional”, en *La Universidad*, (San Salvador, Serie I, N° 6,

<sup>27</sup> Esta categoría de “Individuos que sin ser académicos están autorizados para ejercer” se entiende como profesionales graduados fuera del ámbito centroamericano y no realizaron el proceso de incorporación a la Universidad de El Salvador. Todos son profesionales originarios de fuera de Centroamérica.

25 octubre 1888), págs. 88 – 91.

Según lo expuesto en la memoria de labores leída por Teodoro Araujo el 3 de enero de 1892, se contabilizaban 493 académicos graduados en la Universidad, así:

Cuadro N° 6  
ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
HASTA 1891

| PROFESIÓN                     | GRADUADOS  |
|-------------------------------|------------|
| JURISCONSULTOS                | 240        |
| MÉDICOS                       | 150        |
| FARMACÉUTICOS                 | 44         |
| INGENIEROS                    | 27         |
| TEÓLOGOS                      | 16         |
| CIENCIAS Y LETRAS             | 1          |
| CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES | 5          |
| HONORARIOS                    | 10         |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>493</b> |

Fuente: Elaboración propia con base en Teodoro Araujo, “Memoria”, en *La Universidad*, (San Salvador, Serie III, N° 3, 1892), pág. 84.

Según Miguel Ángel Durán, el número de graduados era exiguo: durante 6 años comprendidos desde 1890 a 1895, inclusivos, se doctoraron un promedio de 10 personas por año, lo que sustenta la valoración de Durán. El escaso número de graduados se marca como una limitación de la educación universitaria de la época.

Cuadro N° 7  
DOCTORAMIENTOS 1890-1895.

| AÑO            | 1890 | 1891 | 1892 | 1893 | 1894 | 1895 |
|----------------|------|------|------|------|------|------|
| DOCTORAMIENTOS | 8    | 10   | 10   | 11   | 12   | 8    |

Fuente: Elaboración propia con base en Miguel Ángel Durán, *Historia de la Universidad de El Salvador 1841-1930*, 2ª ed. (San Salvador: Editorial Universitaria, 1975), pág. 189.

De los datos proporcionados por Teodoro Araujo y Miguel Ángel Durán, se puede extraer que, para 1891 hubo 10 doctoramientos y estaban en ejercicio 493 profesionales. Para el final del siglo XIX, la Universidad contabilizaba 596 académicos, es decir, que durante la última década se graduaron un aproximado de 100 profesionales, cantidad que seguía siendo insuficiente para las necesidades políticas, económicas y sociales de la sociedad salvadoreña que se abría hacia un nuevo siglo.

Cuadro N° 8  
REGISTRO DE ACADÉMICOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
1899

| FACULTAD                      |                               | ACADÉMICOS |
|-------------------------------|-------------------------------|------------|
| JURISPRUDENCIA                |                               | 282        |
| MEDICINA Y CIRUGÍA            |                               | 186        |
| FARMACIA Y CIENCIAS NATURALES |                               | 69         |
| INGENIERÍA                    |                               | 31         |
| ACADÉMICOS HONORARIOS         |                               | 8          |
| FACULTADES<br>SUPRIMIDAS      | TEOLOGÍA                      | 13         |
|                               | CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES | 6          |
|                               | CIENCIAS Y LETRAS             | 1          |
| <b>TOTAL</b>                  |                               | <b>596</b> |

Fuente: Elaboración propia con base en Víctor Jerez, "Memoria de la Universidad Nacional 1899", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie VIII, s. n. febrero 1901), págs. 8-9.

Otro elemento importante de tomar en cuenta es el que se refiere a la población estudiantil atendida durante este último tramo del siglo XIX. En el año 1888 se contabilizaron 175 alumnos inscritos. Este dato, además de resaltar la escasez de universitarios, muestra la misma tendencia en cuanto a la carrera a estudiar. Para hacer el ejercicio de identificar el promedio de profesionales graduados durante 40 años que van desde 1847 (6 años después de fundada la Universidad) a 1887, se obtendría que un aproximado de 11 personas se graduaron anualmente. En la memoria del Secretario de la Universidad Nacional Dr. Nicolás Aguilar, leída en la apertura de clases el día 10 de febrero de 1891, da cuenta de que "el número de inscritos asciende a 122: 43 en

Medicina, 74 a Jurisprudencia y 5 a Farmacia y CC NN.”<sup>28</sup> Esos resultados señalan la poca producción académica en el país durante casi medio.

Al realizar la comparación entre la cantidad de estudiantes universitarios entre 1888 y 1899 proporcionada por los siguientes cuadros, se observa un incremento de sólo 85 *alumnos durante once años*. Otra muestra de la limitada cobertura que brindaba la Universidad, tanto en el número de graduados, en el alumnado como en la oferta académica.

Cuadro N° 9  
ESTUDIANTES INSCRITOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
1888

| FACULTAD                      | ESTUDIANTES | CURSOS                      |
|-------------------------------|-------------|-----------------------------|
| Jurisprudencia                | 96          | Del primero al séptimo      |
| Medicina y Cirugía            | 57          | Del primero al sexto curso  |
| Farmacia y Ciencias Naturales | 13          | Del primero al tercer curso |
| Ingeniería                    | 9           | Del primero al tercer curso |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>175</b>  |                             |

Fuente: Elaboración propia con base en Anónimo, “Universidad Nacional”, en *La Universidad*. (San Salvador, Serie I, N° 6, 25 octubre 1888), págs. 86 – 88.

Cuadro N° 10  
NÚMERO DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
1899

| FACULTAD                      | ALUMNOS    |
|-------------------------------|------------|
| Jurisprudencia                | 141        |
| Medicina y Cirugía            | 103        |
| Farmacia y Ciencias Naturales | 16         |
| <b>Total</b>                  | <b>260</b> |

Fuente: Elaboración propia con base en Víctor Jerez. “Memoria de la Universidad Nacional 1899”, en *La Universidad*, (San Salvador, Serie VIII, s. n., febrero 1901), pág. 7.

<sup>28</sup> Nicolás Aguilar, “Memoria del Secretario de la Universidad Nacional, Sr. Dr. Nicolás Aguilar, leída en el acto de la solemne apertura de las clases el día 10 de febrero de 1891”, en *La Universidad*, (San Salvador, Serie II, N° 9, 1891), pág. 336.

Después de exponer la situación de los académicos y del número de estudiantes atendidos, resaltan reflexiones y críticas alrededor de las limitaciones para ejecutar cualquier tipo de reformas que pretendiera elevar los estudios profesionales. La casi ausencia de recursos propios para el estudio de las distintas disciplinas, era extrema y motivo de mucha preocupación por la desventaja académica que esto representaba para el primer centro de estudios superiores del país. La siguiente es una de estas reflexiones que ilustra la magnitud del problema:

“No ha mucho todavía no se encontraba en el llamado laboratorio de química ni siquiera una retorta; el laboratorio de fisiología no existía ni en la imaginación; del mismo modo estaban los gabinetes de física médica y farmacia, y se quería que los estudiantes aprendiesen histología de memoria. Y aunque no sea oportuno, para dar una idea del lamentable estado en que se encontraba el primer instituto docente de la República me permitiré decir: que se podría andar a oscuras por toda la Universidad sin tropezar con ningún aparato, ni abrigar el temor de romper el más insignificante tubo de vidrio.”<sup>29</sup>

El aspecto académico provocaba mucha discusión y debate, por ejemplo, el relacionado con la ejecución de las Escuelas Profesionales que el modelo napoleónico había establecido en Europa a inicios del siglo XIX y llegado tarde a los recién formados estados de Centro América. Al respecto, en el discurso de Jerónimo Puente en febrero de 1891, se refería a la falta de condiciones para su aplicación en el país, diciendo que:

“Las ventajas de las Escuelas Profesionales nadie dejará de reconocerlas, tanto más que en Centro América ya están establecidas produciendo buenos resultados; y no puede ser de otro modo. Sabido es, y proclamado con regla general; que el trabajo dividido facilita y mejora cualquier administración (...) yo deseo las Escuelas Profesionales... Pero así como la deseo así también quisiera que, dado caso que se llegare a pensar en

---

<sup>29</sup> Jerónimo Puente, “Discurso pronunciado en el Salón de la Universidad Nacional por el Sr. Dr. Jerónimo Puente el 10 de febrero de 1891, por comisión del Consejo Superior de Instrucción Pública”, en *La Universidad*, (San Salvador, Serie II, N° 9, 1891), pág. 340.

ellas, el proyecto de ley sea practicable; que se ciña estrictamente a nuestro país, y a nuestro estado actual;...”<sup>30</sup>

Era clara la demanda por tomar decisiones educativas a partir de las reales condiciones del país. El desarrollo académico se veía afectado por variedad de factores que limitaban su empuje. Puede calificarse este período como de muy lentos, limitados y hasta atrasados resultados: con poca población estudiantil, con extremadas limitaciones en recursos humanos y materiales, con una disminución en la oferta académica porque, después de funcionar siete facultades en 1885, para 1891 sólo cuatro estaban activas y el número de graduados era muy bajo.

Otra información importante extraída del listado de exámenes que aparecen como informe de la situación académica de 1891, es la que se refiere al contenido de los Planes de Estudio para cada una de las Facultades. La oferta para ese año está contenida en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 11  
OFERTA ACADÉMICA 1891

| FACULTAD       | PLANES DE ESTUDIO  |
|----------------|--|
| JURISPRUDENCIA | Primer Curso: Derecho Natural<br>Derecho Romano (Personas)<br>Derecho Civil<br>Derecho Público y Constituciones de Centro América<br>Segundo Curso: Derecho Romano (Cosas)<br>Derecho Diplomático<br>Derecho Civil (Cosas)<br>Tercer Curso: Derecho Civil (Acciones)<br>Derecho Romano (Acciones)<br>Filosofía del Derecho<br>Derecho Internacional (Tratado de Paz)<br>Cuarto Curso: Estadística<br>Código de Comercio<br>Derecho Internacional (Tratado de Guerra)<br>Quinto Curso: Código Penal<br>Código Militar<br>Código de Minería<br>Gramática General |

<sup>30</sup> Ibid., págs. 339-342.

|                    |   |
|--------------------|---|
|                    | <p>Quinto Curso: (<b>Estatuto de 1880</b>)<br/> Derecho Civil<br/> Comercio</p> <p>Quinto Curso: (<b>Estatuto de 1875</b>)<br/> Medicina Legal<br/> Código Militar<br/> Código de Instrucción Criminal<br/> Código Penal</p> <p>Sexto Curso (<b>Estatuto de 1886</b>)<br/> Código de Minería.<br/> Código de Procedimientos Civiles<br/> Economía Política (producción y circulación de riqueza)</p> <p>Sexto Curso (<b>Estatuto de 1880</b>)<br/> Derecho Civil<br/> Código de Procedimiento Civiles</p> <p>Sexto Curso (<b>Estatuto de 1875</b>)<br/> Derecho Público<br/> Derecho Internacional<br/> Código de Procedimientos Civiles</p> <p>Séptimo Curso (<b>Estatuto de 1886</b>)<br/> Medicina Legal<br/> Derecho Administrativo<br/> Código de Instrucción Criminal<br/> Economía Política (Distribución de la riqueza. Finanzas)<br/> Constituciones de Centro América</p> <p>Séptimo Curso (<b>Estatuto de 1880</b>)<br/> Código Penal<br/> Medicina Legal<br/> Código de Instrucción Criminal<br/> Código Militar</p> <p>Séptimo Curso (<b>Estatutos de 1875</b>)<br/> Economía Política<br/> Derecho Administrativo</p> |
| MEDICINA Y CIRUGIA | <p>Primer Curso (<b>Estatuto vigente</b>)<br/> Física Experimental<br/> Química Inorgánica<br/> Botánica<br/> Zoología.</p> <p>Primer Curso (<b>Estatuto de 1886</b>)<br/> Anatomía (1° año)<br/> Química Inorgánica<br/> Física Médica</p> <p>Segundo Curso (<b>Estatuto de 1886</b>)<br/> Anatomía (2° año)<br/> Histología<br/> Botánica<br/> Química Orgánica</p> <p>Tercer Curso:<br/> Patología Interna (1° año)<br/> Fisiología</p>  |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
|                                     | <p>Patología General<br/>Pequeña Cirugía<br/>Clínica Quirúrgica (1° año)<br/>Química Analítica</p> <p>Cuarto Curso:<br/>Medicina Operatoria<br/>Patología Externa<br/>Patología Interna (2° año)<br/>Clínica Quirúrgica (2° año)</p> <p>Cuarto Curso (<b>Estatuto de 1880</b>)<br/>Anatomía Patológica<br/>Clínica Médica<br/>Terapéutica<br/>Historia de la Medicina<br/>Higiene<br/>Materia Médica<br/>Obstetricia y Ginecología<br/>Clínica Médica (1° años)</p> <p>Quinto Curso (<b>Estatuto de 1880</b>)<br/>Patología Interna (2° año)<br/>Patología Externa (1° años)<br/>Farmacia<br/>Clínica Quirúrgica (1° año)<br/>Cirugía Operatoria</p> <p>Sexto Curso (<b>Estatuto de 1880</b>)<br/>Patología Externa (2° año)<br/>Medicina Legal<br/>Higiene<br/>Clínica Quirúrgica (2° año)<br/>Historia de la Medicina</p> |
| FARMACIA Y<br>CIENCIAS<br>NATURALES | <p>Primer Curso (<b>Estatuto vigente</b>)<br/>Zoología<br/>Geología<br/>Mineralogía<br/>Química Inorgánica</p> <p>Segundo Curso (<b>Estatuto 1886</b>)<br/>Farmacia<br/>Botánica<br/>Química Orgánica</p> <p>Tercer Curso (<b>Estatuto de 1886</b>)<br/>Materia Médica<br/>Toxicología<br/>Química Analítica</p>  |

Fuente: Elaboración propia con base en Teodoro Araujo, "Memoria. Anexo, exámenes", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie III, N° 3, 1892), págs. 97 – 112.

Con la información anterior se da cuenta de la disminución de la oferta: sólo aparecen tres facultades en este informe anual de labores. En los años subsiguientes, las cosas no



variaron mucho pues se siguieron manteniendo las mismas facultades con la fluctuación de Ingeniería. En la memoria presentada por Víctor Jerez en 1896, se extrae que los examinados en Jurisprudencia fueron 220, “198 a Medicina y Cirugía, 17 a Farmacia y CCNN y 30 a Ingeniería”<sup>31</sup>.

Los planes de estudio que a continuación se exponen, fueron extraídos del listado de examinados de 1896.

Cuadro N° 12  
PLANES DE ESTUDIO DE LA  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
1871-1875-1880-1886-1891-1894-1895-1896

|   |
|---|
| <b>PLAN DE ESTUDIOS 1871 REFORMADO</b>  |
| Séptimo Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Código Militar</li> <li>- Código de Minería</li> <li>- Economía Política (2º año)</li> <li>- Medicina Legal</li> </ul>   |
| <b>PLAN DE ESTUDIOS 1875</b>  |
| Quinto Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- (un estudiante, no aparecen materias)</li> </ul>  |
| Sexto Curso   |
| <b>PLAN DE ESTUDIOS 1880</b>  |
| Sexto Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Código Militar</li> <li>- Código Penal</li> <li>- Código de Instrucción Criminal</li> </ul>  |
| Séptimo Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina Legal</li> <li>- Código Penal</li> <li>- Código Militar</li> </ul>  |
| <b>PLAN DE ESTUDIO 1886</b>   |
| Segundo Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Civil (libro 2º y 3º)</li> </ul>   |
| Tercer Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Internacional (tratado de Paz)</li> <li>- Filosofía del Derecho (Parte general)</li> <li>- Derecho Romano (acciones)</li> <li>- Código Civil</li> </ul> |

<sup>31</sup> Víctor Jerez, “Memoria”, en *La Universidad*, (San Salvador, Serie VII, N° 3, 1896), pág. 71.

|   |
|---|
| (libro 4º)  |
| PLAN DE ESTUDIO 1891  |
| Tercer Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Civil (libro 3º)</li> <li>- Economía Política (1º año)</li> <li>- Derecho Diplomático</li> </ul>  |
| Cuarto Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Código Civil (libro 4º)</li> <li>- Código Penal</li> <li>- Código de Minería</li> <li>- Economía Política (2º año)</li> </ul>                       |
| Quinto Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Leyes Administrativas</li> <li>- Código de Procedimientos (libros 1º y 2º)</li> <li>- Código de Comercio (Libros 1º y 2º)</li> </ul>                |
| Sexto Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrucción criminal</li> <li>- Código de Comercio (2º parte)</li> <li>- Procedimientos Civiles (2º año)</li> </ul>                                  |
| Séptimo Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos Civiles</li> <li>- Código Militar</li> <li>- Medicina Legal</li> <li>- Economía Política (2º año)</li> <li>- Estadística</li> </ul> |
| PLAN DE ESTUDIO 1894  |
| Primer curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Civil (libro 1º)</li> <li>- Derecho Romano (1º año)</li> <li>- Derecho Natural</li> </ul>   |
| Segundo Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Romano (2º año)</li> <li>- Derecho Civil (Libro 2º)</li> <li>- Derecho Público y Constituciones de C. A.</li> </ul>                        |
| Tercer Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Civil (Libro 3º)</li> <li>- Derecho y Leyes Administrativas</li> <li>- Código de Minería</li> </ul>   |
| Cuarto Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Civil (libro 4º)</li> <li>- Código Penal</li> <li>- Derecho Internacional y Diplomático</li> </ul>  |
| PLAN DE ESTUDIOS 1895   |
| Séptimo Curso (no aparecen materias)  |
| PLAN DE ESTUDIOS 1896   |

|   |
|---|
| <p>Cuarto Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estadística</li> <li>- Código de Comercio</li> </ul> <p>Quinto Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Código Militar</li> <li>- Código de Minería</li> <li>- Código Penal</li> </ul> <p>Sexto Curso (<b>plan de estudios 1896 Reformado</b>)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía Política (1º año)</li> <li>- Leyes Administrativas</li> <li>- Instrucción Criminal</li> </ul> |
|---|

Fuente: Elaboración propia con base en Víctor Jerez, "Memoria, Cuadro número 2", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie VII, N° 3, 1896), págs. 78-82.

Cuadro N° 13  
PLANES DE ESTUDIO DE LA FACULTAD DE  
MEDICINA Y CIRUGIA  
1886- 1891-1894

| PLAN DE ESTUDIOS 1886  |
|--|
| <p>Primer Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anatomía Descriptiva 1º año</li> <li>- Física Médica</li> <li>- Botánica Médica</li> </ul> <p>Segundo Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anatomía Descriptiva</li> <li>- Química Orgánica</li> <li>- Histología y Anatomía General</li> </ul> <p>Tercer Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Patología General</li> <li>- Pequeña Cirugía</li> <li>- Clínica Quirúrgica 1º año</li> <li>- Fisiología</li> <li>- Química Analítica</li> </ul> <p>Cuarto Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bacteriología</li> <li>- Patología Interna 1º año</li> <li>- Patología Externa 1º año</li> <li>- Clínica Quirúrgica 2º año</li> </ul> |
| PLAN DE ESTUDIO 1891   |
| <p>Segundo Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Química Orgánica</li> </ul> <p>Tercer Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Patología General</li> <li>- Pequeña Cirugía</li> <li>- Fisiología</li> </ul>   |

|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anatomía Descriptiva 2° año</li> </ul> <p>Cuarto Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anatomía Patológica</li> <li>- Bacteriología</li> <li>- Patología Interna 1° año</li> <li>- Patología Externa 1° año</li> <li>- Clínica Médica 1° año</li> </ul> <p>Quinto Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materia Médica</li> <li>- Terapéutica</li> <li>- Medicina Operatoria</li> <li>- Clínica Quirúrgica 2° año</li> <li>- Patología Externa 2° año</li> <li>- Patología Interna 2° año</li> </ul> <p>Sexto Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Higiene</li> <li>- Historia de la Medicina</li> <li>- Toxicología</li> <li>- Medicina Legal</li> <li>- Obstetricia</li> <li>- Clínica Médica 2° año</li> <li>- Enfermedades de Mujeres y Niños</li> </ul> |
| PLAN DE ESTUDIOS 1894   |
| <p>Primer Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anatomía Descriptiva. 1° año</li> <li>- Zoología Médica</li> <li>- Química Inorgánica</li> <li>- Física Médica</li> </ul> <p>Segundo Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anatomía Descriptiva 2° año</li> <li>- Química Orgánica</li> <li>- Histología y Anatomía General</li> <li>- Botánica Médica</li> </ul> <p>Tercer Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Patología General</li> <li>- Clínica Quirúrgica 1° año</li> <li>- Fisiología</li> <li>- Patología Interna</li> <li>- Patología Externa. 1° año</li> </ul>  |

Fuente: Elaboración propia con base en Víctor Jerez, "Memoria, Cuadro número 2", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie VII, N° 3, 1896), págs. 82-86.

Cuadro N° 14  
PLANES DE ESTUDIO DE LA FACULTAD DE  
FARMACIA Y CIENCIAS NATURALES  
1891-1894

|                      |
|----------------------|
| PLAN DE ESTUDIO 1891 |
| Primer Curso         |

|  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Botánica</li> </ul> Segundo Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Química Analítica Mineral</li> <li>- Farmacia Química</li> </ul> Tercer Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Farmacia Galénica</li> <li>- Toxicología</li> <li>- Materia Médica</li> <li>-</li> </ul>  |
| PLAN DE ESTUDIO 1894   |
| Primer Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Química Inorgánica</li> <li>- Botánica</li> </ul> Segundo Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zoología</li> <li>- Química Analítica Mineral</li> <li>- Química Orgánica</li> <li>- Farmacia Química</li> </ul> Tercer Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Farmacia Galénica</li> <li>- Química Analítica Orgánica</li> <li>- Materia Médica</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia con base en Víctor Jerez, "Memoria, Cuadro número 2", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie VII, N° 3, 1896), pág. 86.

Cuadro N° 15  
PLANES DE ESTUDIO DE LA  
FACULTAD DE INGENIERIA  
1895

| PLAN DE ESTUDIOS 1895  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trigonometría</li> <li>- Geometría Descriptiva 1° año</li> <li>- Química Inorgánica</li> <li>- Álgebra Superior 1° año</li> <li>- Dibujo Lineal</li> <li>- Lavado de Planos</li> </ul> Segundo Curso <ul style="list-style-type: none"> <li>- Geometría Descriptiva 2° año</li> <li>- Geometría Analítica 1° año</li> <li>- Geometría Superior 1° año</li> <li>- Álgebra Superior 2° año</li> <li>- Dibujo de Perspectiva.</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia con base en Víctor Jerez, "Memoria, Cuadro número 2", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie VII, N° 3, 1896), págs. 86-87.

Nadie mejor que los propios protagonistas para evaluar los resultados de la gestión universitaria de las últimas décadas del siglo XIX. En las reflexiones contenidas en el discurso pronunciado por Fernando Mejía en la apertura de clases el 13 de diciembre de 1896, dan luces para entender el desarrollo académico durante esos tiempos:

“No podemos negar, señores, que nuestro plantel de enseñanza no puede competir, por falta de elementos, con las viejas universidades que cuentan siglos de existencia: que no teníamos ni hemos podido formar especialistas en ninguna ciencia: y que improvisamos profesores a quienes por su reducido número les exigimos conocimientos enciclopédicos; y aun todavía se cree que un abogado debe ser literato, historiador, economista, agrimensor y hasta médico; (...)”<sup>32</sup>

En la memoria del último año del siglo XIX, Víctor Jerez da el informe del estado de la Universidad y en lo que se refiere a la oferta académica, se continúa observando las tendencias que se han identificado en los anteriores años: las mismas facultades, limitado número de estudiantes, de graduados y permanencias en los planes de estudio. 1900 hereda 596 académicos acreditados y una inscripción de 260 estudiantes para 1899.

En los subsiguientes gobiernos hasta llegar al inicio del siglo XX, la trayectoria de la Universidad fue muy lenta y hasta en algunos momentos con retraso, con pocos graduados, sin adecuaciones profundas a los planes de estudios, no se crearon nuevas facultades hasta que el General Tomás Regalado firmó (posiblemente en 1901) el decreto que le daba vida a la Facultad de Dentistería, anexa a la Facultad de Medicina y Cirugía.

En este contexto, la Universidad se vio disminuida: pasó de tener funcionando 7 facultades en los años 80 del siglo XIX, a contar con tres facultades: Jurisprudencia, Medicina, Farmacia y Dentistería de reciente creación; la de Ingeniería se encontraba sin funcionar.

---

<sup>32</sup> Fernando Mejía O., “Discurso”, en *La Universidad*, (San Salvador, Serie VII, N° 3, 1896), pág. 92.

Pero ¿Cómo entraba la Universidad al siglo XX?

Después de realizar una exhaustiva exploración en las Memorias de Labores Universitaria contenidas en la Revista La Universidad de los primeros treinta años del siglo XX<sup>33</sup>, se obtiene una considerable cantidad de información que sustentan varios aspectos del desarrollo académico entre los que se destacan:

1. Se dan a conocer las bases para la redacción de un Código de Instrucción Pública en donde se organiza la enseñanza profesional universitaria, estableciendo la autonomía de las facultades. Los estudios profesionales comprenderían: Jurisprudencia, Medicina y Cirugía – Cirugía Dental, Farmacia y Ciencias Naturales, Ingeniería.
2. Se plantea tomar en cuenta los adelantos científicos modernos para sistematizar los programas de estudio de la educación universitaria.
3. Se evidencian las problemáticas sociales y políticas de El Salvador en cada uno de los momentos históricos que representaron transformaciones en el ámbito universitario.
4. Se encuentra valiosa información sobre el movimiento de alumnos matriculados con la que se ha construido un cuadro especificando año, facultad y cantidad de estudiantes que aporta valoraciones oportunas para este trabajo sobre la cobertura y atención universitaria.

---

<sup>33</sup> Víctor Jerez, “Memoria de los trabajos de la Universidad Nacional”, en *La Universidad*, (San Salvador, Serie VIII, N° 3, marzo 1902), pág. 118.

Cuadro N° 16  
ALUMNOS MATRICULADOS 1888-1930

| FACULTAD<br>AÑO                                  | JURISPRUDENCIA Y<br>CIENCIAS<br>SOCIALES.<br><br>DERECHO | MEDICINA Y CIRUGIA.<br><br>MEDICINA           | FARMACIA Y CIENCIAS<br>NATURALES.<br><br>FARMACIA.<br><br>QUÍMICA Y FARMACIA | CIRUGIA DENTAL.<br><br>ODONTOLOGIA | INGENIERIA   | TOTAL |
|--|--|---|--|------------------------------------|--|-------|
| 1888 <sup>34</sup>                               | 96 (Jurisprudencia)                                      | 57 (Medicina y Cirugía)                       | 13 (Farmacia y CCNN)   | ---                                | 9  | 175   |
| 1891 <sup>35</sup>                               | 74 (Jurisprudencia)                                      | 43 (Medicina y Cirugía)                       | 5 (Farmacia y CCNN)  | ---                                | ---  | 122   |
| 1901 <sup>36</sup>                               | 196 (Jurisprudencia)                                     | 114 (Medicina y Cirugía)                      | 28 (Farmacia)  | 23                                 | ---  | 361   |
| 1902 <sup>37</sup>                               | 189 (Jurisprudencia)                                     | 101 (Medicina y Cirugía)                      | 26 (Farmacia)  | 40                                 | ---  | 356   |
| 1911 <sup>38</sup>                               | 111 (Derecho)  | 96 (Medicina)                                 | 28 (Farmacia y CCNN)   | 14                                 | 10   | 259   |
| 1912 <sup>39</sup>                               | 74 (Derecho)   | 27 (Medicina y Cirugía)                       | 7 (Farmacia)   | 7 (Cirugía Dental)                 | ---  | 115   |
| 1913 <sup>40</sup>                               | 79 (Jurisprudencia)                                      | 79 (Medicina)                                 | 13 (Química y Farmacia)  | 17 (Cirugía Dental)                | ---  | 188   |
| Cambio de<br>estructura en<br>1927 <sup>41</sup> | Escuela de<br>Jurisprudencia y<br>Ciencias Sociales      | Escuela de Medicina                           | Escuela de Química y<br>Farmacia   | Escuela de<br>Odontología          | Escuela de Ingeniería  | ---   |
| 1927 <sup>42</sup>                               | 95 + 35 de Escuela<br>Preparatoria<br>Profesional        | 101+47 de Escuela<br>Preparatoria Profesional | 10   | 36                                 | La escuela de Ingeniería no ha<br>podido matricular alumnos.<br>7 de Escuela Preparatoria<br>Profesional | 331   |
| 1928 <sup>43</sup>                               | 134 + 2 de Escuela de<br>Procuración                     | 125   | 35 + 23 Escuela de Idóneos<br>en Farmacia                                    | 48                                 | 12   | 379   |
| 1929 <sup>44</sup>                               | 137  | 173   | 44   | 45                                 | 10   | 409   |
| 1930 <sup>45</sup>                               | 158  | 152   | 50   | 51                                 | 20   | 431   |

<sup>34</sup> Anónimo, "Universidad Nacional", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie I, N° 6, 25 octubre 1888), págs. 86 – 88.

<sup>35</sup> Miguel Ángel Durán, *Historia de la Universidad de El Salvador 1841-1930*, 2ª ed. (San Salvador: Editorial Universitaria, 1975), pág. 189.

<sup>36</sup> Víctor Jerez, "Memoria de los trabajos de la Universidad Nacional", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie VIII, N° 3, marzo 1902), pág. 124.

<sup>37</sup> Víctor Jerez, "Memoria de los trabajos de la Universidad Nacional en el año lectivo de 1902", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie VIII, N° 4, enero 1903), pág. 176.

<sup>38</sup> Adrián García, "Memoria de la Universidad Nacional del año lectivo de 1911", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie VIII, N° 11, Enero 1912), pág. 518.

<sup>39</sup> Adrián García, "Memoria de la Universidad Nacional del año lectivo de 1912", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie IX, N° 8, enero 1913), pág. 313.

<sup>40</sup> Salvador Rivas Vides, "Memoria de la Universidad Nacional del año lectivo de 1913", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie X, N° 4, enero 1914), pág. 147.

<sup>41</sup> Doroteo Fonseca, "1927 Memoria General de las labores de la Universidad de El Salvador", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie XV, N° 1, junio 1929), págs. 5-21.

<sup>42</sup> *Ibid.*, págs. 15-16.

<sup>43</sup> Julio Enrique Ávila, "1928 Memoria General de las labores de la Universidad de El Salvador", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie XV, N° 2, 1929), pág. 10.

<sup>44</sup> Manuel Quijano Hernández, "1929 Memoria General de los trabajos de la Universidad de El Salvador", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie XV, N° 3, junio 1930), pág. 19.

<sup>45</sup> Anónimo, "Memoria General de las labores de la Universidad de El Salvador", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie XVI, N° 1, 1931), págs. 14.



- Notas: 1. En la fila de FACULTAD se encuentran los distintos nombres que han adoptado durante el período.
2. Entre paréntesis se consigna el nombre que recibía la facultad en el año indicado.
3. En 1927 aparecen las ESCUELAS pero no se identifica cambios ni en la oferta académica, ni en un aumento significativo de población estudiantil ni en una mejoría administrativa de la Universidad.

Nótese un relativo incremento de alumnos matriculados en la Universidad durante 1901 y 1902. Estos años corresponden al período presidencial de Tomás Regalado a quien también se le debe la creación de la Escuela Politécnica Militar. Lo que puede asegurarse, según los ingresos posteriores, es que el aumento de nuevos estudiantes no fue sostenido y que la oportunidad de estudiar en el nivel superior de educación era limitada.

Se ha podido obtener el plan de estudios de Derecho de 1907 el cual se utilizará para comparar el contenido de la propuesta académica con la de 1896, para poder establecer los cambios y valorar la magnitud de los mismos en un período aproximado de 11 años:

Cuadro N° 17  
COMPARACION DE PLANES DE ESTUDIO DE 1896 Y 1907

| Plan de Estudio de Jurisprudencia para 1896  | Plan de Estudio de Derecho para 1907  | Materias en común o similares   |
|--|---|---|
| <b>Primer curso (plan de estudios de 1894)</b><br>Derecho Civil (libro 1°)<br>Derecho Romano (1° año)<br>Derecho Natural   | <b>Primer Curso</b><br>- Filosofía del Derecho<br>- Derecho Romano<br>- Derecho Constitucional<br>- Constitución y Leyes Constitutivas de la República de El Salvador | Derecho Romano  |
| <b>Segundo Curso (Plan de estudios de 1894)</b><br>Derecho Romano (2° año)<br>Derecho Civil Libro 2°<br>Derecho Público y Constituciones de Centro América<br><b>Segundo Curso (plan de Estudios 1886)</b><br>Derecho Civil (Libros 2° y 3°)   | <b>Segundo Curso</b><br>- Derecho Internacional Público, primera parte,<br>- Derecho Administrativo y Leyes Administrativas,<br>- Código Civil, Libro 1°              | Derecho Internacional Público<br><br>Código Civil   |
| <b>Tercer Curso (plan de estudios de 1894)</b><br>Derecho Civil (Libro 3°)<br>Derecho y Leyes Administrativas<br>Código de Minería<br><b>Tercer Curso (plan de estudios de 1891)</b><br>Derecho Civil (libro 3°)<br>Economía Política (1° año) | <b>Tercer Curso</b><br>- Derecho Internacional Público, segunda parte<br>- Derecho Administrativo Leyes Administrativas segunda parte<br>- Código Civil, Libro 2°     | Derecho Administrativo Leyes Administrativas<br><br>Derecho Internacional<br><br>Código Civil |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>Derecho Diplomático<br/>Tercer Curso (<b>Plan de Estudios 1886</b>)<br/>Derecho Internacional (tratado de Paz)<br/>Filosofía del Derecho (Parte general)<br/>Derecho Romano (acciones)<br/>Código Civil (libro 4°)</p>  |   |  |
| <p>Cuarto Curso (<b>Plan de estudios 1894</b>)<br/>Derecho Civil (libro 4°)<br/>Código Penal<br/>Derecho Internacional y Diplomático<br/>Cuarto Curso (<b>Plan de Estudios 1891</b>)<br/>Código Civil (libro 4°)<br/>Código Penal<br/>Código de Minería<br/>Economía Política (2° año)<br/>Cuarto Curso (<b>Plan de estudios de 1896</b>)<br/>Estadística<br/>Código de Comercio</p> | <p>Cuarto Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Filosofía del Derecho Penal,</li> <li>- Ciencia de la Administración,</li> <li>- Código Civil, Libro 3°</li> </ul>                 | <p>Código Civil</p>  |
| <p>Quinto Curso (<b>Plan de estudios 1891</b>)<br/>Leyes Administrativas<br/>Código de Procedimientos (Libros 1° y 2°)<br/>Código de Comercio (Libros 1° y 2°)<br/>Quinto Curso (<b>Plan de estudios de 1896</b>)<br/>Código Militar<br/>Código de Minería<br/>Código Penal<br/>Quinto Curso (<b>Plan de estudios de 1875</b>) (un estudiante)</p>                                   | <p>Quinto Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía Política</li> <li>- Código Civil, Libro 4°</li> <li>- Código Penal</li> </ul>   | <p>Código Penal</p>  |
| <p>Sexto Curso (<b>Plan de Estudios de 1891</b>)<br/>Instrucción criminal<br/>Código de Comercio (2° parte)<br/>Procedimientos Civiles (2° año)<br/>Sexto Curso (<b>plan de estudios 1896 Reformado</b>)<br/>Economía Política (1° año)<br/>Leyes Administrativas<br/>Instrucción Criminal<br/>Sexto Curso (<b>plan de estudios de 1880</b>)<br/>Código Militar</p>                  | <p>Sexto Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Código de Procedimientos Civiles, primera parte</li> <li>- Código de Instrucción Criminal</li> <li>- Legislación Militar</li> </ul> | <p>Código de Instrucción Criminal<br/>Código de Procedimientos Civiles<br/>Legislación Militar</p> |

|  |  |                                  |
|--|--|----------------------------------|
| Código Penal<br>Código de Instrucción Criminal<br>Sexto Curso ( <b>Plan de estudios de 1875</b> )  |  |                                  |
| Séptimo Curso ( <b>Plan de estudios de 1871 Reformado</b> )<br>Código Militar<br>Código de Minería<br>Economía Política (2º año)<br>Medicina Legal<br>Séptimo Curso ( <b>Plan de estudios de 1891</b> )<br>Procedimientos Civiles<br>Código Militar<br>Medicina Legal<br>Economía Política (2º año)<br>Estadística<br>Séptimo Curso ( <b>plan de estudios de 1880</b> )<br>Medicina Legal<br>Código Penal<br>Código Militar<br>Séptimo Curso ( <b>Plan de Estudios de 1895</b> ) | Séptimo Curso<br>- Código de Procedimientos Civiles, segunda parte<br>- Derecho Internacional Privado, primera parte<br>- Código de Comercio     | Código de Procedimientos Civiles |
|  | Octavo Curso<br>- Derecho Internacional Privado, segunda parte<br>- Derecho Diplomático y Práctica Diplomática<br>- Estadística y Medicina Legal |                                  |

Fuente: Elaboración propia con base en Víctor Jerez, "Memoria. Cuadro número 2", en *La Universidad*, (San Salvador, Serie VII, Nº 3, 1896), págs. 78 – 88. (Se resaltan en negro los planes de estudio de distintos años porque aún había estudiantes cursándolos).

Miguel Ángel Durán, *Historia de la Universidad de El Salvador 1841-1930*, 2ª ed. (San Salvador: Editorial Universitaria, 1975), págs. 158 – 162.

Hay que reconocer que se debe contar con conocimientos sobre Jurisprudencia para hacer una valoración con más propiedad sobre las diferencias en la propuesta anterior. De hecho, no sólo se trata de encontrar materias en común. Es necesario considerar si los cambios de nombres no lo representaban también en el contenido y las influencias de la situación política en el devenir de la sociedad y el surgimiento de nuevas corrientes en la aplicación de la ley. La intención del ejercicio anterior es evidenciar qué tanto la oferta académica experimentó transformaciones. La valoración inmediata, aún con la limitación

anterior, es que la permanencia en el contenido siguió marcando la tónica a lo largo de estos 11 años. Hay que tomar en cuenta que en la primera columna se incluyen planes que datan desde 1871 y eso da un espacio de variación muy amplio.

Por otro lado, importante observación requiere la fecha de 1927, año en que es decretada la Autonomía Universitaria por el presidente Pío Romero Bosque y por lo importante de la reflexión se anexa una nota editorial de la revista La Universidad que hace un marco general de las consideraciones acerca de la necesidad de hacer de la Universidad un centro de estudios superiores de mayor calidad.<sup>46</sup>

Para el final del período estudiado por Durán establece que para 1927, *“funcionaban cinco Facultades y tres institutos, que eran: Escuela Diplomática y Consular, Escuela de Procuradores y Escuelas Preparatorias Profesionales para las tres secciones de tres secciones de Jurisprudencia, Medicina e Ingeniería.”*<sup>47</sup> La estructura mencionada desapareció sin dar resultados significativos.

Como puede verse, las permanencias en la educación superior durante la primera parte de su vida, marcó el desarrollo académico de la Universidad. Las condiciones ideológicas en cuanto al papel rector de la Iglesia en las decisiones educativas, las políticas que cada cambio de gobierno imponía, la pobre visión de la educación nacional, los efectos que ejercían sobre la educación las innumerables guerras por el poder que llevaban inestabilidad a todos los niveles de la vida, los eventos naturales entre terremotos y epidemias que hacían tambalear lo logrado en la educación universitaria, determinaron un irregular y limitado desarrollo académico del período en estudio.

Otro aspecto importante a considerar, es el soporte jurídico y filosófico que normaron las actividades de la educación universitaria contenidas en las leyes, estatutos y reformas

---

<sup>46</sup> Ver Anexo I. Nota Editorial

<sup>47</sup> Durán, Op. Cit., pág. 236. Obsérvese que no concuerda el número de facultades e institutos con los que se detallan en la cita.

aprobadas poco después de su nacimiento. Algunos son: los Primeros Estatutos fueron promulgados en 1847 y reformados en 1849. El Segundo Estatuto se dio en 1854, experimentando en 1860 su tercera reforma. Apareció un nuevo estatuto en 1869, otro en 1880; seis años después se aprobó el Nuevo Estatuto de 1886 y por último el de 1913.

En el transcurso de este apartado, se han ido estableciendo las temáticas necesarias de incorporar al estudio de la Universidad de El Salvador. Ya se dijo que este es un esfuerzo de arranque y que la importancia de realizar trabajos historiográficos alrededor de la problemática general de la UES, debe convertirse en una práctica real que no puede postergarse.

Algunos aspectos puntuales hay que destacar en relación con las primeras experiencias universitarias en El Salvador. La primera es la desventajosa posición ante las demás Provincias de Centroamérica por la creación tardía de la Universidad; por otra parte, se demostró poca capacidad administrativa, docente, económica e infraestructural durante largas décadas.

Sin duda que el ambiente político de El Salvador durante estos años influyó significativamente en el desarrollo de la Universidad. Entre guerras, golpes de estado, intrigas, invasiones extranjeras y más, la institución educativa limitaba su avance académico dejándola anclada en el ofrecimiento de las mismas carreras con las que había comenzado su misión de escuela superior de educación, siendo las facultades de Derecho y de Medicina, las de mayor demanda y presencia.

El siguiente cuadro comparativo ayuda a argumentar por qué se dice que el desarrollo académico de los inicios de la Universidad fue tardío, lento, limitado, en momentos hasta con retraso, siendo notoria la permanencia de Jurisprudencia y Medicina en la historia universitaria recorrida hasta el momento.

Cuadro N° 18  
FACULTADES EXISTENTES EN DISTINTOS MOMENTOS  
EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

| AÑO  | FACULTADES   |
|------|--|
| 1867 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ciencias y Letras</li> <li>2. Derecho</li> <li>3. Medicina</li> <li>4. Teología</li> </ol>   |
| 1880 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Ciencias y Letras</li> <li>2- Ingeniería</li> <li>3- Farmacia y Ciencias Naturales</li> <li>4- Medicina y Cirugía</li> <li>5- Ciencias Políticas y Sociales</li> <li>6- Jurisprudencia</li> <li>7- Teología</li> </ol> |
| 1901 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jurisprudencia</li> <li>2. Medicina y Cirugía</li> <li>3. Farmacia</li> <li>4. Cirugía Dental</li> </ol>   |
| 1907 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Jurisprudencia</li> <li>2- Medicina, Farmacia y Dentistería</li> </ol> <p>(la de Ingeniería permaneció inactiva)</p>   |
| 1927 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Jurisprudencia</li> <li>2- Medicina</li> <li>3- Ingeniería</li> <li>4- Odontología</li> </ol> <p>(Durán habla de 5 facultades pero solo aparecen estas cuatro)</p>   |
| 1930 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jurisprudencia</li> <li>2. Medicina</li> <li>3. Química y Farmacia</li> <li>4. Odontología</li> <li>5. Ingeniería</li> </ol>   |

Fuente: Elaboración propia con base en Miguel Ángel Durán, *Historia de la Universidad de El Salvador 1841-1930*, 2ª ed. (San Salvador: Editorial Universitaria, 1975), págs. 98-236.

Es claro que no hubo desarrollo sostenible de la oferta; se nota hasta disminución de facultades, unas porque ya no era el momento para mantenerlas como es el caso de Teología la cual desapareció cuando las posturas liberales predominaron en la política nacional y otras por falta de visión académica o de recursos. En 1930, la propuesta sólo era aumentada por Ingeniería que había tenido una trayectoria intermitente.

En general, la educación escolástica marcaba la orientación educativa de todo el período, la Iglesia y el Estado predeterminaban su accionar, funcionamiento y contenido

pedagógico y académico. Así, pasó más de un siglo con los mismos esquemas formativos aún cuando la sociedad cambiaba, la Universidad se debatía entre el atraso, la mediocridad y la resistencia al cambio.

Por último, es necesario aclarar que este trabajo no incluye el análisis de 18 años que van entre 1931 y 1949. Sin duda que es un lapso de suma importancia porque incluye todo el período de ascensión y caída del General Maximiliano Hernández Martínez y de la relación que hubo de su gobierno con la Universidad. La delimitación original del tiempo, dejó afuera el análisis de este importante período.



**CAPITULO 2**

**HUMANIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN**  
**1950-1962**

## **CAPITULO 2**

### **HUMANIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN**

#### **1950-1962**

El presente capítulo tiene como propósito analizar las transformaciones académicas sucedidas al interior de la Universidad de El Salvador al iniciar la segunda mitad del siglo XX, en el marco de los movimientos económicos, políticos y sociales del país, en la región y en el continente. Durante los doce años que marcan este período, aparece una nueva situación institucional y académica que dibuja un futuro de reformas y recomposiciones en la Universidad. En lo que sigue, se expondrán las dinámicas de la nueva norma constitucional y reglamentaria que le impone nuevos retos, las influencias académicas regionales que hacen asumir una nueva línea para la educación universitaria y las tendencias en el contenido de los planes de estudio hacia la humanización y democratización de la educación del nivel superior en El Salvador.

A inicios de los años cincuenta, El Salvador se encontraba en una especial situación debido a los acontecimientos de las recién pasadas décadas, período que incluye uno de los procesos político sociales de mayor envergadura para el país caracterizado por el golpe de estado de diciembre de 1931 a través del cual se produce el ascenso al poder del General Maximiliano Hernández Martínez, la matanza de campesinos indígenas en 1932, el terror desatado contra la población indígena y los sectores progresistas del país, la permanencia en el poder durante trece años del dictador y su caída en 1944.

La agitación política interna y los cambios económicos que se estaban experimentando en el resto del continente, obligaban a cambiar algunas posturas de los militares que seguían ostentando el poder. El movimiento militar de 1948 instauró el Consejo de Gobierno Revolucionario y dos años después, como resultado de una amañada elección, asume la presidencia el Coronel Oscar Osorio en 1950.

Según la interpretación de René Fortín Magaña,

“El Consejo de gobierno pone en evidencia un cambio de criterio en la filosofía económica y social de desarrollo constitucional salvadoreño. Esta vez le ha tocado al liberalismo el turno de soportar el embate de las tendencias contrarias, de claro contenido social (...), producen en el país ese drástico cambio de criterio que proclama el intervencionismo estatal, da base a la propiedad en función social; a la nacionalización potencial de industrias básicas; a la regulación obrero-patronal, a la nacionalización de servicios públicos y, en fin, a todo el conocido mundo de ideas de la democracia social”<sup>48</sup>

Durante 46 años, casi medio siglo, las dictaduras militares tuvieron en sus manos las decisiones del país; desde Hernández Martínez en 1931, tuvieron el poder político, Juntas o personajes entre los que se cuentan: General Andrés I. Meléndez, Coronel Osmín Aguirre y Salinas, General Salvador Castaneda Castro, Consejo de Gobierno Revolucionario, Teniente Coronel Óscar Osorio, Teniente Coronel José María Lemus, Junta de Gobierno de El Salvador, Directorio Cívico Militar de El Salvador, Teniente Coronel Julio Adalberto Rivera, General Fidel Sánchez Hernández, Coronel Arturo Armando Molina y General Carlos Humberto Romero derrocado por medio del golpe de estado del 15 de octubre de 1977.

“A partir de 1931, y más aún después de la Constitución de 1950, el ejercicio del poder público se volvió un privilegio exclusivamente militar, privilegio –huelga decirlo- mantenido a fuerza de practicar todos los vicios electorales que permitieron ese control y, si el caso era llegado, ejercer la represión social necesaria para que los círculos del poder se mantuvieran en su sitio”<sup>49</sup>

Fue hasta 1950 con la llegada al poder de Óscar Osorio y siguiendo las ideas desarrollistas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que se inicia un proceso de modernización de la economía y de la administración pública con la creación

---

<sup>48</sup> René Fortín Magaña, *Constituciones Iberoamericanas. El Salvador* ,

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1575> , visitado el 6 abril 2009.

<sup>49</sup> Ibid.

de instituciones estatales que debían encargarse de la problemática social. Así, se crearon las siguientes instituciones:

- Constitución Política de 1950,
- Ley de Fomento de Industrias de Transformación,
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social,
- Instituto de Vivienda Urbana,
- Instituto de Colonización Rural,
- Instituto Salvadoreño de Fomento a la Producción,
- Se realizaron grandes obras de infraestructura como la presa del río Lempa y el mejoramiento del puerto de Acajutla.

En lo tocante a la Universidad de El Salvador, la Constitución Política entrada en vigor el 14 de septiembre de 1950<sup>50</sup>, contenía el decreto N° 14, artículo 205 en donde se proclamaba a la Universidad como una institución autónoma en lo docente, lo administrativo y lo económico; que debía estar al servicio de la sociedad tratando de alcanzar valores intelectuales, morales y cívicos; aprobaba la libertad de cátedra y establecía un presupuesto estatal para su funcionamiento, entre otras cosas.

La autonomía universitaria había sido declarada y suspendida en varias ocasiones desde su nacimiento. Uno de los intentos legales por constituirla se dio por iniciativa del gobierno del mariscal Santiago González poco después de asumir el poder el 1871.

“El poder Ejecutivo, dio el decreto de Autonomía Universitaria, con este único considerando: que la actual organización de la Universidad ha dado lugar a abusos de suma trascendencia, con notable perjuicio de la instrucción pública; decreta: Art. 1º - El Rector de la Universidad, el Vice-Rector, los Consiliarios de Instrucción Pública y el Secretario, serán nombrados por elección hecha por el Claustro General, o sea por los académicos de la Universidad reunidos en Junta. (...) Dado el 23 de octubre de 1871.”<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> Ibid.

<sup>51</sup> Durán, Op. Cit., págs. 110-111.

Con la cita anterior, se desprende que la autonomía se limitaba a la elección de las autoridades realizada dentro de la jerarquía claustral; las demás actividades académicas y económicas no son consideradas en el decreto de 1871.

Años después, siendo presidente Rafael Antonio Gutiérrez, se decretó la autonomía de la Universidad Nacional, el 28 de septiembre de 1898. Entre otras cosas, daba espacios para crear y manejar rentas propias, para nombrar profesores y propiciar una reorganización completa de la Universidad. La autonomía considerada por el presidente era más amplia que la de Santiago González pero la iniciativa no duró mucho pues, con la caída de Gutiérrez un año después, el decreto no se hizo efectivo.

Ya en el siglo XX y durante la presidencia de Pío Romero Bosque, se aprobó la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador el 23 de marzo de 1927 donde se establece que “es una institución de derecho público formada por los académicos que han obtenido u obtengan su título en la República: por los académicos extranjeros a quienes mediante los trámites reglamentarios se conceda su incorporación y por los académicos honorarios.”<sup>52</sup> Es evidente que los estudiantes no estaban considerados como parte de la institución; es decir que uno de los aportes más importantes de la Reforma de Córdoba de 1918 sigue estando fuera de funcionamiento de la Universidad al dejar sin participación a uno de los actores fundamentales de la vida institucional.

Surgen algunas dudas con respecto a las interpretaciones que se hacen sobre la autonomía universitaria. Por ejemplo ¿a qué se refiere la Ley Orgánica de 1927 con que la Universidad es una institución de derecho público?

Una institución de derecho público es aquella que está subordinada al Estado en cuanto a la designación de su presupuesto, al nombramiento de sus organismos de dirección y hasta decidir quiénes pueden formar parte de ella. Entonces, ¿a qué clase de autonomía

---

<sup>52</sup> “Reformas a los Estatutos Universitarios”, en *Diario Oficial*, Tomo 102, N° 115, 23 mayo 1927, págs. 866-867.

se refiere esta ley si era el Estado el que tomaba las decisiones más importantes en cuanto a lo económico, lo administrativo y lo técnico?

En el libro de Jorge Arias Gómez, *Farabundo Martí*, dice que a la Universidad se le dio el estatus de “institución de derecho público con autonomía limitada.”<sup>53</sup> Este último calificativo tiene sentido si se dimensionan los pocos alcances que se le adjudicaron a la Universidad en aquel momento. No se puede despreciar el esfuerzo realizado por el gobierno de Pío Romero Bosque para concederle la autonomía a la Universidad pero, para efectos prácticos, no fue significativo por su corta duración y porque, en esencia, seguía siendo el Estado el que determinaba la vida universitaria.<sup>54</sup>

Para el caso, en la ley se dice que el Rector era nombrado por el Ejecutivo y que los Decanos, aunque fueran electos por los profesores, su nombramiento definitivo quedaba a discreción del mismo órgano. Seguía siendo determinante para el funcionamiento de la Universidad la intervención del Ejecutivo en las decisiones sobre la elección de las autoridades; sin embargo, la participación del estudiantado, no se tomaba en cuenta.

Pasados casi 20 años y como consecuencia de la disposición legal de autonomía para la Universidad contenida en la Constitución de 1950, se promulgó la Ley Orgánica de la UES aprobada a través del decreto N° 122 del 22 de enero de 1951<sup>55</sup> en el que se designa como institución de educación superior encargada de cumplir de manera integral las necesidades culturales del pueblo salvadoreño.

Según la Ley Orgánica de 1950, los fines de la Universidad eran:

“ a) Conservar, fomentar y difundir la cultura

---

<sup>53</sup> Jorge Arias Gómez, *Farabundo Martí*, (San José: EDUCA, 1996), pág. 75.

<sup>54</sup> Ver Anexo 2. Reformas a los Estatutos Universitarios, 1927.

<sup>55</sup> “Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador”, en *Diario Oficial*, Tomo 150, N° 21, 31 de enero de 1951, [http://www.uca.edu.sv/acervo/Diario\\_Oficial/1951/1951-01.pdf](http://www.uca.edu.sv/acervo/Diario_Oficial/1951/1951-01.pdf) , visitado el 10 noviembre 2009.

- b) Realizar investigaciones científicas, filosóficas, artísticas y técnicas, de carácter universal, y sobre la realidad centroamericana, salvadoreña en particular;
- c) Formar profesionales capacitados, moral o intelectualmente para desempeñar la función que les corresponde en la sociedad; y
- d) Propender, con un sentido social, a la formación integral del estudiante.”<sup>56</sup>

En este contexto político, ¿Cuál era el ambiente académico en la Centroamérica de mediados del siglo XX?

La Reforma Universitaria de Córdoba en 1918 era el principal precedente en la lucha por romper en la educación universitaria el viejo orden colonial. Algunas de las demandas eran:

- “Autonomía Universitaria en sus aspectos políticos, docentes, administrativos y económicos.
- Elección de los cuerpos de directores y de las autoridades principales de la universidad por la propia comunidad universitaria; y participación de todos sus elementos constitutivos: profesores, estudiantes y graduados en sus organismos de gobierno.
- Reorganización académica, creación de nuevas escuelas y modernización de los métodos de enseñanza. Docencia activa, ampliación de la base cultural de los futuros profesionales.
- Democratización del ingreso a la universidad, asistencia social a los estudiantes.
- Extensión universitaria. Fortalecimiento de la función social de la universidad.
- Proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación de los problemas nacionales”<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> Universidad de El Salvador, *Guía de la Universidad de El Salvador*, (San Salvador: Editorial Universitaria, 1957), pág. 69.

<sup>57</sup> Juana Antonia Morán de Peña; Tránsito Lara Contreras y Marvin Martínez Caballero, *Breve historia*

Apropiadamente, Carlos Tünnermann dice que “La Reforma de Córdoba replanteó las relaciones entre la Universidad, la sociedad y el Estado; antes de ella, la Universidad y la sociedad marcharon sin contradecirse, pues durante los largos siglos coloniales y en la primera centuria de la República, la Universidad no hizo sino responder a los intereses de las clases dominantes de la sociedad, dueñas del poder político y económico y, por lo mismo, de la Universidad”<sup>58</sup> y El Salvador no era la excepción; desde su nacimiento, la institución estuvo atada a los vaivenes y designios políticos de los gobernantes de turno.

Pasados treinta años de la Reforma de Córdoba se vislumbra su influencia en Centroamérica cuando en septiembre de 1948, se celebró en San Salvador el *Primer Congreso Universitario Centroamericano*, en donde se asumieron los postulados heredados por el mencionado movimiento universitario de 1918 y se aprobó la *Declaración de principios sobre los fines y funciones* de las universidades de Centroamérica estableciendo como sus pilares “la autonomía universitaria, la *unificación científico-humanística de la enseñanza universitaria*, el concepto de la educación para la construcción democrática y la constitución de los organismos universitarios regionales.”<sup>59</sup> Según la valoración de Carlos Tünnermann las medidas tomadas en el Congreso trasciende el legado de Córdoba con el impulso de reformas tanto en el nivel administrativo como en el académico al pretender superar el tradicional profesionalismo con que las universidades venían trabajando.

Lo antes dicho provocó la necesidad de introducir el conocimiento, el estudio y la investigación de manera seria y sistemática del área humanística concretada en la

---

*de la Universidad de El Salvador: una necesidad histórica, (San Salvador, septiembre de 1993), pág.*

30.

<sup>58</sup> Tünnermann, Op. Cit., pág. 43.

<sup>59</sup> Confederación Universitaria Centroamericana, [http://www.csuca.edu.gt/index.php?option=com\\_content&view=article&id=114&Itemid=133](http://www.csuca.edu.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=114&Itemid=133), visitado el 19 de enero 2010. La cursiva es nuestra.



creación de carreras que vinieron a ser las pioneras en la formación de profesionales humanistas. El resto de saberes de larga trayectoria en la Universidad como Jurisprudencia, Medicina, Química y Farmacia y Odontología, siguieron manteniendo su antiguo contenido programático hasta que la Reforma Universitaria de los años sesenta abrió la posibilidad de incorporar materias de las ciencias y las humanidades en su formación académica inicial.

La discusión sobre las distintas tendencias educativas venidas de Estados Unidos y Europa había estimulado el debate y la ejecución de medidas en las universidades centroamericanas; así, el Primer Congreso Universitario Centroamericano realizado en septiembre de 1948, como ya se dijo, promovió movimientos académicos en las universidades miembros; un mes después, se da la creación de la Facultad de Humanidades en la Universidad de El Salvador; en 1949 comenzó a funcionar el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) organismo que tomó las riendas de la Reforma Universitaria en Centroamérica.

En este estado de cosas se encontraba la educación superior salvadoreña cuando, en medio de medidas reformista y represión llegó al poder el Presidente Teniente Coronel Oscar Osorio en 1950. El primer centro de estudios superiores del país se encaminaba a un momento de transición: de la educación universitaria arraigada en el Antiguo Régimen, hacia un nuevo camino que la industrialización y la modernización le estaban demandando, tarea que no era fácil debido a la indiscutible influencia que la Iglesia y el Estado habían ejercido en el pasado sobre los destinos de la Universidad.

Entre 1950 y 1955, se realizaron modificaciones a algunos planes de estudio; y en el aspecto administrativo aparecen las categorías de *Departamentos* y *Escuelas*, al estilo del modelo estadounidense. En 1957, la Universidad de El Salvador contaba con 7

Facultades, 4 Departamentos en Ingeniería y Arquitectura, un departamento en Humanidades y 4 Escuelas en esta última facultad.<sup>60</sup>

Es necesario hacer mención de que al interior de la Universidad existía un tenso ambiente entre estudiantes, docentes y autoridades desde 1949 provocando acaloradas discusiones sobre la participación estudiantil en los organismos de decisión de la Universidad, con fuertes críticas a la gestión rectoral del Dr. Carlos Llerena que llevaron a reacomodar, no sólo el aspecto académico, sino también, elementos políticos al interior de la institución.<sup>61</sup>

Por otra parte, no sólo la visión a futuro de la educación era motivo de preocupación, la economía también experimentaba un proceso de conversión debido a que las actividades agrícolas tenían un competidor: el proceso de industrialización. Con Osorio, la estructura económica salvadoreña no cambió sustancialmente pero se abrió el camino para el desarrollo industrial que era indetenible tanto desde el proyecto de integración centroamericano, como desde las teorías económicas en boga: industrialización para la sustitución de importaciones, regionalización de la economía, modernización de la infraestructura como recurso para la producción y la comercialización.

La temática del presente trabajo obliga a considerar estas influencias en el campo educativo, ya que implicaba dar un drástico giro hacia una formación universitaria acorde con los avances de la economía y la sociedad; madurar nuevos planes de estudios que rompieran con el esquema tradicional que ya llevaba 100 años de aplicación; proyectar la infraestructura universitaria adecuada para el nuevo reto, considerar la planta docente y la atención a un mayor número de estudiantes y adoptar un modelo de universidad para organizar el nivel superior de educación. No bastaban las leyes

---

<sup>60</sup> Ver Anexo 3. Estructura académico-administrativa de la Universidad de El Salvador en 1957.

<sup>61</sup> Las discusiones al interior de Consejo Superior Universitario están contenidas en: ACUES, *Libro de Actas del CSU 1950*, f. 83 r., 91 r.-101 r.

aprobadas en 1950, era necesario repensar a la Universidad ante las previsibles transformaciones que estaban sucediendo en el país y en Centroamérica.

Como punto de referencia para dimensionar las transformaciones a partir de 1950, se expone en el siguiente cuadro la oferta académica que tenía la Universidad en 1949:

Cuadro N° 19  
CARRERAS EXISTENTES POR FACULTAD EN LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1949

| FACULTAD                               | CARRERAS   |
|--|--|
| 1.- JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES | 1.- DOCTORADO EN JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  |
| 2.- MEDICINA Y CIRUGÍA                 | 2.- DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA  |
| 3.- QUÍMICA Y FARMACIA                 | 3.- DOCTORADO EN QUÍMICA Y FARMACIA  |
| 4.- INGENIERÍA Y ARQUITECTURA          | 4.- DOCTORADO EN INGENIERÍA CIVIL<br>5.- DOCTORADO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA  |
| 5.- ODONTOLOGÍA                        | 6.- DOCTORADO EN CIRUGÍA DENTAL  |
| 6.- CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANZAS     | 7.- DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS   |
| 7.- HUMANIDADES                        | 8.- DOCTORADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS<br>9.- DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN<br>10.- DOCTORADO EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES |

Fuente: Elaboración propia con base en:

ACUES, *Libro de correspondencia de la rectoría de la UES, 1950*. s. f.

Hugo Leonel Pineda et al, "El Sistema Educativo en El Salvador: situación a 1964 y perspectiva", en *La Universidad*, (San Salvador, N° 3-4, mayo-agosto, 1969), págs. 5-106, más anexos estadísticos.

Manuel Vidal, "Breve Historia de la Universidad de El Salvador", en *La Universidad*, (San Salvador, marzo 1956), págs. 12-27.

De aquí se partía para emprender el reto de adecuar el desarrollo académico universitario a la realidad política, económica y social que se estaba viviendo. Del cuadro se desprende que la organización de la educación obedecía al modelo napoleónico pues estaba estructurada por Facultades y únicamente dos de las siete consignadas eran de reciente creación: la Facultad de Ciencias Económicas y Finanzas se creó el 7 de febrero 1946 e inició su funcionamiento el 15 de mayo del mismo año<sup>62</sup> y la de Humanidades

<sup>62</sup> Víctor René Marroquín, "Aniversario de la Fundación de la Facultad de Ciencias Económicas", en *Revista Economía Salvadoreña*, (San Salvador: Editorial Universitaria, Instituto de Estudios

creada como Facultad por acuerdo del Consejo Superior Directivo en la Décimo octava sesión, punto III del 13 de octubre de 1948.<sup>63</sup> Una vez cumplido con todos los requerimientos académicos y administrativos, se otorgaba el grado académico de Doctorado.<sup>64</sup>

¿Cómo encajaron las dos nuevas facultades en el proceso de transformaciones que se venían venir?

La creación de la Facultad de Economía era producto de la necesidad de una sociedad capitalista:

“El agotamiento manifiesto del modelo primario exportador, se ha venido expresando en el transcurso de los años, a través de diversas crisis, las cuales han permitido identificar a la economía del país como un sistema altamente dependiente, extremadamente vulnerable y reflejo a los acontecimientos de los mercados capitalistas. (...) El quiebre sufrido por el café en el mercado internacional que hunde al país en una crisis, cuyos efectos se hacen sentir en todos los órdenes de la vida económica y social: la capacidad de pagos del país en el exterior se ve seriamente afectada; el crédito bancario es restringido; disminuye la actividad comercial; la desocupación crece aceleradamente; se inicia un período de inestabilidad política, etc. La burguesía cafetalera es incapaz de encontrar salida a la situación prevaleciente.”<sup>65</sup>

Estando la sociedad salvadoreña en esa situación económica, junto con el resto de países centroamericanos; los Estados Unidos, para no permitir una réplica de la Revolución Cubana en el continente, impulsó una estrategia integral en la cual el reformismo era la punta de lanza para penetrar en la vida de los países de América Latina: amplió la línea de créditos, alivió con eso los desequilibrios del comercio internacional, impulsó programas sociales hacia la población pobre para disminuir tensiones; promovieron por

---

Económicos. XXV Aniversario 1946-1971), pág. 67.

<sup>63</sup> ACUES, *Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la UES 1950-2003*, (San Salvador, 2009). La Facultad se creó en la fecha indicada e inaugurada el 2 de marzo de 1949.

<sup>64</sup> Cátedras del área de humanidades se impartieron desde los inicios de la Universidad; el antecedente más cercano se encuentra en la oferta académica de 1880 anotada por Miguel Ángel Durán en su libro citado, cuando se ofreció la Facultad de Ciencias y Letras.

<sup>65</sup> Universidad de El Salvador, *Diagnóstico Global de la Universidad de El Salvador*, (San Salvador: Editorial Universitaria “José B. Cisneros”, julio 1972), pág. 75. Un análisis sobre la situación política económica de la década de los sesenta en El Salvador es expuesto en este y otros apartados.

un lado la diversificación de la producción agrícola y por el otro, el proceso de sustitución de importaciones teniendo en la mira el mercado centroamericano; construyeron obras de desarrollo social (agua, vivienda, electricidad, educación).

El panorama proporcionaba condiciones propicias para impulsar reformas educativas:

- Existía la propuesta de Rudolph Atcon contenida en su ensayo: *“Clave para un enfoque conjunto del desarrollo coordinado social-económico y educativo en América Latina”*;
- La situación política económica planteaba un escenario oportuno para formar profesionales que supieran enfrentar las problemáticas propias de una ciencia en desarrollo y de cómo pensar la economía nacional en el marco de la crisis nacional e internacional;
- Existía el compromiso asumido con Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) ya mencionado, y
- La región estaba entre los planes de control político, económico y social de los Estados Unidos.

Una de las fuentes que se han consultado para darle sustento a este estudio es la *“Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la Universidad de El Salvador 1950 - 2003”*<sup>66</sup> que contiene las transformaciones que experimentaron las carreras de vieja trayectoria y las recién creadas por la Universidad durante el período delimitado. La información se obtuvo de los libros de ACTAS Y ACUERDOS del organismo rector de la Universidad, según el momento<sup>67</sup>. Es necesario manifestar que una dificultad en la investigación ha sido que esta fuente primaria está incompleta debido a un sin número de eventos que afectaron su contenido. El incendio de 1955, dejó a la UES en una deplorable situación, los terremotos, las intervenciones militares, los malos manejos administrativos, traslados, inundaciones, descuidos y más, han

---

<sup>66</sup> Documento producto del Servicio Social realizado en el Archivo Central de la Universidad de El Salvador en donde se puede consultar.

<sup>67</sup> La Universidad de El Salvador ha contado con distintos organismos: Consejo Superior Directivo, Consejo Superior Universitario, Comisión Normalizadora, Consejo Provisional Universitario de El Salvador (CAPUES).

ocasionado pérdida de fuentes documentales importantes para reconstruir la historia de la Universidad.

Para completar la información, fue necesario consultar otra fuente que completara lo recabado de los acuerdos del CSU; así, los expedientes de graduados que se resguardan en el Archivo Central de la UES, se convirtieron en un excelente apoyo para terminar de obtener los planes de estudios aprobados en la década de 1950.

Uno de los principales retos de la Universidad era la adecuación de su oferta académica en el marco de la nueva legislación universitaria, de la influencia de las corrientes educativas centroamericanas expresadas e impulsadas por el CSUCA y del proceso de modernización promovido por la CEPAL. El otro desafío era definir la estructura organizativa con la que enfrentaría el futuro cercado evidenciándose la combinación del modelo napoleónico con el estadounidense.

El siguiente cuadro presenta el consolidado de la **creación** de carreras en cada una de las facultades del período en exposición. Con esos datos, es evidente que la Facultad de Humanidades representó el mayor auge en el surgimiento de nuevas carreras siguiendo las líneas educativas acordadas por el CSUCA dos años antes. Era necesario sistematizar y formalizar la enseñanza de nuevas disciplinas como la Economía, las Ciencias Sociales, la Filosofía, las Letras, los Idiomas, la Química, entre otras. Estas últimas no eran asignaturas nuevas pero, después de las orientaciones del CSUCA referidas a la unificación de las ciencias y las humanidades en la enseñanza universitaria, al impulso de un concepto educativo en función de la construcción democrática y la constitución de los organismos universitarios, entre otras, la perspectiva de enseñanza se tornó diferente.

La Reforma Universitaria era inevitable y los insumos eran suficientes para realizarla. La creación de carreras humanísticas estuvo en la primera línea de interés de las autoridades universitarias del período, como lo muestra el siguiente consolidado:

Cuadro N° 20  
CARRERAS CREADAS EN LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1950 – 1962

| RECTOR  | N° | CARRERA  | FACULTAD                  | TÍTULO OTORGADO                         | ACUERDO CSU                                  | EXPEDIENTE   |
|---|----|--|---------------------------|---|--|--|
| Doctor Carlos A. Llerena<br>1944 -<br>18/09/1950      |    | No hay registro de creación de carreras en los meses correspondientes a este período |                           |   |  |  |
| Doctor José Vicente Vilanova<br>18/09/1950 –<br>1951  |    | No hay registro de creación de carreras en su período                                |                           |   |  |  |
| Ingeniero Antonio Perla<br>1951 –<br>15/02/1955       | 1  | Licenciatura en Filosofía  | Humanidades               | Licenciado en Filosofía                 | 32° sesión, VII, 10 marzo 1953 <sup>68</sup> | Alma América Aguilar (1957 – 1961), graduada en 1966     |
|   | 2  | Licenciatura en Letras   | Humanidades               | Licenciada en Letras                    | 32° sesión, VII, 10 marzo 1953               | Antonia Portillo (1959-1962) graduada en 1965            |
|   | 3  | Licenciatura en Ciencias de la Educación   | Humanidades               | Licenciado en Ciencias de la Educación  | 32° sesión, VII, 10 marzo 1953               | Mariano Puebla Barcenilla (1958-1962) graduado en 1965   |
|   | 4  | Ingeniería Eléctrica   | Ingeniería y Arquitectura | Ingeniero Electricista                  | 42° sesión, II, 29 abril 1954                | José Arturo Álvarez Morales (1969-1976) graduado en 1978 |
|   | 5  | Ingeniería Eléctrica Industrial  | Ingeniería y Arquitectura | Ingeniero Eléctrico Industrial          | 42° sesión, II, 29 abril 1954                | Manuel Leonidas Melgar (1958-1963) graduado en 1966      |
|   | 6  | Arquitectura   | Ingeniería y Arquitectura | Arquitecto                              | 42° sesión, II, 29 abril 1954                | Aldo Borrasca (1946-1959) graduado en 1965               |
| Doctor Romeo Fortín Magaña<br>01/03/1955 –<br>04/1959 | 7  | Doctorado en Química Biológica   | Ciencias Químicas         | Doctor en Química Biológica y Farmacia  | 52° Sesión, III, 26 abril 1955               | Norma Gladys Granillo (1957 - 1961) graduada en 1967     |
|   | 8  | Doctorado en Química Industrial  | Ciencias Químicas         | Doctor en Química Industrial            | 52° Sesión, III, 26 abril 1955               | Francisco Javier Mejía (1961 – 1967) graduado en 1968    |
|   | 9  | Licenciatura en Periodismo   | Humanidades               | Licenciado en Periodismo                | 52° Sesión, IV – 3° - 5°, 26 abril 1955      | José Napoleón González (1957 – 1963) graduado en 1964    |
|   | 10 | Profesor Universitario de  | Humanidades               | Profesor Universitario de Secundaria en | 52° Sesión, IV- 3° y 4°,                     | No se conoce graduado                                    |

<sup>68</sup> Probablemente con este acuerdo se comenzó a estudiar la Licenciatura en Filosofía, anteriormente existió el Doctorado en Filosofía y Letras.

|    |  |   |                           |  |  |   |
|----|--|---|---------------------------|--|--|---|
|    |  | Secundaria en Historia y Ciencias Sociales. (5 años)                                    |                           | Historia y Ciencias Sociales   | 26 abril 1955                                      |   |
| 11 |  | Doctor en Historia y Ciencias Sociales. (requisitos teóricos y prácticos)               | Humanidades               | Doctor en Historia y Ciencias Sociales.  | 52° Sesión, IV- 3° y 4°, 26 abril 1955             | No se conoce graduado   |
| 12 |  | Profesor Universitario de Secundaria en Letras sección Castellano y Literatura (5 años) | Humanidades               | Profesor Universitario de Secundaria en Letras sección Castellano y Literatura | 52° Sesión, IV- 3° y 4°, 26 abril 1955             | No se conoce graduado   |
| 13 |  | Profesor Universitario de Secundaria en Letras sección Idiomas Vivas (5 años)           | Humanidades               | Profesor Universitario de Secundaria en Letras sección Idiomas Vivas           | 52° Sesión, IV- 3° y 4°, 26 abril 1955             | No se conoce graduado   |
| 14 |  | Psicología (después de dos años de estudio)   | Humanidades               | Psicómetra   | 76° Sesión, XVI, 5 junio 1956                      | Rodolfo Semsch Aguilar (1957 – 1959) graduado en 1960                               |
| 15 |  | Psicología (después de cuatro años)   | Humanidades               | Licenciado en Psicología   | 76° Sesión, XVI, 5 junio 1956                      | Rodolfo Semsch Aguilar (1960 – 1963) graduado en 1964                               |
| 16 |  | Correspondencia Comercial de Inglés (después de dos años)                               | Humanidades               | Diploma  | 76° Sesión, XVI, 5 junio 1956                      | No se conoce graduado   |
| 17 |  | Traductor-Intérprete (después de cuatro años)   | Humanidades               | Traductor Intérprete   | 76° Sesión, XVI, 5 junio 1956                      | Rosa de Bulnes Diploma de graduada en 1961. Notas de Leonor Alemán graduada en 1962 |
| 18 |  | Licenciatura en Ciencias Química  | Ciencias Químicas         | Licenciado en Química  | 87° sesión, (XI – a), 15 enero 1957                | Rosario del Carmen Sosa Hernández (1964-1968) graduada en 1968                      |
| 19 |  | Geología  | Ciencias Químicas         | Geólogo  | 107 Sesión, IX, 25 febrero 1958                    | Moisés Harrouch (1959 – 1964) graduado en 1964                                      |
| 20 |  | Ingeniería Electromecánica  | Ingeniería y Arquitectura | Ingeniero Electromecánico  | 118° sesión, XIX, 16 Septiembre 1958 <sup>69</sup> | Mauricio Antonio Argueta Montes (1960-1966) graduado en 1967                        |
| 21 |  | Técnico en Laboratorio Médico   | Medicina                  | Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico  | 110 Sesión, III, 22 abril 1958                     | Elsa del Carmen Rodríguez (1960 – 1961)   |

<sup>69</sup> La Ingeniería Electromecánica (Especialidad Industrial) cambió de nombre por el de Ingeniería

Industrial en 1962.



|  |    |   |                           |   |  |  |
|--|----|---|---------------------------|---|--|--|
|  |    |   |                           |   |  | graduada 1963  |
| Doctor José Napoleón Rodríguez Ruiz.<br>04/1959-02/1963. | 22 | Licenciatura en Ciencias Sociales   | Humanidades               | Licenciado en Ciencias Sociales   | 23 Sesión del CSU, 25 abril 1960             | Tula Querubina Henríquez de Paredes Ortiz (1961 – 1965) graduada en 1966 |
|  | 23 | Doctorado en Ciencias Sociales  | Humanidades               | Doctor en Ciencias Sociales   | 23 Sesión del CSU, 25 abril 1960             | No se conoce graduado  |
|  | 24 | Licenciatura en Educación para la Enseñanza de las Ciencias de la Educación | Humanidades               | Licenciado en Educación para la Enseñanza de las Ciencias de la Educación | No se encontró acuerdo                       | Mercedes Hernández Flamenco (1962 – 1967) graduada en 1967               |
|  | 25 | Licenciatura en Ciencias Sociales en la especialidad de Historia            | Humanidades               | Licenciado en Ciencias Sociales en la especialidad de Historia            | 23 Sesión del CSU, 25 abril 1960             | Alberto Atilio Salazar (1964 - 1974) graduado en 1975                    |
|  | 26 | Doctorado en Ciencias Sociales en la especialidad de Historia               | Humanidades               | Doctor en Ciencias Sociales en la especialidad de Historia                | 23 Sesión del CSU, 25 abril 1960             | No se conoce graduado  |
|  | 27 | Licenciatura en Ciencias Sociales en la especialidad de Arqueología         | Humanidades               | Licenciado en Ciencias Sociales en la especialidad de Arqueología         | 23 Sesión del CSU, 25 abril 1960             | Gloria Elena Hernández, (1962 – 1968) graduada en 1975                   |
|  | 28 | Doctorado en Ciencias Sociales en la especialidad de Arqueología            | Humanidades               | Doctor en Ciencias Sociales en la especialidad de Arqueología             | 23 Sesión del CSU, 25 abril 1960             | No se conoce graduado  |
|  | 29 | Licenciatura en Administración de Empresas                                  | Ciencias Económicas       | Licenciado en Administración de Empresas                                  | 24ª sesión, VIII, 9 mayo 1960                | Jorge Alberto Guatemala Carranza Graduado 1967                           |
|  | 30 | Ingeniería Industrial   | Ingeniería y Arquitectura | Ingeniero Industrial  | 67ª sesión, II, 27 agosto 1962 <sup>70</sup> | Daniel Absalón Aguilar Carranza (1957-1963) graduado en 1967             |

Fuente: Elaboración propia con base en:

- ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario 1950-1962.
- ACUES, *Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la UES 1950-2003*, (San Salvador, 2009)
- ACUES, Fondo Rectoría, Serie Acuerdos.
- ACUES, Fondo Secretaría de Asuntos Académicos, Serie Graduados 1950-1962.

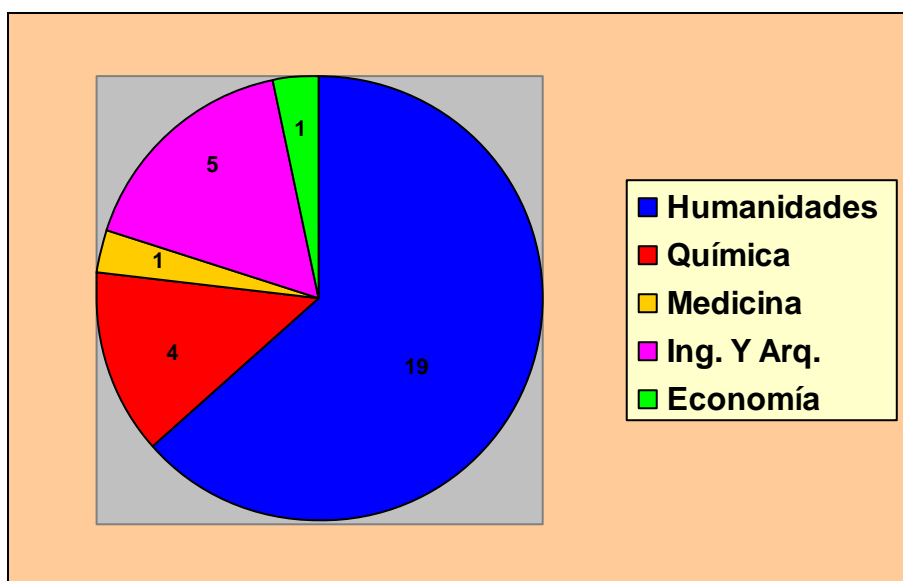
Nota: El acuerdo se demuestra con la existencia del primer graduado de cada carrera y se registra en la columna de **EXPEDIENTE**. Entre paréntesis se encuentran los años de inicio y finalización de estudios del graduado.

Entre 1950 y 1962, la Universidad de El Salvador ofreció 30 nuevas carreras; 29 de las cuales tienen acuerdo de creación encontrados en el Fondo del Consejo Superior

<sup>70</sup> El nombre anterior de la Ingeniería Industrial fue Ingeniería Electromecánica (Especialidad Industrial).

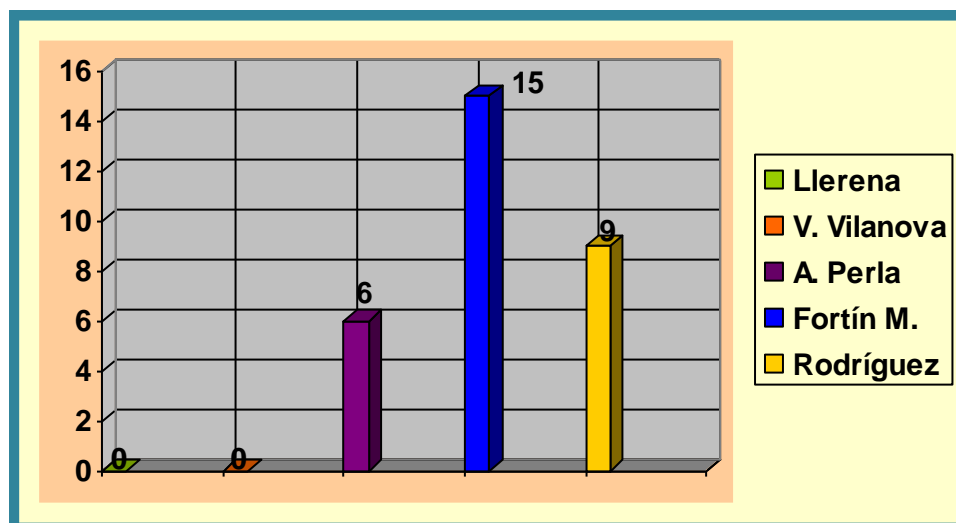
Universitario. Los expedientes de graduados sirvieron para establecer las fechas en que inició la carrera a partir de las cuales se presume la posible fundación.

Gráfico N° 2  
CARRERAS CREADAS EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1950 – 1962



De manera gráfica:

Gráfico N° 3  
CARRERAS CREADAS EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 1950 - 1962  
SEGÚN LOS PERIODOS RECTORALES



La Facultad de Humanidades muestra una clara tendencia de crecimiento (19). Las carreras comenzaron a aparecer a partir de 1953, se incrementaron entre 1955 y 1956 hasta cerrar 1960 con una oferta total de cuarenta carreras.

¿Por qué surgen más carreras humanísticas en un período de desarrollo industrial en el que las necesidades tendían hacia el impulso de carreras técnicas?

1. Como ya se expuso antes, las influencias de las corrientes educativas que pretendían “humanizar” los estudios universitarios para alejarlos del estrecho marco del profesionalismo, incidió de tal forma que llegaron a ocasionar cambios en los planes de estudios ya establecidos y provocaron el aparecimiento de 19 carreras humanística durante estos doce años.
2. La formación de profesionales en las áreas técnicas no estaba abandonada, seguían siendo importantes para que sirvieran en el proceso de industrialización; la novedad estribaba en agregar a los planes de estudios, materias que abrieran el abanico de conocimientos en las ciencias y las humanidades y que también sirvieran de apoyo a la misma industrialización.

3. Aunque no fue prolífera la creación de carreras técnicas en la década, se crearon tres que eran fundamentales: la Química Biológica, la Química Industrial y la Geología.<sup>71</sup>

En la Memoria de las actividades universitarias del período comprendido entre el 1° de mayo de 1956 al 30 abril de 1957, leída por el Sr. Secretario General, se establecieron las transformaciones de la Facultad de Ciencias Químicas:

“Los estudios del Plan anterior fueron separados en tres Escuelas distintas; Escuela de Química y Farmacia, Escuela de Química Biológica y Escuela de Química Industrial. Fueron también aprobados los planes de estudio correspondientes a dichas Escuelas y la Facultad pasó a tener el nombre que en la actualidad ostenta. A través de estas reformas nuestra Facultad ha dado los primeros pasos para suplir en el futuro la creciente demanda de Técnicos Químicos especializados en el país.”<sup>72</sup>

Si el proyecto de modernización de la década incluía la aprobación de la Ley de Fomento de Industrias de Transformación, las carreras de Química y Farmacia, Química Biológica, Química Industrial se convertían en soportes para la mencionada ley. Por otro lado, la realización de grandes obras de infraestructura como la presa del río Lempa y el mejoramiento del puerto de Acajutla, necesitaban de la Geología como importante herramienta para su ejecución.

El Instituto Tropical de Investigaciones Científicas tuvo un papel de primera importancia por la cantidad y calidad de aportes que científicos nacionales y extranjeros produjeron en temáticas tales como: “Sobre el problema del cacao en El Salvador” por Michel Adolf Oswald; “Estudio sobre el impacto del aumento de la población en la Economía del país” por Julian S. Duncan y “Los factores geofísicos de los afluentes del Lago de

---

<sup>71</sup> La Química y Farmacia se creó como Facultad en 1954. Su antecedente más antiguo fue en 1854 cuando formó parte junto con Medicina de la Sección de Ciencias Naturales.

<sup>72</sup> Universidad de El Salvador, “Memoria de las actividades Universitarias Durante el Período 1° de mayo de 1956 al 30 abril de 1957, leída por el Sr. Secretario General de la Universidad”, en *La Universidad*, (San Salvador: marzo 1958), pág. 126.

Güija y sus desagües” por Jean Buró. Este último continuó colaborando con el Ministro de Agricultura y Ganadería para determinar las características más importantes de 18 ríos del país.<sup>73</sup>

En la memoria de 1958 se da cuenta de varias investigaciones, pero vale la pena resaltar la que se refiere a la realizada por un grupo de Geólogos que vinieron al país en julio de 1957 y dejaron un “valioso acopio de conocimientos sobre la electricidad y el balance hídrico atmosférico y las corrientes de aire predominantes en el territorio”<sup>74</sup>

Importantes organismos fueron creados para construir el andamiaje sobre el que se impulsarían los procesos de industrialización, humanización y desarrollo universitario proyectado:

- “Una Escuela de Geología (capacitar a los egresados para el descubrimiento y explotación de los recursos geológicos de nuestro suelo;
- Una Escuela de Tecnología Médica (Tecnólogos de Laboratorios Médicos)
- El Instituto de Estudios Económicos (estudio exhaustivo sobre los problemas del principal renglón de la economía nacional: el café.)
- Centro Sanitario de Servicio Público y para la Docencia Médica.
- Planta Piloto para la Preparación y conservación de Alimentos.
- Editorial Universitaria.”<sup>75</sup> (tomó el nombre de “José B. Cisneros”)

Es indudable que este conjunto de esfuerzos estaban en función de empujar los procesos productivos planteados para el período y la Universidad se disponía a contribuir con la formación de profesionales

---

<sup>73</sup> Ibid., pág. 129.

<sup>74</sup> Universidad de El Salvador, “Memoria de las actividades Universitarias Durante el Período 1º de mayo de 1957 al 30 abril de 1958, leída por el Sr. Secretario General de la Universidad”, en *La Universidad*, (San Salvador: N° 2, abril-junio, 1958), pág.158.

<sup>75</sup> Ibid., pág. 154-155.

Pero ¿cómo las ciencias económicas y las humanidades contribuirían en el proceso de industrialización?

Ya se planteó el marco en el que se da la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, la medida no podía esperar; el mundo estaba cambiando en cuanto a la aplicación y mejor aprovechamiento del conocimiento científico en el esquema de producción capitalista, la industria incursionaba en el mundo del campo al introducir técnicas agroindustriales, la industrialización para la sustitución de importaciones estaba ya en ejecución y la modernización económica de la sociedad requería de profesionales preparados en el diseño de la política económica para el desarrollismo.

Con respecto a la Facultad de Humanidades representaba la oportunidad de incursionar en el conocimiento de las escuelas políticas y filosóficas que hasta ese momento habían sido casi exclusivamente impartidas por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Se aprobó la creación de los Departamentos de Psicología e Idiomas.<sup>76</sup> “Los estudios en el Departamento de Psicología comprenderán un Curso Básico de dos años en Psicometría, para continuar con un Curso Avanzado, también de dos años, con especialidades de Psicólogo Consultor, Psicólogo Escolar y Psicólogo Industrial.”<sup>77</sup> En particular, se infiere que esta última carrera tenía especial importancia porque entre sus funciones estaba la de tratar, desde la perspectiva psicológica, a los grupos de trabajadores incorporados a la industria para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos humanos. El periodismo por su parte, incursionaba en el mundo de la creación de opinión pública y en el de la publicidad y los idiomas, principalmente el inglés se convirtieron en soportes para realizar las tareas adicionales que la industria necesitaba.

El otro pilar importante para el proceso de industrialización fue la formación de docentes quienes se encargarían de cualificar la mano de obra industrial. Al interior de la

---

<sup>76</sup> ACUES, *Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la Universidad de El Salvador 1950-2003*, (San Salvador, 2009)

<sup>77</sup> Universidad de El Salvador, “Memoria de las actividades Universitarias Durante el Período 1º de mayo de 1956 al 30 abril de 1957, leída por el Sr. Secretario General de la Universidad”, en *La Universidad*, (San Salvador: marzo 1958), pág. 126.

Universidad existía la preocupación por mejorar la calidad docente de la educación superior por lo que: “Algunas Facultades cuentan ya con Profesores Auxiliares en diversas materias y se espera que por este medio se logre llegar en el futuro a la formación de profesores de carrera, al que la Universidad debe aspirar en beneficio del estudiantado.”<sup>78</sup>

Si los anteriores aspectos estaban dirigidos a encajar en el proceso de industrialización, había otro elemento imprescindible de incorporarlo al análisis: la cantidad de estudiantes que se incorporaban a la educación universitaria.

Pero ¿cómo se encontraba la enseñanza secundaria en la década de los años cincuenta? En la evaluación que recoge el Diagnóstico Global de la UES de 1972 se dice que:

*“El número de personas que egresan de la escuela secundaria con títulos aptos para ingresar a la Universidad, sigue siendo pequeño; en el período comprendido entre los años 1957 a 1962, los resultados se ven en el siguiente cuadro:*

| AÑO  | BACHILLERES | CONTADORES | PROFESORES |
|------|-------------|------------|------------|
| 1957 | 508         | 166        | 426        |
| 1958 | 690         | 145        | 208        |
| 1959 | 634         | 222        | 234        |
| 1960 | 621         | 255        | 820        |
| 1961 | 1107        | 251        | 620        |
| 1962 | 1126        | 223        | 924        |

*Se trata de un promedio de 780 bachilleres por año; aunque, como puede comprobarse en los datos transcritos, el promedio no da una idea clara del significativo aumento de los años 1961-62”*<sup>79</sup>

Es indudable que la cantidad de bachilleres listos para comenzar las actividades universitarias era muy escasa: del cuadro anterior se obtiene que para 1962 se graduaron

<sup>78</sup> Ibid., pág. 127

<sup>79</sup> Universidad de El Salvador, Secretaría de Planificación, *Diagnóstico Global de la Universidad de El Salvador*, (San Salvador: Editorial Universitaria “José B. Cisneros”, julio 1972), pág. 78.

2,273 estudiantes; aproximadamente 1,000 de ellos, solicitaron ingreso; pero aún con esta limitada población demandante, la Universidad no demostraba la capacidad de formar integralmente a sus estudiantes. Según el diagnóstico en mención, la cantidad de alumnos inscritos fue *ínfima*.

La Secretaría de Planificación de 1972 quien suscribe el diagnóstico, manifiesta una mayúscula preocupación al analizar que el acceso a la educación universitaria está alejado del sentido democratizador que se pretendía impregnarle a la educación desde los años sesentas.

El siguiente cuadro contiene importante información extraída de las Memorias universitarias de los años cincuentas; se observa que la cantidad de estudiantes matriculados era mínima. Los datos extremos son significativos: en 1950 había 364 alumnos matriculados, lastimosamente no se pudieron encontrar los datos de los otros cuatro años del primer lustro pero es posible establecer una tendencia en los siguientes cinco años en donde la matrícula se mantuvo, llegando a representar algún aumento hasta 1959 con 2,110 estudiantes.



Cuadro N° 21  
CUPOS SEÑALADOS Y MATRICULADOS 1950-1959

| FACULTAD         | 1950 |                     | 1955 <sup>80</sup> |                  | 1956 <sup>81</sup> |       | 1957 |       | 1958 <sup>82</sup> |       | 1959 <sup>83</sup> |       |
|------------------|------|---------------------|--------------------|------------------|--------------------|-------|------|-------|--------------------|-------|--------------------|-------|
|                  | cupo | Matr. <sup>84</sup> | cupo               | Matr.            | cupo               | Matr. | cupo | Matr. | cupo               | Matr. | cupo               | Matr. |
| Jurisprud. CC SS | ---  | 82                  | 100                | 468              | 75                 | 484   | ---  | ---   | 100                | 478   | 160                | ---   |
| Odontología      | ---  | 20                  | 30                 | 88               | 16                 | 88    | ---  | ---   | 50                 | 81    | 30                 | ---   |
| CC Químicas      | ---  | 16                  | 40                 | 67               | 30                 | 64    | ---  | ---   | 65                 | 75    | 100                | ---   |
| Economía         | ---  | 62                  | 70                 | 225              | 80                 | 206   | ---  | ---   | 120                | 280   | 160                | ---   |
| Medicina         | ---  | 108                 | 40                 | 312              | 40                 | 240   | ---  | ---   | 60                 | 230   | 61                 | ---   |
| Ing. Y Arq.      | ---  | 74                  | 80                 | 341              | 80                 | 352   | ---  | ---   | 115                | 367   | 100                | ---   |
| Humanidades      | ---  | 2                   | 60                 | 93 <sup>85</sup> | 80                 | 75    | ---  | ---   | 120                | 187   | 180                | ---   |

<sup>80</sup> Universidad de El Salvador, “Memoria de las actividades universitarias durante el período 1 mayo 1955 al 30 de abril 1956”, en *La Universidad*, (San Salvador, N° 3-4, julio-dic. 1958), pág. 420.

<sup>81</sup> Universidad de El Salvador, “Memoria de las Actividades Universitarias durante el período 1 mayo 1956 al 30 abril 1957”, en *La Universidad*, (San Salvador, 1958), pág. 130- 131.

<sup>82</sup> Universidad de El Salvador, “Memoria de las Actividades Universitarias durante el período 1 mayo 1957 al 30 abril 1958”, en *La Universidad*, (San Salvador, N° 2 abril-junio 1958), pág. 159. También está en: “Memoria de las actividades universitarias durante el período 1 mayo 1958 al 30 de abril 1959”, en *La Universidad*, (San Salvador, N° 1-2, enero-junio 1959), págs. 527.

<sup>83</sup> Universidad de El Salvador, “Memoria de labores Universitarias durante el período comprendido entre 1 mayo 1959 al 30 abril 1960”, en *La Universidad*, (San Salvador, N° 1-2, enero-junio 1960), págs. 499-500.

<sup>84</sup> ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Acuerdos, Tercera Sesión Extraordinaria, (III), 22 febrero 1950, folio 139 r.

<sup>85</sup> 63 alumnos de Periodismo y 30 de las distintas Escuelas.

---

|       |     |     |     |       |     |       |                   |     |     |       |     |                     |
|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-------|-------------------|-----|-----|-------|-----|---------------------|
| Total | --- | 364 | 420 | 1,594 | 401 | 1,509 | 486 <sup>86</sup> | --- | 630 | 1,698 | 791 | 2,110 <sup>87</sup> |
|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-------|-------------------|-----|-----|-------|-----|---------------------|

Fuente: Elaboración propia con base en las referencias a pie de página entre la 80 y la 86.

---

<sup>86</sup> Universidad de El Salvador, “Memoria de las Actividades Universitarias durante el período 1 mayo 1957 al 30 abril 1958”, en *La Universidad*, (San Salvador, N° 2 abril-junio 1958), pág. 159.

<sup>87</sup> Según el informe contenido en la Memoria citada, la matrícula de 1959 fue 227 alumnos más que el año anterior. No concuerda la diferencia entre los dos años.

En un artículo elaborado por Paulina González-Pose y Joaquín Samayoa y publicado en 1995, se dice que: “El número total de alumnos matriculados en la UES aumentó de 1,698 en 1957 a 2,963 en 1962. Sin embargo, este crecimiento en la matrícula estaba lejos de ser suficiente para recibir a todos los egresados del bachillerato. El número de alumnos nuevos inscritos en 1962 fue de 700 alumnos, lo que significaba que la Universidad de El Salvador, absorbía únicamente alrededor del 30 por ciento de los estudiantes egresados de la enseñanza secundaria que estaban aptos para seguir una carrera universitaria”<sup>88</sup>

¿Puede considerarse que se está democratizando la educación universitaria con esta cantidad de alumnos de nuevo ingreso?

Manuel Luís Escamilla en un artículo publicado en la Revista Educación en 1966, hace una valoración sobre las influencias de las universidades del continente con respecto a la democratización de la educación de nivel superior en El Salvador y dice que se “intenta dar el máximo de oportunidades a los estudiantes que, faltos de recursos, estén en condiciones de seguir estudios superiores. La “democratización” contribuye a disminuir la formación de elites y, por medio de la Extensión Cultural, se propone devolver al pueblo en forma de cultura, la responsabilidad de apoyarla y sostenerla”<sup>89</sup>

Es evidente que la cantidad de alumnos atendida no llegaba ni a los niveles básicos requeridos. La sociedad se transformaba y aparecía la necesidad de contar con profesionales que asumieran las tareas del desarrollo, pero la Universidad no lograba ponerse a la altura de suplirlas y faltaba mucho para que asumiera su verdadero rol como institución superior de educación. En esto tiene que ver el apoyo estatal, el presupuesto asignado, docentes profesionalizados, el espacio físico e infraestructural necesario, la

---

<sup>88</sup> Paulina González-Pose y Joaquín Samayoa, “Educación superior universitaria”, en Fernando Reimers, (coord.) *La educación en El Salvador de cara al siglo XXI. Desafíos y Oportunidades*, (San Salvador: UCA Editores, 1995), pág. 426.

<sup>89</sup> Manuel Luís Escamilla, “La Reforma Universitaria de El Salvador (Breve discusión doctrinaria)”, en *Educación*, (San Salvador, N° 8-9, abril-septiembre 1966), pág. 21.

capacidad tecnológica y las líneas educativas que estuvieran acordes con la modernización que exigía el momento histórico.

La cantidad de graduados era ínfima. Mientras no se “democratizara” el ingreso universitario con la correspondiente preparación de condiciones integrales para formar en el nivel superior a la juventud salvadoreña, la brecha seguiría siendo grande.

Pero ¿qué se va a entender por “democratizar” el ingreso universitario?

Ese concepto no quiere decir que van a entrar a la universidad pública, *todos* los estudiantes que lo soliciten; el ingreso se realizaba mediante un examen de admisión, había una selección y el cupo de estudiantes a recibir era definido por el Consejo Superior Universitario.

Otra limitación era la capacidad económica de los estudiantes. Para estudiar a tiempo completo se necesita del apoyo familiar y eso dejaba fuera a muchos jóvenes que tenían que trabajar para ayudar a sus familias; la educación universitaria quedaba a la espera de una mejor situación económica, difícil de conseguir. Tampoco la Universidad contaba con un sistema de becas que patrocinara a estudiantes que, teniendo capacidad académica, no tenían los recursos para estudiar.<sup>90</sup> Otro límite era que la institución superior de educación era urbana y además, capitalina dejando a un gran sector de la población sin la posibilidad de realizar estudios universitarios.

Entonces, esa “democratización” tenía sus límites. Aunque la población tuviera derecho a la educación, en el caso de la universitaria, las limitaciones eran (y siguen siendo) significativas. Gran número de personas creen que la Universidad de El Salvador, por ser estatal, debe recibir a todos los estudiantes que lo deseen pero es necesario analizar, en primer lugar, si la institución está en condiciones de asumir esa responsabilidad de manera integral y en segundo lugar, la ubicación académica de cada persona. No todos

---

<sup>90</sup> Ibid., pág. 139. Algunos informes el programa de becas comenzaron a aparecer hasta 1963.

pueden estar aptos para una carrera universitaria pero sí para la formación técnica, tecnológica, artística, comunitaria, etc.

El ingreso universitario está en relación directa con el presupuesto, la planta docente, la infraestructura, los equipos técnico-pedagógicos, etc. Si todos estos aspectos están resueltos, podría hablarse de una verdadera democratización de la educación universitaria.

Por último, hay que decir que en el ambiente académico estaba la discusión sobre el papel de las universidades en la nueva situación política, económica y social de la región y la Universidad de El Salvador, se incorporó a la reestructuración académica contenida en el “*Plan para la integración regional de la educación superior centroamericana*”, aprobada por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) en 1961. El plan contemplaba dos aspectos fundamentales: “a) la reestructuración académica de cada universidad y b) la creación de escuelas e Institutos de investigación de carácter regional. La reforma académica perseguía superar la organización puramente profesionalista de las universidades, sustituyéndola por una estructura integrada, como unidad orgánica y funcional, y la introducción de los estudios generales, como el instrumento “más eficaz para la integración científico humanista de los estudiantes que ingresan a la universidad”<sup>91</sup>

¿Cómo se valora entonces este período?

1. Se establece una tendencia al crearse 19 carreras en el área humanística;
2. Fue significativo el haber creado 30 carreras en 12 años pero las dificultades presupuestarias, infraestructurales y docentes que ha adolecido la Universidad, fueron retrancas para su desarrollo. Se cree, equivocadamente, que el sostenimiento de las carreras humanísticas representa menores costos que las técnicas o médicas.

---

<sup>91</sup> Tünnermann, Op. Cit., págs. 69-70.

Esa concepción disminuye la capacidad científica del contenido de los planes de estudio y de la calidad profesional de sus graduados.

3. La creación de carreras de las humanidades, se convirtieron en importante soporte para el desarrollo de la Universidad. En 1948 se había comenzando la discusión del proyecto de Estudios Generales propuesto por el CSUCA en donde la formación inicial universitaria estaba sobre la base del conocimiento de las ciencias y las humanidades desde el nivel básico para pasar a los procesos de especialización en un segundo momento de la formación superior de educación. Los resultados de esta discusión marcó el siguiente período que comienza con la Reforma Universitaria de 1963.
4. La preparación de docentes universitarios dentro y fuera del país, representó un logro de este período.
5. Al adoptar el *Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana del CSUCA*; la Universidad asumió el compromiso de ejecutar transformaciones internas en función de impulsar un concepto educativo de avanzada en la década de los años sesenta.
6. Las carreras humanísticas creadas durante este período, abrieron un abanico de nuevas opciones debido a las demandas que la modernización de la economía estaba planteando. Las profesiones que por más de un siglo se habían ofrecido, fueron alimentadas por carreras que, además de humanizar a la sociedad, contribuían a la formación integral de la misma a través de los egresados y graduados universitarios.
7. La democratización de la educación universitaria seguía siendo la ausente en este período. Algunos aspectos influyentes fueron:
  - 7.1 Débil enseñanza secundaria (limitada graduación de bachilleres)
  - 7.2 Limitaciones económicas de los estudiantes.
  - 7.3 Escasa oferta académica de la única universidad del país.
  - 7.4 Limitaciones presupuestarias, docentes e infraestructurales de la universidad.

**CAPITULO 3**

**REFORMA UNIVERSITARIA**  
**1963-1972**

### **CAPITULO 3**

## **REFORMA UNIVERSITARIA**

### **1963 – 1972**

La Universidad de El Salvador había pasado la década de los años cincuenta debatiendo sobre la aplicación de las orientaciones emanadas del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) en 1949.

En 1963 asume la rectoría el Dr. Fabio Castillo a quien le corresponde presidir el Consejo Superior Universitario que evaluó la ejecución de la Reforma Universitaria planteada desde hacía más de una década.

Corresponde en este capítulo examinar las transformaciones experimentadas en el aspecto académico de la Universidad; cuánto se avanzó, cuáles fueron sus principales limitaciones, cuáles fueron los múltiples factores que influyeron en el devenir del proceso, cuáles lecciones dejaron para la historia universitaria y para su desarrollo académico esta etapa recorrida.

Pero como los procesos sociales abarcan la vida entera de las instituciones, es necesario dibujar el marco político en el que comienza la década de los años sesenta. Concluido el período presidencial de Oscar Osorio en 1956 y después de un proceso electoral que mostraba la misma tónica con la que los militares se habían mantenido en el poder y prácticamente sin contendientes, debido a la retirada de los opositores por falta de garantías en el proceso, llega a la presidencia el Coronel José María Lemus.

Durante su gobierno, siguiendo los senderos modernizantes marcados por su antecesor y por los intereses de los sectores capitalistas que impulsaban la industria sobre la base de la producción agrícola, se construyeron importantes obras infraestructurales que servirían para empujar la economía hacia una mejor posición a nivel centroamericano.



Dignas de mención son: las presas hidroeléctricas, puentes, carreteras, caminos de acceso, el puerto de Acajutla y el aeropuerto de Ilopango, entre otras obras.

En el ámbito político y social, el gobierno militar de Lemus no se alejó de las prácticas represivas. Carlos Rafael Cabarrús analiza este momento diciendo que:

La represión del gobierno de Lemus fue en aumento hasta culminar en su ataque a la Universidad Nacional, que fue allanada en 1960. Muy poco tiempo después de este allanamiento se produjo el golpe de estado contra el coronel Lemus, el 26 de octubre de 1960. Lemus salió al exilio; durante cuatro meses fungió una junta de tres miembros, de los cuales el más importante fue el doctor Fabio Castillo, de reconocida trayectoria radical dentro del espectro político de El Salvador. Los cuatro meses de la junta llamaron en seguida la atención de los vigilantes militares y de los oligarcas burgueses agroexportadores de El Salvador, por los inicios de acercamiento a la Cuba fidelista y el renovado florecimiento de las organizaciones laborales en el país, motivos por los que derrocaron a la junta en enero de 1961. (...)”<sup>92</sup>

Instaurado un Directorio Cívico Militar, se programaron elecciones para 1962 a través de las cuales llegó a la presidencia el Teniente Coronel Julio Adalberto Rivera quien, bajo un régimen reformista, gobernó hasta 1967.

“La década de los 60 es importante porque, a través sobre todo de la iniciación del Mercado Común Centroamericano, se acelera de manera importante el ritmo de la industrialización relativa de El Salvador. La industria textil aumenta fuertemente el volumen de su producción y sube la calidad gracias a la ayuda de tecnología japonesa. (...) El Salvador y Guatemala son los dos países que más beneficios proporcionales han obtenido del esquema del Mercado Común Centroamericano.”<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup> Carlos Rafael Cabarrús P., *Génesis de una revolución. Análisis del surgimiento y desarrollo de la organización campesina en El Salvador*, (México: Ediciones de la Casa Chata, 1983), págs. 38-39.

<sup>93</sup> *Ibid.*, págs. 40-41.

En medio de este panorama político, social y económico, la Universidad de El Salvador debía ponerse a la altura de las transformaciones educativas que demandaba el proceso de industrialización que ya estaba plantado.

En la 48ª sesión del Consejo Superior Universitario realizada el 14 de agosto de 1961 presidida por el Dr. José Napoleón Rodríguez Ruiz<sup>94</sup>, le correspondió al Ingeniero Baltasar Perla dar a conocer las resoluciones aprobadas en el CSUCA al que había asistido en representación del rector. Los lineamientos centrales del documento contenían las medidas para transformar la educación universitaria centroamericana siendo un renglón fundamental la ejecución de los Estudios Generales. A partir de este informe, se inició la etapa de conocimiento y debate de las acciones académicas, administrativas y presupuestarias, que debían tomarse para darle paso a la ejecución de los principales acuerdos.

Por la importancia académica que representó para la Universidad, se transcribe el documento que se refiere a las

**“RECOMENDACIONES PARA LAS UNIVERSIDADES  
CENTROAMERICANAS APROBADAS POR EL C.S.U.C.A. EN  
CUANTO AL ESTABLECIMIENTO DE LOS ESTUDIOS GENERALES.**

**ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES:**

La Comisión Técnica recomienda a cada Universidad el establecimiento de la Escuela de Estudios Generales (el apelativo será definido por cada Universidad) con base en los siguientes criterios fundamentales:

- La Escuela de Estudios Generales se creará como una estructura que coordinará los departamentos que imparten las disciplinas básicas de la Universidad.
- Los planes de estudios serán el resultado de una acción coordinada entre las escuelas profesionales y los departamentos correspondientes.

---

<sup>94</sup> ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, 48ª sesión CSU, XXI, 14 agosto

1961, folio 104 r. El Dr. Rodríguez Ruiz fungió como rector desde abril de 1959 a febrero de 1963.

- Toda persona que aspire a ingresar a la Universidad deberá obligatoriamente aprobar el pensum de la Escuela de Estudios Generales.
- En ningún caso la Escuela de Estudios Generales será un complemento o ampliación de la escuela secundaria.

#### FINES DE LOS ESTUDIOS GENERALES:

- Desarrollar la personalidad integral del estudiante.
- Fundamentar el interés permanente por la cultura humanística y científica.
- Proporcionar una cultura armónica básica a todo futuro profesional.
- Formar hábitos académicos de estudio e investigación en los campos del conocimiento científico y humanístico.
- Propiciar el conocimiento científico a fin de formar hombres de ciencia interesados en las realidades centroamericanas.
- Facilitar en efectiviza los medios adecuados para la orientación vocacional.
- Desarrollar la convivencia universitaria.
- Formar en el universitario conciencia y responsabilidad de una vida integralmente académica.
- Procurar una concepción adecuada en la vida estudiantil del vínculo de los acontecimientos y práctica de lo humanístico y científico.
- Proporcionar un mayor rendimiento para la sociedad a través de una diversificación del hecho educacional en nivel no graduado y no especializado profesionalmente.
- Fundamentar los conocimientos para los ulteriores estudios científicos y humanísticos no propios de la especialidad del actual estudiante y futuro profesional.
- Ser el centro y semillero de nuevas formas docentes para el desarrollo permanente de la superación universitaria”<sup>95</sup>

Este fue el punto de partida para la ejecución de la Reforma Universitaria de El Salvador. El proyecto no surgió en 1963; estaba madurándose desde 1949 cuando se constituyó el CSUCA, alimentada por los acontecimientos políticos que se sucedían en América Latina; por la herencia de la Reforma de Córdoba; por la discusión pedagógica que provocaron algunas experiencias en Estados Unidos y Europa; por la influencia desarrollista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en los países

---

<sup>95</sup> Ibid., folio 111 r.

dependientes y por la línea político económica del gobierno estadounidense con respecto a las naciones del continente durante la década de los cincuenta.<sup>96</sup>

Siendo una experiencia estadounidense, el proceso de departamentalización en la UES, tenía la desventaja de enfrentar la vieja estructura académica que había perdurado sin cambios significativos; el único digno de mención fue el sucedido el 10 de mayo de 1950 cuando se dio el acuerdo de creación de las *Escuelas* en la recién fundada Facultad de Humanidades.<sup>97</sup> Por acuerdo del Consejo Superior Universitario del 26 julio de 1963 se aprobó el Proyecto de Reestructuración de las Facultades<sup>98</sup> donde se contemplaba la nueva estructura académica administrativa en la que aparecían los departamentos.

La idoneidad de la formación de los Departamentos tiene que ver con el desarrollo académico propio de cada institución y en El Salvador, este elemento de la reforma presionaba a la Universidad a un funcionamiento nuevo, desconocido e inapropiado para sus condiciones. Cualquier estructura en formación optaba por el “departamento” aunque participaran pocos docentes y no se asumieran las funciones por las que fueron creados.

No puede decirse que esa estructura fue totalmente inadecuada pues, en la actualidad, todavía existen algunos departamentos con un aceptable funcionamiento; pero para que cumpla con su cometido, tiene que pertenecer a un medio académico desarrollado, con capacidad docente de buen nivel y que tenga condiciones para atender a una población estudiantil numerosa e interesada en superarse en lo científico, lo humano, lo técnico y lo social.

---

<sup>96</sup> Para ampliar el conocimiento sobre los primeros pasos del CSUCA en la región, consultar el capítulo 3 de Carlos Tünnermann, *Universidad: Historia y Reforma*, (Managua: Editorial UCA, 1992), págs. 111 – 122.

<sup>97</sup> ACUES, *Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la Universidad de El Salvador 1950-2003*, (San Salvador, 2009).

<sup>98</sup> *Ibid.*

Para orientar este proceso y después de discusiones sobre su conformación y las funciones que debía asumir, se constituyó la Comisión de Reforma Universitaria, formada por las siguientes personas:

- 1) Sr. Rector, Dr. Fabio Castillo;
- 2) Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín,
- 3) Dr. Guillermo Manuel Ungo,
- 4) Ing. Rodolfo Morales,
- 5) Lic. Carlos D'Pino Angelicota
- 6) Br. José Albino Tinetti y
- 7) Br. Víctor Manuel Valle.<sup>99</sup>

Fabio Castillo, una vez iniciado su rectorado, propuso al Consejo aprobar un sistema de funcionamiento basado en comisiones una de las cuales fue la Comisión de Asuntos Pedagógicos y proyectos de reformas universitarias. El 15 de marzo de 1963 se acordó la creación del Departamento de Ciencias Biológicas e integrarlo con el Instituto Tropical de Investigaciones científicas “como paso inicial de un programa de desarrollo de las ciencias naturales... que permitiera:

- a) Crear nuevas carreras técnicas y científicas,
- b) Hacer transformaciones en sus sistemas de enseñanza,
- c) Desarrollar la investigación científica,
- d) Realizar la docencia en el campo de las ciencias naturales con miras a extender la cultura científica del estudiante universitario en general,
- e) Extender esta cultura científica a la población extra universitaria
- f) Ampliar la capacidad universitaria para atender población estudiantil.”<sup>100</sup>

Cuatro meses después se aprobó el Proyecto de Reestructuración de la Facultad de Humanidades con el que se le dio paso a la ejecución del primer ciclo del año común en

---

<sup>99</sup> ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, 36º sesión CSU, XII, del 14 de agosto de 1964, folio 136 r.

<sup>100</sup> ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, 2º sesión, XVIII, 15 marzo 1963, folios 257 r. – 158 r.

septiembre de 1963.<sup>101</sup> Con estas dos transformaciones, la Reforma Universitaria enrumaba a un proyecto en el que se trataría de aplicar las orientaciones del CSUCA en función de asumir con responsabilidad la labor científica, docente, administrativa y de extensión.

Uno de los puntos centrales de la Reforma era la ejecución de los Estudios Generales que en El Salvador tomó el nombre de *Sistema de Áreas Comunes* aprobado por el Consejo Superior Universitario en abril de 1965 y aplicado a alumnos de nuevo ingreso a partir de mayo del mismo año. En ese entonces, ya estaba fungiendo como rector de la Universidad el Dr. Fabio Castillo a quien se le reconoce como importante promotor de la transformación planteada.

La Reforma Universitaria en El Salvador contenía como líneas generales:

- 1) Reforma pedagógica-técnica
- 2) Democratización de los servicios universitarios y
- 3) Reforma Administrativa.<sup>102</sup>

Las transformaciones académicas implicaban modificaciones a los planes de estudio con el fin de introducir la formación integral en lo científico y en lo humanista además de hacer esfuerzos en la investigación, asuntos que estaban ligados a cambios administrativos que se concretaron en la creación de *Departamentos* concebidos como:

“la corporación académica que agrupa disciplinas afines por su objeto propio de conocimiento para facilitar la docencia, incrementar la investigación peculiar a su zona de conocimientos y prestar la adecuada colaboración de su especialidad en pro de la comunidad.

Los departamentos están al servicio inmediato de toda la Universidad y de las necesidades de la cultura nacional, según su triple función de : 1) Docencia académica, 2) Investigación y 3) Extensión universitaria; debiendo servir,

---

<sup>101</sup> ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, 1963, folio 153 r.

<sup>102</sup> Ver Anexo 5. Objetivos de la Reforma Universitaria en la Universidad de El Salvador.

según sus necesidades docentes, sin más restricciones que las que impone la propia zona del saber humano y las normas legales que orientan la vida universitaria.”<sup>103</sup>

En la *Guía de Áreas Comunes de la Universidad de El Salvador* se considera la Departamentalización como la columna vertebral de la reforma universitaria: “Los departamentos eran unidades de trabajo docente y de investigación, dirigidos por profesores de dedicación exclusiva, lo que permitió mejorar los programas de estudio, coordinarlos y supervisar el trabajo de los distintos estudiantes. De la creación y desarrollo de estos centros de administración, creación y enseñanza dependía el éxito de las Áreas Comunes.”<sup>104</sup>

Teniendo a los departamentos como instrumento administrativo en el marco de la línea orientada por el CSUCA, el Sistema de Áreas Comunes establecía que los alumnos que optaran por las carreras de Medicina, Odontología, Ciencias Químicas, Ingeniería y Ciencias Agronómicas, “tenían que cursar en su respectiva Facultad materias básicas como Matemáticas, Química, Biología, Idiomas extranjeros y las asignaturas humanísticas respectivas.”<sup>105</sup> Esto implicaba que durante los dos primeros años de estudios universitarios, se desarrollarían programas de carácter general (nivel básico); asumiendo que la *ciencia es una* y que era engorroso estar dando las materias básicas para ingenieros o químicos por separado. “Así, a una misma asignatura pueden concurrir estudiantes de las distintas carreras, lo cual permite una gran economía de recursos, y la

---

<sup>103</sup> ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, 48 sesión CSU, XXI, 14 agosto 1961, folio 112 r.

<sup>104</sup> Universidad de El Salvador, *Guía del Fondo de áreas comunes 1965-1973*, (San Salvador: 2007), pág. 5.

<sup>105</sup> Universidad de El Salvador, *Memoria de las actividades desarrolladas por las Autoridades Universitarias en el período 1966-1967*, (San Salvador: Universidad de El Salvador, 1967), pág. 16.

estructuración del Sistema de Áreas Comunes”<sup>106</sup> Entonces la Facultad de Humanidades le correspondió impartir las materias generales a las otras unidades. A partir del tercer año, se concentraría en la formación de la especialidad en la facultad correspondiente (nivel diferenciado).

Como lo indican los siguientes cuadros, las Facultades no se incorporaron simultáneamente al Sistema así como tampoco se ejecutaron de manera regular los planes de estudios de los primeros años. En las cinco facultades que ingresaron al Sistema desde el inicio (1965), puede notarse la similitud en el contenido del primer año de estudios; en el caso de Ingeniería, aparecen las materias básicas combinadas con las del nivel diferenciado; en Jurisprudencia y Ciencias Sociales integrada hasta 1969, se impartían en mayor grado materias especializadas pero en el plan reformado para incorporarse a Áreas Comunes, sólo una materia se relaciona con la especialidad.

El contenido de estos cuadros comienza a evidenciar algunas dificultades en la ejecución del Sistema de Áreas Comunes al demostrar que no fue homogénea su aplicación en cada una de las facultades.

---

<sup>106</sup> Universidad de El Salvador, *Diagnóstico Global de la Universidad de El Salvador*, (San Salvador: Editorial Universitaria “José B. Cisneros”, julio 1972), pág. 79.



Cuadro N° 22  
MATERIAS IMPARTIDAS EN EL PRIMER AÑO DEL  
SISTEMA DE AREAS COMUNES POR FACULTADES DE LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

| Facultad de Medicina.<br>Expediente de Carlos<br>Humberto Acevedo<br>López (plan 1966,<br>graduado 1976)   | Facultad de<br>Odontología.<br>Expediente de María<br>Eugenia Ávalos<br>Flores (graduada<br>1976)                                 | Ciencias Químicas.<br>Expediente de José<br>Antonio Recinos Sánchez<br>(graduado en 1974)  | Facultad de Ingeniería y<br>Arquitectura. Expediente de<br>Julio César Alfaro Castro<br>(graduado 1974)    | Facultad de Ciencias Agronómicas   |   |  |
|--|---|--|--|--|---|--|
|  |   |  |  | Ingeniero Agrónomo<br>Fitotecnista.<br>Expediente de Marco<br>Antonio Escobar de<br>la Cotería (1965-<br>1972)     | Ingeniero Agrónomo<br>Generalista. Expediente<br>de Francisco Antonio<br>Perdomo Lino (1967-<br>1974)                             | Ingeniero Agrónomo<br>Zootecnista.<br>Expediente de Jorge<br>Rodolfo Miranda<br>Gámez (1966-1975)          |
| Primer año:<br><br>- Biología General I<br>- Inglés<br>- Introducción a la<br>Filosofía<br>- Matemáticas I<br>- Química General I  | Ciclo I:<br><br>- Biología General I<br>- Inglés I<br>- Teoría del Lenguaje<br>- Matemáticas I<br>- Química General I             | I Ciclo:<br><br>- Matemáticas I<br>- Química General I<br>- Inglés I<br>- Biología General | Ciclo impar:<br><br>- Física I<br>- Matemáticas I<br>- Química General I<br>- Dibujo I<br>- Filosofía I    | Primer Ciclo:<br><br>- Biología General<br>- Química General I<br>- Matemáticas I<br>- Orientación<br>Agropecuaria | Primer ciclo:<br><br>- Biología General<br>- Química I<br>- Matemáticas I<br>- Filosofía I<br>- Idioma Extranjero I               | Primer Ciclo:<br><br>- Biología General<br>- Química General I<br>- Matemáticas I                          |
| - Biología General II<br>- Inglés II<br>- Introducción a la<br>Filosofía II<br>- Matemática II<br>- Química General II<br>- Embriología de<br>Cordados<br>- Zoología General I<br>- Física I<br>- Lógica General | Ciclo II:<br><br>- Biología General II<br>- Inglés II<br>- Teoría de la<br>Literatura<br>- Matemáticas II<br>- Química General II | II Ciclo<br>- Matemáticas II<br>- Química General II<br>- Inglés II<br>- Humanística I     | Ciclo par:<br><br>- Física II<br>- Matemáticas II<br>- Química General II<br>- Dibujo II<br>- Filosofía II | Segundo ciclo:<br><br>- Botánica General<br>- Zoología General<br>- Química General II<br>- Matemáticas II         | Segundo ciclo:<br><br>- Biología General II<br>- Química II<br>- Matemáticas II<br>- Sociología General<br>- Idioma Extranjero II | Segundo Ciclo:<br><br>- Zoología General<br>- Química General II<br>- Matemáticas II<br>- Botánica General |

Fuente: Elaboración propia con base en ACUES, Fondo Secretaría de Asuntos Académicos, Serie Graduados 1974-1976.

Nota: - “Con excepción de las Facultades de Ciencias Económicas, Jurisprudencia y Ciencias Sociales y la antigua Facultad de Humanidades, todas se incorporaron al nuevo sistema a partir del año de 1965; las Facultades de Humanidades y Ciencias Económicas se incorporaron al sistema en 1967 y Jurisprudencia y Ciencias Sociales lo hizo en 1969”<sup>107</sup>

- Los nombres de los ciclos académicos no eran uniformes en las Facultades: Primer año, Ciclo I, Ciclo impar o Primer ciclo.

<sup>107</sup> Universidad de El Salvador, *Diagnóstico Global de la Universidad de El Salvador*, (San Salvador: Editorial Universitaria “José B. Cisneros”, julio 1972), pág. 118.

Cuadro N° 23  
MATERIAS IMPARTIDAS EN EL PRIMER AÑO DE ESTUDIOS POR LAS  
FACULTADES INCORPORADAS AL SISTEMA DE AREAS COMUNES DE LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1967

|   |   |
|---|---|
| Facultad de Humanidades. Expediente de Eugenio Acosta Rodríguez, graduado en 1975                           | Facultad de Ciencias Económicas. Expediente de Herbert Humberto Belloso Funes, graduado en 1981                               |
| Ciclo I:<br><br>- Biología General<br>- Filosofía I<br>- Teoría de la Historia                              | - Principios Generales de Economía<br>- Principios de Administración<br>- Matemática I<br>- Principios Generales de Filosofía |
| Ciclo II:<br><br>- Biología General II<br>- Lógica General<br>- Teoría del Lenguaje<br>- Sociología General | - Matemáticas II<br>- Historia Económica Latinoamericana<br>- Organización y Métodos I<br>- Sociología General.               |

Fuente: Elaboración propia con base en ACUES, Fondo Secretaría de Asuntos Académicos, Serie Graduados 1975- 1981.

Cuadro N° 24  
CUADRO COMPARATIVO MATERIAS IMPARTIDAS EN EL PRIMER AÑO DE ESTUDIOS  
POR LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
PLAN 1964 y PLAN 1970 REFORMADO

|   |  |
|---|--|
| Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, plan 1964 antes de incorporarse a Áreas Comunes. Expediente de Jaime Francisco Romero Ventura, graduado en 1975   | Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, plan 1970 reformado, después de incorporarse a Áreas Comunes. Expediente de Víctor Manuel Ángel Madrid, graduado en 1980 |
| - Introducción al Estudio del Derecho<br>- Principios Generales de Filosofía<br>- Historia del Derecho<br>- Derecho Romano<br>- Principios Generales de Sociología y Sociología Jurídica<br>- Derecho Civil<br>- Derecho Penal<br>- Teoría General del Estado | - Introducción al Estudio del Derecho I<br>- Lógica General<br>- Sociología General<br>- Inglés I<br>- Principios Generales de Derecho II                                |

Fuente: Elaboración propia con base en ACUES, Fondo Secretaría de Asuntos Académicos, Serie Graduados, 1975 -1980.

Para la Universidad, esta situación no permitía la unificación de la actividad académica. Cada facultad funcionaba con sus particulares reglas llegando en algunos casos, a hacer una separación mecánica del nivel básico con el diferenciado, no había una coordinación

entre los departamentos para dirigir la integralización de la formación académica y sin tomar en cuenta los objetivos pretendidos con la ejecución de Áreas Comunes, continuaban con la formación especializada sin importar los esfuerzos anteriores.

Otro elemento a analizar es el impacto del sistema en el ingreso estudiantil, éste aumentó en las carreras incorporadas a las “Áreas Comunes”, según los órganos rectores del momento, se valoraba como una ventaja y triunfo de la democratización de la educación universitaria. Para el caso: en 1963 ingresaron 374 estudiantes al sistema de Áreas Comunes y 480 a las carreras que todavía no estaban incorporadas; en 1966, se vio un incremento mayor del 100% en el nuevo sistema alcanzando 835 estudiantes mientras que la cantidad de matriculados en las carreras no incorporadas a las Áreas Comunes fue de 412 alumnos, 68 menos que en el año de 1963.<sup>108</sup>

El mecanismo utilizado por la Universidad para la aceptación de estudiantes de nuevo ingreso era el establecimiento de cupos para cada año lectivo; en 1966 el Consejo Superior Universitario acordó lo siguiente:

|                                   |                       |
|-----------------------------------|-----------------------|
| “Áreas Comunes                    | 735                   |
| Humanidades                       | 325                   |
| Ciencias Económicas               | 190                   |
| Jurisprudencia y CC. SS.          | 100                   |
| Centro Universitario de Occidente | 175                   |
| T O T A L                         | 1,525” <sup>109</sup> |

Desde entonces, el ingreso universitario fue en aumento hasta llegar a recibir una cantidad de alumnos que superaba las capacidades de la Universidad. La apertura del Sistema de Áreas Comunes representó un avance en la democratización de la educación universitaria pero lo que no previeron los organismos rectores de la época fue que las capacidades docentes, infraestructurales, de recursos pedagógicos y técnicos eran

<sup>108</sup> Universidad de El Salvador. *Memoria de las actividades desarrolladas por las Autoridades Universitarias en el período 1966-1967*. (San Salvador: Universidad de El Salvador, 1967), pág. 16.

<sup>109</sup> ACUES. Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, 291<sup>o</sup> sesión, IV, 14 enero 1966, folio 6 r.

insuficientes. No existía ni una biblioteca equipada para las demandas estudiantiles y de investigación. El término “democratización” se confundió con el de “masificación”.

Los datos que aparecen en el siguiente cuadro dan la idea de la magnitud del incremento estudiantil: entre 1965 y 1966 creció en un 100% (de 602 a 1,263); cinco años después, el ingreso había alcanzado casi los 6,000 alumnos.

Cuadro N° 25  
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1965-1972

| AÑO  | NUEVO INGRESO                                      |
|------|--|
| 1965 | 602  |
| 1966 | 1,263 <sup>110</sup>                               |
| 1967 | 2,386  |
| 1968 | 2,953  |
| 1969 | 3,579  |
| 1970 | 4,511  |
| 1971 | 5,968  |
| 1972 | No hubo matrícula (año de la intervención militar) |

Fuente: Elaboración propia con base en ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas 1970-1971, folios 133 r. – 143 r.

Si bien es cierto que la matrícula en las Áreas Comunes creció sustancialmente, provocó un proceso acumulativo estudiantil impredecible para las estructuras académicas y administrativas de la Universidad; en la práctica, las materias de los dos primeros años, no se lograban cursar en ese tiempo, el porcentaje mayor de alumnos se ubicaba entre 3° y 4° años de estudio lo que provocó una elevada población que superaba el 50% de estudiantes de la Universidad en el Sistema de Áreas Comunes. Para 1970, el 61.5% del total de alumnos matriculados en la Universidad se encontraba en el Sistema, sin considerar los Centros Regionales.

<sup>110</sup> Nótese la diferencia de éste dato con la información de la cita anterior correspondiente al año 66.

De ahí surge la figura que tomó Áreas Comunes: se convirtió en un gran **embudo**: creció el nuevo ingreso, el estudiante no lograba cursar en dos años los requerimientos académicos del sistema, tardándose entre tres y cuatro años para continuar la especialidad formando un gran acumulado de estudiantes estancados, desconexión entre el nivel básico y el diferenciado, dificultades para constituirse en estudiante a tiempo completo (los estudiantes universitarios son, al mismo tiempo, trabajadores. Esa condición afecta la eficiencia del estudiante universitario). En vez de lograr un producto aceptable de graduados, la reforma en el área académica, se volvió una retranca para el estudiantado.

Para contrastar el incremento de la población estudiantil con los que lograron alcanzar el grado académico se observa que “la generación estudiantil de 1963 muestra que de cada 100 alumnos que ingresaron a primer año, sólo 20 alcanzaron a egresar sin reprobado año, lo cual evidencia el bajo rendimiento del sistema, exceptuando Medicina que siempre ha mantenido altas tasas de rendimiento; (...) Esto muestra que la Universidad trabaja con menos eficiencia que la escuela primaria.”<sup>111</sup>

Un problema más lo representaba la orientación profesional que se brindaba al nuevo universitario. Los esfuerzos por diversificar la educación, chocaban contra la preferencia de los estudiantes por cursar una carrera tradicional (en especial Medicina) porque representaba réditos económicos inmediatos comparada con los beneficios brindados por las carreras de reciente creación que, aunque tuviera más espacio laboral y supliría necesidades profesionales del país, no le daba el prestigio de las carreras de vieja trayectoria.

El otro reto era la formación de docentes especializados y profesionalizados para la situación educativa que se avecinaba. La Universidad no podía seguir funcionando con

---

<sup>111</sup> Universidad de El Salvador, *Diagnóstico Global de la Universidad de El Salvador*, (San Salvador:

Editorial Universitaria “José B. Cisneros”, julio 1972), pág. 93.

profesores a medio tiempo, por hora clase o por pura cooperación. Como en el país existía un vacío en la formación de docentes para el nivel universitario, también fue concebido un programa de preparación de profesores dentro del país y fuera de él.

En la Guía del Fondo de Áreas Comunes del Archivo Central de la Universidad de El Salvador, se consigna que:

“la reforma universitaria en el ámbito docente tuvo su mayor logro en el establecimiento y promoción de la carrera de profesor universitario. Antes de este proceso de transformación los profesores universitarios lo eran en su tiempo libre, momentos en los que sus actividades profesionales les permitían dedicarse en parte a la docencia, vale decir que muchos de ellos sin la preparación pedagógica necesaria. El hecho de convertir esta práctica en una profesión, y que el docente no fuera un profesional que da clases sino un profesor universitario preparado para esa función, se tradujo en la implementación de plazas de profesor a tiempo completo, medio tiempo y por horas clase, lo que permitió a la universidad contar con profesionales preparados y dedicados.”<sup>112</sup>

Pero en la evaluación de 1972 aparece como una contradicción el hecho de que “los profesores a dedicación exclusiva, han ido aumentando tanto que su rendimiento se vuelve sino decreciente al menos no proporcional. La reducción del profesor hora-clase en todas las áreas resulta perjudicial en muchos casos.”<sup>113</sup> La reforma obligaba a tomar medidas que, en algunos casos, no fueron las más convenientes.

En 1970, se aprueba la política de “Puertas Abiertas” en el proceso de admisión, no precisamente por un cambio en la concepción del nuevo ingreso de parte de las autoridades universitarias sino como consecuencia de la huelga estudiantil de Áreas

---

<sup>112</sup> Universidad de El Salvador, *Guía del Fondo de áreas comunes (1965-1973)*, (San Salvador, 2007).

<sup>113</sup> Universidad de El Salvador, *Diagnóstico Global de la Universidad de El Salvador*, (San Salvador:

Editorial Universitaria “José B. Cisneros”, julio 1972), pág. 80. Una extensa y profunda evaluación de la vida universitaria entre 1965 y 1970 se encuentra en este mismo documento, págs. 81- 132.

Comunes. “A eso se debe que la política de “Puertas Abiertas” se dicte en forma apresurada para satisfacer las demandas estudiantiles expresadas en el Congreso de Áreas Comunes. El cambio fue, pues producido por la presión y no de trabajo serio y planificado, de un análisis del problema que tuviese como culminación la nueva política.”<sup>114</sup>

El Sistema entró en crisis y desapareció formalmente en 1971 pero siguió funcionando por algunos años más en algunas facultades y en los Centros Universitarios de Oriente y Occidente. En la actualidad, ha desaparecido completamente.<sup>115</sup>

Pero ¿cuál fue el impacto del sistema en la sociedad?

En cada país centroamericano la Reforma Universitaria se ejecutó bajo sus propias condiciones por lo que los frutos fueron diversos; en el caso salvadoreño, los resultados en el aspecto académico fueron significativos. El interés por introducir el gusto por las ciencias de la naturaleza y las ciencias humanas en los futuros profesionales, era un excelente instrumento para sensibilizar a la sociedad.

Una amplia conciencia social despertó en los jóvenes estudiantes universitarios la crítica a los resultados desfavorables de la aplicación del modelo económico capitalista dependiente sobre la mayoría de la población, además de la herencia de los regímenes militares que, a fuerza de represión y elecciones fraudulentas, habían llevado al país a niveles de injusticia social inaguantables.

Al ejecutar un programa con contenido humanista en los dos primeros años de estudios en todas las carreras de la Universidad, se marcaba un cambio drástico en la educación universitaria porque con ello se promovía la discusión sobre aspectos de la realidad nacional desde perspectivas y corrientes de interpretación política revolucionaria en

---

<sup>114</sup> Ibid., pág. 83.

<sup>115</sup> Ibid., pág. 91.

boga (marxismo-leninismo), que demandaban combinar la teoría con la práctica y formar en el estudiantado una conciencia social capaz de realizar transformaciones fundamentales en la sociedad. Además, los movimientos revolucionarios surgidos en algunos países del continente en la década de los cincuenta, principalmente el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, influenciaban los ánimos juveniles del estudiantado universitario.

Asumiendo una postura crítica, muchos estudiantes universitarios lograron combinar los postulados teóricos que el contexto internacional brindaba (Revolución Cubana, Alianza para el Progreso, Teoría de la Dependencia), la conciencia social promovida desde las concepciones humanísticas estudiadas en los primeros años de universidad, con una práctica transformadora empujando a buena parte de la juventud de finales de los años 70 a pensar, planificar y ejecutar una línea de acción para la creación de organizaciones revolucionarias en función de lograr una verdadera transformación en las estructuras de poder y en la distribución de la riqueza nacional.

Por otra parte, en septiembre de 1963, la Comisión de Reforma Universitaria fue encomendada para estudiar la posibilidad de crear el Centro Universitario de Santa Ana como parte de la extensión universitaria. Con la colaboración de la Sociedad de Abogados de Occidente, se iniciaron las acciones para comenzar a darle vida a ese proyecto al impartir un Curso de Extensión Universitaria sobre Derecho Laboral.<sup>116</sup>

Seis meses después se creó el Centro Universitario de la Ciudad de Santa Ana,<sup>117</sup> embrión del Centro Universitario de Occidente aprobado el 16 de julio de 1965. Creado casi junto a la Reforma Universitaria, se ejecutó el Sistema de Áreas Comunes; es decir que no se iniciaron las labores académicas con las carreras completas sino que se

---

<sup>116</sup> “Decreto de fundación del Curso de Derecho Laboral en Santa Ana”, en ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, 1963, 14º sesión, (X), folio 106 r.

<sup>117</sup> ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, enero-junio, 27º sesión, XXV, 20 marzo de 1964, folios 179 r. – 180 r.



impartieron las materias de los dos primeros años comunes. Los estudiantes que estuvieran listos para continuar en el área diferenciada, tenían que trasladarse hasta la Sede Central. Paulatinamente en la década de los años 70, se fue autorizando la ejecución de los terceros años de algunas carreras.<sup>118</sup>

Para la zona oriental del país, la discusión sobre la fundación del Centro Universitario de Oriente se llevaba desde junio de 1966 cuando se aprobó en principio, su constitución. Sin embargo, la preparación de los documentos para su funcionamiento necesitó casi tres años; fue hasta el 17 de mayo de 1969 cuando se aprobó su acta de inauguración.<sup>119</sup>

Con el crecimiento de la población en El Salvador en la década de los años sesenta, la necesidad la educación de nivel superior en todo el país, era evidente. Así es que, con la creación de estos dos centros universitarios, se avanzaba en la tarea de democratizar la educación, no sólo hacia la población capitalina sino también hacia las mayores ciudades del país.

La Reforma Universitaria incorporó transformaciones cuyos resultados no fueron lo suficientemente dimensionados por los organismos rectores. Una importante reflexión se encuentra en la evaluación realizada en 1972 cuando se contrasta el acelerado crecimiento de la oferta académica, el incremento en el número de alumnos y las capacidades docentes e infraestructurales de la Universidad.

¿Hacia dónde se dirigió la propuesta académica?

---

<sup>118</sup> Como referencia a ese proceso, se encontró el acuerdo del CSU del 26 de abril de 1978 en el que se autorizaba el inicio del cuarto año de la carrera de Ciencias Jurídicas en el Centro Universitario de Occidente, es decir que ya se había aprobado el tercer año desde el año lectivo 1975-1976.

<sup>119</sup> ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, 1966-1969.

Cuadro N° 26  
CARRERAS CREADAS EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1963 – 1972

| RECTOR   | N° | CARRERA   | FACULTAD                           | TÍTULO OTORGADO   | ACUERDO CSU                          | EXPEDIENTE  |
|--|----|---|------------------------------------|---|--------------------------------------|---|
| Dr. Fabio Castillo Figueroa<br>03/1963 – 10/ 1966) | 1  | Licenciatura en Sociología                                | Humanidades                        | Licenciado en Sociología                                      | 15° sesión, XV, 27 septiembre 1963   | Rubén Romo Fernández (1963 – 1969) graduado en 1970               |
|  | 2  | Licenciatura en Física                                    | Humanidades                        | Licenciado en Física  | 2° sesión, XVIII, 15 marzo 1963      | Eustasio Martínez Gil (1964 – 1969) graduado en 1971              |
|  | 3  | Licenciatura en Matemática                                | Humanidades                        | Licenciado en Matemática                                      | 2° sesión, XVIII, 15 marzo 1963      | David Enrique Navarro Morales (1966 – 1974) graduado en 1977      |
|  | 4  | Licenciatura en Biología                                  | Humanidades                        | Licenciado en Biología  | 2° sesión, XVIII, 15 marzo 1963      | Jorge Alberto López Mendoza (1966 – 1971) graduado en 1971        |
|  | 5  | Licenciatura en Educación para la Enseñanza de la Química | Humanidades                        | Licenciada en Educación para la Enseñanza de la Química       | 2° sesión, XVIII, 15 marzo 1963      | Margarita del Carmen Iraheta Flores (1967-1974) graduada en 1974  |
|  | 6  | Profesorado en Educación Media Enseñanza de la Biología   | Humanidades                        | Profesora en Educación Media para la Enseñanza de la Biología | 2° sesión, XVIII, 15 marzo 1963      | María del Carmen Bermúdez Lovo (1967-1974) graduada en 1976       |
|  | 7  | Licenciatura en Idioma Inglés                             | Humanidades                        | Licenciado en Idioma Inglés                                   | 15° sesión, XV, 27 septiembre 1963   | Mario Stanley Cáceres Chávez (1969 – 1974) graduado en 1976       |
|  | 8  | Ingeniería Agronómica Zootecnista                         | Ciencias Agronómicas               | Ingeniero Agrónomo Zootecnista                                | 40° sesión CSU, XXVIII, 16 oct. 1964 | Jorge Rodolfo Miranda Gámez (1967 – 1975) graduado en 1975        |
|  | 9  | Ingeniería Agronómica Fitotecnista                        | Ciencias Agronómicas               | Ingeniero Agrónomo Fitotecnista                               | 40° sesión CSU, XXVIII, 16 oct. 1964 | Marco Antonio Escobar de la Cotera (1965 – 1972) graduado en 1972 |
|  | 10 | Tecnología en Anestesiología                              | Medicina                           | Tecnólogo en Anestesiología                                   | No se encontró acuerdo               | Ennio Ayala Elías (1967 – 1978) graduado en 1980                  |
|  | 11 | Licenciatura en Ciencias Jurídicas                        | Jurisprudencia y Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Jurídicas                              | 281° sesión, IV, 27 agosto 1965      | Jaime Francisco Romero Ventura (1968 – 1974) graduado en 1975     |
|  | 12 | Ingeniería Mecánica                                       | Ingeniería y Arquitectura          | Ingeniero Mecánico  | 296 sesión, III, 18 marzo 1966       | Paz Salomón Rivera Granada ( 1972) graduado en 1972               |
| Doctor Rafael Antonio Vásquez<br>11/1966 –         |    | No hay registro de creación de carreras en su período     |                                    |   |                                      |   |

|   |    |  |                           |  |   |   |
|---|----|--|---------------------------|--|---|---|
| 02/1967   |    |  |                           |  |   |   |
| Doctor Ángel Góchez Marín.<br>03/1967 – 08/1968<br>3 meses de permiso por enfermedad                          | 13 | Químico-Farmacéutico   | Ciencias Químicas         | Licenciado en Química y Farmacia                             | Sesión 343, III, 25 agosto 1967                   | Vilma Estela Flores Sanabria (1965-1969) graduada en 1969                     |
| Doctor José María Méndez.<br>08/1968 – 12/1968<br>Rector en Funciones durante duró el permiso de Góchez Marín | 14 | Profesorado en Educación Media para la Enseñanza de la Química | Humanidades               | Profesora en Educación Media para la Enseñanza de la Química | Sesión Extraordinaria N° 392, (V) 10 octubre 1968 | Estela Marina Escobar Burgos (1969 – 1974) graduada en 1976                   |
| Doctor José María Méndez Calderón<br>03/12/1968 – 26/10/1970  | 15 | Ingeniería Química   | Ingeniería y Arquitectura | Ingeniero Químico  | Sesión No. 476 (VII), 27 abril 1970               | José Benedicto Alfredo Castillo Azucena (Plan 1970) graduado en 1974          |
|   | 16 | Técnico en Diseño de Interiores                                | Ingeniería y Arquitectura | Técnico en Diseño de Interiores                              | No se encontró acuerdo                            | Celina Margarita Cevallos Cortés de Pérez Bennet (1970-1978) graduada en 1981 |
| Arquitecto Gonzalo Yanes Díaz<br>10/1970 – 02/1971  |    | No hay registro de creación de carreras en su período          |                           |  |   |   |
| Rafael Menjívar Larín<br>03/1971 – 07/1972, intervención militar  |    | No hay registro de creación de carreras en su período          |                           |  |   |   |

Fuente: Elaboración propia con base en:

- ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario. 1963 – 1972.
- ACUES, *Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la UES 1950-2003*, (San Salvador, 2009).
- ACUES, Fondo Rectoría, Serie Acuerdos.
- ACUES, Fondo Secretaría de Asuntos Académicos, Serie Graduados, 1963-1972.

Nota: El acuerdo se demuestra con la existencia del primer graduado de cada carrera y se registra en la columna de **EXPEDIENTE**. Entre paréntesis se encuentran los años de inicio y finalización de estudios del graduado.

Seguía siendo predominante la creación de carreras humanísticas, al igual que el período estudiado en el capítulo anterior; pero se evidencia la intención de formar una planta docente requerida para la ejecución Áreas Comunes como los profesorados en Química,

Biología, Física o licenciaturas en Matemática e Inglés, materias que formaban parte del primer año del sistema. El problema estaba en el interés real del estudiantado por escoger las carreras que tradicionalmente tenían preferencia por su bienestar económico y social, a pesar de la importancia y necesidades de otros profesionales relacionados con las humanidades.

Gráfico N° 4  
CARRERAS CREADAS EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1963 – 1972

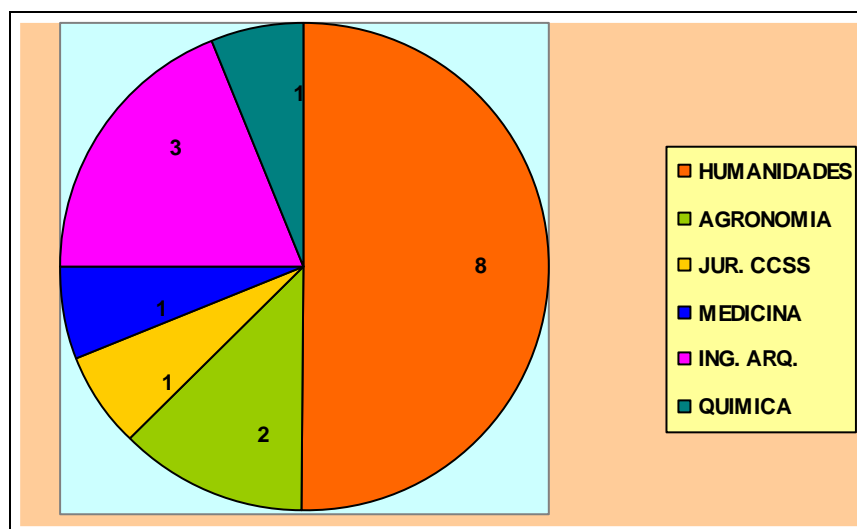
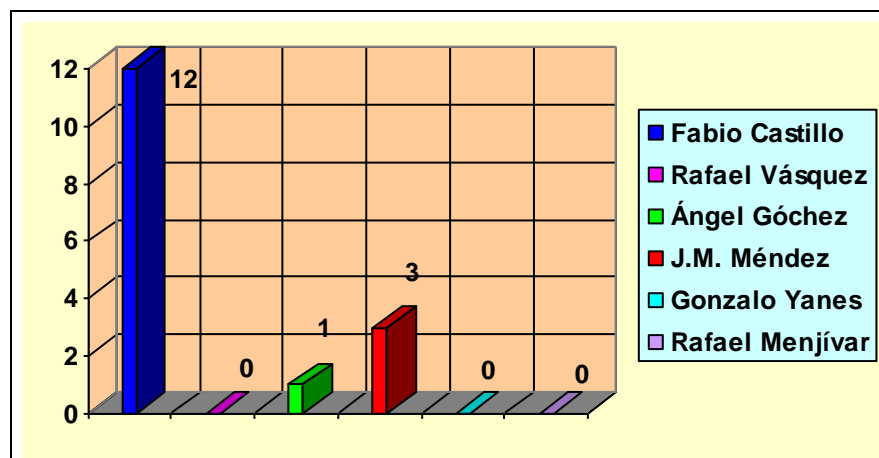


Gráfico N° 5  
CARRERAS CREADAS EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1963 y 1972  
SEGÚN LOS PERIODOS RECTORALES



Las críticas al movimiento reformista, se presentaron con más ímpetu durante 1970 cuando el Sistema de Áreas Comunes fue calificado de fracaso por no haber cumplido el pretendido objetivo de convertir a la Universidad en una institución “científica y económica” y por no haber podido salirse del esquema tradicional imperante desde antes de 1963. Se decía que algunas medidas como la departamentalización, el programa de becas, diversificación de carreras, no cumplieron con los objetivos por los que habían sido creadas.

La ejecución de los Estudios Generales, además de ser un modelo extranjero, no tomaba en cuenta los elementos históricos propios de la sociedad salvadoreña en cuanto a lo educativo, cultural, social y económico, es decir que había una desconexión entre la Universidad y la realidad. Entonces se decía que:

“Si se desconoce el rumbo que tomará la economía y no se tiene, mucho menos, una visión de la sociedad a la cual debe servir la institución. ¿Cómo se podrán orientar las acciones concretas hacia la formación de los recursos humanos necesarios a esta sociedad? Una prueba de ello es la adecuación rezagada e insatisfactoria de la creación de nuevas carreras a las demandas que el mercado le plantea, olvidando la rigidez a corto plazo de la oferta de profesionales, ya que para su formación la Universidad requiere de cinco a siete años de esfuerzo. En cierto modo, esto explica el porqué hasta en 1966 se graduaron los dos primeros Ingenieros Industriales, el primer Administrador de Empresas y el segundo Químico Industrial, para citar un

ejemplo; es decir, que del total de graduados en ese año, sólo un 1.6% correspondió a las carreras, identificadas con el desarrollo industrial.”<sup>120</sup>

Los organismos de dirección estuvieron enfrascados en discusiones de carácter secundario, dejando asuntos de primera línea como la planificación hacia la construcción de una política universitaria integral con miras a una real modernización de la Universidad que incluyera, además del elemento académico, el administrativo, infraestructural, docente, económico, social y cultural, perdiendo de vista el objetivo fundamental de constituirse en la institución del nivel superior de educación capaz de enfrentar las problemáticas propias del desarrollo de las sociedades.

Como paréntesis en esta discusión, es necesario reconocer en el *Diagnóstico Global de la Universidad de El Salvador - 1972*, una fuente fundamental para evaluar el período en debate. Desde ningún punto de vista se pretende aquí hacer una transcripción de su contenido sino de resaltar su importancia para que sea tomada en cuenta por los interesados en la historia de la Universidad.

Hecha esta pausa, es necesario prestar atención a la postura de las autoridades universitarias encabezada por el rector Dr. Rafael Menjívar en 1971-72 cuando se cuestionó la experiencia de las Áreas Comunes al decir que: “una vez más no fuimos nosotros mismos los constructores de nuestras instituciones, sino que los modelos fueron tomados de fuera y lo que es peor, de un enemigo de los pueblos latinoamericanos.”<sup>121</sup> Reconoce que sería absurdo calificar todo el esfuerzo como negativo; que a la Reforma Universitaria de 1963-64 se le puede considerar como un intento por modernizar a la Universidad pero el modelo que se quiso ejecutar no era el más adecuado, pudo haber

---

<sup>120</sup> Universidad de El Salvador, *Diagnóstico Global de la Universidad de El Salvador*, (San Salvador:

Editorial Universitaria “José B. Cisneros”, julio 1972), pág. 122. El subrayado es nuestro.

<sup>121</sup> Se refiere al proyecto educativo impulsado por Estados Unidos a través del Plan elaborado por Rudolph P. Atcon “Clave para un enfoque conjunto del desarrollo coordinado social-económico y educativo en América Latina”.

funcionado con alguna eficiencia en una universidad elite, pero en una masiva como se convirtió la de El Salvador, el modelo en general, era incorrecto.

Las pretensiones democratizadoras de la educación universitaria se vieron truncadas con el cierre de la Universidad en julio de 1972. De ahí en adelante, la UES cayó en un deterioro generalizado debido a la situación política, social, económica y militar por la que recorrió la sociedad salvadoreña concretada en el proceso de guerra vivida hasta la firma de los acuerdos de paz en 1992.

¿Qué pasó con el desarrollo académico de la UES en ese período?

¿Cuáles fueron las dinámicas académicas presentadas al interior de la UES en el marco de la aplicación de la Reforma Universitaria?

Con la actitud visionaria del Consejo Superior Universitario presidido por el Dr. Fabio Castillo Figueroa (1963-1967), se impulsaron una serie de medidas para darle soporte al logro de los objetivos de la Reforma Universitaria entre las que se encontraban:

- a) Realizar un proceso de revisión y actualización de planes de estudio;
- b) Para mejorar la calidad de los alumnos a través de su dedicación a tiempo completo en las actividades universitarias, se planteó la necesidad de establecer un plan de becas, comedor universitario y residencia estudiantil;
- c) Impulso a la investigación científica;
- d) Ejecución de un programa de voluntariado para mejorar el campus universitario;
- e) Creación y reactivación de carreras en las áreas técnicas, médicas, científicas y humanísticas;
- f) Ampliación del ingreso estudiantil;
- g) Búsqueda y contratación de una planta docente de calidad (nacional y extranjera) que impulsara el desarrollo científico y tecnológico;
- h) Descentralización de la Universidad pública.

i) La mejora de la infraestructura universitaria, entre otros aportes.

Pero los resultados no fueron los esperados. Es innegable la validez de las pretensiones por mejorar la calidad de la Universidad de El Salvador con el fin de ubicarse en una posición de avanzada en el marco de la modernización de la sociedad, más cuando los encargados de promoverla eran personalidades reconocidas en el ambiente progresista del país en los años sesentas. Tampoco puede negarse que hubo muchas otras dificultades que fueron retrancas en el proceso de reforma; y no sólo se trataba de un asunto de carácter económico sino de una concepción académica transformadora que no pudo ser aplicada por no tener claros los objetivos y la metodología para hacerlo. Al respecto, la evaluación realizada en 1972 contenida en el Diagnóstico Global dice que:

“el sistema académico de la Universidad al mismo tiempo que ampliaba la oportunidad para que cantidades crecientes de jóvenes pudieran continuar estudios superiores, también truncaba las aspiraciones de la mayoría al impedirles el paso al nivel diferenciado, evidenciando con ello, la ausencia de políticas, instrumentos y criterios claros que condujesen a un mayor grado de eficacia del sistema universitario en su conjunto.”<sup>122</sup>

En cuanto a la oferta académica y como se observa en el cuadro N° 26, la creación de carreras en este período no fue prolífera, sólo se aprobaron 16, ocho de las cuales correspondían a Humanidades, pero la diversificación, en vez de representar un avance en la oferta académica, provocó la realización de grandes esfuerzos para obtener muy pocos resultados; así: “en Educación habían 16 carreras, en 1970 contaba con una matrícula en el Área Diferenciada de 63 alumnos (2%), exactamente igual a la de 1964, cuando no existía tal “diversificación”.<sup>123</sup> Además, la orientación profesional no fue suficiente para saber equilibrar los intereses estudiantiles con las necesidades de profesionales que demandaba el país.

---

<sup>122</sup> Universidad de El Salvador, *Diagnóstico Global de la Universidad de El Salvador*, (San Salvador:

Editorial Universitaria “José B. Cisneros”, julio 1972), pág. 123.

<sup>123</sup> *Ibid.*, pág. 124.



Otro problema académico aparecido durante la ejecución del sistema fue el causado por el tipo de evaluación y de promoción de materias. El alto nivel de exigencia para aprobar las materias de Áreas Comunes ocasionó que se distorsionara la matrícula: la población estudiantil aumentaba en el nuevo ingreso, la cantidad de reprobados alcanzaba casi la mitad en primer año, aumentaban los repitentes en segundo y tercer años y muy pocos lograban continuar en el Área Diferenciada. A esto se le conoció como el **colador o embudo** de Áreas Comunes.

Al pasar revista a los considerandos expuestos en el acuerdo de supresión del Sistema de Áreas Comunes, aparece una gran contradicción con los pretendidos frutos que traería la ejecución de la Reforma Universitaria en la que uno de sus principales componentes era el discutido sistema.

Cuadro N° 27  
CUADRO COMPARATIVO ENTRE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA ÁREAS COMUNES  
CON EL ACUERDO DE SUPRESION DEL MISMO

| Objetivos del Sistema de Áreas Comunes | Considerandos del acuerdo de supresión |
|--|--|
|--|--|

|   |   |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar al estudiante una formación integral, científica y humanística;</li> <li>2. Dar unidad al sistema académico de toda la Universidad;</li> <li>3. Atender a mayor número de alumnos;</li> <li>4. Lograr planes de estudios universitarios organizados, funcionales, equilibrados y sólidos;</li> <li>5. Facilitar la creación de carreras;</li> <li>6. Permitir un funcionamiento más adecuado de los Centros Regionales y de la Universidad;</li> <li>7. Utilizar mejor los recursos humanos y materiales;</li> <li>8. Facilitar la orientación profesional y vocacional</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que el Sistema de Áreas Comunes, en vez de dar unidad al sistema académico universitario, ha propiciado una división del mismo;</li> <li>2. Que la contradicción creada entre los niveles básico y diferenciado ha conducido, a pesar de las reformas realizadas en 1970, a la formulación de requisitos de admisión al área diferenciada irracionales, cuyos efectos más graves han sido la acumulación progresiva de estudiantes en las áreas comunes y el alargamiento innecesario de las carreras;</li> <li>3. Que lo anterior ha llevado en gran medida a una frustración en todos los niveles, debido a los altos índices de fracaso académico en el estudiante y al estancamiento del profesor en función de una carga académica abrumadora.</li> <li>4. Que se trata de un patrón educativo elaborado en el extranjero y con claro contenido de penetración imperialista, alejados de conceptos educacionales que se requiere encontrar para satisfacer la necesidad de realizar cambios en nuestra sociedad, tendientes a la liberación nacional.</li> <li>5. Que el Sistema de Áreas Comunes ha sido un instrumento académico ineficaz para contribuir a la formación del hombre integral, y que ha contribuido a deformar al estudiante cuando lo ha obligado a cursar asignaturas que constituyen conocimientos aislados confucionistas.</li> </ol> |
|---|---|

Fuente: Elaboración propia con base en ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, Sesión N° 537, (III), 8 de junio de 1971, folio 162 r. – 163 r. Universidad de El Salvador, *Diagnóstico Global de la Universidad de El Salvador*. (San Salvador, Editorial Universitaria “José B. Cisneros”, julio 1972), pág. 118.

Para resumir, la siguiente cita recoge una de las conclusiones más impactantes de la evaluación del período:

“Con estos datos a la vista, no cabe más que concluir que ha existido una negligencia por parte de todos los que en una u otra forma, han tenido que ver con el desarrollo de la institución; por una parte, al no presentar con claridad la finalidad perseguida al aumentar la matrícula universitaria, por otra parte, al dejar que las carreras obedecieran a un comportamiento ajeno a toda previsión, no obstante que se había establecido prioridades de desarrollo

de las mismas; por último, porque las innovaciones introducidas no han tenido nunca criterios integrados y las modificaciones promovidas arbitrariamente y realizadas al azar se han vuelto injertos dentro del resto de la estructura universitaria, logrando que todo siga en su primitivo estado ineficaz”<sup>124</sup>

La década de los años sesenta representó para la Universidad, un período de significativas transformaciones que dejaron su huella, no sólo en la vida universitaria sino que en el seno de la sociedad. Muchos profesionales de la actualidad, iniciaron sus estudios en el sistema de Áreas Comunes, otra gran parte de aquella juventud organizó o se incorporó a las organizaciones políticas que surgieron en los años setentas y que enrumbaron las transformaciones sociales por otras vías que no fuera la electoral, los que no lograron coronar una carrera universitaria por los mismos enredos que el sistema provocaba, conforman otro sector con experiencias diversas producto de este intento reformador de la educación universitaria en el país.

Entonces:

1. La Reforma Universitaria en la Universidad de El Salvador era una necesidad académica, económica, política, social y cultural pero su aplicación no contó con un período previo de preparación de condiciones para un mejor aprovechamiento del esfuerzo por modernizar al primer centro de estudios de nivel superior en el país.
2. Con la inclusión de las ciencias humanas en los estudios universitarios, los futuros profesionales incorporaron a sus saberes y a su práctica, un espíritu de crítica social en demanda por mejorar las condiciones de vida de la población. Si esto no penetró en todos los estudiantes universitarios, gran parte de la juventud de la época se convirtió en vivero para futuras transformaciones en la sociedad salvadoreña.
3. Los beneficios pretendidos por la reforma universitaria se vieron opacados por la falta de claridad en los objetivos y en la metodología aplicada en su ejecución.

---

<sup>124</sup> Ibid., pág. 125.

4. La investigación científica fue limitada tanto por los escasos recursos económicos, por el poco interés investigativo de algunos docentes como por la ausencia de una línea de desarrollo científico. Vinieron investigadores extranjeros que aportaron de manera importante en el conocimiento de temas de interés para un país que buscaba ingresar al desarrollo económico de Centroamérica pero no fue suficiente ni acorde con las expectativas de la economía nacional.
5. Los planteamientos de la Reforma de 1963 quedan muy cuestionados a partir de los resultados del esfuerzo. Para que una transformación educativa tenga posibilidades de realización, es necesario tener clara la fundamentación sobre la que se asentará para alcanzar sus objetivos en los plazos establecidos.
6. Existen variadas posturas sobre los resultados de la Reforma Universitaria: los que consideran como positivos los aportes en cuanto a la formación de conciencia social en la juventud de la época; los que fueron afectados por el embudo que representaron las Áreas Comunes o los profesionales que se sintieron orgullosos de haber sido producto del sistema.
7. Ha faltado la divulgación de las críticas a la Reforma para tener elementos de análisis sobre los aciertos y dificultades de la aplicación de experiencias pasadas para tener suficientes argumentos en la ejecución de las transformaciones necesarias para el futuro.
8. La Extensión Universitaria como parte fundamental de la educación del nivel superior, se vio concretada con la creación de los Centros Universitarios en Occidente y en Oriente.
9. La descentralización de la educación universitaria fue un aporte importante de las medidas ejecutadas en el período estudiado.

**CAPITULO 4**

**INESTABLE CRECIMIENTO DURANTE EL CONFLICTO**  
**1973-1995**

**CAPITULO 4**

**INESTABLE CRECIMIENTO DURANTE EL CONFLICTO**  
**1973 - 1995**

Este capítulo tiene como objetivo estudiar el desarrollo académico de la Universidad de El Salvador durante el período posterior a la intervención militar y cierre de la Universidad el 19 de julio de 1972 hasta julio de 1973, teniendo como marco los acontecimientos políticos y sociales que dieron paso al conflicto armado en el país.

Por ser tan largo el período, se abordarán algunos sucesos importantes para lograr una mejor comprensión de los hallazgos encontrados y valorar su aporte en el devenir universitario en una etapa de inestabilidad política, social y económica que caracterizó la década de los años setenta y ochenta:

1. Cierre de la Universidad de El Salvador el 19 de julio de 1972 y la entrega por parte de la Comisión Normalizadora a las nuevas autoridades en julio de 1973;
2. Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador (CAPUES); 31 de marzo de 1977- diciembre 1979;
3. Cierre de la UES desde el 26 junio de 1980 hasta el 22 mayo de 1984, exilio universitario;
4. Retorno a las instalaciones en 1984 y esfuerzos por normalizar las actividades universitarias en el marco del ahogamiento presupuestario del gobierno democristiano;
5. La Ley de Educación Superior y proceso de evaluación de las universidades.

La Universidad, como parte importante de la sociedad, estaba inmersa en sus dinámicas hasta llegar a participar activamente en el proceso de formación de conciencia social, en adoptar una postura política de acompañamiento al movimiento popular y de compromiso con las transformaciones económico-sociales que demandaba la población organizada.

Se ha manejado que la guerra en el país se inició en 1980 pero es necesario ponderar que la dimensión histórica de los ochenta no puede verse sin considerar la importancia de la formación y desarrollo del movimiento popular y de las organizaciones político-

militares en la década de los años setenta que sirvieron de plataforma para la posterior etapa de lucha del pueblo expresada en el conflicto armado como tal.

Debido a que es fácil desviarse hacia otras importantes temáticas que son parte fundamental del período en estudio, se insiste en determinar que la línea dirigente de este estudio es el *análisis del desarrollo académico de la Universidad* sin que por eso se particularice de tal forma que pierda su engranaje con la sociedad. El esfuerzo consistirá en saber conjugar los elementos determinantes con el fin de presentar una visión integral del momento.

1. Cierre de la Universidad de El Salvador el 19 de julio de 1972 y la entrega por parte de la Comisión Normalizadora a las nuevas autoridades en julio de 1973;

El 19 de julio de 1972 la Universidad de El Salvador fue tomada militarmente por el recién llegado gobierno del Coronel Arturo Armando Molina<sup>125</sup> quien había ascendido al poder de manera fraudulenta. Las clases dominantes y los militares de la época, veían a la Universidad como un centro de adoctrinamiento político al cual había que contrarrestar. Optaron por la intervención militar, medida que no tenía más destino que agudizar la situación universitaria en el marco de una sociedad en efervescencia.

El apareamiento de las primeras organizaciones político-miliars en el país, se asociaba con la participación de universitarios; eran estudiantes y maestros los que protestaban en las calles contra la opresión y la represión. Al realizar la intervención militar, no sólo fue agredida la autonomía universitaria, tantas veces violada; sino también se le da un duro golpe a la ciencia, la cultura, la investigación y al patrimonio al destruir gran parte de los recursos educativos con los que contaba la centenaria universidad.

---

<sup>125</sup> Molina tomó posesión del cargo de presidente el 1 de julio de 1972. El 19 del mismo mes, intervino la Universidad.

Previo a este histórico acontecimiento y bajo la dirección del Dr. Rafael Menjívar Larín, se había realizado una evaluación de la Reforma Universitaria<sup>126</sup> a partir de la cual se procedería a impulsar una serie de proyectos académicos para corregir los errores identificados y disponerse a lograr una capacidad educativa, científica, investigativa y administrativa en función de cumplir su papel formativo ante la sociedad. Este proyecto se vio truncado por la intervención militar.

Después de haber sido impulsada la Reforma Universitaria, las conclusiones obtenidas en el Diagnóstico Global, llegaban a la raíz de la problemática académica provocada, según los evaluadores, por el mal manejo institucional del movimiento reformador.

Si el desarrollo académico abarca todo tipo de recursos internos y externos que hacen avanzar el proceso educativo de una manera integral, la Universidad no mostraba ese rumbo: la matrícula universitaria sobrepasaba las capacidades docentes, infraestructurales, de equipos y bibliotecarios; no hubo una planificación que proyectara de manera ordenada el crecimiento de las carreras según las necesidades del país, los recursos económicos no eran suficientes para atender el elevado número de nuevos estudiantes y los esfuerzos por incorporar modificaciones académicas y administrativas se realizaron al azar, volviendo ineficaz el sistema; además, la Universidad no podía hacer a un lado la situación política y social que vivía el país y que afectaba directamente su funcionamiento.

Ya se ha expresado con amplitud en el capítulo anterior los resultados del proyecto principal de la Reforma Universitaria, expresado en el fracaso del Sistema de Áreas Comunes: el descontento estudiantil a partir de las dificultades en el procedimiento para avanzar en el logro de una carrera universitaria, provocaron la supresión del Sistema en

---

<sup>126</sup> Universidad de El Salvador, *Diagnóstico Global de la Universidad de El Salvador*. (San Salvador:

Editorial Universitaria "José B. Cisneros", julio 1972).



1971 lo que implicaba definir una nueva dirección académica. Hacia eso se dirigía la Universidad cuando fue agredida por el gobierno militar del Coronel Molina.

Pero, ¿cómo se encontraba la oferta académica de la Universidad para 1972?

Según el Diagnóstico Global, funcionaban ocho Facultades y se ofrecían 46 carreras.<sup>127</sup>

Después de pasar un año bajo el control militar, asume la rectoría el Dr. Juan Alwood Paredes el 5 julio de 1973<sup>128</sup>. El hallazgo encontrado radica en que, casi de inmediato, a mes y medio de haber asumido el rectorado, el 13 de agosto de 1973 se acuerda **crear 31** nuevas carreras, según el siguiente cuadro obtenido de los archivos de la Universidad.

Cuadro N° 28  
CARRERAS CREADAS EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
EL 13 DE AGOSTO DE 1973

| FACULTAD            | TECNICOS         | PROFESORADOS | LICENCIATURAS | INGENIERIAS | NUMERO DE CARRERAS |
|---------------------|------------------|--------------|---------------|-------------|--------------------|
| Medicina            | 5 <sup>129</sup> | 0            | 5             | 0           | 10                 |
| Jur. y CC. Sociales | 0                | 0            | 1             | 0           | 1                  |
| Humanidades         | 1                | 5            | 2             | 0           | 6                  |
| Ing. y Arquitectura | 7                | 0            | 1             | 1           | 9                  |
| Odontología         | 0                | 0            | 0             | 0           | 0                  |
| Quím. y Farmacia    | 2                | 0            | 0             | 0           | 2                  |
| CC. Económicas      | 2                | 0            | 1             | 0           | 3                  |
| CC. Agronómicas     | 0                | 0            | 0             | 0           | 0                  |
| <b>TOTAL</b>        | <b>17</b>        | <b>5</b>     | <b>10</b>     | <b>1</b>    | <b>33</b>          |

Fuente: Elaboración propia con base en:

- ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario 1950-2003.
- ACUES, *Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la UES 1950-200*, (San Salvador, 2009).

Se observa una clara tendencia en la creación de carreras técnicas en las facultades de Medicina, Ingeniería y Arquitectura y profesorados en la Facultad de Ciencias y Humanidades. Con el acuerdo tomado, se da un salto significativo en la propuesta de

<sup>127</sup> Ibid., pág. 133.

<sup>128</sup> ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, Comisión Normalizadora, 1973, Tomo 2, folio 471 r.

<sup>129</sup> Aunque no aparecen en el acuerdo del 13 de agosto de 1973, las fechas de estudio de los graduados dan indicios de que iniciaron en 1973.

formación académica en una amplia gama de carreras diferentes a las tradicionalmente ofrecidas.

Inmediatos cuestionamientos surgieron de parte de algunos sectores estudiantiles y docentes con respecto al apareamiento de carreras cortas. Por ejemplo, los reparos estaban alrededor de si, en el marco de una intervención militar y de las consecuentes presiones que esto implicaba, se podía impulsar con efectividad y calidad, el número de carreras antiguas y las recién creadas. Además, se criticaba el apareamiento de carreras cortas al interior de la Universidad bajo el argumento de que no le correspondía la formación de técnicos; más parecía ser una táctica política para dismantelar el movimiento estudiantil teniendo como intención de fondo la disminución de materias con contenido humanista para coartar la formación de la conciencia social en el alumnado y la disminución del tiempo en las aulas universitarias.

Médico de profesión, el Dr. Juan Allwood Paredes tenía una larga trayectoria académica. Desde inicios de su ejercicio en la medicina demostró preocupación por la problemática de la salud y de los esfuerzos realizados para su mejoramiento. En 1961 ya era catedrático de la Facultad de Medicina y en su artículo sobre la “Integración de la Medicina en la Civilización y la Cultura”<sup>130</sup>, hace una reflexión sobre el papel humano y solidario que debe tener el médico ante la sociedad, promoviendo no sólo el conocimiento de las ciencias relacionadas con la profesión, sino también impulsando a estudiantes y profesionales en el conocimiento y gozo de la cultura.

Cuando Allwood Paredes asume la rectoría, las actividades académicas y administrativas no estaban en funcionamiento; la Comisión Normalizadora hizo entrega de la

---

<sup>130</sup> Juan Allwood Paredes, “Integración de la Medicina en la Civilización y la Cultura”, en

*La Universidad*, (San Salvador: Editorial Universitaria, Nº 1-2, enero-junio 1961), págs. 119-131.

Universidad a las nuevas autoridades quienes tenían que generar las condiciones para iniciar las clases, que era el interés fundamental del estudiantado.

El reinicio de las actividades no podía producirse de golpe, una importante limitación era la falta del equipo docente capacitado y dispuesto a emprender el reto que implicaba una universidad intervenida.

El 8 de agosto de 1973 se publicó la noticia en el periódico *La Prensa Gráfica* donde se anuncia que las clases se iniciarán de manera gradual y que se ofrecerán 53 nuevas carreras profesionales a los nuevos bachilleres, explicando que se han revisado los planes de estudio, con el objetivo de hacerles algunos ajustes.<sup>131</sup>

En esta nota queda establecido que las llamadas carreras intermedias fueron creadas por la Comisión Normalizadora de la Universidad; es decir, era un paquete académico que fue decidido durante el año de la intervención militar, no fue a iniciativa del rectorado del Dr. Allwood Paredes.

Pero ¿Por qué un médico de larga trayectoria académica iba a tomar la conducción de la Universidad en medio de la crisis en la que se encontraba? ¿Era cercana su posición política a la gubernamental en cuanto al tratamiento de la problemática universitaria? ¿Fue Allwood Paredes lo suficientemente independiente para dirigir la Universidad en tiempos de violación de la autonomía?

La aprobación de una amplia oferta académica por parte de las nuevas autoridades presidida por el Dr. Allwood Paredes, era una propuesta de la Comisión Normalizadora pero la gran pregunta era si la Universidad tenía la capacidad de asumir de inmediato las carreras ya existentes y las de reciente creación. Si las dificultades existían en períodos

---

<sup>131</sup> Anónimo, “Gradualmente iniciará clases en la Universidad”, en *La Prensa Gráfica*, (San Salvador, 8 de agosto de 1973), págs. 3 y 11.

normales de funcionamiento, en una situación de irregularidad debido a las consecuencias de la intervención militar, conllevaban problemas adicionales.

¿Por qué se tomó la medida en el marco de la irregularidad de la Universidad? ¿Implicaba desarrollo académico la ampliación de la oferta a través de un acuerdo sin tener condiciones básicas para su atención? ¿Son las carreras técnicas parte de la formación universitaria o representaba la introducción de carreras técnicas una alternativa para romper con la orientación político-social que se le atribuía a la Universidad? ¿Representan desarrollo académico la creación de carreras técnicas en la Institución?

La Universidad pasó un año bajo el cerco militar, desde el 19 de julio de 1972 hasta julio de 1973; luego, el Dr. Juan Allwood Paredes se mantuvo como rector durante 14 meses: desde el 5 de julio de 1973<sup>132</sup> al 6 de septiembre de 1974<sup>133</sup> y en la Memoria de Labores 1973-1974, reflexiona sobre la situación de la Universidad en el marco de la convulsión política existente al decir que:

“El Rector reconoce el mérito de la lealtad a la vocación por las causas justas de las jóvenes generaciones de estudiantes, quienes, ante el panorama de sufrimiento y angustia que vive nuestro pueblo, avivan con el calor juvenil de la urgencia y hasta de la desesperación, la búsqueda de un remedio eficaz contra aquellos males.

Los conflictos que surgen como resultado de este anhelo juvenil y de la noción de que la Universidad debe convertirse en órgano efectivo de cambios radicales en lo social, lo económico y lo político, no se comprenden bien ni dentro ni fuera del ámbito universitario. A ello se debe que varios aspectos de la gestión conciliatoria del Rector hayan sido mal interpretados y peor juzgados por personas de opiniones e ideologías políticas opuestas.

Muchas voces, incluyendo las de exponentes caracterizados de las doctrinas revolucionarias que propugnan los cambios fundamentales, rápidos y aun violentos de las estructuras socio-económicas de países como el nuestro, se han alzado para advertir lo inadecuadas que son las universidades

---

<sup>132</sup> ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, Comisión Normalizadora, 1973, tomo 2, folio 471 r.

<sup>133</sup> ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, 1973, folio 355 r.

como instrumentos de lucha política permanente y disciplinada. Estas advertencias han tenido ya confirmación en la historia reciente del desarrollo universitario, tanto en países altamente desarrollados como en varios países del llamado tercer mundo.

Es fácil comprender que una institución estructurada como lo está la Universidad de El Salvador y que además está constituida, como todas las universidades, por un conjunto no homogéneo de individuos de un nivel intelectual superior al del resto de la colectividad, no puede actuar en una lucha política con toda la cohesión y disciplina que exige tal empresa.”<sup>134</sup>

En sus reflexiones se debate sobre la necesidad de resolver los grandes problemas nacionales pero se vislumbra la preocupación por mantener la institucionalidad de la Universidad. En un estado de crisis político y social, mantener la institucionalidad es una tarea casi imposible de sostener, más con la complejidad del funcionamiento de sus órganos de dirección.

Así las cosas el 2 de septiembre de 1973<sup>135</sup> fue publicada la siguiente noticia:

“En forma sorpresiva, renunció de su cargo de Rector de la Universidad de El Salvador, el doctor Juan Allwood Paredes, ante la Asamblea General Universitaria. Dicha renuncia, según informes, la presentó el viernes pasado en horas de la tarde, pero sólo fue conocida públicamente el sábado al mediodía. Desde ese momento ha sido totalmente imposible lograr una entrevista personal con el renunciante, ni con ningún miembro de la Asamblea o del Consejo General Universitario, habiéndose sabido únicamente que el máximo dirigente de la Universidad había renunciado, en vista de los graves problemas que afronta actualmente el Alma Mater, debido a su actual estructura jurídica. Todos los dirigentes universitarios a quienes tratamos de consultar, para que nos ampliaran datos sobre la renuncia del rector, se encontraban ayer ausentes de sus residencias particulares y tampoco estaban en sus oficinas de la Universidad.

---

<sup>134</sup> Universidad de El Salvador, *Memoria y Cuenta 1973 – 1974*, (San Salvador: junio 1974), pág. 25.

Las autoridades universitarias eran: Rector: Dr. Juan Allwood Paredes, Vicerrector: Dr.

Carlos Alfaro Castillo, Secretario General: Manuel Atilio Hasbún y Fiscal: Manuel Antonio Ramírez.

<sup>135</sup> El 6 de septiembre se oficializó la renuncia que se anunciaba en los periódicos desde el 2 del mismo mes.

... algunos docentes de las diferentes facultades, consideran que dicha renuncia obedece a la intranquilidad y desorden que actualmente imperan en el máximo centro de estudios.”<sup>136</sup>

Según la valoración de AGEUS sobre la renuncia del rector se debía a la falta de amplio criterio, de autoridad y por ser sujeto de presiones de algunas asociaciones de profesionales que ejercían influencias en la Universidad

“Los problemas de la Universidad de El Salvador no se solucionan con renunciaciones, sino con el diálogo entre el estudiantado y las autoridades, el cual, si bien no puede ser fraterno por la situación imperante, sí podría ser amistosamente constructivo”, añadieron los estudiantes al referirse tanto a la renuncia del rector como a la de los titulares de la Facultad de Medicina, lo mismo que al problema que está planteado en la Facultad de Ciencias y Humanidades.”<sup>137</sup>

Los estudiantes también culparon al Fiscal General por actuar con ligereza; al mal uso de los recursos pues, a pesar del incremento presupuestario, no hubo aumento en la capacidad de la Universidad y en los aspectos administrativos, denunciaban la incapacidad, la mediocridad y el compadrazgo de algunos funcionarios. Además, culparon a los estatutos y a la ley orgánica de la UES por no permitir la participación activa del estudiantado en la solución de los problemas y por el permanente asedio que resistió el rector de fuerzas antagónicas orientados por sus colaboradores más cercanos.

El Dr. Juan Allwood Paredes fue sustituido por el Doctor Carlos Alfaro Castillo quien asumió como Rector Interino a partir del 12 de septiembre de 1974 en el Consejo Superior Universitario, mientras siguió funcionando como tal hasta que fue sustituido por el Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador

---

<sup>136</sup> Anónimo, “Renunció de su cargo rector universitario”, en *La Prensa Gráfica*, (San Salvador, 2 de septiembre de 1974), págs. 5 y 68.

<sup>137</sup> Anónimo, “Presiones universitarias en renuncia Rector, se señalan”, en *La Prensa Gráfica*, (San Salvador, 4 de septiembre de 1974), págs. 3 y 46.

(CAPUES)<sup>138</sup>. La conducción de la Universidad fue asumida por un simpatizante de la intervención militar. No era solamente la presencia física de los militares en la UES; era la aplicación de una línea dirigida a descuajar el peso político y popular del estudiantado universitario y de la postura de análisis y compromiso con los intereses de la población de parte de sus autoridades las que hacían estorbo al gobierno militar.

El Dr. Alfaro Castillo fungió como rector hasta el día en que la guerrilla se hizo responsable de su muerte el 16 de septiembre de 1977.

A pasar del funcionamiento irregular de la Universidad debido a la represión, a la politización, a las dinámicas sociales surgidas entre el movimiento revolucionario y los sectores universitarios, no se puede decir que la labor académica se mantuvo estancada, como se explica en el siguiente apartado:

2. Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador (CAPUES); 31 de marzo de 1977 – diciembre 1979

La presencia militar al interior de la Universidad (física y encubierta), la clara oposición de las autoridades al movimiento popular y la creciente participación del pueblo en las calles, formaban parte del momento histórico.

El estudiantado universitario realizaba sus labores académicas en condiciones adversas, el funcionamiento de la Universidad era irregular; las protestas estudiantiles ante la represión eran constantes, las amenazas contra las manifestaciones populares llegaron a materializarse el 30 de julio de 1975 cuando el ejército, armado con tanquetas, reprimió una protesta de estudiantes sobre la 25 avenida norte, a la altura del paso a dos niveles del Seguro Social de San Salvador.

---

<sup>138</sup> “Creación del Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador”, en *Diario Oficial*, Tomo 255, N° 65, 1° abril 1977, págs. 24 – 25.

En la memoria de labores de la rectoría en 1976 se describe el grado de irregularidad del funcionamiento del Consejo Superior Universitario debido a constantes manifestaciones estudiantiles que impedían el ingreso de los miembros a los lugares de reunión. Durante este año, la Asamblea General Universitaria no tuvo ni una reunión y no se dio ningún acuerdo. “En el mes de octubre virtualmente se paralizaron las actividades académicas en el campus universitario tal vez en un 80%.”<sup>139</sup> Después de la muerte de Alfaro Castillo fue elaborada la Memoria de labores de 1977 la que se convirtió en una salutación a su gestión.

Si bien es cierto que la situación política afectaba el funcionamiento de la Universidad, es necesario reparar en el comportamiento del CAPUES con respecto al movimiento académico. En la *Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la Universidad de El Salvador 1950-2003* que se encuentra en el Archivo Central (ACUES), se puede establecer que, a pesar de ser un organismo dirigido por alguien afín a la dictadura militar, el aspecto académico no se mantuvo inmóvil: se realizaron modificaciones a los planes de estudio que no representaron precisamente retraso o estancamiento en el aspecto académico; además, se dio la creación de dos Diplomaturas y una Maestría. Con esta última, se da inicio a la formación del mencionado grado en la Universidad.

Cuadro N° 29  
ACUERDOS ACADÉMICOS (MODIFICACIONES, FUSIONES, CORRECCIONES,  
APROBACIONES, AUTORIZACIONES, CREACIONES, SUPRESIONES)  
EMITIDOS POR EL CAPUES

| FACULTADES                         | CANTIDAD DE ACUERDOS |
|------------------------------------|----------------------|
| MEDICINA                           | <b>7</b>             |
| JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES | <b>11</b>            |
| CIENCIAS AGRONOMICAS               | <b>6</b>             |
| CIENCIAS Y HUMANIDADES             | <b>36</b>            |
| INGENIERÍA Y ARQUITECTURA          | <b>17</b>            |
| QUIMICA Y FARMACIA                 | <b>9</b>             |

<sup>139</sup> Universidad de El Salvador, *Memoria 1976*, (San Salvador: junio 1977), pág. XXXIII.



|                                   |            |
|-----------------------------------|------------|
| ODONTOLOGIA                       | <b>3</b>   |
| CIENCIAS ECONOMICAS               | <b>1</b>   |
| CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA   | --         |
| CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE | <b>6</b>   |
| CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE   | <b>5</b>   |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>101</b> |

Fuente: Elaboración propia con base en ACUES, *Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la UES 1950-2003*, (San Salvador, 2009)

El cuadro muestra que, a pesar de la represión contra estudiantes, docentes y trabajadores y la militarización de las instalaciones, se aprobaron 101 acuerdos relacionados con modificaciones académicas durante los tres años de gestión del Dr. Alfaro Castillo. Sin duda, pesaba más la inestabilidad política del país y que afectaba cualquier actividad de la vida nacional y en particular la de la Universidad, que hacer resaltar cualquier esfuerzo académico a su interior.

Para 1975, funcionaban 8 Facultades (Medicina, Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Ciencias Agronómicas, Ciencias y Humanidades, Ingeniería y Arquitectura, Química y Farmacia, Odontología y Economía) y dos Centros Regionales (Santa Ana y San Miguel) atendiendo 60 carreras.<sup>140</sup>

Los otros dos elementos que muestran la actividad universitaria de esta coyuntura, son: la población estudiantil y los graduados.

Cuadro N° 30  
POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y GRADUADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1974-1979

| <b>AÑO</b> | <b>POBLACION ESTUDIANTIL</b> | <b>GRADUADOS</b> |
|------------|------------------------------|------------------|
| 1974       | 20,739                       | 497              |
| 1975       | 24,061                       | 329              |
| 1976       | 24,182                       | 403              |
| 1977       | 24,303                       | 538              |
| 1978       | 23,142                       | 450              |
| 1979       | 28,449                       | 662              |

Fuente: Elaboración propia con base en:

<sup>140</sup> Universidad de El Salvador, Memoria 1975, (El Salvador: 1975), págs. 30-33.

- Paulina González-Pose y Joaquín Samayoa. "Educación superior universitaria", en Fernando Reimers, (coor.) *La educación en El Salvador de cara al siglo XXI. Desafíos y Oportunidades*. (San Salvador: UCA Editores, 1995), pág. 426.
- ACUES, Listado de Graduados 1974-1979.

Según esos datos, tanto la población estudiantil como los graduados mantuvieron similares números durante estos 6 años y que para atender una institución en crisis con un aproximado de 24,100 alumnos y 480 graduados anuales, evidencia algún tipo de funcionamiento aunque sea necesario investigar más específicamente las condiciones en que se desarrollaron.

Después de la muerte del Dr. Alfaro Castillo, se agrava el desorden administrativo y el organismo que continuó en funciones, decidió sobrellevar la situación conformando comisiones de trabajo<sup>141</sup> llegando hasta mayo de 1978 con este funcionamiento.

El agrónomo Salvador Enrique Jovel Vigil fue nombrado Rector Interino el 6 de mayo de 1978 y concluyó su gestión el último día hábil del mismo año. 1979 fue particularmente irregular: enero y febrero funcionó el Consejo Directivo Provisional el cual sirvió de transición para el restablecimiento del Consejo Superior Universitario; el Doctor Eduardo Buenaventura Badía Serra asumió como Rector Interino del 7 de febrero al 28 junio de 1979; el Lic. José Luís Argueta Antillón realizó un nuevo interinato entre el 2 de julio y el 15 noviembre de 1979; por último, el Ing. Félix Ulloa fue elegido como Rector el 22 de noviembre del mismo año. Murió a consecuencia de un atentado por parte de los escuadrones de la muerte el 29 de octubre de 1980.

En 1979, el crecimiento de la organización social y la protesta popular había llegado a grados insostenibles de control político y militar por parte del gobierno militar del

---

<sup>141</sup> ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Acuerdos, septiembre 1977, folios 403 r.- 405 v. En el libro de acuerdos de la Rectoría de mayo-diciembre de 1978, se encuentra un memorandum que dice: "Nota: en este Cartapacio faltan los acuerdos de rectoría de los meses de enero, febrero, marzo y abril 1978 por la razón de: en esa fecha no había rector. Hay acuerdos del Consejo de Administración Provisional", en ACUES, Fondo Rectoría, Serie Acuerdos, mayo-diciembre 1978, folio 1.

General Carlos Humberto Romero. Este fue derrocado por el golpe de estado del 15 de octubre de 1979 que se constituye en un quiebre en la historia salvadoreña debido a los posteriores acontecimientos que le dieron paso al conflicto armado que duró toda la década de los años ochenta.

3. Cierre de la UES desde el 26 de junio de 1980 hasta el 22 de mayo de 1984.<sup>142</sup> Exilio Universitario.

La Universidad vuelve a ser intervenida el 26 de junio de 1980 y se inicia el período del exilio universitario que concluyó el 22 de mayo de 1984 cuando las instalaciones fueron entregadas a sus autoridades. Se hace evidente el estancamiento académico de la Universidad en estos años, en contraste con la participación de las organizaciones estudiantiles y docentes en el proceso de lucha popular que se desarrollaba en el resto de la sociedad.

Este período fue especialmente difícil pues todos los esfuerzos se centraron en lograr un funcionamiento en condiciones económicas, docentes e infraestructurales desventajosas e inadecuadas al grado que se contuvo el nuevo ingreso. Se alquilaron locales para aulas, los horarios de estudio no favorecían a los alumnos, los docentes buscaron otras opciones laborales, muchos trabajadores cayeron en el desgano y/o la irresponsabilidad a partir del funcionamiento irregular de la Universidad, los estudiantes asumieron incrementos en los costos de mantenimiento, los recursos didácticos y bibliotecarios eran precarios: la ineficiencia académica fue tomando terreno. La Universidad estaba en crisis, con serias dificultades para su ejercicio.

---

<sup>142</sup> Universidad de El Salvador, "Acta de Entrega de la Ciudad Universitaria 22 de mayo de 1984.", en

*La Universidad*, (San Salvador: febrero 1986), págs. 78 – 79.

Es de reconocer que hubo funcionarios, docentes y trabajadores que realizaron grandes esfuerzos porque la Universidad siguiera trabajando aunque fuera en esas condiciones. Después de la muerte de Félix Ulloa, fue nombrado como rector interino el Dr. Miguel Ángel Parada y electo como rector en agosto de 1983 y fungió por casi tres años hasta julio de 1986.

“En ese período el país se encontraba sumergido en la guerra, dirigir la UES entonces requería de una gran capacidad, de un nivel de conocimiento de la situación política que permitiera utilizar la estrategia adecuada para que, la Universidad que se encontraba en el exilio, recuperara su campus y su autonomía no se continuara violentando. Miguel Ángel Parada lo logró sin deponer sus principios, ni ceder ante nadie. En sus años de Rectoría, logró que se desarrollara un gran movimiento de solidaridad internacional por el rescate del campus, la Universidad continuó su misión en el exilio, aún cuando el Doctor Parada fuera capturado junto a miembros del Consejo Superior Universitario. Hecho relevante es que este Organismo bajo su dirección, continuó funcionando desde el penal de Santa Tecla, como un ejemplo de congruencia con sus principios y de responsabilidad con el cargo asumido.”<sup>143</sup>

De la información recopilada es notoria la disminución en el rendimiento académico, principalmente entre 1977 y 1984: no se creó ninguna carrera, no hubo revisiones de planes de estudios, no hubo investigación, no se mejoró la infraestructura, no se avanzó en los aspectos técnicos y científicos, la dinámica académica no se miraba en el panorama político del momento, la Universidad no funcionaba normalmente. La guerra ya estaba plantada en el país.

4. Retorno a las instalaciones en 1984 y esfuerzos por normalizar las actividades universitarias en el marco del ahogamiento presupuestario del gobierno democristiano.

Cuando la Universidad fue devuelta a sus autoridades, la tarea de restablecer el orden, reconstruir lo que fuera posible, reactivar su funcionamiento en franca desventaja

---

<sup>143</sup> [http://www.ues.edu.sv/CENTROSEINSTITUTOS/album/pages/Miguel\\_Angel\\_Parada\\_jpg.htm](http://www.ues.edu.sv/CENTROSEINSTITUTOS/album/pages/Miguel_Angel_Parada_jpg.htm), visitado el 3 de marzo 2010.

docente y administrativa, entre muchas otras cosas, se tuvo que lidiar con otro problema fundamental para seguir trabajando: el presupuesto universitario en plena guerra.

El Lic. Luís Argueta Antillón, asume la rectoría el 10 de septiembre de 1986 y permaneció hasta diciembre de 1990. Durante esos cuatro años, hay que reconocer la perseverante lucha por el presupuesto universitario en pleno enfrentamiento armado impulsada por el rector. A pesar de esta carencia fundamental, en la memoria de labores de 1987 se informa que la matrícula para el Ciclo I en la Sede Central, ascendía a 23,916 alumnos; sin embargo, la deserción escolar ocasionó una importante disminución para el Ciclo II llegando a matricular a 17,790 alumnos<sup>144</sup>. Se logró, además, crear dos nuevas carreras: la Licenciatura en Artes y la Maestría en Docencia de Educación Superior.

Durante la década de los años ochenta en que la guerra fue determinante en la vida nacional, dentro de la Universidad también se llevaba una lucha por su subsistencia en todos los aspectos de su quehacer. Ya se ha dicho que las demandas de un presupuesto adecuado, sin retrasos, con proyección implicaban grandes esfuerzos de las autoridades y del estudiantado. La desventaja principal era que la prioridad del gobierno en esos momentos, era derrotar al FMLN en todos los terrenos posibles y el funcionamiento “normal” de la Universidad no estaba en el interés de la estrategia de guerra; hasta podría considerarse que le convenía el deterioro y debilitamiento de la institución.

En 1990, la negociación para solucionar el conflicto armado estaba a la orden del día y la Universidad de El Salvador tomó el acuerdo de apoyar el proceso que llevaría al fin de la guerra y a los subsiguientes cambios sociales, económicos y políticos que el país necesitaba.<sup>145</sup>

---

<sup>144</sup> Universidad de El Salvador, *Memoria de Labores 1987*, (San Salvador: Editorial Universitaria, 1988), pags. 38 -39.

<sup>145</sup> ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Acuerdos, folio 203 r. – 206 r.

El Dr. Benjamín López Guillén, decano de la Facultad de Odontología, fue elegido para ocupar la rectoría del 11 enero 1991 al 28 junio 1991, después de finalizar el tiempo del Lic. Luís Argueta Antillón y entrar al proceso de elecciones para el siguiente rectorado. En ese lapso se crea una carrera que se va tornado fundamental en la formación profesional: Ingeniería en Sistemas Informáticos.

El siguiente rectorado fue asumido por el Dr. Fabio Castillo (01/07/91-30/06/95)<sup>146</sup> y cumpliendo una tarea que estaba pendiente para el ordenamiento de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura, Ciencias y Humanidades y Química y Farmacia, se procedió a constituir el 5 de septiembre de 1991, la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.<sup>147</sup>

Pero el ambiente político del país estaba en un momento de cambios estratégicos debido a que el proceso para firmar el cese del conflicto armado estaba llegando a su final. El 10 de enero de 1992 se firman los Acuerdos de Paz, acontecimiento que representó un quiebre en la sociedad salvadoreña pues marcó el inicio de la transición para salir de la guerra y encaminarse hacia un proceso de transformaciones políticas, militares, sociales y económicas que dibujaran un panorama distinto para la población salvadoreña.

Diversas posturas aparecieron en la Universidad con respecto a los resultados del proceso de paz y de su participación en la transición democrática por construir. La necesidad de salir del deterioro generalizado en el que se encontraba, era una tarea más que debía impulsarse. En medio de dificultades para realizar su trabajo debido a posturas conflictivas por parte de miembros de los organismos, docentes y trabajadores, el rector reconoce, en la Cuarta Memoria Anual del período rectoral 1991-1995, la gravedad de la situación de la Universidad caracterizada por un bajo nivel académico y el incumplimiento de las funciones educativas que le corresponden.

---

<sup>146</sup> ACUES, *Tabla de rectores*, (San Salvador, 2009).

<sup>147</sup> ACUES, *Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la Universidad de El Salvador 1950-2003*, (San Salvador: 2009).

“Una de las manifestaciones más graves de nuestra debilidad académica en la escasa atención que se le presta al estudiante, siendo la consecuencia de esto doblemente perjudicial, porque por un lado tenemos una elevada pérdida del recurso humano que ha llegado a la institución y por otro el nivel científico que adquieren nuestros profesionales, resulta poco satisfactorio e inadecuado a las necesidades de esta sociedad”<sup>148</sup>

Además, se hace una valoración negativa de las modificaciones a los planes curriculares al no reconocer la necesidad de realizar estudios históricos que den elementos para interpretar la realidad social; se le disminuye importancia a los estudios científicos tanto en el ámbito de las Ciencias Sociales como en el de las Ciencias Naturales.

Las carencias materiales, la falta del espíritu de trabajo característico de docentes y trabajadores de otras épocas, el acomodo y aprovechamiento de los espacios que el desorden administrativo había dejado, la difícil tarea de definir una visión estratégica de la Universidad en el marco de la nueva situación política nacional, eran algunos de los males que marcaron este período. A pesar de los esfuerzos del rector por cambiar este estado de cosas al tratar de impulsar una formación docente de calidad, de mejorar y modernizar el sistema bibliotecario y de laboratorios, impulsar proyectos de investigación, no tuvo la suficiente acogida por parte de algunos grupos de docentes y trabajadores al grado de tensionar las relaciones al interior de las autoridades universitarias de entonces.

Aunque el rectorado de Fabio Castillo terminó antes de la aprobación de la Ley Superior de Educación, la posición contra la privatización de la educación superior quedó establecida en las diversas reuniones sostenidas en la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa. Las universidades privadas buscaban hacer negocio de la educación y realizaron esfuerzos por lograr aportes económicos estatales. En este marco, la Universidad quedó siempre en desventaja.

---

<sup>148</sup> Fabio Castillo, *Cuarta Memoria Anual del período rectoral 1991-1995*, (San Salvador, junio 1995), págs. 29 – 30.

La tarea estratégica de pensar a la Universidad en función de las necesidades de una nueva sociedad concebida como tarea en los Acuerdos de Paz, no tuvo la atención necesaria debido a los conflictos provocados por diferentes intereses al interior de la institución. Era el momento adecuado para evaluar, mejorar, desechar o instaurar los planes de estudio que estuvieran acordes con las transformaciones sociales, económicas y políticas que se veían venir.

A pesar de este sombrío panorama, se crearon dos carreras más y se abrió paso al surgimiento de un grado académico superior al tradicionalmente ofrecido: la Maestría en Didáctica de la Matemática y la Maestría en Estadística.

#### 5. Ley de Educación Superior y proceso de evaluación de las universidades

El debate por las reivindicaciones sociales que se establecieron en el Acuerdo de Paz de enero de 1992 incluía las de carácter económico-social en el que debía aparecer el asunto de la educación en general, pero al hacer una lectura del mismo, el aspecto educativo no se encuentra en su contenido.<sup>149</sup>

Acerca de la discusión nacional alrededor de la educación sostenida en la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo se ve sesgado el giro que lleva la discusión y bajo la interpretación de Ricardo Ribera se cuestiona que el informe producido por esa comisión,

“tampoco se hace mención alguna sobre el aporte de la Universidad de El Salvador a la lucha democrática o sobre las sucesivas agresiones y ocupaciones militares de que fue objeto. El estrangulamiento económico que actualmente padece no es sino otra forma de agresión y hostigamiento que, desde el poder, se sigue haciendo contra el máximo centro de estudios de la nación. La necesidad y obligación de que el Estado otorgue a la Universidad

---

<sup>149</sup> Puede encontrarse el contenido del acuerdo de paz de 1992 en la dirección: <http://www.elsalvador.com/noticias/especiales/acuerdosdepaz2002/nota5.html>, visitado el 10 de marzo 2010.



de El Salvador un presupuesto adecuado, ha sido igualmente olvidado en el informe. En éste, sin embargo, los integrantes de la comisión no se han olvidado de solicitar subsidios y subvenciones estatales para los centros privados de enseñanza media y superior. Aún a despecho de que con ello contrarían el principio neoliberal de la no intervención estatal, con subsidios que puedan distorsionar el mercado y las leyes de la oferta y la demanda. (...)

El pasado de la Universidad de El Salvador, de compromiso y de lucha democrática, es un pasado que honra a la comunidad universitaria y que debería ser objeto de admiración y reconocimiento. (...)

Quedarse en el elogio entusiasta a la democracia, para olvidar lo que ha costado y a quiénes se la debemos, es simple superficialidad. No se puede ser radical y superficial a la vez.”<sup>150</sup>

A continuación se presenta el consolidado de carreras creadas durante este largo período, recurso que servirá como aporte para complementar la interpretación del devenir académico de la Universidad.

Cuadro N° 31  
CARRERAS CREADAS EN LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1973 – 1995

| RECTOR  | N° | CARRERA   | FACULTAD | TITULO OTORGADO               | ACUERDO CSU            | EXPEDIENTE  |
|---|----|---|----------|-------------------------------|------------------------|---|
| Comisión Normalizadora,<br>Presidente<br>Doctor Juan José Fernández<br>19/07/1972 – 07/1973 |    | No hay registro de creación de carreras en su período |          |                               |                        |   |
| Doctor Juan Allwood Paredes<br>05/07/1973 – 06/09/1974                                      | 1  | Tecnología en Higiene Infantil                        | Medicina | Tecnólogo en Higiene Infantil | No se encontró acuerdo | Claudia Eugenia Rodríguez de Varela (1973 – 1976), graduada en 1979 |
|   | 2  | Tecnología en Rayos X                                 | Medicina | Tecnólogo en Rayos X          | No se encontró acuerdo | Teresa de Jesús Sosa González (1973 – 1978), graduada en 1979       |

<sup>150</sup> Ricardo Ribera, “Entre el humanismo y el neoliberalismo. Análisis político-filosófico del informe de la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo”, en *Estudios Centroamericano*, (San Salvador: N° 561-562, julio-agosto 1995), págs. 665-666.

|    |  |                        |   |   |  |
|----|--|------------------------|---|---|--|
| 3  | Tecnología en Higiene Materna                                  | Medicina               | Tecnólogo en Higiene Materna                                | No se encontró acuerdo  | Rigoberto de Jesús Martínez Martínez (1973 – 1976) graduado en 1979              |
| 4  | Tecnología en Fisioterapia                                     | Medicina               | Tecnólogo en Fisioterapia                                   | No se encontró acuerdo  | Nora Ruth Amaya Villa (1973 – 1978) graduada en 1980                             |
| 5  | Tecnólogo en Radiotecnología                                   | Medicina               | Tecnólogo en Radiotecnología                                | No se encontró acuerdo  | Salvador Andrés Barahona Martínez (1977 – 1980, Plan Tipo 1973) graduado en 1985 |
| 6  | Licenciatura en Fisioterapia                                   | Medicina               | Licenciado en Fisioterapia y Terapia Ocupacional            | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973                | Rodolfo Alfredo Cea Cañas (1992-1998) graduado en 1999                           |
| 7  | Licenciatura en Dietología                                     | Medicina               | Licenciado en Dietología y Nutrición                        | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973                | Ana Gloria Zavaleta Ávila (1973- 1978) graduada en 1981                          |
| 8  | Licenciatura en Educación para la Salud                        | Medicina               | Licenciado en Educación para la Salud                       | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973                | Gustavo Adolfo Zelada Rauda (1974 – 1979) graduado en 1983                       |
| 9  | Licenciatura en Laboratorio Clínico                            | Medicina               | Licenciado en Laboratorio Clínico                           | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973                | Mercedes Isolina Aguilar de Azmitia (plan 1973) graduada en 1977                 |
| 10 | Licenciatura en Ecotecnología                                  | Medicina               | Licenciado en Ecotecnología                                 | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973 <sup>151</sup> | Héctor Alfredo Dueñas (1968 – 1978) graduado en 1981                             |
| 11 | Licenciatura en Relaciones Internacionales                     | Jurisprudencia y CCSS  | Licenciado en Relaciones Internacionales                    | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973                | René Mauricio Valdés Valle (1973 – 1979, plan 1973) graduado en 1981             |
| 12 | Técnico en Bibliotecología                                     | Ciencias y Humanidades | Técnico en Bibliotecología                                  | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973                | María Esperanza Herrera (1973 – 1979) graduada en 1980                           |
| 13 | Profesorado en Educación Media para la Enseñanza de las Letras | Ciencias y Humanidades | Profesor en Educación Media para la Enseñanza de las Letras | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973                | Juana Minero Ayala (1973 – 1976) graduada en 1977                                |
| 14 | Profesorado en Educación                                       | Ciencias y Humanidades | Profesor en Educación                                       | Sesión Extraordinaria   | Rafael Antonio Alas Alfaro   |

<sup>151</sup> Estudió antes de que se estableciera este acuerdo, es posible que haya cursado un plan de absorción.

|  |    |   |                           |  |   |   |
|--|----|---|---------------------------|--|---|---|
|  |    | Media para la Enseñanza del Idioma Inglés                         |                           | Media para la Enseñanza del Idioma Inglés                      | Número 7, (IV), 13 agosto 1973                                      | (1975 – 1979) graduado en 1980                                |
|  | 15 | Profesorado en Educación Media para la Enseñanza de la Matemática | Ciencias y Humanidades    | Profesor en Educación Media para la Enseñanza de la Matemática | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973                | Manuel Antonio Ayala Rivas (1989 – 1992) graduado en 1992     |
|  | 16 | Profesorado en Educación Media para la Enseñanza de la Biología   | Ciencias y Humanidades    | Profesor en Educación Media para la Enseñanza de la Biología   | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973                | Luís Alonso Arévalo Nativi (1973 – 1979) graduado en 1980     |
|  | 17 | Profesorado en Educación Media para la Enseñanza de la Física     | Ciencias y Humanidades    | Profesor en Educación Media para la Enseñanza de la Física     | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973                | No se encontró graduado                                       |
|  | 18 | Ingeniería de Alimentos   | Ingeniería y Arquitectura | Ingeniero de Alimentos   | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973 <sup>152</sup> | Hazel Magaña Tovar (1970-1979) graduada en 1981               |
|  | 19 | Licenciatura en Tecnología de Alimentos                           | Ingeniería y Arquitectura | Licenciado en Tecnología de Alimentos                          | <sup>153</sup>  | Zoila Margarita Aguilar Ruiz (1970-1976) graduada en 1977     |
|  | 20 | Técnico en Topografía   | Ingeniería y Arquitectura | Técnico en Topografía  | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973                | No se encontró graduado                                       |
|  | 21 | Técnico en Inspectoría de Obras Civiles                           | Ingeniería y Arquitectura | Técnico en Inspectoría de Obras Civiles                        | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973                | No se encontró graduado                                       |
|  | 22 | Técnico en Productividad Industrial                               | Ingeniería y Arquitectura | Técnico en Productividad Industrial                            | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973                | Rolando Arturo Castaneda Huevo (1973 – 1979) graduado en 1981 |
|  | 23 | Técnico en Programación y Estadística                             | Ingeniería y Arquitectura | Técnico en Programación y Estadística                          | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973                | Verónica Espinoza Rivas (1974 – 1979) graduada en 1981        |
|  | 24 | Técnico en Inspección y Control de Alimentos                      | Ingeniería y Arquitectura | Técnico en Inspección y Control de Alimentos                   | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973                | Ruth Encarnación Alas Navarrete (1968-1987) graduada en 1987  |

<sup>152</sup> Hay una estudiante que comenzó a estudiar la Ingeniería de Alimentos antes de aprobarse este acuerdo. Es posible que haya habido un acuerdo anterior pero el de 1973 es el que más se acerca a la validez de su existencia

<sup>153</sup> Se aplica la observación anterior.

|  |    |   |                           |   |  |   |
|--|----|---|---------------------------|---|--|---|
|  | 25 | Técnico en Presentación Arquitectónica                | Ingeniería y Arquitectura | Técnico en Presentación Arquitectónica          | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973 | No se encontró graduado   |
|  | 26 | Técnico en Talleres de Arquitectura                   | Ingeniería y Arquitectura | Técnico en Talleres de Arquitectura             | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973 | No se encontró graduado   |
|  | 27 | Técnico en Visita Médica                              | Química y Farmacia        | Técnico en Visita Médica                        | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973 | Alfredo Antonio Hernández (1973 – 1979) graduado en 1979                    |
|  | 28 | Técnico en Botánica Farmacéutica e Hidroponía         | Química y Farmacia        | Técnico en Botánica Farmacéutica e Hidroponía   | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973 | No se encontró graduado   |
|  | 29 | Licenciatura en Contaduría Pública                    | Ciencias Económicas       | Licenciado en Contaduría Pública                | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973 | José Rafael Zaldívar Marroquín (1971-1976) graduado en 1977                 |
|  | 30 | Técnico en Estadística                                | Ciencias Económicas       | Técnico en Estadística                          | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973 | No se encontró graduado   |
|  | 31 | Técnico en Demografía                                 | Ciencias Económicas       | Técnico en Demografía                           | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973 | No se encontró graduado   |
| Doctor Carlos Alfaro Castillo (Rector interino) 12/09/ 1974 - 16/09/1977       | 32 | Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos     | Ingeniería y Arquitectura | Licenciado en Ciencia y Tecnología de Alimentos | 6 – I – D.4 18 mayo 1977                             | Patricia Isabel Salguero Nieto (1985-1990) graduada en 1991                 |
|  | 33 | Maestría en Administración de la Educación            | Ciencias y Humanidades    | Maestro en Administración de la Educación       | 21 – II – 1, 31 agosto 1977                          | Gladys Azucena Escobar de Pérez (1978, un año de estudios) graduada en 1978 |
| Salvador Enrique Jovel (Rector Interino) 06/05/1978 – 22/12/1978               | 34 | No hay registro de creación de carreras en su período |                           |   |  |   |
| Dr. Eduardo Buenaventura Badía Serra (Rector Interino) 07/02/1979 – 28/06/1979 | 35 | No hay registro de creación de carreras en su período |                           |   |  |   |

|  |    |   |                                 |   |  |  |
|--|----|---|---------------------------------|---|--|--|
| Dr. Luís Argueta Antillón (Rector Interino)<br>07/1979 – 15/11/1979                                    |    | No hay registro de creación de carreras en su período     |                                 |   |  |  |
| Ing. Félix Ulloa<br>21/11/1979 – 28/10/1980  |    | No hay registro de creación de carreras en su período     |                                 |   |  |  |
| Doctor Miguel Ángel Parada (Rector Interino)<br>02/1982 – 07/1983.<br>(Rector)<br>08/1983 – 11/07/1986 |    | No hay registro de creación de carreras en su período     |                                 |   |  |  |
| Licenciado Luís Argueta Antillón<br>10/09/1986-12/1990   |    | Licenciatura en Enfermería                                | Medicina                        | Licenciado en Enfermería                                | 1986, 69-85-87-5-2, Sesión Extraordinaria, 12 septiembre de 1986 | Dolores Armida Alvarado Palma (1984 -1989) flujograma aprobado en 1985 graduada en 1990. |
|  |    | Licenciatura en Artes, especialidad Artes Plásticas       | Ciencias y Humanidades          | Licenciado en Artes, especialidad en Artes Plásticas    | 31-87-89-8.1, Sesión Extraordinaria, 28 abril 1988               | Rafael Antonio Carballo Quinteros (1977 – 1993) graduado en 1994                         |
|  | 36 | Maestría en Docencia de Educación Superior                | Ciencias y Humanidades          | Maestro en Docencia de Educación Superior               | 58-87-89-10.8, 12 enero 1989                                     | Eduardo Cortez García (1989 - 1992) graduado en 1994                                     |
| Doctor José Benjamín López Guillén<br>11/01/1991   | 37 | Ingeniería de Sistemas Informáticos                       | Ingeniería y Arquitectura       | Ingeniero en Sistemas Informáticos                      | 62-89-91-5.2, 21 febrero 1991                                    | Silvia Esperanza Montano Guandique (1991 - 1996 ) graduada en 1998                       |
| Doctor Fabio Castillo Figueroa<br>01/07/1991-30/06/1995  | 38 | Licenciatura en Matemática Opción Estadística-Computación | Ciencias Naturales y Matemática | Licenciada en Matemática Opción Estadística-Computación | 42-91-95-IX, 2 julio 1992  | Marta Carolina Godoy Martínez graduada en 1998   |
|  | 39 | Licenciatura en Matemática Opción Álgebra-Análisis        | Ciencias Naturales y Matemática | Licenciado en Matemática Opción Álgebra-Análisis        | 42-91-95-IX, 2 julio 1992  | Oscar de Jesús Águila Chávez (1990-1996) graduado en 1997                                |
|  | 40 | Maestría en Didáctica de la Matemática                    | Ciencias Naturales y Matemática | Maestro en Didáctica de la Matemática                   | 96-91-95 (XI-3), Sesión Extraordinaria, 14 diciembre 1993        | Ana Mirian Salguero de Chávez (1994 – 1996) graduada en 2004                             |
|  | 41 | Maestría en Estadística                                   | Ciencias Naturales y Matemática | Maestro en Estadística                                  | 96-91-95(XI-3), Sesión Extraordinaria, 14 diciembre 1993         | José Antonio Fuentes Lazo (1994 – 1996) graduado en 2004                                 |

Fuente: Elaboración propia con base en:

- ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario.
- ACUES, *Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la UES 1950-2003*. (San Salvador, 2009)
- ACUES, Fondo Rectoría, Serie Acuerdos.

Nota:

El acuerdo se demuestra con la existencia del primer graduado de cada carrera y se registra en la columna de **EXPEDIENTE**. Entre paréntesis se encuentran los años de inicio y finalización de estudios del graduado.

El caso de las carreras cortas es emblemático: de 17 carreras técnicas creadas en 1973, solo perduró la de Bibliotecología, siete no produjeron graduados y las nueve restantes tuvieron muy pocos graduados y desaparecieron de la oferta. La intención de introducir la formación técnica universitaria, no tuvo éxito, su paso fue fugaz.

Con respecto a los profesorados en la Facultad de Ciencias y Humanidades sí lograron tomar terreno constituyéndose en una alternativa laboral de corto plazo.

Gráfico N° 6  
CARRERAS CREADAS EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1973 – 1995

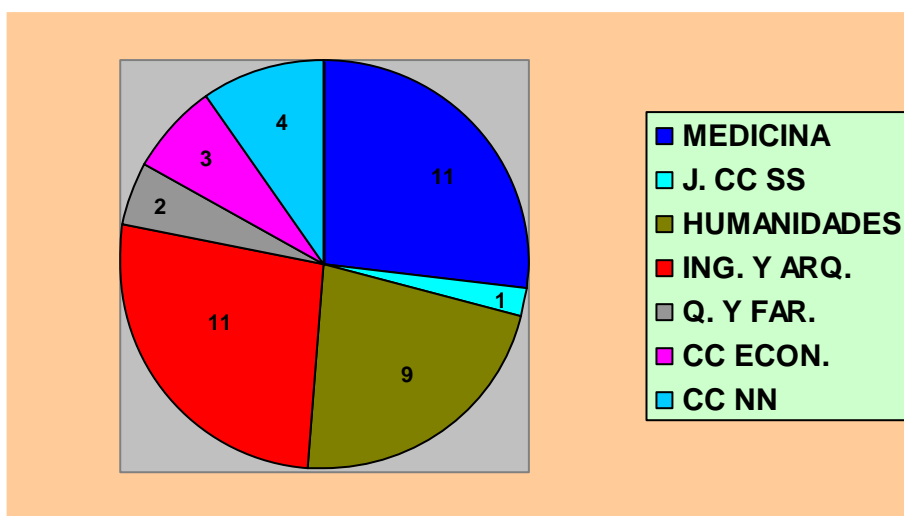
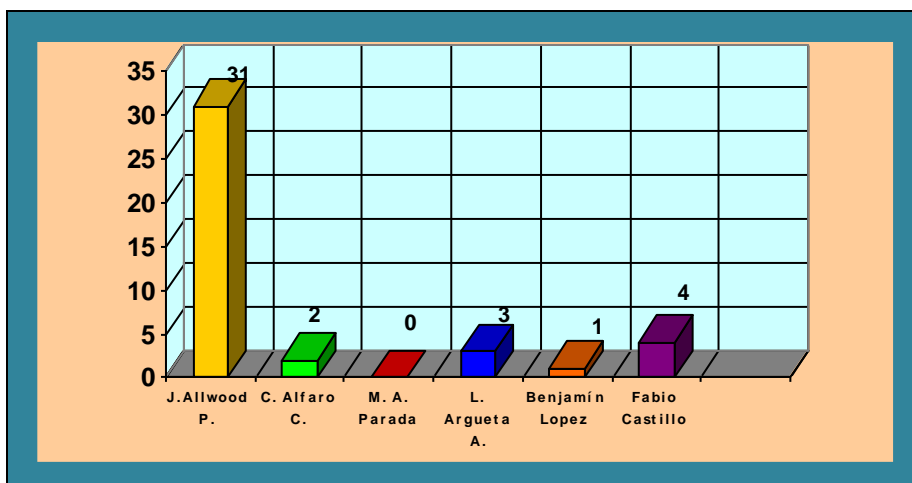


Gráfico N° 7  
CARRERAS CREADAS EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
POR PERIODO RECTORAL 1973-1995



Pero el análisis del desarrollo académico no se puede valorar únicamente desde lo que sucedía en la Sede Central; en los Centro Regionales de Occidente y Oriente, nacidos en el marco de la Reforma Universitaria, su principal actividad académica obedecía a la ejecución del Sistema de Área Comunes.

La Universidad amplió su cobertura cuando el 27 de abril de 1989 estableció el Centro Universitario Paracentral, abarcando un radio de acción que comprendiera a los departamentos de San Vicente, Chalatenango, La Paz y Cuscatlán,<sup>154</sup> en el marco de la política educativa de extensión universitaria. Su principal oferta inicial fueron los Profesorados.

Los movimientos académicos continuaron en 1991 cuando el Dr. Fabio Castillo apoyó la formación del Colectivo Integrador de las Ciencias Naturales y Matemática, organismo que hizo esfuerzos por recuperar el espacio académico de las llamadas “ciencias duras” integrándolas en la naciente Facultad de Ciencias Naturales y Matemática que vio la luz el 5 de septiembre de 1991.<sup>155</sup>

<sup>154</sup> ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Acuerdos, N° 67-87-89-5.2, Sesión Extraordinaria, 27 abril 1989, folios 44r. – 45 r.

<sup>155</sup> ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Acuerdos, N° 7-91-95-3.1, 5 septiembre de 1991.

La constitución de las Facultades Multidisciplinarias convertidas como tales a partir del acuerdo del 4 de junio de 1992,<sup>156</sup> contenían las herramientas administrativas, académicas y técnicas para el funcionamiento unificado con el resto de facultades, siendo un logro representativo para el desarrollo académico de la Universidad. Además, con la autonomía adquirida, se fue mejorando la gestión administrativa, se amplió la oferta de carreras y se observó un significativo aumento en el número de estudiantes.

La propuesta de planes de estudio para cada una de las carreras impartidas en las Facultades Multidisciplinarias ha estado regida por los planes de estudio de la Sede Central, a excepción de las creadas exclusivamente en cada una de ellas, según sus particularidades. Por ejemplo, al hacer una consideración global de la oferta, no debe entenderse que existían tres facultades de Medicina en el país, sino que un solo plan de estudio aplicado en tres sedes.

Con los datos recogidos en la *Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la UES 1950-2003* se puede observar el proceso de asentamiento de las carreras en las áreas diferenciadas en cada una de las Facultades Multidisciplinarias.

Largo y complejo fue este período resumido en los siguientes puntos:

1. El acuerdo del 13 de agosto de 1973 contenía la creación de 31 nuevas carreras. Durante los siguientes veinte años se crearon diez más totalizando para el período, 41 carreras.
2. La Universidad de El Salvador contribuyó a la formación de la conciencia social básica para que muchos estudiantes universitarios se incorporaran al movimiento popular y revolucionario que se venía gestando desde principios de los años setenta.
3. La intervención militar de julio de 1972, quebró el proceso de transformaciones que se venía gestando a partir de la evaluación de la Reforma Universitaria de 1963.

---

<sup>156</sup> ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Acuerdos, N° 39-91-95 (IX), 4 junio 1992, folios 56 r. – 60 v.



4. La limitación de recursos humanos, materiales e infraestructurales siempre han representado un serio problema en el desarrollo académico de la Universidad.
5. A pesar de que la Universidad se encontró intervenida desde 1973 hasta el desaparecimiento del CAPUES, que se había violado la autonomía universitaria, se mantenía una situación de tensión laboral a docentes y trabajadores, se ejercía control político sobre los estudiantes; no se puede decir que hubo estancamiento o retraso en el aspecto académico pues se observan importantes modificaciones en la oferta académica durante esos años.
6. Las 17 carreras técnicas creadas en 1973<sup>157</sup> fueron importantes por su innovación, principalmente en Medicina e Ingeniería pero su paso fue efímero porque, de toda la oferta, sólo perduró el Técnico en Bibliotecología. Además, estas carreras cortas fueron criticadas por considerarlas como un instrumento político para contrarrestar la permanencia de los estudiantes en la Universidad en un período de concientización social.
7. La formación de profesores a nivel universitario cambió el concepto de “maestro normalista”. La innovación radica en que la Universidad asumió la preparación de profesores para la enseñanza media.
8. Se inicia el ofrecimiento de un nuevo nivel de formación universitaria: la Maestría.
9. Es innegable la participación política de la Universidad en el momento que requería la sociedad salvadoreña pero A COSTA DE SU DETRIMENTO EN EL ASPECTO ACADÉMICO.
10. La ampliación de la oferta académica con la creación de nuevas carreras en un período de guerra no creó un impacto significativo en la vida nacional. El torbellino del conflicto arrastraba cualquier esfuerzo por normalizar el funcionamiento de la Universidad.
11. La disminución en la calidad educativa de la Universidad fue significativa en el período estudiado. La proliferación de las universidades privadas como alternativa

---

<sup>157</sup> No se cuenta con acuerdo de creación de las 5 tecnologías de la Facultad de Medicina pero de los graduados encontrados, todos comenzaron sus estudios en 1973 por lo que se infiere que el acuerdo es del mismo año.

- de solución para el estudiantado, además de no elevar la calidad educativa universitaria, vino a distorsionar el nivel superior de la educación en el país.
12. La ocurrencia de una serie de vicios surgidos en los distintos sectores de la Universidad, minaron la mística de trabajo y la responsabilidad de sus actores. Para el caso, el desinterés por la problemática universitaria, docentes desempeñando labores de tiempo completo en “la Nacional” y en una universidad privada al mismo tiempo, desorden administrativo y financiero que provocaron distintas formas de corrupción, oportunismo estudiantil y muchos otros problemas. El interés por la calidad universitaria estaba al margen y las consecuencias de estas actitudes, todavía se siguen sintiendo en la institución educativa.
  13. El apartado sobre la educación en los Acuerdos de Paz es imperceptible. No hay un artículo específico sobre la educación nacional en general y la superior en particular.
  14. Los conflictos de poder internos de la Universidad también representaron retranca para la solución de los problemas fundamentales.
  15. Ineficiente relación entre la Universidad y los Ministerios encargados de proyectar las necesidades de profesionales sobre la base de la demanda nacional.
  16. Los graduados en las áreas humanísticas era superior a la oferta de empleos y los técnicos graduados no eran suficientes para cubrir la demanda. Entonces, aquella premisa de que la Universidad forma a los profesionales que necesita el país, no se hacía efectiva.
  17. Al inicio de este período, la Universidad tuvo un acelerado crecimiento en la oferta de carreras pero eso no significó que se sostuviera en el tiempo. El estancamiento provocado por el cierre de los primeros años de la década de los 80; las graves limitaciones presupuestarias, la clara intención de disminuirle se protagonismo académico de años atrás, dejó a la Universidad en una débil posición.
  18. Los diplomados forman parte de la educación continua y requieren un tratamiento especial.

## **CAPÍTULO 5**

### **HACIA LA NORMALIZACIÓN ACADÉMICA 1995-2003**

## **CAPÍTULO 5 HACIA LA NORMALIZACIÓN ACADÉMICA 1995- 2003**

La Universidad tenía frente a sí una nueva etapa de su desarrollo el cual consistía en el cumplimiento de una serie de requisitos académicos contenidos en la Ley de Educación Superior, aprobada el 30 de noviembre de 1995.<sup>158</sup> Dicha ley pretendía normalizar el funcionamiento de las instituciones del nivel superior de educación, públicas y privadas.

Desde 1990 se venía realizando una evaluación del estado de la educación de nivel superior en el país. Desde la perspectiva jurídica, el soporte legal lo constituían los siguientes instrumentos: la Ley de Universidades Privadas de 1965; la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador de 1972 y la Constitución Política producto de la Constituyente de 1983. Estos eran antecedente obligados para proponer el contenido de la Ley de Educación Superior en el marco de la nueva situación política y social que afrontaría la sociedad salvadoreña a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en enero de 1992.<sup>159</sup>

---

<sup>158</sup> “Ley de Educación Superior”, en *Diario Oficial* N° 236, Tomo N° 329, 20 diciembre de 1995, págs. 223-235.

<sup>159</sup> Para ampliar los elementos de esta problemática leer: Paulina González-Pose y Joaquín Samayoa, “Educación superior universitaria”. En Reimers, Fernando. (coord.) *La educación en El Salvador de cara al siglo XXI. Desafíos y Oportunidades*. (San Salvador: UCA Editores, 1995), págs. 419-463.

En uno de los considerandos de la ley se establece la necesidad de normar el funcionamiento de las instituciones de educación superior para que brinden un servicio a la sociedad al mismo tiempo que realicen una difusión de la cultura y que fomenten la investigación científica.

Para la Universidad de El Salvador, el desafío era grande porque las décadas de conflictividad precedentes, habían dejado serias dificultades en el funcionamiento de la institución. En el aspecto académico, urgía el ordenamiento y la normalización de su accionar y, aunque con críticas y resistencias hacia el tratamiento que le ley le aplicaba a la Universidad, era el instrumento legal que permitiría la regularización de los planes de estudio ofrecidos hasta el momento.

En ese contexto, el Dr. José Benjamín López Guillén asumió como rector el 1 de julio de 1995<sup>160</sup> quien, junto a su equipo, le correspondió tramitar el registro de los planes de estudios ante el Ministerio de Educación según la legislación vigente. En esa dirección, el 15 de diciembre de 1997, Consejo Superior Universitario realizó una aprobación masiva de las carreras existentes con el objetivo de cumplir con los requerimientos de la Ley de Educación Superior.

Pero, ¿Cuál era el verdadero objetivo de aprobar la Ley de Educación Superior?

El Dr. Eduardo Badía Serra se responde diciendo que la discutida ley,

“tuvo motivaciones políticas definidas por particulares intereses, así como también el objetivo de regular el enorme desorden que se originó con la creación de las universidades privadas. La razón de la Ley fue, pues, razón de funcionalidad y operatividad del sistema, así como afán de corregir errores, pero nunca esencial y sustantiva necesidad de cambio. No puede derivarse de esto que la Ley no fuera necesaria, pero sí, que en ella se iba a manifestar desde su mismo origen una cortedad de objetivos y una limitación de resultados, aún y a sabiendas de que la educación en el país,

---

<sup>160</sup> ACUES, *Listado de Rectores*, (San Salvador: 2009). Rectorado del Dr. José Benjamín López Guillén: del 1 de julio de 1995 hasta octubre de 1999.

y la superior con ella, urgen de una verdadera revolución de esencias y sustancias.”<sup>161</sup>

Aunque las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales del país después de la firma de los Acuerdos de Paz eran adecuadas para realizar una verdadera y profunda transformación en la concepción y aplicación de la educación de cara al futuro inmediato, los dirigentes políticos que le dieron iniciativa a la Ley, no lograron darle un contenido que tuviera los alcances para solucionar la problemática educativa del nivel superior en el país. No se trataba solamente de desautorizar a las universidades privadas que no se encontraban ni al nivel básico de las exigencias de la educación, era necesario dotar a la Universidad de El Salvador del presupuesto suficiente para realizar la labor docente, de investigación y de promoción social acorde con su compromiso fundamental. El fin de la guerra, le imponía más exigencias académicas; ¿cuánto desmovilizado estaba necesitado de continuar sus estudios universitarios aparte de la demanda normal de los egresados de la secundaria? Y no sólo se refiere a la cantidad de alumnos a recibir sino, ante todo, el contenido de la educación para una nueva etapa histórica del país.

La educación es uno de los pilares fundamentales de cualquier sociedad, más si se viene de un conflicto armado en donde es imperativo retomar la formación de sus miembros hacia la supuesta “pacificación y democratización”. En El Salvador, al sistema educativo en general no se le dio la prioridad requerida y los resultados de la poca inversión en educación están golpeando todos los aspectos de la vida del país.

La guerra había dejado a la UES en una situación de bajo perfil y estancamiento académico, con problemas económico serios, con una infraestructura lamentable, con un cuerpo docente y administrativo que no se encontraba a la altura de las necesidades del nuevo momento histórico que el fin de la guerra le presentaba a la Institución y al país.

---

<sup>161</sup> Eduardo Badía Serra, “Algunas reflexiones en torno a la Educación Superior en El Salvador”, en *Entorno*, (San Salvador: número XI, enero 2000), pág. 7.

Sin embargo, a pesar de estas y otras dificultades, la UES no dejó de ser alternativa académica para miles de estudiantes, siendo uno de los elementos significativos de este período, el elevado ingreso universitario.

En el catálogo académico 1996-1997 la Universidad ofrecía 50 carreras de la siguiente manera:

Cuadro N° 32  
CARRERAS OFRECIDAS EN LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1996-1997

| <b>GRADOS ACADÉMICOS</b>           | <b>CANTIDAD</b> |
|------------------------------------|-----------------|
| Doctorados                         | 2               |
| Maestrías                          | 2               |
| Ingenierías                        | 8               |
| Arquitectura                       | 1               |
| Licenciaturas                      | 23              |
| Profesorados                       | 9               |
| Tecnologías                        | 4               |
| Técnicos                           | 1               |
| <b>TOTAL DE CARRERAS OFRECIDAS</b> | <b>50</b>       |

Fuente: Elaboración propia con base en Universidad de El Salvador, *Catálogo Académico UES 1996-1997*, (San Salvador: 1997).

En 1997, se desarrolló un proceso de Autoevaluación que proyectaba algunas medidas para hacer avanzar el funcionamiento de la Universidad. Por ejemplo:

1. Necesidad de nombrar nuevos profesionales por la insuficiencia de la planta docente; elevar el nivel didáctico de los profesionales quienes, a pesar de contar con conocimientos técnicos especializados, carecían de una formación pedagógica adecuada;

2. Necesidad de realizar un estudio actualizado de la demanda, factibilidad, impacto social y rentabilidad de las carreras con poca matrícula;
3. Para enfrentar los daños provocados por el terremoto de 1986 que dejaron el 75% de la infraestructura universitaria deteriorada se requería de una fuerte inversión financiera para remodelar, reconstruir y construir la infraestructura adecuada a los nuevos esquemas y metodologías de enseñanza. El plan de reconstrucción 2001-2002 a partir de la realización de los XIX Juegos Centroamericanos y del Caribe se convirtió en alternativa viable para resolver la problemática de las deficientes instalaciones universitarias;
4. Necesidad de impulsar una política que equilibrara la formación técnica con la universitaria ya que las proporciones de graduados eran extremas: elevado número de graduados en el nivel universitario e ínfimo en el nivel técnico. “Nuestra Universidad ha venido trabajando basándose en la demanda espontánea, sin una previa orientación vocacional de los estudiantes en la Secundaria y utilizando para fijar cupos, criterios de capacidad académica... pero no ha habido un análisis de profundidad que soporte la oferta de nuevas carreras que respondan a demandas y necesidades importantes.”<sup>162</sup> Al respecto, en el Diagnóstico elaborado por la Secretaría de Planificación en el año 2000,<sup>163</sup> evalúa que el sistema educativo en general no orienta a los estudiantes que terminan la secundaria a optar por una carrera técnica, ocasionando una sobrecarga de alumnos a la Universidad quien tiene que extender sus recursos en la realización de una función que no le corresponde. La educación universitaria no puede ser la única alternativa para los miles de estudiantes que egresan de la escuela secundaria, pero el sistema educativo no ha potenciado la educación técnica no universitaria.

---

<sup>162</sup> Universidad de El Salvador, *Memoria de Labores 1997*, (San Salvador: 1997) págs. 11-48.

<sup>163</sup> Secretaría de Planificación, *Diagnóstico y Propuesta inicial para la Formulación de un Plan de Desarrollo Integral, Año de la Identidad Universitaria*, (San Salvador: mayo 2000)



Para el año 2000, todavía la situación no había cambiado de manera significativa. Los datos ofrecidos por el Dr. Badía en un artículo publicado en el mismo año, ilustran el estado de cosas:

“Unos cien mil estudiantes de educación superior, esto es, alrededor del 85% de esa población estudiantil, se encuentran siguiendo estudios en el área de las ciencias sociales... Esto es un verdadero peligro para los estudiantes, para las universidades y para el país. La saturación de profesionales en esas áreas produce necesariamente un relajamiento de sus exigencias académicas y formativas, una baja en la calidad de la enseñanza y una proletarización del mercado laboral. Sin embargo, las áreas científicas y técnicas en sus grados básicos, de especialización y de subespecialización incluso, y hablamos aquí de las ingenierías, de la arquitectura, de las ciencias de la salud, de las ciencias del agro y del ambiente, e incluso de las ciencias llamadas “puras”, se encuentran drásticamente descuidadas y subatendidas. Si se acepta que estas son las que ayudan a soportar a los sectores productivos y de los servicios básicos tales como salud, alimentación, vivienda, vestido y ambiente, la conclusión *sine qua non* es que es necesario revertir esta orientación de la demanda.” (Por cada graduado a nivel técnico, se otorgan 19 a nivel de licenciatura)<sup>164</sup>

En 2003, el incremento fue significativo:

- 77 carreras entre maestrías, doctorados, ingenierías, arquitectura, licenciaturas, profesorados, técnico, diplomados y curso de formación;
- La oferta general fue de 133 carreras en las doce facultades. El número se eleva porque los planes de estudio que se aplican en la Sede Central, son los mismos que se utilizan en las Facultades Multidisciplinarias. Por ejemplo: el plan de estudios de Medicina es el mismo para los tres lugares donde se imparte.

Para establecer una proporción entre la población estudiantil total y los graduados durante 1996 y 2003, se presenta el siguiente cuadro:

---

<sup>164</sup> Badía Serra, Op.Cit., pág. 18. Aunque no corresponda en este momento desarrollar una discusión con el Dr. Badía, no se comparte la apreciación de que la saturación de estudiantes en las áreas sociales “producen necesariamente un relajamiento de sus exigencias académicas y formativas...”

Cuadro N° 33  
POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y NÚMERO DE GRADUADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1996-2003

| <b>Año</b> | <b>Población<br/>estudiantil</b> | <b>Graduados</b> |
|------------|----------------------------------|------------------|
| 1996       | 28,985                           | 2,024            |
| 1997       | 24,500                           | 2,250            |
| 1998       | 29,591                           | 2,481            |
| 1999       | 28,745                           | 2,851            |
| 2000       | 28,117                           | 2,351            |
| 2001       | 28,286                           | 2,279            |
| 2002       | 30,597                           | 2,209            |
| 2003       | 33,185                           | 3,078            |

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Educación, *Educación superior en Cifras*, en <http://www.mined.gob.sv/index.php/descargas.html?task=view.download&cid=1169>, visitado el 3 mayo 2009.

ACUES, Listado de graduados 1996-2003.

Oscar Picardo Joao, Informe Nacional sobre Educación Superior de El Salvador, en [http://proyecto.unlam.edu.ar/espec/htdocs1/%5Cprogramas%5Cnacionales%5Cel%20salvador%5CInforme\\_Nacional%20El\\_Salvador.pdf](http://proyecto.unlam.edu.ar/espec/htdocs1/%5Cprogramas%5Cnacionales%5Cel%20salvador%5CInforme_Nacional%20El_Salvador.pdf), visitado 3 mayo de 2009.

Al asumir esta cantidad de estudiantes en la Sede Central y las Facultades Multidisciplinarias con las desventajas económicas, técnicas e infraestructurales ya

conocidas, no pudo cambiar la dinámica de funcionamiento ni concentrarse en la planificación de un desarrollo académico acorde con los nuevos y difíciles tiempos. El ofrecimiento indiscriminado de las antiguas carreras y las que se crearon en el período sin haber tomado medidas a partir de un estudio previo de planificación y proyección de la educación de nivel superior, siguieron distorsionando el mercado laboral produciendo una cantidad de graduados que se han visto obligados a dedicarse a actividades que nada tienen que ver con su profesión o han tenido que emigrar.

Seguir ofreciendo un amplio abanico de carreras sin hacer un análisis de cuán saturado está el mercado laboral y cuáles son las necesidades educativas de nivel superior a mediano y largo plazo para tomar medidas correctivas urgentes, representa una falta de visión fundamental tanto del Ministerio de Educación como de la misma Universidad.

Cuadro N° 34  
CARRERAS CREADAS EN LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1996 - 2003

| RECTOR  | N° | CARRERA  | FACULTAD                        | TITULO OTORGADO                                       | ACUERDO CSU   | EXPEDIENTE   |
|---|----|--|---------------------------------|---|---|--|
| Doctor José Benjamín López Guillén<br>01/07/1995- 10/1999 | 1  | Maestría en Física                                     | Ciencias Naturales y Matemática | Maestro en Física                                     | 32-95-99 (VI), Sesión Extraordinaria, 23 mayo 1996          | No se encontró graduado                                      |
|   | 2  | Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz   | Ciencias y Humanidades          | Maestro en Derechos Humanos y Educación para la Paz   | 38-95-99 (V), Sesión Extraordinaria, 10 julio 1996          | Jorge Ramiro Alvarado (1996-1998) graduado en 1998           |
|   | 3  | Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza         | Ciencias y Humanidades          | Licenciado en Idioma Inglés Opción Enseñanza          | 49-95-99 (IV.1), Sesión Extraordinaria, 2 octubre 1996      | José Ludwin Cornejo Cabrera (1993-1998) graduado en 1999     |
|   | 4  | Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social | Ciencias y Humanidades          | Maestro en Métodos y Técnicas de Investigación Social | 51-95-99 (VIII-2 a), 4 noviembre 1996                       | Edgar Nicolás Ayala (1997-1999) graduado en 1999             |
|   | 5  | Maestría en Administración Financiera                  | Ciencias Económicas             | Maestro en Administración Financiera                  | 52-95-99 (VI – 1), Sesión Extraordinaria, 14 noviembre 1996 | Carlos Eduardo Alvarado Ramírez (1995-1998) graduado en 1999 |
|   | 6  | Profesorado en   | Ciencias y                      | Profesor en   | 65-95-99  | María Mayela   |

|    |  |                                 |   |   |   |
|----|--|---------------------------------|---|---|---|
|    | Educación Parvularia   | Humanidades                     | Educación Parvularia  | (VI-2), 6 marzo 1997  | Andrade Cañas (1990-1992) graduada 1992 <sup>165</sup>          |
| 7  | Licenciatura en Ciencias de la Educación, especialidad en Educación Física, Deportes y Recreación  | Ciencias y Humanidades          | Licenciado en Ciencias de la Educación, especialidad en Educación Física, Deportes y Recreación | 68-95-99 (VI – 4), Sesión Extraordinaria, 15 abril 1997                 | Jessica Marianela Granados Campos (plan 1998) graduada en 2007  |
| 8  | Maestría en Fuentes Renovables de Energía  | Ciencias Naturales y Matemática | Maestría en Fuentes Renovables de Energía   | 71-95-99 (V-4) Sesión Extraordinaria, 24 abril 1997                     | No se encontró graduado   |
| 9  | Maestría en Administración de Empresas, especialidad en Consultoría Empresarial con énfasis en: Finanzas, Mercadeo y Formulación y Evaluación de Proyectos | Ciencias Económicas             | Maestro en Administración de Empresas, Consultoría Empresarial                                  | 73-95-99 (VI-2.2), Sesión Extraordinaria, 22 mayo 1997                  | Manfredo Riffhofen Castro Guzmán (1993 – 1998) graduado en 1999 |
| 10 | Maestría en Profesionalización de la Docencia Superior   | Ciencias y Humanidades          | Maestría en Profesionalización de la Docencia Superior  | 88-95-99 (X-1), Sesión Extraordinaria, 30 octubre 1997                  | Armando Nelson Genovéz Leonor graduado en 1998                  |
| 11 | Profesorado en Ciencias Comerciales  | Multidisciplinaria Paracentral  | Profesor en Ciencias Comerciales  | 94-95-99 (V- B), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997 (retroactivo) | Felipe Aguirre Guevara (1989 – 1992) graduado en 1992           |
| 12 | Licenciatura en Estadística y Computación  | Ciencias Naturales y Matemática | Licenciado en Estadística y Computación   | 94-95-99 (V- B), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997               | Carlos Marcelo Torres Araujo graduado en 1999                   |
| 13 | Maestría en Formación para la Docencia Universitaria   | Ciencias y Humanidades          | Maestro en Formación para la Docencia Universitaria   | 94-95-99 (V- B), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997               | Mauricio Amilcar Ayala Salazar graduado en 1998                 |
| 14 | Curso de Formación Pedagógica para Profesionales   | Ciencias y Humanidades          | Diploma de Curso de Formación Pedagógica para Profesionales                                     | 97-95-99 (VI-8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998                   | Roberto Vladimir Carbajal Amaya (1999 ) graduado en 2000        |
| 15 | Profesorado en Lenguaje y Literatura para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media   | Ciencias y Humanidades          | Profesor en Lenguaje y Literatura para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media       | 97-95-99 (VI-8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998                   | Nelson Adalberto Cortez Martel graduado en 2002                 |
| 16 | Profesorado en   | Ciencias y                      | Profesor en   | 97-95-99 (VI-   | Alma Ruth Melgar  |

<sup>165</sup> El acuerdo del Profesorado en Parvularia es posterior a la fecha de graduación.

|    |   |                                 |  |   |   |
|----|---|---------------------------------|--|---|---|
|    | Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media                            | Humanidades                     | Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media                         | 8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998                              | García graduada en 2002   |
| 17 | Profesorado en Ciencias Sociales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media  | Ciencias y Humanidades          | Profesor en Ciencias Sociales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media  | 97-95-99 (VI-8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998                 | Jeovanny Alexander Gómez Rodas graduado en 2002                 |
| 18 | Profesorado en Ciencias Naturales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media | Ciencias Naturales y Matemática | Profesor en Ciencias Naturales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media | 97-95-99 (VI-8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998                 | Sandra Maricela Platero Castillo graduado en 2002               |
| 19 | Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media         | Ciencias Naturales y Matemática | Profesor en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media         | 97-95-99 (VI-8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998                 | Omar Alexander García Martínez graduado 2002                    |
| 20 | Licenciatura en Anestesiología e Inhaloterapia  | Medicina                        | Licenciado en Anestesiología e Inhaloterapia   | 100-95-99 (VI), Sesión Extraordinaria, 19 febrero 1998 <sup>166</sup> | José Oscar Benavides González (1992-1997) graduado en 1998      |
| 21 | Licenciatura en Radiología e Imágenes   | Medicina                        | Licenciado en Radiología e Imágenes  | 100-95-99 (VI), Sesión Extraordinaria, 19 febrero 1998                | José Remberto Barahona Quintanilla (1992-1998) graduado en 1999 |
| 22 | Licenciatura en Artes Plásticas Opción Cerámica   | Ciencias y Humanidades          | Licenciado en Artes Plásticas  | 103-95-99 (VII-2), Sesión Extraordinaria, 19 marzo 1998               | La Opción no se consigna en el título                           |
| 23 | Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico                                     | Ciencias y Humanidades          | Licenciado en Artes Plásticas  | 103-95-99 (VII-2), Sesión Extraordinaria, 19 marzo 1998               | La Opción no se consigna en el título                           |
| 24 | Licenciatura en Artes Plásticas Opción Escultura  | Ciencias y Humanidades          | Licenciado en Artes Plásticas  | 103-95-99 (VII-2), Sesión Extraordinaria, 19 marzo 1998               | La Opción no se consigna en el título                           |
| 25 | Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura  | Ciencias y Humanidades          | Licenciado en Artes Plásticas  | 103-95-99 (VII-2), Sesión Extraordinaria, 19 marzo 1998               | La Opción no se consigna en el título                           |
| 26 | Maestría en Salud Pública   | Medicina                        | Maestro en Salud Pública   | 110-95-99 (VII-2), 7 mayo 1998 <sup>167</sup>                         | Rina Elizabeth Rodas Alfaro (1998-2000)                         |

<sup>166</sup> Con este acuerdo, después de una larga discusión, la Tecnología en Anestesiología e Inhaloterapia, se convirtió en Licenciatura. (Lo mismo se aplica a Radiología e Imágenes)

<sup>167</sup> Nació como Maestría en Salud Pública. Hubo un acuerdo de modificación de nombre el 31 de julio de

|   |   |   |  |  |  |  |
|---|---|---|--|--|--|--|
|   |   |   |  |  | graduada en 2002   |  |
| 27  | Maestría en Química   | Ciencias Naturales y Matemática                                       | Maestro en Química   | 110-95-99 (VII-2), 7 mayo 1998                                   | Morena Lizette Martínez de Díaz (1998 – 2000) graduada en 2008 |  |
| 28  | Licenciatura en Veterinaria y Zoología  | Ciencias Agronómicas  | Licenciado en Veterinaria y Zootécnica                                     | 126-95-99 (IX – a), 26 noviembre 1998                            | Verónica Roxana Aguilar Picante 9 graduada en 2004             |  |
| 29  | Maestría en Traducción Inglés Español – Español Inglés                          | Ciencias y Humanidades  | Maestro en Traducción Inglés Español – Español Inglés                      | 129-95-99, (IX-4), Sesión Extraordinaria, 10 diciembre 1998      | José Ricardo Gomero Ortiz graduado en 2002                     |  |
| 30  | Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclo                    | Ciencias y Humanidades  | Profesor en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclo                  | 135-95-99, (XI – 4), Sesión Extraordinaria, 11 febrero 1999      | José Matías Caravantes Serrano graduado en 2002                |  |
| 31  | Maestría en Agronomía Tropical sostenible con énfasis en Agricultura Sostenible | Ciencias Agronómicas  | Maestro en Ciencias en Agricultura Sostenible                              | 149-95-99 (V – 2), Sesión Extraordinaria, 24 junio 1999          | Jorge Argueta Rivas (2000 – 2002) graduado en 2004             |  |
| 32  | Maestría en Agronomía Tropical sostenible con énfasis en Protección Vegetal     | Ciencias Agronómicas  | Maestro en Agronomía Tropical sostenible con énfasis en Protección Vegetal | 149-95-99 (V – 2), Sesión Extraordinaria, 24 junio 1999          | No se encontró graduado  |  |
| 33  | Maestría en Didáctica y Formación del Profesorado                               | Ciencias y Humanidades  | Maestro en Didáctica y Formación del Profesorado                           | 153-95-99 (IX-5c), 22 julio 1999                                 | Jaime Arquímedes Padilla (2000 – 2001) graduado en 2003        |  |
| Doctora María Isabel Rodríguez<br>29/10/1999-<br>28/10/2003 | 34  | Maestría en Traducción Inglés Español-Español Inglés                  | Ciencias y Humanidades   | Maestro en Traducción Inglés Español-Español Inglés              | 129-95-99 (IX-4), Sesión Extraordinaria, 10 diciembre 1999     | María Teresa Guerrero de Colorado (2000 – 2001) graduada en 2002 |
|   | 35  | Maestría en Gestión de Medio Ambiente (Maestría en Gestión Ambiental) | Ciencias Naturales y Matemática  | Maestro en Gestión de Medio Ambiente                             | 54-99-2003 (VII – 11.c), 8 marzo 2001                          | María Soledad Martínez Romero (2001 – 2002) graduada en 2004     |
|   | 36  | Maestría en Manejo sostenible de Recursos Naturales Continentales     | Ciencias Naturales y Matemática  | Maestro en Manejo sostenible de Recursos Naturales Continentales | 54-99-2003 (VII – 11.c), 8 marzo 2001                          | Regina Guadalupe Cruz Meléndez (2001 – 2002) graduada en 2005    |
|   | 37  | Maestría en Manejo sustentable de los Recursos Costeros – Marinos.    | Ciencias Naturales y Matemática  | Maestro en Manejo sustentable de los Recursos Costeros – Marinos | 54-99-2003 (VII – 11.c), 8 marzo 2001                          | No se encontró graduado  |
|   | 38  | Maestría en   | Jurisprudencia y   | Maestro en   | 71-99-2003   | Sonia Esperanza  |

2003: Maestría en Gestión de los Servicios de Salud en el marco de la atención primaria en Salud.

|  |    |  |                        |   |  |  |
|--|----|--|------------------------|---|--|--|
|  |    | Relaciones Internacionales   | Ciencias Sociales      | Relaciones Internacionales  | (VI – 1), Sesión Extraordinaria, 30 agosto 2001                  | Colorado Anaya (2002 – 2003) graduada en 2007                    |
|  | 39 | Licenciatura en Trabajo Social   | Ciencias y Humanidades | Licenciado en Trabajo Social  | 72-99-2003 (IX-2.3), Sesión Extraordinaria, 6 septiembre 2001    | Rosa María Centeno Valle (2002 – 2006) graduada en 2008          |
|  | 40 | Licenciatura en Historia   | Ciencias y Humanidades | Licenciado en Historia  | 80-99-2003 (VI-1), 25 octubre 2001                               | Daniel López Fuentes (2003-2007) graduado en 2008                |
|  | 41 | Maestría en Educación, Promoción y Defensa Pública en Salud Reproductiva | Medicina               | Maestra en Educación, en Salud Sexual y Reproductiva <sup>168</sup> | 85-99-2003 (V), Sesión Extraordinaria, 12 diciembre 2001         | Arcelia Yaneth Cerritos (2002 – 2003) graduada en 2005           |
|  | 42 | Maestría en Servicios Integrales de Salud Sexual y Reproductiva          | Medicina               | Maestro en Servicios Integrales de Salud Sexual y Reproductiva      | 85-99-2003 (V), Sesión Extraordinaria, 12 diciembre 2001         | Alba Patricia Cierra de Hernández (2002 – 2003) graduada en 2005 |
|  | 43 | Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés       | Ciencias y Humanidades | Licenciado en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés    | 91-99-2003, (VII – 7.1), Sesión Extraordinaria, 28 febrero 2002. | Wendy Guadalupe Barriere Barrientos graduada en 2009             |
|  | 44 | Licenciatura en Mercadeo Internacional                                   | Ciencias Económicas    | Licenciado en Mercadeo Internacional                                | 162-99-2003, (IV – 1.1), Sesión Extraordinaria, 27 octubre 2003  | No se encontró graduado  |

Fuente: Elaboración propia con base en:

- ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario.
- ACUES, *Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la UES 1950-2003*, (San Salvador, 2009).
- ACUES, Fondo Rectoría, Serie Acuerdos.

Nota:

El acuerdo se demuestra con la existencia del primer graduado de cada carrera y se registra en la columna de **EXPEDIENTE**. Entre paréntesis se encuentran los años de inicio y finalización de estudios del graduado.

Durante el rectorado del Dr. López Guillén se crearon 14 maestrías y en el período de la Dra. Rodríguez, 7 más; es decir que, un total de 21 maestrías se pusieron al servicio de

<sup>168</sup> En este caso, se encontró un acuerdo de modificación del nombre de la carrera pero el grado académico otorgado se dio con base en el nombre original.

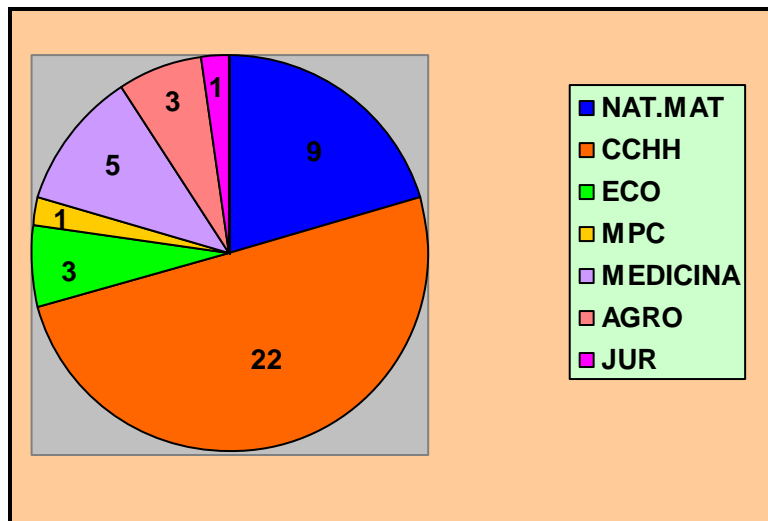
los profesionales. También creció la oferta en los otros grados académicos: 14 licenciaturas, 8 profesorado y un curso de formación docente para profesionales.

Si las maestrías alcanzaron la mayor tendencia en el crecimiento, presentaron algunas características que no pueden pasar desapercibidas:

1. Existe una Unidad de Postgrados o Maestrías pero sus funciones no cumplen con las expectativas del ordenamiento administrativo; no tiene un papel protagónico en la revisión y aprobación de los planes de estudio.
2. Las maestrías son ofrecidas por cada facultad, en algunos casos, con autonomía en la elaboración de los planes de estudio, lo que impide un control de la calidad de los mismos y de los criterios de evaluación con que funcionan.
3. Muchos de los proyectos de maestrías son autofinanciables pero los procesos administrativos son realizados por la Secretaría de Asuntos Académicos, lo que ocasiona un recargo económico y administrativo a la institución.
4. Por otro lado, la ejecución de algunas maestrías ha dependido de la cooperación extranjera lo que hace valorar como positiva las relaciones internacionales de la Universidad pero es necesario que los planes de estudios propuestos pasen por una revisión de contenidos para ponerlos en armonía con los objetivos del nivel superior de educación en el país. En algunos casos, se han firmado convenios con universidades internacionales (principalmente de España) en los cuales la UES proporcionaba las instalaciones, los alumnos se autofinanciaban y los planes de estudio, docentes, títulos y registro académico le correspondía a la institución extranjera por lo que no se podía considerar como parte de la oferta nacional.
5. Las maestrías surgieron de manera acelerada y contribuyeron a resolver la necesidad de elevar los niveles educativos superiores en el país pero se percibe la ausencia de un plan que orientara la formación especializada en las diferentes áreas del conocimiento.

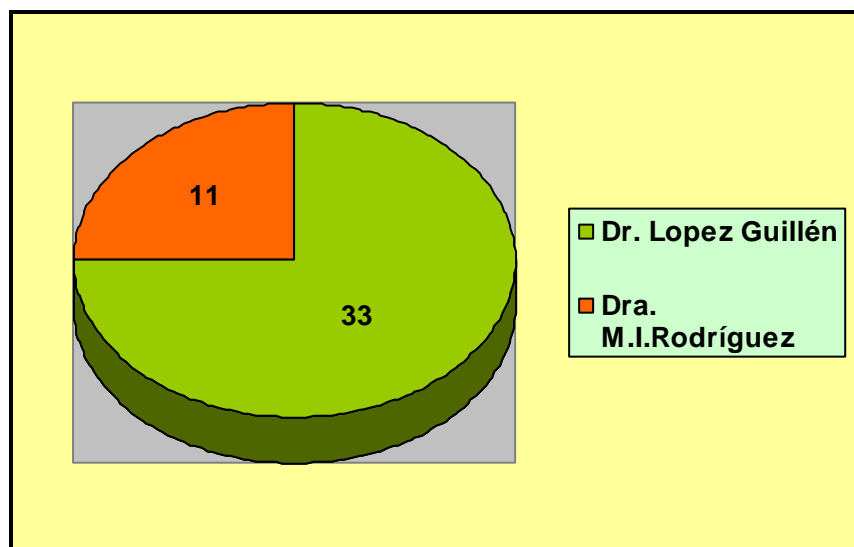


CARRERAS CREADAS EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1996-2003



La Facultad de Ciencias y Humanidades mostró de nuevo un ascenso en la creación de carreras pero fue significativo el número de facultades que hicieron nuevas propuestas de formación profesional.

Gráfico N° 8  
CARRERAS CREADAS EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
POR PERIODO RECTORAL  
1996-2003



La situación económica mundial había entrado con más impulso en la era de la globalización y El Salvador todavía no se ponía al nivel de las necesidades de los tiempos. La Universidad todavía debatía en la manera de enfrentar la ansiada democratización planteada por el fin del conflicto armado; la orientación académica no acababa de definirse y la problemática interna de la Universidad atrofiaba la ejecución de planes y proyectos en función de ponerla en una mejor posición académica, de orientación hacia la sociedad, de aportar en la investigación científica y tecnológica y en la proyección social.

En medio de este panorama asumió la rectoría la Dra. María Isabel Rodríguez,<sup>169</sup> quien se caracterizó por apoyar decididamente la reconstrucción de la infraestructura universitaria al realizar gestiones para que la UES fuera sede de los XIX Juegos Centroamericanos y del Caribe; al seguimiento que le dio al proyecto de investigación científica a través de la solicitud de un préstamo con la cooperación española para la reconstrucción del edificio y equipamiento del Centro de Investigaciones y Desarrollo en Salud (CENSALUD) que desde 1998 venía gestionando el Dr. José Benjamín López

<sup>169</sup> ACUES, Listado de Rectores, (San Salvador, 2009). Rectora del 29 de octubre de 1999 hasta el 28 de octubre de 2003. Reelecta para un segundo período.

Guillén;<sup>170</sup> la permanente lucha por negociar el presupuesto y por una transformación académica acorde a los nuevos tiempos, entre otras importantes gestiones.

De la valoración que se hace del período estudiado, se recogen en los siguientes puntos:

1. La tendencia académica del período la constituye la amplia oferta de maestrías.
2. Si bien es cierto que se abrió la posibilidad de alcanzar un grado académico mayor, se hizo sin contar con una política unificada, lo cual llevó a la utilización inadecuada de los recursos y al desorden administrativo. Cada Facultad ofrecía maestrías como proyectos especiales, autofinanciables pero la recarga administrativa, era asumida por la Secretaría de Asuntos Académicos quien, con frecuencia, no se enteraba del funcionamiento de las mismas.
3. Es claramente identificable un sinnúmero de irregularidades en todo el proceso de ejecución de las maestrías; desde la definición de los planes de estudio pasando por una superficial o nula evaluación de la calidad de su contenido, hasta cuestionados procesos de graduación.
4. La Unidad de Postgrados de la Universidad, no asumió el rol protagónico que le correspondía en la organización, definición de funciones y centralización administrativa de las maestrías que ofrecía la Universidad.
5. La multiplicidad de maestrías propuestas requería de una evaluación permanente para garantizar que se estaba ofreciendo un verdadero nivel superior de educación.
6. Se evidencia que cada facultad hizo esfuerzos por elevar el grado académico de sus docentes porque se convirtieron en los principales promotores de la ejecución de maestrías con el fin de cumplir con las exigencias de la Ley de Educación Superior; pero también se nota el interés de los docentes promotores de las maestrías por mejorar sus categoría escalafonaria, muchas veces sin importar la calidad y profundidad de los planes de estudio a ejecutar. En este período, sólo las Facultades de Química y Farmacia, Ingeniería y Odontología, no las ofrecieron.

---

<sup>170</sup> Rafael Cedillo, “Centro de Investigación y Desarrollo en Salud (CENSALUD): Biotecnologías al servicio de El Salvador”, en <http://www.conacyt.gob.sv/CentrodInvestyDesSaludESCyT-08-11-2003.doc>, visitado el 4 de junio de 2010.

7. Muchos profesionales han encontrado en la Universidad la posibilidad de obtener un grado académico mayor para tener más oportunidades en el mundo laboral.
8. El ritmo con el que se ha comportado el desarrollo académico tiene una calificación diferenciada:
  - Se califica de “estancamiento” cuando se siguen impartiendo carreras que tienen saturado el mercado laboral como algunos profesorados, o por ejemplo, se sigue graduando a cientos de médicos al año; no tienen posibilidades de insertarse en el sistema público o privado y la Universidad no hace esfuerzos por canalizar la formación de profesionales en otras disciplinas relacionadas con la medicina que están siendo necesitadas;
  - Se califica de “sostenido” la producción de profesionales que logran ingresar al mercado laboral como las ingenierías;
  - Se califica de “avance” al haber creado las maestrías como un nuevo grado académico que exige demanda de profesionales capacitados. Se han creado maestrías en 6 de las 9 facultades de la Sede Central, mismas que se replican en las Facultades Multidisciplinarias.
9. Se advierte la urgente necesidad de decidir la creación de las maestrías en el marco de la necesaria proyección educativa de la Universidad.

## **CONCLUSIONES GENERALES**

Al llegar a este punto, se cierra un largo recorrido por la vida universitaria que ha tenido como línea general de análisis, el desarrollo académico. Los trabajos alrededor de la

historia de la Universidad han sido variados y múltiples. Se espera que este aporte sea utilizado por los organismos encargados de proyectar el rumbo integral que se debe tomar como institución del nivel de educación superior pública en el país.

Al final de cada uno de los períodos estudiados se han recogido elementos que los caracterizan; por lo tanto, no se repetirán aquí. En todo caso, hay que considerarlos como parte de las conclusiones de todo el documento.

En este punto, la pregunta obligada es: ¿Ha habido desarrollo académico en la Universidad de El Salvador durante estos 53 años de estudio?

La Universidad de El Salvador es una institución compleja y debe ser analizada de manera integral; el concepto de desarrollo académico no se refiere exclusivamente al ofrecimiento de planes de estudios, tiene que ver con toda la dinámica universitaria, que no es estática ni pasiva, en donde participan una multiplicidad de factores en su quehacer permanente.<sup>171</sup>

Categoricamente se concluye que **la Universidad de El Salvador ha crecido de manera sostenida**, nunca ha dejado de crecer aunque cada período presente sus propias particularidades de desarrollo: de comenzar ofreciendo dos incipientes carreras en 1847, se llegó a ofertar 77 en 2003.<sup>172</sup>

En la primera parte de su existencia presentó la mayor lentitud en su evolución pues se llegó a 1949, ofreciendo solamente 10 carreras.<sup>173</sup> El siguiente cuadro, ilustra mejor el crecimiento sostenido de carreras en la Universidad:

---

<sup>171</sup> Los indicadores prioritarios para este estudio son: los planes de estudio, la población estudiantil y los graduados.

<sup>172</sup> Ver cuadro 36.

<sup>173</sup> Ver cuadro 19.

Cuadro N° 35  
RESUMEN DE CARRERAS CREADAS POR PERÍODO EN LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1950-2003

| PERIODOS DE ESTUDIO | CANTIDAD DE CARRERAS CREADAS |
|---------------------|------------------------------|
| De 1950 a 1962      | 30                           |
| De 1963 a 1972      | 16                           |
| De 1973 a 1995      | 41                           |
| De 1996 a 2003      | 44                           |
| <b>TOTAL</b>        | <b>131</b>                   |

Fuente: Elaboración propia con base en:

Universidad de El Salvador, *Catálogo de postgrados 1999-2003*, (Febrero, 2004).

Universidad de El Salvador, *Boletín informativo, Ingreso 2003*.

ACUES, *“Sistematización de la Evolución legal de las Facultades y Carreras de la Universidad de El Salvador en el periodo 1950 – 2003”*, (San Salvador, 2009).

ACUES, Fondo Secretaría de Asuntos Académicos, Serie Graduados.

ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Acuerdos, 1950-2003.

Algunas desaparecieron, pero lo que se está sustentando con estos datos es que la tendencia de crecimiento se mantuvo. No quiere decir que en cada período creció más que el anterior. Quiere decir que durante todos los períodos, siempre se crearon carreras a pesar de las influencias del contexto social, político y económico de cada momento histórico.

Además, es importante la cobertura territorial en educación universitaria que la UES brinda: tiene la capacidad de ofrecer carreras en las principales ciudades del país a través de las tres Facultades Multidisciplinarias.

En cuanto a las instalaciones educativas, la UES cuenta en la Sede Central con un amplio campus universitario: aulas, bibliotecas, laboratorios, auditorios, salas de conferencias, edificios administrativos, áreas verdes, polideportivo; además de las construcciones que albergan las sedes en San Miguel y Santa Ana, así como las estaciones experimentales de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

La extensión universitaria a través de una serie de programas destinados a brindar múltiples servicios a la sociedad, es otro aspecto de su desarrollo que debe destacarse. El aporte que cada estudiante hace a distintas instituciones de servicio público al ejecutar 500 horas de servicio social es significativo, digna mención y representa un espacio para dar a conocer los avances educativos de la Universidad. También la investigación científica ha tenido su impulso con la creación de varios centros dedicados a cultivar el conocimiento.

Sin duda que un elemento fundamental para la Universidad es la atención a la juventud apta para los estudios de nivel superior; en el año 2003, la población estudiantil fue de un poco más de 33,000 alumnos; cantidad que ha ido en permanente crecimiento, particularmente de 1992 en adelante.<sup>174</sup> La cantidad de graduados puestos a disposición de la sociedad, ha llegado a un promedio de 3,000 nuevos profesionales en los últimos años.<sup>175</sup>

Analizar estos 53 años de desarrollo académico de la Universidad de El Salvador ha implicado sumergirse en la búsqueda y consulta de innumerables fuentes que han permitido hacer las siguientes valoraciones:

1. No se puede analizar a la Universidad de El Salvador sin considerar todos los elementos de la realidad política, económica, social y cultural en la que se desenvuelve. Es un miembro vivo de la sociedad, que interactúa con el resto de agentes sociales.
2. Es evidente el cambio de rumbo tomado por la UES después de la aprobación de la Constitución Política en 1950 y de la Ley Orgánica de la Universidad en 1951, acompañado de las orientaciones que el Consejo Superior Universitario Centro

---

<sup>174</sup> Ver anexo N° 8.

<sup>175</sup> Ver cuadro N° 33.

Americano (CSUCA) había definido para la región. Esta nueva situación jurídica, rompió con la educación marcada por el Antiguo Régimen.

3. La orientación de la educación humanística caracterizó la formación universitaria de los años cincuenta y se constituyó en soporte en el proceso de modernización e industrialización del país.
4. La Reforma Universitaria se ejecutó a partir de haber asumido el Plan Regional para la Educación Superior en Centroamérica discutido desde 1949 y aprobado en 1961.
5. La Reforma Universitaria iniciada en 1963 incorporó elementos nunca antes considerados como la democratización de la educación de nivel superior, la participación del estudiantado en los gobiernos universitarios, la realización de la investigación científica y de la proyección social.
6. Un importante aporte de la Reforma Universitaria fue haber impulsado un proceso de concientización social en la juventud de la época que sirvió de ambiente propicio para formar las futuras organizaciones político-militares y de masas que fueron actores determinantes para las transformaciones de la sociedad salvadoreña.
7. El error de la Reforma de 1963 se ubica en la falta de proyección con respecto a las consecuencias que traería la masificación del ingreso universitario con respecto a la insuficiencia de recursos humanos, económicos, materiales e infraestructurales.
8. La aplicación del Sistema de Áreas Comunes como parte fundamental de la Reforma, cumplió con el objetivo de formar en las ciencias y las humanidades a la población estudiantil de los primeros años; pero se convirtió en una retranca para la gran mayoría de estudiantes que querían pasar a estudiar las carreras de su interés. Lo rígido del sistema de evaluación y las dificultades del alumnado a dedicarse a tiempo completo a las labores estudiantiles fueron dos factores importantes del fracaso del sistema. Fue calificado como un embudo en el proceso para lograr un título universitario.
9. En 1973 se ofrecieron las carreras cortas o técnicas pero no se sostuvieron en el tiempo al grado que para 2003, sólo se imparte uno. (Bibliotecología). Los técnicos



relacionados con la medicina se convirtieron en Licenciaturas a partir de la Ley de Educación Superior y los de Ingeniería, desaparecieron dejando muy pocos graduados. Es decir que, el significativo crecimiento de carreras técnicas, no fue permanente; además, su creación tenía la intención de contrarrestar la vinculación del estudiantado universitario en el movimiento revolucionario que se estaba gestando.

10. El acuerdo del 13 de agosto de 1973 estableció la aprobación de 53 carreras, quedando pendientes de estudio, 7 más. El acuerdo incluía tanto a las carreras de antigua creación, como nuevos planes de estudio (técnicos).
11. La Ley de Educación Superior pretendió normalizar el funcionamiento del elevado número de universidades surgidas en la década de los años ochenta, tarea que sigue inconclusa. Pero al pretender aplicar a la Universidad de El Salvador los mismos criterios para evaluar las condiciones académicas de las universidades de “garaje”, no está cerca de ser objetiva. La elevada población estudiantil de nivel superior que atiende la UES (alrededor del 30%), la trayectoria y experiencia educativa centenaria junto con la docente y las condiciones infraestructurales a pesar de muchas limitaciones y dificultades, son algunas características que no tiene ninguna universidad privada del país.
12. La Universidad de El Salvador ofrece una muy amplia gama de carreras y cubre las principales zonas y ciudades del país.
13. Si bien es cierto que la Universidad bajó su perfil académico en el período del conflicto armado durante las décadas de los años setenta y ochenta, en el año 2003 se notan serios esfuerzos por alcanzar una postura académica mejor, a pesar de las grandes limitaciones económicas y de la insuficiente línea de divulgación de los logros que existen en todas las Facultades y en distintas ramas de la investigación científica.
14. Es impostergable la necesidad de mejorar la capacitación técnico-pedagógica para la planta docente de la Universidad.

15. La Universidad de El Salvador es un centro de producción científica y técnica al servicio de la sociedad.
16. El impulso de la formación de maestrías ha representado un paso importante en la cualificación de los profesionales que buscan elevar su grado académico.
17. Se considera un aporte de la Universidad, contar con una propuesta diversificada de planes de estudio.
18. El siguiente es el cuadro resumen de las carreras ofrecidas en el año 2003 con su acuerdo de creación y el acuerdo con el que funcionaba cada carrera en ese año.

Cuadro N° 36  
CARRERAS OFRECIDAS POR LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
2003

| N° | CODIGO | NOMBRE DE LA CARRERA   | ACUERDO DE CREACIÓN DE LA CARRERA   | ACUERDO CON EL CUAL FUNCIONABA LA CARRERA EN EL AÑO 2003   |
|----|--------|--|---|--|
| 1  | D10101 | Doctorado en Medicina  | La Facultad de Medicina fue fundada el 15 de noviembre de 1847 por el Presidente Dr. Eugenio Aguilar                        | 157-99-2003 (VI – 3.1), 2 octubre 2003   |
| 2  | M10101 | Maestría en Gestión de los Servicios de Salud en el marco de la atención primaria en Salud | 110-95-99, (VII -2), 7 mayo 1998 (nació como Maestría en Salud Pública, acuerdo de modificación de nombre el 31 julio 2003) | 149-99-2003 (VI-2.4.2), Sesión Extraordinaria, 31 julio 2003.  |
| 3  | M10171 | Maestría en Educación, Promoción y Defensa Pública en Salud Sexual y Reproductiva          | 85-99-2003 (V), Sesión Extraordinaria, 12 diciembre 2001  | 021-2003-2007 (V-5), 8 de julio de 2004. Último cambio de nombre: Maestría en Educación, en Salud Sexual y Reproductiva. |
| 4  | M10102 | Maestría en Servicios Integrales de Salud Sexual y reproductiva                            | 85-99-2003 (V), Sesión Extraordinaria, 12 diciembre 2001  | 85-99-2003 (V), Sesión Extraordinaria, 12 diciembre 2001   |
| 5  | L10102 | Licenciatura en Laboratorio Clínico  | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973  | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997   |
| 6  | L10103 | Licenciatura en  | 100-95-99 (VI), Sesión  | 112-95-99 (IX-2), Sesión   |

|    |        |  |  |  |
|----|--------|--|--|--|
|    |        | Anestesiología e Inhaloterapia                                       | Extraordinaria, 19 febrero 1998  | Extraordinaria, 2 junio 1998                               |
| 7  | L10104 | Licenciatura en Radiología e Imágenes                                | 100-95-99 (VI), Sesión Extraordinaria, 19 febrero 1998   | 112-95-99 (IX-2), Sesión Extraordinaria, 2 junio 1998      |
| 8  | L10105 | Licenciatura en Nutrición  | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973 (Nació como Licenciatura en Dietología)   | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997   |
| 9  | L10106 | Licenciatura en Educación para la Salud                              | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973   | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997   |
| 10 | L10107 | Licenciatura en Ecotecnología  | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 de agosto de 1973 <sup>176</sup>  | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997   |
| 11 | L10108 | Licenciatura en Salud Materno Infantil                               | 100-95-99 (VI), Sesión Extraordinaria, 19 febrero 1998.  | 112-95-99 (IX-2), Sesión Extraordinaria, 2 junio 1998      |
| 12 | L10109 | Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional                   | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973. (nació como Licenciatura en Fisioterapia)  | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997   |
| 13 | L10157 | Licenciatura en Enfermería   | 69-85-87-5-2, Sesión Extraordinaria, 12 septiembre de 1986   | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997   |
| 14 | M10202 | Maestría en Relaciones Internacionales                               | 71-99-2003, (VI – 1) Sesión Extraordinaria, 30 agosto 2001   | 71-99-2003 (VI – 1), Sesión Extraordinaria, 30 agosto 2001 |
| 15 | L10201 | Licenciatura en Ciencias Jurídicas                                   | Comienza la vida universitaria con Cátedra de Derecho Civil, Cátedra de Derecho Canónico, Cátedra de Derecho Natural en 1847. El primer plan de Licenciatura en CC Jurídicas aparece en 1964 (escaneado) | 162-99-2003 (IV – 1.3), 27 octubre 2003                    |
| 16 | L10202 | Licenciatura en Relaciones Internacionales                           | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973   | 71-99-2003 (VI-1), Sesión Extraordinaria, 30 agosto 2001   |
| 17 | M10307 | Maestría en Agronomía Tropical sostenible con énfasis en Agricultura | 149-95-99,(V – 2), Sesión Extraordinaria, 24 junio 1999  | 65-99-2003 (IV – 7.3), 5 julio 2001                        |
| 18 | I10304 | Ingeniería Agronómica  | 30 enero 1885, Plan de estudios de la Carrera de Ingeniero Agrónomo, Ley Orgánica y Reglamentaria  | 153-99-2003 (IV – 1.2), 4 septiembre 2003                  |

<sup>176</sup> Hay un graduado que estudió desde 1968 hasta 1978, antes del establecimiento de este acuerdo.

|    |        |  |  |  |
|----|--------|--|--|--|
|    |        |  | de Instrucción Pública. Mediante el acuerdo de la Séptima Sesión Extraordinaria, (II), 21 agosto 1964 se creó la Facultad de Ciencias Agronómicas                            |  |
| 19 | L10306 | Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia                   | 126-95-99, (IX-a), Sesión Extraordinaria, 26 noviembre 1998  | 87-99-2003 (VI – 4), 10 enero 2002                             |
| 20 | M10461 | Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz               | 38-95-99 (V), Sesión Extraordinaria, 10 julio 1996   | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997       |
| 21 | M10462 | Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social             | 51-95-99,(VIII-2 a), 4 noviembre 1996  | 158-95-99 (VIII), 9 septiembre 1999                            |
| 22 | M10465 | Maestría en Traducción Inglés Español – Español Inglés             | 129-95-99, (IX-4), Sesión Extraordinaria, 10 diciembre 1998  | 129-95-99 (IX-4), 10 diciembre 1998                            |
| 23 | M10467 | Maestría en Didáctica para la Formación del Profesorado            | 164-95-99, (V-17-b), 23 octubre 1999   | 153-95-99 (IX-5c), 22 julio 1999                               |
| 24 | L10405 | Licenciatura en Filosofía  | 32° sesión, VII, 10 marzo 1953, probablemente con este acuerdo se comenzó a estudiar la Licenciatura en Filosofía, anteriormente existió el Doctorado en Filosofía y Letras. | 103-95-99 (VII-2), Sesión Extraordinaria, 19 marzo 1998        |
| 25 | L10406 | Licenciatura en Sociología   | 15° sesión, XV, 27 septiembre 1963.  | 113-95-99 (X-6), 11 junio 1998                                 |
| 26 | L10407 | Licenciatura en Psicología   | 76° Sesión, XVI, 5 junio 1956  | 136-95-99 (IV-5-a), 18 febrero 1999                            |
| 27 | L10408 | Licenciatura en Letras   | 32° sesión, VII, 10 marzo 1953   | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997       |
| 28 | L10409 | Licenciatura en Periodismo   | 52° Sesión, IV – 3° - 5°, 26 abril 1955  | 162-99-2003 (IV – 1.2), Sesión Extraordinaria, 27 octubre 2003 |
| 29 | L10410 | Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza                     | 49-95-99 (IV.1), Sesión Extraordinaria, 2 octubre 1996   | 70-99-2003 (V – 2.8), Sesión Extraordinaria, 17 agosto 2001    |
| 30 | L10412 | Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés | 91-99-2003, (VII – 7.1), Sesión Extraordinaria, 28 febrero 2002.   | 91-99-2003 (VII – 7.1), Sesión Extraordinaria, 28 febrero 2002 |
| 31 | L10427 | Licenciatura en Ciencias de la Educación <sup>177</sup>            | 32° sesión, VII, 10 marzo 1953   | 141-95-99 (IX-3 b), 15 abril 1999                              |

<sup>177</sup> La Licenciatura en Educación con horarios especiales (Plan alternativo) tiene el mismo plan de estudios que el programa regular, por esa razón no se agrega en el listado. Acuerdo CSU 22-95-99 (VII),

|    |        |   |  |  |
|----|--------|---|--|--|
| 32 | L10428 | Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad en Educación Física, Deporte y Recreación | 68-95-99 (VI – 4), Sesión Extraordinaria, 15 abril 1997                | 68-96-99 (IV-4), 15 abril 1997                             |
| 33 | L10433 | Licenciatura en Artes Plásticas Opción Cerámica   | 103-95-99 (VII-2), Sesión Extraordinaria, 19 marzo 1998                | 103-95-99 (VII-2), 19 marzo 1998                           |
| 34 | L10434 | Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico   | 103-95-99 (VII-2), Sesión Extraordinaria, 19 marzo 1998                | 103-95-99 (VII-2), 19 marzo 1998                           |
| 35 | L10435 | Licenciatura en Artes Plásticas Opción Escultura  | 103-95-99 (VII-2), Sesión Extraordinaria, 19 marzo 1998                | 103-95-99 (VII-2), 19 marzo 1998                           |
| 36 | L10436 | Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura  | 103-95-99 (VII-2), Sesión Extraordinaria, 19 marzo 1998                | 103-95-99 (VII-2), 19 marzo 1998                           |
| 37 | L10439 | Licenciatura en Trabajo Social  | 72-99-2003, (IX-2.3), Sesión Extraordinaria, 6 septiembre 2001.        | 72-99-2003 (IX-2.3), 6 septiembre 2001                     |
| 38 | L10438 | Licenciatura en Historia  | 80-99-2003, (VI – 1) 25 octubre 2001                                   | 80-99-2003 (VI-1), 25 octubre 2001                         |
| 39 | P10401 | Profesorado en Educación Parvularia   | 65-95-99 (VI-2), 6 marzo 1997  | 97-95-99 (VI-8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998      |
| 40 | P10402 | Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclo                                    | 135-95-99, (XI – 4), Sesión Extraordinaria, 11 febrero 1999            | 135-95-99 (XI – 4), Sesión Extraordinaria, 11 febrero 1999 |
| 41 | P10429 | Profesorado en Lenguaje y Literatura para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media    | 97-95-99 (VI-8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998                  | 97-95-99 (VI-8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998      |
| 42 | P10430 | Profesorado en Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media                   | 97-95-99 (VI-8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998                  | 97-95-99 (VI-8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998      |
| 43 | P10431 | Profesorado en Ciencias Sociales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media        | 97-95-99 (VI-8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998                  | 97-95-99 (VI-8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998      |
| 44 | T10454 | Técnico en Bibliotecología  | Sesión Extraordinaria Número 7, (IV), 13 agosto 1973                   | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997   |
| 45 | F10490 | Curso de Formación Pedagógica   | 97-95-99 (VI-8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998                  | 112-95-99 (IX-X), 2 junio 1998                             |
| 46 | A10507 | Arquitectura  | 30 enero 1885, Plan de estudios de la Carrera de Ingeniero Arquitecto, | 117-95-99 (VI-a), 30 julio 1998                            |

---

Sesión Extraordinaria, 20 febrero 1996.

|    |        |                                     |  |  |
|----|--------|-------------------------------------|--|--|
|    |        |                                     | Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública. Departamento de Arquitectura- 29 abril 1954   |  |
| 47 | I10501 | Ingeniería Civil                    | 1879 nace la Facultad de Ingeniería Civil, se publica su reglamento en el Diario Oficial del mismo año.  | 117-95-99 (VI-a), 30 julio 1998                          |
| 48 | I10502 | Ingeniería Industrial               | 67° sesión, II, 27 agosto 1962. Cambio de nombre de la Escuela de Ingeniería Electromecánica (Especialidad Industrial) por el de "Ingeniería Industrial".                            | 117-95-99 (VI-a), 30 julio 1998                          |
| 49 | I10503 | Ingeniería Mecánica                 | 30 enero 1885, Plan de estudios de la Carrera de Ingeniero Mecánico, Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública   | 117-95-99 (VI-a), 30 julio 1998                          |
| 50 | I10504 | Ingeniería Eléctrica                | 42° sesión, II, 29 abril 1954  | 117-95-99 (VI-a), 30 julio 1998                          |
| 51 | I10506 | Ingeniería Química                  | Sesión No. 476 (VII), 27 abril 1970  | 117-95-99 (VI-a), 30 julio 1998                          |
| 52 | I10511 | Ingeniería de Alimentos             | Sesión Extraordinaria Número 7 (IV), 13 agosto 1973 <sup>178</sup>   | 117-95-99 (VI-a), 30 julio 1998                          |
| 53 | I10515 | Ingeniería de Sistemas Informáticos | 62-89-91-5.2, 21 febrero 1991  | 117-95-99 (VI-a), 30 julio 1998                          |
| 54 | L10601 | Licenciatura en Química y Farmacia  | La primera mención de la Facultad de Farmacia se encuentra en 1880 y como Facultad de Química y Farmacia hasta 1930 <sup>179</sup>   | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997 |
| 55 | D10701 | Doctorado en Cirugía Dental         | 30 enero 1885. Se publicó la Ley Orgánica y reglamentaria de Instrucción Pública. Dentistería y Oculista, figuraban como profesiones especiales adscritas a la Facultad de Medicina: | 150-99-2003 (v – 6.2), 14 agosto 2003 (escaneado)        |

<sup>178</sup> Se encontró un graduado que comenzó a estudiar en 1970.

<sup>179</sup> Ver Cuadro N° 18.

|    |        |   | Profesión Especial de Oculista, Profesión Especial de Dentista.   |  |
|----|--------|---|---|--|
| 56 | M10807 | Maestría en Administración Financiera   | 52-95-99 (VI-1), Sesión Extraordinaria, 14 noviembre 1996   | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997       |
| 57 | M10808 | Maestría en Administración de Empresas, Especialidad en Consultoría Empresarial                                       | 73-95-99, (VI-2.2), Sesión Extraordinaria, 22 mayo 1997   | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997       |
| 58 | L10801 | Licenciatura en Economía  | Primera Sesión Ordinaria del 7 de febrero de 1946   | 35-99-2003 (IX-2.3), Sesión Extraordinaria, 21 septiembre 2000 |
| 59 | L10802 | Licenciatura en Contaduría Pública  | Sesión Extraordinaria Número 7 (IV), 13 agosto 1973   | 35-99-2003 (IX-2.3), Sesión Extraordinaria, 21 septiembre 2000 |
| 60 | L10803 | Licenciatura en Administración de Empresas  | 9 mayo 1960. Creación de la Escuela de Administración de Empresas. Planes de Estudio para los primeros años de la carrera de Administración de Empresas | 35-99-2003 (IX-2.3), Sesión Extraordinaria, 21 septiembre 2000 |
| 61 | L10804 | Licenciatura en Mercadeo Internacional  | 162-99-2003, (IV – 1.1), Sesión Extraordinaria, 27 octubre 2003   | 162-99-2003 (IV – 1.1), Sesión Extraordinaria, 27 octubre 2003 |
| 62 | M10909 | Maestría en Didáctica de la Matemática  | 96-91-95 (XI-3), Sesión Extraordinaria, 14 diciembre 1993   | 96-91-95 (XI-3), Sesión Extraordinaria, 14 diciembre 1993      |
| 63 | M10915 | Maestría en Estadística   | 96-91-95 (XI-3), Sesión Extraordinaria, 14 diciembre 1993   | 96-91-95 (XI-3), Sesión Extraordinaria, 14 diciembre 1993      |
| 64 | M10920 | Maestría en Química   | 110-95-99, (VII -2), 7 mayo 1998  | 110-95-99 (VI), 23 mayo 1996                                   |
| 65 | M10921 | Maestría en Física  | 32-95-99 (VI), Sesión Extraordinaria, 23 mayo 1996 (Archivo Provisional)  | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997       |
| 66 | M10924 | Maestría en Medio Ambiente y Recursos Naturales, opción Gestión del Medio Ambiente                                    | 54-99-2003,(VII - 11.c), 8 marzo 2001   | 54-99-2003 (VII-11.c), 8 marzo 2001                            |
| 67 | M10925 | Maestría en Medio Ambiente y Recursos Naturales, opción en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Continentales | 54-99-2003,(VII - 11.c), 8 marzo 2001   | 54-99-2003 (VII-11.c), 8 marzo 2001                            |
| 68 | M10926 | Maestría en Medio Ambiente y Recursos   | 54-99-2003, (VII - 11.c), 8 marzo 2001  | 54-99-2003 (VII-11.c), 8 marzo 2001                            |

|    |        |   |  |  |
|----|--------|---|--|--|
|    |        | Naturales, opción en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Marinos y Costeros      |  |  |
| 69 | L10903 | Licenciatura en Biología  | Sesión Extraordinaria Número 7 (IV), 13 agosto 1973      | 157-99-2003 (VI – 2.3), 2 octubre 2003                       |
| 70 | L10908 | Licenciatura en Matemática Opción Estadística-Computación                                 | 42-91-95-IX, 2 julio 1992                                | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997     |
| 71 | L10909 | Licenciatura en Matemática Opción Álgebra-Análisis  | 42-91-95-IX, 2 julio 1992                                | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997     |
| 72 | L10910 | Licenciatura en Física  | Sesión Extraordinaria Número 7 (IV), 13 agosto 1973      | 146 -99-2003, (VI-1.1), Sesión Extraordinaria, 19 junio 2003 |
| 73 | L10941 | Licenciatura en Estadística y Computación   | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997 | 144-99-2003 (VIII – 7), Sesión Extraordinaria, 5 junio 2003  |
| 74 | L10942 | Licenciatura en Ciencias Químicas   | Sesión Extraordinaria Número 7 (IV), 13 agosto 1973      | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997     |
| 75 | P10921 | Profesorado en Ciencias Naturales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media | 97-95-99 (VI-8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998    | 97-95-99 (VI-8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998        |
| 76 | P10922 | Profesorado en Educación Media para la Enseñanza de la Biología                           | Sesión Extraordinaria Número 7 (IV), 13 agosto 1973      | 94-95-99 (V-b), Sesión Extraordinaria, 15 diciembre 1997     |
| 77 | P10923 | Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media         | 97-95-99 (VI-8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998    | 97-95-99 (VI-8), Sesión Extraordinaria, 15 enero 1998        |

Fuente: Elaboración propia con base en:

ACUES, “*Boletín Informativo Ingreso 2003*”, (San Salvador, 2002)

ACUES, “*Sistematización de la Evolución legal de las Facultades y Carreras de la Universidad de El Salvador en el periodo 1950 – 2003*”, (San Salvador, 2009).

ACUES, Fondo Secretaría de Asuntos Académicos, Serie Graduados.

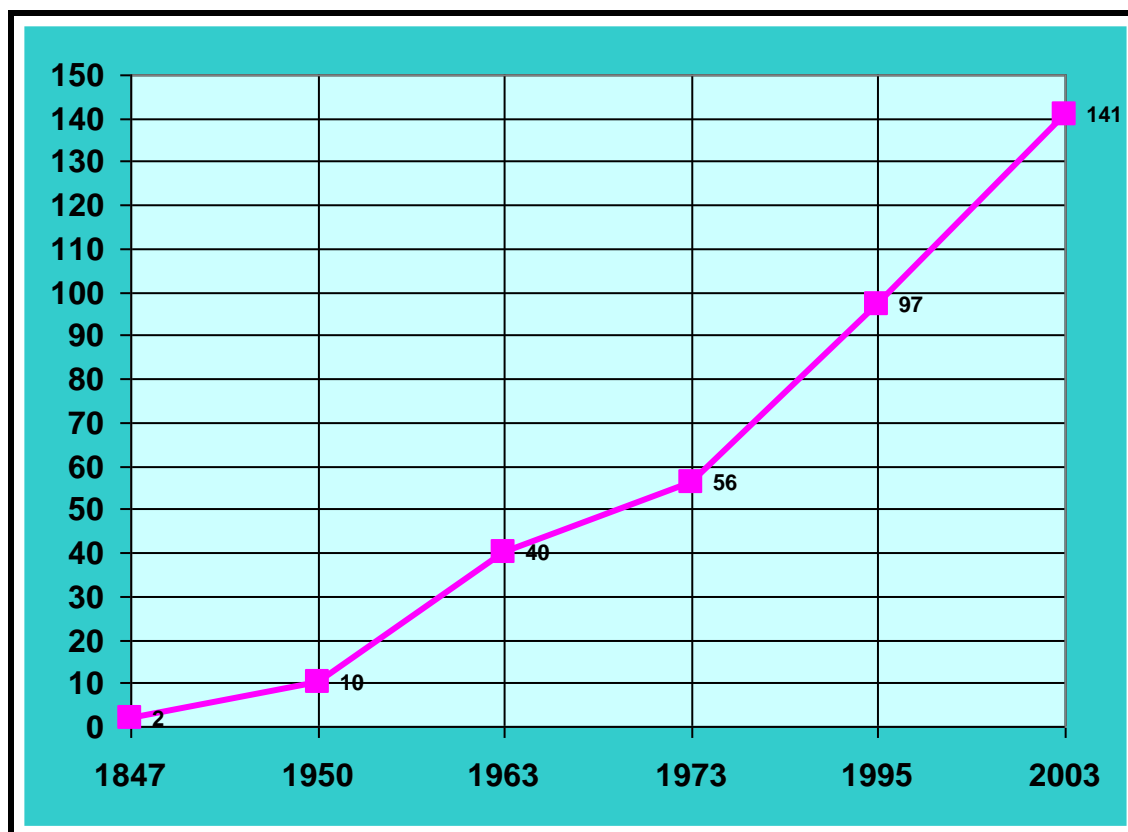
ACUES, Secretaría de Asuntos Académicos, flujogramas.

19. En el siguiente gráfico se ilustra el total de carreras creadas desde 1847 hasta 2003.

Gráfico N° 9



CANTIDAD DE CARRERAS CREADAS EN LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1847-2003



Fuente: Elaboración propia con base en  
ACUES, “Boletín Informativo Ingreso 2003”, (San Salvador, 2002)  
ACUES, “Sistematización de la Evolución legal de las Facultades y Carreras de la Universidad de El Salvador en el periodo 1950 – 2003” (San Salvador, 2009).  
ACUES, Fondo Secretaría de Asuntos Académicos, Serie Graduados.

20. En el transcurso de la formación académica que representó este esfuerzo de investigación, se fueron identificando líneas por donde se deben afrontar los problemas que la Universidad de El Salvador tiene a partir de su pasado. Es ahí donde la Historia se ha hecho viva y ha permitido, además de interpretar lo que ha sido la Universidad, identificar los posibles caminos por donde debe transitar, las acciones que la harán incidir en la sociedad actual y servir de soporte para saber comportarse en el complicado futuro que se vislumbra para el país.

Con el convencimiento de que la Historia **no es** estudiar el pasado para quedarse en él sino que el esfuerzo por conocerlo tiene una incidencia estratégica en el futuro, que tiene una aplicación real en el presente, es que se plantea la necesidad de definir una **línea de investigación histórica sobre la UES** promovida desde la Licenciatura en Historia de la Escuela de Ciencias Sociales con el fin de poner a disposición de los estudiosos, desde las necesidades básicas para la investigación, hasta estructurar documentos históricos que requiere la Universidad.

En ese sentido, se debe priorizar en definir una política de administración de la información de la UES a partir del fortalecimiento del Archivo Central quien es el ente institucional encargado de organizar, describir, preservar y dar el servicio a los investigadores que la necesiten. Con este instrumento se podrá realizar la construcción de las fuentes primarias para la historia de la UES lo cual implica sistematizar los Acuerdos del Consejo Superior Universitario, los Acuerdos de la Rectoría y los Acuerdos de la AGU, digitalizarlos y ponerlos al servicio de los usuarios; completar la colección desde las Memorias de labores de las 12 facultades y de la rectoría; fortalecer los archivos de las Facultades; sistematizar la información de la Secretaría de Asuntos Académicos, agilizar el acceso a las Revistas La Universidad, entre otros.

Al contar con estos instrumentos se estaría en condiciones para investigar temáticas tales como: Historia de los Organismos de Gobierno Universitario, Historia de las Facultades, Historia del ingreso universitario, Historia de los Centros e Institutos de investigación de la UES, Concepciones y usos de la Autonomía Universitaria, Historia de las publicaciones universitarias, Historia de la Producción académica, científica y técnica de la UES, Historia de la Proyección Social de la UES para lo cual se propone la definición de un Centro de Estudios Históricos de la Universidad tomando en cuenta los que ya existen para apoyar a la construcción de la necesaria Institucionalidad de la Universidad de El Salvador.



## **ANEXOS**

1. NOTA EDITORIAL
2. REFORMAS A LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS  
23 DE MAYO DE 1927
3. ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DE LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN 1957
4. OBJETIVOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN  
EL SALVADOR
5. OBJETIVOS DE LAS ÁREAS COMUNES
6. ACUERDO DE SUPRESIÓN DEL SISTEMA DE ÁREAS COMUNES
7. ACTA DE ENTREGA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA
8. POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE  
EL SALVADOR 1950-2003

### **ANEXO 1**

#### **NOTA EDITORIAL**

“Nuestra Universidad ha entrado desde hace más de dos años, en un período de renovación. Ha sacudido todos sus miembros y se ha asomado por sus anchos ventanales para contemplar la aurora de un nuevo Renacimiento que baña con sus luces policromas y radiantes todos los ámbitos del mundo intelectual. Y al avizorar, con mirada inquisitiva y escrutadora, esa asombrosa torrentera de luz que está inundando a los pueblos jóvenes de América, como Argentina, Uruguay y México, llevando la reforma a los más complicados organismos universitarios y haciendo de estos Centros Culturales, en vez de cuerpos momificados de significación muy limitada y hasta cierto punto egoísta, faros de potente lumbre cuyos reflectores han de iluminar los más apartados conglomerados sociales, hemos contemplado la visión profética de nuestro futuro engrandecimiento.

La Universidad de El Salvador abrirá sus puertas a todo aquel que quiera adquirir un conocimiento útil en las Ciencias, las Artes y la Industria, para hacerse más fácil la lucha por la vida. En ella se formarán también los caracteres y las personalidades morales, si se logra encontrar en el alma estudiantil la sustancia procérica de que se forman los grandes hombres.

El anhelo del Sr. Rector Salazar, es tan grande que no sólo se limita a que la enseñanza universitaria deje de ser simplemente teórica y hasta cierto punto rutinaria, llevándola, lo más pronto que se pueda, por los cauces de la objetividad y de la investigación, a cuyo efecto se está proveyendo de Laboratorios eficientes a las Escuelas que los necesitan, sino que las diferentes Facultades presten, por medio del alumnado al pueblo necesitado, en condiciones favorables, servicios importantes y oportunos; la Medicina, con sus consultorios, la Química y Farmacia con sus laboratorio, la Ingeniería, verificando mediciones, deslindes, etc., la Jurisprudencia resolviendo consultas o aconsejando procedimientos y la Odontología, que ya trabaja para el pueblo, haciendo más extensa su benéfica labor.

Con ciertas profesiones menores, que poco a poco se irán creando y que serán accesibles a todas las clases sociales y a todas las mentalidades (dentro del límite normal) la influencia de la Universidad, que hoy se limita en esto a la Escuela de Idóneos de Farmacia y a la de los Procuradores de Derecho, será eminentemente beneficiosa para el país entero, y entonces, e solo entonces, cuando haya logrado abarcar con sus rayos luminosos y benéficos un radio de tal extensión, habrá culminado en su obra de cultura. Entonces habrá realizado su verdadera misión.

Y a eso vamos, pero con la calma y el estudio profundo que deben emplearse en tal trascendentales creaciones, y no con la violencia y precipitación que algunos espíritus inquietos y poco reflexivos quieren que se haga palpitar el corazón de una momia y ver correr impetuosa la sangre tras de su piel va fresca y transparente. No, estas cosas no se hacen así.

Hay que pensar que estamos laborando para el porvenir, que tenemos que preverlo todo, que nuestra visión debe ir muy lejos, para no tener que estar a cada paso corrigiendo errores, enmendando o reformando. De ahí que nuestra labor de renovación aun no se haya dado a conocer, pero pronto será una realidad que ha de plasmarse en algo útil para el Estado, que justifique el subsidio que el Gobierno le ha acordado, desde que se declaró la autonomía universitaria, y que, para los de corta visión intelectual, o de sistemático reaccionarismo parece una suma fabulosa echada al arroyo.

México al declarar la Autonomía a su Universidad, le concedió un subsidio anual de dos millones de pesos, que son casi cuatro millones de colones. En proporción nuestro subsidio es insignificante.

Los puntos básicos de las reformas universitarias, en cuanto a los principios y leyes que han de regir la futura entidad de cultura salvadoreña se pueden ver en otro lugar de esta revista, y ellos darán la norma de lo que ha de ser nuestra Universidad.

Por las múltiples actividades de este período transitorio y por ciertos trances difíciles en alguna Facultad, la revista “La Universidad”, no había visto la luz pública desde hace dos años, pero esperamos que de ahora en adelante saldrá con la mayor puntualidad posible, siendo semestral en su nuevo período, que se inaugura con el presente número.”<sup>180</sup>

---

<sup>180</sup> “Nota Editorial”, en *La Universidad*, (San Salvador, Serie XV, N° 1, junio 1929), págs. 1-3.

## ANEXO 2

### REFORMAS A LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS 23 DE MAYO DE 1927

- I. “La Universidad de El Salvador es una institución de derecho público formada por los académicos que han obtenido y obtengan su título en la república: por los académicos extranjeros a quienes mediante los trámites república: por los académicos extranjeros a quienes mediante los trámites reglamentarios se conceda su incorporación y por los académicos honorarios.
- II. La Universidad tiene por objeto: I - Realizar en sus elementos superiores la obra de educación y cultura nacionales; II - Difundir los conocimientos científicos y literarios de las profesiones que se organicen; III - Expedir diplomas de competencias científicas mediante los estudios y pruebas reglamentarios y IV – Combatir el analfabetismo y difundir la enseñanza cívica en El Salvador.
- III. La Universidad de el Salvador está constituida por la unión en la forma federativa de las facultades siguientes: Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Medicina, Química y Farmacia, e Ingeniería. Tendría también bajo su dirección los siguientes institutos anexos: Escuelas preparatorias, escuela diplomática y consular, escuela de procuradores y escuela de odontología.
- IV. La base de la organización universitaria descansa en el principio de autonomía, en sus aspectos técnicos, administrativo y económico.
- V. El Estado contribuye al sostenimiento de la Universidad de El Salvador con la dotación que se consignará en el presupuesto general y será administrada por un tesorero específico, de nombramiento exclusivo del consejo universitario. Además contará con las rentas especiales existentes y las que nuevamente se crearen a iniciativa del poder ejecutivo.
- VI. Entre las facultades del Consejo Universitario estarán las de combatir el analfabetismo y difundir la enseñanza cívica en El Salvador.
- VII. El Rector de la Universidad de El Salvador, será nombrado por el poder ejecutivo, dentro de la terna propuesta por el cuerpo de profesores de todas las facultades



existentes. Para esta designación deberán reunirse los profesores titulares y suplentes presididos por el actual Rector, el 1 de junio del año actual. Elevada la propuesta, el Ministerio de Instrucción Pública extenderá el nombramiento a favor precisamente, de alguno de los tres académicos propuestos. El rector durará dos años en el ejercicio de sus funciones; pudiendo ser reelecto. Habrá un Vice-Rector, designado de la misma manera que el Rector.

- VIII. Designado el Rector convocará a junta a cada una de las facultades existentes para que los profesores titulares y suplentes procedan a elegir a un Decano, un secretario, dos Consejeros propietarios y un suplente por cada facultad. Recogida la votación por el rector, se comunicará al Ministerio de Instrucción Pública para que este extienda los nombramientos correspondientes.
- IX. El Secretario General, el Tesorero y el Fiscal serán nombrados por el Consejo.
- X. Los profesores tienen derecho al empleo mientras no sean removidos por el Consejo o la respectiva Facultad. Sus nombramientos, renunciaciones y licencias corresponden a la Junta Directiva de cada Facultad; y al ejecutivo sólo toca comunicar la resolución a las oficinas administrativas para los efectos legales.
- XI. La Universidad por intermedio del Consejo está ampliamente facultada para dictar Estatutos y reglamentos que tiendan a ensanchar su esfera de cultura superior y cada facultad dictará los suyos, con aprobación del Consejo.
- XII. La elaboración de planes de estudio y programas es privativo de cada facultad.
- XIII. El consejo formará anualmente su presupuesto de ingresos y erogaciones; señalará sueldos, nombrará a los empleados universitarios, les concederá licencias y admitirá sus renunciaciones; creará becados, cursos breves, reglamentará la extensión universitaria y elaborará su programa de trabajo cultural. El presupuesto así elaborado se comunicará al Ministerio de Instrucción Pública para que por medio del Ministerio de Hacienda llegue al conocimiento de la oficina pagadora.
- XIV. Queda facultado el Consejo Universitario para el desarrollo de estas bases de autonomía y para la elaboración de un proyecto de rentas especiales a beneficio de la Universidad de El Salvador.

- XV. El 15 de octubre el Consejo elevará al Ministerio de Instrucción Pública el proyecto completo de estatutos el cual será sancionado por el poder ejecutivo.
- XVI. Los Estatutos Universitarios vigentes se entenderán reformados en todo lo que se opongan a las disposiciones anteriores.
- XVII. La nueva organización prevista en el presente decreto principiará el 1 de junio del año en curso.

Dado en el palacio nacional; San Salvador, a veintitrés de mayo de mil novecientos veintisiete.

Pío Romero Bosque

El Ministro de Instrucción Pública.

J. Gustavo Guerrero.”<sup>181</sup>

---

<sup>181</sup> “Reformas a los Estatutos Universitarios”, en *Diario Oficial*, N° 115, Tomo 102, 23 mayo 1927, págs. 866-867.

**ANEXO 3**

**ESTRUCTURA ACADEMICO-ADMINISTRATIVA DE LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
EN 1957**

| <b>Nº</b> | <b>FACULTAD</b>                    | <b>DEPARTAMENTOS</b>   | <b>ESCUELAS</b>  |
|-----------|------------------------------------|--|--|
| 1         | JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES |  |  |
| 2         | MEDICINA                           |  |  |
| 3         | QUIMICA Y FARMACIA                 |  |  |
| 4         | INGENIERIA Y ARQUITECTURA          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- INGENIERIA AGRONÓMICA</li> <li>- ARQUITECTURA</li> <li>- INGENIERIA MECANICA-ELECTRICA</li> </ul> |  |
| 5         | ODONTOLOGIA                        |  |  |
| 6         | ECONOMIA                           |  |  |
| 7         | HUMANIDADES                        | - PERIODISMO   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- FILOSOFÍA</li> <li>- EDUCACIÓN</li> <li>- LETRAS (Sección Castellano y Literatura – Sección Idiomas)</li> <li>- HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia con base en Universidad de El Salvador, *Guía de la Universidad de El Salvador*, (San Salvador: Editorial Universitaria, 1957), págs. 11 – 50.

## ANEXO 4

### OBJETIVOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN EL SALVADOR

“La primera sección señalaba las siguientes reformas:

- 1) Organización y desarrollo del sistema de ciclos en las labores docentes de todas las Facultades.
- 2) Establecimiento de un Calendario Escolar uniforme para todas las Facultades.
- 3) Departamentalización de las Facultades.
- 4) Concentración de la docencia.
- 5) Nuevas orientaciones de la docencia (hacia los problemas nacionales)
- 6) Establecimiento del sistema de unidades de mérito, para dar mayor flexibilidad a los distintos planes y permitir que los intereses vocacionales individuales se desarrollen con libertad y amplitud.
- 7) Establecimiento de la carrera de profesor universitario; los tipos de profesor eran los siguiente: a) Profesor de dedicación exclusiva; b) Profesor a tiempo completo geográfico; c) Profesor a tiempo parcial con jornada de 8 horas, con jornada de 4 horas, con jornadas a medio tiempo, con jornada irregular de una o más horas de clase.
- 8) Reforma de los sistemas de selección y admisión.
- 9) Estudiantes de dedicación exclusiva.
- 10) Revisión de los actuales métodos de evaluación.
- 11) Suficiente dotación técnica.
- 12) Diversificación de las carreras, especialidades y sub-especialidades; establecimiento de otras nuevas, especialmente técnicas y científicas. Modificación de la duración en los estudios y cambios en los títulos otorgados.
- 13) Desarrollo de Seminarios e Institutos de Investigación.

14) Reforma de la legislación universitaria para acomodarla a las nuevas estructuras.

La segunda Sección comprendía tres objetos:

1. Desarrollo de bienestar universitario;
2. Desarrollo de la extensión universitaria;
3. Fomento y desarrollo de las organizaciones universitarias.

Y la tercera los siguientes:

- 1- Tecnicar la administración universitaria;
- 2- Crear la carrera del personal administrativo;
- 3- Reglamentar los sistemas de trabajo, las jornadas, las vacaciones, etc.;
- 4- Organización de la Biblioteca Central; y
- 5- Establecimiento de un servicio de mantenimiento y conservación de edificios y demás bienes de la Universidad.”<sup>182</sup>

---

<sup>182</sup> Universidad de El Salvador, *Diagnóstico Global de la Universidad de El Salvador*, (San Salvador:

Editorial Universitaria “José B. Cisneros”, julio 1972), pág. 79.

## ANEXO 5

### OBJETIVOS DE LAS ÁREAS COMUNES

- a. “Proporcionar al estudiante una formación integral, científica y humanística;
- b. Dar unidad al sistema académico de toda la Universidad;
- c. Atender a mayor número de alumnos;
- d. Lograr planes de estudios universitarios organizados, funcionales, equilibrados y sólidos;
- e. Facilitar la creación de carreras;
- f. Permitir un funcionamiento más adecuado de los Centros Regionales y de la Universidad;
- g. Utilizar mejor los recursos humanos y materiales;
- h. Facilitar la orientación profesional y vocacional.”<sup>183</sup>

---

<sup>183</sup> *Ibid.*, pág. 118.

## ANEXO 6

### ACUERDO DE SUPRESIÓN DEL SISTEMA DE ÁREAS COMUNES

“El Consejo Superior Universitario.

Considerando:

- a. Que el Sistema de Áreas Comunes, en vez de dar unidad al sistema académico universitario, ha propiciado una división del mismo;
- b. Que la contradicción creada entre los niveles básico y diferenciado ha conducido, a pesar de las reformas realizadas en 1970, a la formulación de requisitos de admisión al área diferenciada irracionales, cuyos efectos más graves han sido la acumulación progresiva de estudiantes en las áreas comunes y el alargamiento innecesario de las carreras;
- c. Que lo anterior ha llevado en gran medida a una frustración en todos los niveles, debido a los altos índices de fracaso académico en el estudiante y al estancamiento del profesor en función de una carga académica abrumadora.
- d. Que se trata de un patrón educativo elaborado en el extranjero y con claro contenido de penetración imperialista, alejados de conceptos educacionales que se requiere encontrar para satisfacer la necesidad de realizar cambios en nuestra sociedad, tendientes a la liberación nacional.
- e. Que el Sistema de Áreas Comunes ha sido un instrumento académico ineficaz para contribuir a la formación del hombre integral, y que ha contribuido a deformar al estudiante cuando lo ha obligado a cursar asignaturas que constituyen conocimientos aislados confucionistas.

POR TANTO, en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1° Suprimir el Sistema de Áreas Comunes, creado en la Sesión Décima Segunda Extraordinaria del 22 de marzo de 1965 y modificado en la Sesión N° 460, celebrada el día 2 de marzo de 1970.

2° Consecuente con lo anterior, ingresarán a sus respectivas Facultades para seguir la carrera a que han optado, tanto los estudiantes que actualmente se encuentra en Áreas Comunes – cualquiera que sea el número de unidades valorativas obtenidas-, como aquellos de nuevo ingreso.

3° Mientras se finaliza con la evaluación y reforma de los sistemas docentes de las Facultades para que sus objetivos, orientación y estructuras, correspondan a los objetivos, generales de la enseñanza universitaria y como punto de partida para la ejecución de los anteriores numerales, se procederá a la aprobación de los requisitos de Ciencias Naturales y Matemáticas y las Ciencias Sociales y Humanidades, correspondientes a los primeros dos ciclos de las carreras revisados y reformados por las respectivas Facultades.

4° En el caso de los Centros Regionales, que hasta ahora han sido solo un apéndice del Sistema de Áreas Comunes y en tanto se señalan los campos a desarrollar, se cubrirán los primeros (4 ciclos) de aquellas carreras que presenten mayor número de opciones y en donde se cuente o puedan obtenerse recursos adecuados, y crear nuevas carreras que funcionen completamente en los Centros ofreciendo nuevas oportunidades de estudio, cumpliendo con los objetivos de la creación de los mismos para contribuir al desarrollo de las respectivas zonas regionales.

5° Mantener centralizada la administración académica de los estudiantes actualmente inscritos en Áreas Comunes y que con la eliminación del Sistema, pasan a inscribirse en



las carreras de las diferentes Facultades, como primera etapa del proceso de centralización de la administración académica de toda la Universidad.”<sup>184</sup>

## **ANEXO 7**

### **ACTA DE ENTREGA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA**

“En la Ciudad Universitaria de la Universidad de El Salvador a las once horas del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, presentes los señores: Dr. Rafael Morán Castaneda, Coordinador; Dr. Miguel Ángel Parada, Secretario; Ing. Agr. Jesús Márquez Ochoa; Sr. Roberto Acosta Rodríguez; Lic. Ricardo Mena López, Vocales propietarios y el Lic. Carlos Humberto Henríquez; Vocal suplente de la comisión de Entrega de las Instalaciones de la Universidad de El Salvador, creada por el Decreto número ciento ochenta y tres de la Asamblea Constituyente, publicado en el Diario Oficial de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres y nombrados por Acuerdo Ejecutivo número un mil doscientos veinticuatro en el Ramo de Educación de fecha veintisiete de abril del mismo año y el Ing. Manuel Antonio Cañas Lazo, Representante del Honorable Consejo Superior Universitario y en base al contenido de los considerandos I, II, III, IV del mencionado Decreto, esta Comisión ha realizado gestiones ante el señor Presidente de la República así como también ante los Titulares del Ministerio de Defensa, las cuales culminaron con una sesión celebrada el día de ayer en el Ministerio de Defensa con los titulares de ese Ramo y con el señor Director General de la Guardia Nacional, quienes expresaron que habían recibido instrucciones del señor Presidente de la República, en el sentido de hacer efectivo el Acuerdo tomado por esta Comisión de entregar a las Autoridades de la Universidad de El Salvador las instalaciones de la Ciudad Universitaria. En vista de lo anterior esta Comisión

---

<sup>184</sup> ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, Sesión N° 537, (III), 8 de junio de 1971,

**ACUERDA:**

Primero.- Recibir las instalaciones de la Universidad de El Salvador entregadas por el Director General de la Guardia Nacional, quien estando presente en esta reunión ordena en este momento el retiro de la custodia militar.

Segundo.- Hacer entrega en este mismo acto de las referidas instalaciones a las Autoridades de la Universidad de El Salvador representadas por el señor Rector, Dr. Miguel Ángel Parada, quien se da por recibido de las mismas.

Tercero.- Recomendar a la Corte de Cuentas de la República, la actualización del inventario del patrimonio universitario.

Cuarto.- Certificar la presente acta de igual manera para su conocimiento y efectos legales consiguientes al señor Presidente de la Asamblea Legislativa, señor Presidente de la República, señor Ministro de Defensa y de Seguridad Pública, señor Director de la Guardia Nacional, Señor Presidente de la Corte de Cuentas de la República y al Consejo Superior de la Universidad de El Salvador.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta que firmamos.”<sup>185</sup>

---

<sup>185</sup> Universidad de El Salvador, “Acta de Entrega de la Ciudad Universitaria”, en *La Universidad* (San Salvador: febrero 1986), págs. 78 – 79.

**ANEXO 8**  
**POBLACION ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**1965-2003**

| <b>AÑO</b> | <b>POBLACION<br/>ESTUDIANTIL</b> |
|------------|----------------------------------|
| 1965       | 602                              |
| 1966       | 1,263                            |
| 1967       | 2,386                            |
| 1968       | 2,953                            |
| 1969       | 3,579                            |
| 1970       | 24,867                           |
| 1971       | 10,583                           |
| 1972       | N. D.                            |
| 1973       | 16,170                           |
| 1974       | 20,739                           |
| 1975       | 24,061                           |
| 1976       | 24,182                           |
| 1977       | 24,303                           |
| 1978       | 23,142                           |
| 1979       | 28,449                           |
| 1980       | N. D.                            |
| 1981       | N. D.                            |
| 1982       | 5,895                            |
| 1983       | 16,179                           |
| 1984       | 19,629                           |
| 1985       | 28,733                           |
| 1986       | 32,123                           |
| 1987       | 29,983                           |
| 1988       | 31,481                           |
| 1989       | 27,756                           |
| 1990       | 24,389                           |

|      |        |
|------|--------|
| 1991 | 26,232 |
| 1992 | 30,437 |
| 1993 | 30,993 |
| 1994 | 29,273 |
| 1995 | 27,584 |
| 1996 | 28,985 |
| 1997 | 24,500 |
| 1998 | 29,591 |
| 1999 | 28,745 |
| 2000 | 28,117 |
| 2001 | 28,286 |
| 2002 | 30,597 |
| 2003 | 33,185 |

Fuente: Elaboración propia con base en:

- *Educación superior en Cifras* en <http://www.mined.gob.sv/index.php/descargas.html?task=view.download&cid=1169>, visitado el 3 julio 2009.
- ACUES, Listado de graduados 1996.
- Paulina González-Pose y Joaquín Samayoa, “Educación superior universitaria”, en Fernando Reimers, (coord.) *La educación en El Salvador de cara al siglo XXI. Desafíos y Oportunidades*. San Salvador: UCA Editores, 1995, pág. 426.
- Crecimiento de la población estudiantil 1965-1971. Archivo Central, libro de Actas CSU 1970-1971, f. 133 r. – 143 r.
- ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Seria Actas, Sesión Extraordinaria del CSU No. 77 del 15 de agosto de 1974, folio 137 r.
- ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Seria Actas, Acta número 126 de la Sesión Extraordinaria del CSU, 17 septiembre 1975.
- ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Seria Actas, Acta número 127 del CSU, 1 octubre 1975 (X).
- ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Seria Actas, Acta número 128 de la Sesión Extraordinaria del CSU (XI).
- Fidelina Martínez Castro. “Feminización de la Educación Superior en El Salvador” En *Revista Humanidades*. Facultad de Ciencias y Humanidades, N° 4, 2004, págs. 49-74.
- Hugo Leonel Pineda y otros. “El Sistema Educativo en El Salvador: situación a 1964 y perspectiva”, en *La Universidad*, N° 3-4, mayo-agosto, 1969, págs. 5-106, más anexos estadísticos.
- Josselin Ivette Linares Acevedo. *La población estudiantil en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, 1948-2006*. Facultad de Humanidades, Licenciatura en Historia, Taller de Investigación I, San Salvador, 29 de noviembre de 2006.
- Nota: N. D. = NO DISPONIBLE.

## BIBLIOGRAFÍA

## FUENTES PRIMARIAS

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. *Diario Oficial*. 1950-2003.

ACUES. Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Acuerdos.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitario. Serie Actas 1961, 48 sesión CSU, XXI, 14 agosto 1961. f. 104.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, 2º sesión, XVIII, 15 marzo 1963, folios 257 r. – 158 r.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, 1963, 14º sesión, (X), folio 106 r.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, 1963, folio 153 r.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, enero-junio, 27 sesión, XXV, 20 marzo de 1964, folios 179 r. – 180 r.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, 36º sesión CSU, XII, del 14 de agosto de 1964, folio 136 r.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas 1965, XII Sesión Extraordinaria, I, 22 de marzo de 1965, folios 96 r. – 106 r.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitaria, Serie Actas 1965, 278 Sesión Extraordinaria, 6 de julio de 1965, folios 227 r. – 230 r.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitario 1950-2003, Serie Actas 1966, 291º sesión, IV, 14 enero 1966.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, Sesión Extraordinaria No. 423, (XIII), 17 mayo 1969, folio 269 r.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, Sesión N° 537, (III), 8 de junio de 1971, folio 162 r. – 163 r.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, Comisión Normalizadora, 1973, tomo 2, folio 471 r.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, 1973, folio 355 r.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Acuerdos, septiembre 1977, folios 403 r.- 405 v.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Actas, 26 de abril de 1978.

\_\_\_\_\_. ACUES, Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Acuerdos, N° 67-87-89-5.2, Sesión Extraordinaria, 27 abril 1989, folios 44 r. – 45 r.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Acuerdos, 1990, folio 203 r. – 206 r.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Acuerdos, 7-91-96-3.1, 5 de septiembre de 1991, folios 219 r. – 220 r.

\_\_\_\_\_. Fondo Consejo Superior Universitario, Serie Acuerdos, N° 39-91-95 (IX), 4 junio 1992, folios 56 r. – 60 v.

\_\_\_\_\_. Fondo Rectoría, Serie Acuerdos.

\_\_\_\_\_. Fondo Rectoría, Serie Acuerdos, mayo-diciembre 1978, folio 1.

\_\_\_\_\_. Fondo Secretaría Asuntos Académicos, Serie Graduados.

\_\_\_\_\_. *Guía del Fondo de áreas comunes (1965-1973)*. San Salvador, 2007.

\_\_\_\_\_. *Libro de correspondencia de la rectoría de la UES, 1950*. s. f.

\_\_\_\_\_. Listado de Graduados.

\_\_\_\_\_. *Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la UES 1950-2003*. San Salvador, 2009.

\_\_\_\_\_. *Tabla de rectores*. San Salvador, 2009.

Constitución Política de El Salvador 1945.

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/07035285611881673087857/p0000001.htm> Visitada el 10 noviembre 2009.

Secretaría de Asuntos Académicos. *Estadística de Graduados*.

Unidad de Nuevo Ingreso. *Estadística Estudiantes de Nuevo Ingreso*.

Unidad de Presupuesto. *Presupuestos 1950-2003*.

### **Fuentes Primarias impresas**

*Acuerdos de Paz*

<http://www.elsalvador.com/noticias/especiales/acuerdosdepaz2002/>, visitado el 10 marzo 2010.

Aguilar, Nicolás. “Memoria del Secretario de la Universidad Nacional, Sr. Dr. Nicolás Aguilar, leída en El acto de la solemne apertura de las clases el día 10 de febrero de 1891”, en *La Universidad*, San Salvador, Serie II, N° 9, 1891.

B. Virtual UES.

Asamblea Nacional Constituyente. *Documentos históricos de la Constitución Política Salvadoreña, 1950-1951*. San Salvador: s. e., 1950.

BCUES-CN 342.7284 E49d 1950.

Castillo, Fabio. *Cuarta Memoria Anual del período rectoral 1991-1995*. San Salvador: Junio 1995.

Confederación Universitaria Centroamericana.

[http://www.csuca.edu.gt/index.php?option=com\\_content&view=article&id=114&Itemid=133](http://www.csuca.edu.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=114&Itemid=133), visitado el 19 de enero 2010.

Congreso Centroamericano de Universidades. *Memoria del primer congreso centroamericano de universidades*. San Salvador: Universidad Autónoma de El Salvador, 1948.

BUCA LB2301 .C6472 Slv

Consejo Superior Universitario Centroamericano. *Misión CSUCA XXI*. Costa Rica: Educa, 1996.

BIEHAA.



*Constitución Política de El Salvador 1950.*

<http://www.asamblea.gob.sv/constitucion/1950.htm>, visitado el 17 de abril 2009.

“Creación del Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador”. En *Diario Oficial*, Tomo 255, N° 65, 1° abril 1977, págs. 24 – 25.

Córdova, José Enrique. “Memoria de las actividades Universitarias durante el Período 1° de mayo de 1956 al 30 abril de 1957, leída por el Sr. Secretario General de la Universidad”. En *La Universidad*. San Salvador: marzo 1958, págs. 123-131.

Facultad de Ciencias y Humanidades. Universidad de El Salvador, 1984; *Memoria*. San Salvador, s. e., s.f.

García, Adrián. “Memoria de la Universidad Nacional del año lectivo de 1911”. En *La Universidad*. San Salvador, Serie VIII, N° 11, enero 1912, pág. 509-522.  
B. Virtual UES.

\_\_\_\_\_. “Memoria de la Universidad Nacional del año lectivo de 1912”. En *La Universidad*. San Salvador, Serie IX, N° 8, enero 1913, pág. 306-316.  
B. Virtual UES.

*Guión histórico de la Universidad Autónoma de El Salvador*. San Salvador: Editorial Ahora, 1949.  
BACUES.

Jerez, Víctor. “Memoria”. En *La Universidad*. San Salvador, Serie VII, N° 3, 1896, Págs. 65 – 88.  
B. Virtual UES.

“Ley de Educación Superior”. En *Diario Oficial*, Tomo N° 329, N° 236, 20 diciembre de 1995, págs. 223-235.

“Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador”. En *Diario Oficial*, Tomo 150, N° 21, 31 de enero de 1951.

Ministerio de Educación. *Historia y Reforma de la Educación Superior en El Salvador*. En [http://www.oei.es/quipu/salvador/mas\\_ed\\_superior.pdf](http://www.oei.es/quipu/salvador/mas_ed_superior.pdf), visitada el 12 de junio 2009.

“Reformas a los Estatutos Universitarios”. En *Diario Oficial*, Tomo 102, N° 115, 23 mayo 1927, págs. 866-867.

Secretaría de Planificación. *Diagnóstico Global de la Universidad de El Salvador*. San Salvador: Editorial Universitaria, “José B. Cisneros”, julio 1972.

BACUES.

BCUES, CAeH 378.107 E49d.

\_\_\_\_\_. *Diagnóstico y Propuesta inicial para la formulación de un Plan de Desarrollo Integral, Año de la Identidad Universitaria*. San Salvador: Sistema Digital Xerox, 2000.

Universidad de El Salvador, “Acta de Entrega de la Ciudad Universitaria 22 de mayo de 1984”. En *La Universidad*. San Salvador, febrero 1986, págs. 78 – 79.

\_\_\_\_\_. *Aspecto Educacional del Plan de Desarrollo Económico y Social 1963 – 1977*. San Salvador: s. e., s. f.

BACUES

\_\_\_\_\_. *Boletín informativo, Ingreso 2003*.

BACUES.

\_\_\_\_\_. *Catálogo Académico 1998-1999*, (San Salvador: 1997).

\_\_\_\_\_. *Catálogo Académico 2002*, (San Salvador: 2002).

\_\_\_\_\_. *Catálogo académico sobre las carreras ofrecidas por las diferentes facultades 1998-1999*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1997.

BCUES CAeH 378.7283 U965c.

\_\_\_\_\_. *Catálogo académico sobre las carreras ofrecidas por las diferentes facultades. Año académico 2000*. Universidad de El Salvador. Secretaría de Asuntos Académicos. San Salvador: Editorial Universitaria, 1999.

BCUES R 378.7283 U965c.

\_\_\_\_\_. *Catálogo académico: pregrado sobre las carreras ofrecidas por las diferentes facultades*. San Salvador: Editorial Universitaria, 2006.

BCUES - R 378.7283 U965c.

\_\_\_\_\_. *Catálogo de Posgrado*. San Salvador: 2007.

\_\_\_\_\_. *Catálogo de postgrados 1999 - 2003*. Comisión de Postgrado. Ciudad Universitaria: Editorial Universitaria, 2004.

BACUES.

\_\_\_\_\_. *Catálogo Profesiográfico*. El Salvador: Secretaria de Planeamiento Universitario; Secretaría de Asuntos Académicos.  
BCUES CN 28.

\_\_\_\_\_. *Catálogo Profesiográfico, sobre las carreras ofrecidas por diferentes facultades UES*. San Salvador: Universitaria, 1991.  
BCUES CN 378.7284 E49c.

\_\_\_\_\_. *Catálogo Profesiográfico: Sobre las carreras ofrecidas por las diferentes facultades 1994*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1994.  
BCUES CN 378.002 E49.

\_\_\_\_\_. *Catálogo Profesiográfico sobre las carreras ofrecidas por diferentes facultades*. San Salvador: Universidad de El Salvador, Secretaría de Asuntos Académicos, 1995  
BCUES CN 378.7284 U558c.

\_\_\_\_\_. "Consideraciones en torno a la crisis universitaria". En *El Universitario*, época XII, No. 140, primera quincena de abril. Ciudad Universitaria, San Salvador, 1993, pág. 10.

\_\_\_\_\_. *Documentos Universitarios*. Secretaría de Asuntos Académicos. Folleto 2.  
BIEHAA.

\_\_\_\_\_. *Guía de la Universidad de El Salvador*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1957.  
BACUES.

\_\_\_\_\_. *Legislación Universitaria*. San Salvador: Imprenta Universitaria. 1972.  
BIEHAA.

\_\_\_\_\_. *Los Estudios Generales y la Reforma Universitaria: Primera Reunión de la Comisión Centroamericana ProEstudios Generales*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1962.  
BACUES

\_\_\_\_\_. *Memoria 1975*. San Salvador, junio 1976.

\_\_\_\_\_. *Memoria 1976*. San Salvador, junio 1977.

\_\_\_\_\_. *Memoria 1977*. San Salvador, junio 1978.

\_\_\_\_\_. *Memoria 1987*. San Salvador, 1988.

\_\_\_\_\_. *Memoria 1988*. San Salvador, Mayo 1991.

\_\_\_\_\_. “Memoria, Cuadro número 2”. En *La Universidad*, San Salvador, Serie VII, N° 3, 1996, pág. 86-87.

B. Virtual UES.

\_\_\_\_\_. *Memoria de Labores Rectoría*. San Salvador: 1 enero al 31 diciembre 1997

\_\_\_\_\_. *Memoria de Labores Rectoría*. San Salvador: 1 de julio al 31 de diciembre 1995.

\_\_\_\_\_. *Memoria de Labores 1987*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1988, pags. 38 -39.

\_\_\_\_\_. *Memoria de Labores 1997*, San Salvador: 1 enero al 31 diciembre 1997, págs. 11-48.

\_\_\_\_\_. “Memoria de labores Universitarias durante el período comprendido entre 1 mayo 1959 al 30 abril 1960 leída por el Secretario General de la Universidad”. En *La Universidad*. San Salvador, N° 1-2, enero-junio 1960, págs. 485-508.

\_\_\_\_\_. *Memoria de las actividades desarrolladas por las autoridades universitarias en el período 1967-1968*. San Salvador: Imprenta Universitaria, 1968, I-66 II-66. BCUES, Col. Especiales.

\_\_\_\_\_. *Memoria de las Actividades Desarrolladas por las Autoridades Universitarias en el Período 1968-1969*. San Salvador: Universidad de El Salvador, Mimeografiado. BACUES.

\_\_\_\_\_. “Memoria de las actividades universitarias durante el período 1 mayo 1955 al 30 de abril 1956”. En *La Universidad*. San Salvador, N° 3-4, julio-diciembre, 1958, págs. 414-421.

\_\_\_\_\_. “Memoria de las Actividades Universitarias durante el período 1 mayo 1956 al 30 abril 1957”. En *La Universidad*. San Salvador, 1958, págs. 123-131.

\_\_\_\_\_. “Memoria de las Actividades Universitarias durante el período 1 mayo 1957 al 30 abril 1958, leída por el Sr. Secretario General de la Universidad”. En *La Universidad*. San Salvador, N° 2 abril-junio, 1958, págs. 153-160.

\_\_\_\_\_. *Memoria de las Actividades Desarrolladas por las Autoridades Universitarias en el Período 1966-1967*. San Salvador: 1967.

## ACUES

\_\_\_\_\_. *Memoria de las Actividades Desarrolladas por las Autoridades Universitarias en el Período 1967-1968*. San Salvador: s. e., s. f.

## ACUES

\_\_\_\_\_. *Memoria de las labores de la Universidad de El Salvador en el año académico 1964-1965*. San Salvador: Universidad de El Salvador, marzo 1965. Mimeografiado.

BCUES, Col. Especiales.

\_\_\_\_\_. *Memoria de las labores de la Universidad de El Salvador en el año académico 1965-1966*. San Salvador: Universidad de El Salvador, 1966. Mimeografiado.

BCUES, Col. Especiales.

\_\_\_\_\_. *Memoria de las labores de la Universidad de El Salvador en el año académico 1966-1967*. San Salvador: Universidad de El Salvador, 1967. Mimeografiado.

BCUES, Col. Especiales.

\_\_\_\_\_. “Memoria de las labores universitarias realizadas en el período 1 mayo 1958 al 30 de abril 1959 leída por el Secretario General de la Universidad”. En *La Universidad*. San Salvador, N° 1-2, enero-junio 1959, págs. 519-528.

B. Virtual UES.

\_\_\_\_\_. “Memoria de la Universidad Nacional 1899”. En *La Universidad*. San Salvador, Serie VIII, s. n°, Febrero 1901, págs. 1- 10.

B. Virtual UES.

\_\_\_\_\_. “Memoria de los trabajos de la Universidad Nacional”. En *La Universidad*. San Salvador, Serie VIII, N° 3, marzo 1902, págs. 115-131.

B. Virtual UES.

\_\_\_\_\_. “Memoria de los trabajos de la Universidad Nacional en el año lectivo de 1902” En *La Universidad*. San Salvador, Serie VIII, N° 4, enero de 1903, págs. 169-182.

B. Virtual UES.

\_\_\_\_\_. *Memoria del Primer Encuentro de Historia de El Salvador, 22-25 de julio de 2003*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos. 2005.

BACUES.

\_\_\_\_\_. “Memoria General de las labores de la Universidad de El Salvador”. En *La Universidad*. San Salvador, Serie XVI, N° 1, 1931, págs. 1-14.

\_\_\_\_\_. *Memoria y Cuenta 1973 – 1974*. San Salvador, junio 1974.

\_\_\_\_\_. *Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 1998-2000*. (San Salvador: 1998).

\_\_\_\_\_. *Primer censo estudiantil universitario: 1963-1964*. Facultad de Ciencias Económicas.  
BUCA - LA505.S38 U58 Slv.

\_\_\_\_\_. *Prospecto y Catálogo de Estudios de la Universidad de El Salvador 1968*. Ciudad Universitaria: Publicaciones del Departamento de Registro, 1968.

\_\_\_\_\_. *Rectores de la Universidad de El Salvador*.  
<http://www.ues.edu.sv/descargas/RectoresUES.doc> , visitado el 18 de abril de 2009.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Alvarenga, María Gladys; Benavides, Rubenia del Socorro y Guevara Ramírez, Vilma Dolores. *Catálogo de tesis existentes en la Universidad de El Salvador*. Tesis Técnico Bibliotecario. Universidad de El Salvador, 1979.  
BCUES T 015.7284 C357.

Allwood Paredes, Juan. “Integración de la Medicina en la Civilización y la Cultura”. En *La Universidad*. San Salvador: Editorial Universitaria, N° 1-2, enero-junio 1961, págs. 119-131.  
B. Virtual UES.

Althuis, Paul, de Wit, H. y García Ramirios, Cecilio. “Diagnóstico de la Universidad de El Salvador”. En *La Universidad*, octubre-diciembre 1985, N° 1, págs. 11– 131.  
B. Virtual UES.

Anónimo. “Gradualmente iniciará clases la Universidad”. En *La Prensa Gráfica*, San Salvador, 8 de agosto de 1973, págs. 3 y 11.

\_\_\_\_\_. “Historia de la Universidad de El Salvador”. En *El Universitario*, febrero 1995, págs. 2-3.  
BCUES Hemeroteca.

\_\_\_\_\_. “Informaciones”. En *La Universidad*. San Salvador, s.n. 1948, págs. 79-80.  
B. Virtual UES.

\_\_\_\_\_. “La reforma Universitaria. Sus postulados tradicionales y orientación contemporánea de la Misma”. En *Educación*. San Salvador, N° 8-9, Abril-septiembre 1966, págs. 151- 168.

## ACUES

\_\_\_\_\_. “Organización de la Enseñanza Superior en el nivel básico”. En *Educación*. San Salvador, N° 8-9, Abril-septiembre 1966, págs. 169 - 185.

## ACUES

\_\_\_\_\_. “Presiones universitarias en renuncia Rector, se señalan”. En *La Prensa Gráfica*, San Salvador, 4 de septiembre de 1974, págs. 3 y 46.

\_\_\_\_\_. “Renunció de su cargo rector universitario”. En *La Prensa Gráfica*, San Salvador, 2 de septiembre de 1974, págs. 5 y 68.

\_\_\_\_\_. “Universidad Nacional”. En *La Universidad*. San Salvador, Serie I, N° 6, 25 octubre 1888, págs. 69 – 91.

B. Virtual UES.

Araujo, Teodoro. “Memoria. Anexo, exámenes”, en *La Universidad*, San Salvador, Serie III, N° 3, 1892, págs. 97 – 112.

B. Virtual UES.

\_\_\_\_\_. “Nómina de los Académicos de la Universidad Nacional”. En *La Universidad*. San Salvador, Serie III, N° 3, 1892, págs. 114- 123.

B. Virtual UES.

Argueta Hernández, Ricardo Antonio. “La Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños: su organización, ideología y formas de lucha entre 1927-1948”. En *Revista*, Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos, Universidad de El Salvador, No. 1, julio-octubre 2003, págs. 36-50.

B. Silva.

\_\_\_\_\_. “La Masacre del 30 de julio de 1975 en la memoria de los estudiantes de la Universidad de El Salvador”. En *Cuaderno de Ciencias Sociales 135 Historia y Memoria: Perspectivas Teóricas y Metodológicas*. <http://www.flacso.or.cr/cuaderno-135.279.0.html#c368>, visitado el 5 julio 2009.

Arias Gómez, Jorge. *Farabundo Martí*. San José: EDUCA, 1996.

Aróstegui, Julio. *La Investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica, 2004, págs. 65-73.

BCUES 907 A778i.

Arteaga, Mérida. *Historia de la biblioteca de la Universidad de El Salvador 1841-1991*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1999.  
BCUES-CN 027.7 A785h

Ávila, Julio Enrique. “1928 Memoria General de las labores de la Universidad de El Salvador”. En *La Universidad*. San Salvador, Serie XV, N° 2, 1929, págs. 1-22.  
B. Virtual UES.

Badía Serra, Eduardo. “Algunas reflexiones en torno a la Educación Superior en el Salvador”, en *Entorno*, (San Salvador: número XI, enero 2000), pág. 5-21.  
BACUES

Barón, Gustavo S. “Sección Universitaria”. En *La Universidad*. San Salvador, Serie VIII, N° 5, mayo 1911, pág. 224-227.  
B. Virtual UES.

Bello Suazo, Gregorio. *Materiales para la historia de la Universidad de El Salvador*. Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos.  
[virtual.ues.edu.sv/bvues/index.php?option=com\\_content&task=view&id=136&Itemid=160](http://virtual.ues.edu.sv/bvues/index.php?option=com_content&task=view&id=136&Itemid=160) Visitado el 6 marzo 2009.

Borrero Cabal, Alfonso. *La Universidad. Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias*. 7 tomos. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008.  
BUCA LA177 B737.

Cabarrús P., Carlos Rafael. *Génesis de una revolución. Análisis del surgimiento y desarrollo de la organización campesina en El Salvador*. México: Ediciones de la Casa Chata, 1983.

Cañas, Juan J. “Origen de la Universidad de El Salvador”. En *La Universidad*. San Salvador: Editorial Universitaria, marzo-abril 1975, págs. 16-20.  
B. Virtual UES.

Castillo Figueroa, Fabio. *Una nueva educación para una Nueva Sociedad*. San Salvador: Publicaciones de la Facultad de Ciencias y Humanidades, 1969.  
BMUNA 370.13112 C352u 1969

\_\_\_\_\_. *Balance y Perspectivas de la Universidad de El Salvador: A partir del Plan de Trabajo propuesto en 1991 por el “Movimiento al servicio de la Nación”*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1995.  
BIEHAA.



Castro, Pablo. “En la Universidad de El Salvador: cuatro décadas de historia de las Ciencias Sociales”. En *La Universidad*. Año CXVI, N° 1, enero-febrero 1991, págs. 7-12.

B. Virtual UES.

Castro Elizondo, José Mauricio y Alvarado Ramírez, Carlos Eduardo. *Origen y desarrollo histórico de la matemática en El Salvador*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1995.

BCUES 510.9 C378o.

Castro Ramírez, Manuel. “De la vida universitaria”. En *Estudios Históricos*. 1941, págs. 13-17.

BUCA Col. Especiales. F1485 E 82 slv.

Cedillo, Rafael. “Centro de Investigación y Desarrollo en Salud (CENSALUD): Biotecnologías al servicio de El Salvador”. En

<http://www.conacyt.gob.sv/CentrodInvestyDesSaludESCyT-08-11-2003.doc>, visitado el 4 de junio de 2010.

Cerrato Funes, Manuel y Arévalo, Max. *Álbum conmemorativo de la primera centuria universitaria 1841-1941*. San Salvador: Imprenta Arévalo, 1941.

BUCA Col. Especiales LB2331 A 345<sup>a</sup> VJ Esp.

Colindres, Carlos. “Documentos históricos de la Universidad de El Salvador”. En Licenciatura en Historia, Universidad de El Salvador-CONCULTURA. *Memoria Primer Encuentro de Historia de El Salvador*. 22-25 julio 2003, págs. 297-301.

Coombs, Philip H. *La crisis mundial de la Educación*. 4<sup>a</sup> ed. España: Ediciones Península, 1978.

Cortez García, Eduardo; Martínez, Carlos Roberto e Iraheta Lovo, Miriam. *Compilación bibliográfica del ensayo “Demanda estudiantil hacia la Universidad de El Salvador: factores que intervienen en su variación”*. Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Licenciatura en Sociología, octubre de 1998.

CEDOSOC. Registro 7.

Durán, Miguel Ángel. *Historia de la Universidad de El Salvador 1841-1930*. 2<sup>a</sup> ed. San Salvador: Editorial Universitaria, 1975.

BCUES-CN 378.7284 D948h.

Escamilla, Manuel Luís. *La Reforma Educativa Salvadoreña*. El Salvador: Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones, 1975.

BCUES C. N. 370.19 E74r.

\_\_\_\_\_. *Educación universitaria y filosofía*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 1988.

BCUES 378.001 E833e.

\_\_\_\_\_. “La Reforma Universitaria de El Salvador (Breve discusión Doctrinaria)”. En *Educación*. San Salvador, N° 8-9, Abril-septiembre 1966, págs. 11-66.

ACUES.

\_\_\_\_\_. *Microconceptos de la reforma universitaria*. San Salvador: Universidad de El Salvador, Departamento de Educación, 1969.

BCUCA LE11. S4E74 SAP

Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador. *50 aniversario (número monográfico conmemorativo (1948-1998))*. El Salvador, 1998.

BMUNA 378.1 u58f 1998.

Figueroa Cristales, Ileana Beatriz et al. *Historia de la Facultad de Odontología y análisis crítico de sus planes de estudio*. Ciudad Universitaria, agosto 1990.

Flores Becerra, Gabriela Aída. “Desarrollo Académico”.

[http://www.dgit.gob.mx/index.php/academica/docencia/desarrollo\\_academico.html](http://www.dgit.gob.mx/index.php/academica/docencia/desarrollo_academico.html) , visitado el 7 de noviembre de 2009.

Flores Bran, Luís Ricardo. *Historia de la planta arquitectónica de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, 1948-2006*. Taller de Investigación I, Licenciatura en Historia, UES, San Salvador, 29 noviembre 2006.

BACUES.

Flores Macal, Mario “Historia de la Universidad de El Salvador”. En *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Vol. II, 1974, págs.107-135.

BUCA- Hemeroteca.

\_\_\_\_\_. “Balance Crítico de la Reforma Universitaria”. En *Educación*. San Salvador, N° 8-9, Abril-septiembre 1966, págs. 95-107.

ACUES

Flores, Raúl Humberto. *Catálogo de tesis doctorales de las facultades de la Universidad de El Salvador*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1960.

BCUES - CAeH 015.7284 F634c.

Fonseca, Doroteo. “1927 Memoria General de las labores de la Universidad de El Salvador”. En *La Universidad*. San Salvador, Serie XV, N° 1, junio 1929, págs. 5-21.

## B. Virtual UES.

Fortín Magaña, René. *Constituciones Iberoamericanas. El Salvador*. En <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1575> Visitado el 6 abril 2009.

Gallegos Valdés, Luís. *Síntesis histórica de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador en el XXV aniversario de su fundación*. San Salvador: La Universidad, 1973.

BGallardo ES 378 U58s 1974.

García, Miguel Ángel. *Diccionario histórico enciclopédico de la República de El Salvador. Universidad Nacional, Homenaje en el Primer Centenario de su fundación, Recopilación de Documentos para su historia. 1841-1941*.

Primer Tomo: *Recopilación de discursos y datos biográficos de académicos distinguidos 1841-1941*. San Salvador: Imprenta Nacional, s.f.

Segundo Tomo: *Recopilación de documentos para su historia 1841-1941*. San Salvador: Editorial Ahora, 1950.

Tercer Tomo: *Recopilación de documentos para su historia 1841-1941*. San Salvador: Editorial Ahora, 1952.

Cuarto Tomo: *Recopilación de documentos para su historia 1890-1947*. San Salvador: Editorial Ahora, 1956.

BCUES, Col. Especiales: tomos 3 y 4.

BACUES: tomos del 1 al 4.

Gradilla Damy, Misael. *El juego del poder y del saber: significación, norma y poder en la Universidad de Guadalajara: socioanálisis de una institución en conflicto*. México: El Colegio de México, Centro de estudios Sociológicos, 1995.

B.Silva.

González-Pose, Paulina y Samayoa, Joaquín. “Educación superior universitaria”. En Reimers, Fernando. (coord.) *La educación en El Salvador de cara al siglo XXI. Desafíos y Oportunidades*. San Salvador: UCA Editores, 1995, págs. 419-463.

Linares Acevedo, Josselin Ivette. *La población estudiantil en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, 1948-2006*. Taller de Investigación I, Licenciatura en Historia, UES, San Salvador, 29 de noviembre de 2006.

BACUES.

Llerena, José. “Discurso de apertura de clases universitarias en el año de 1928 por el C. D. José Llerena. En *La Universidad*. San Salvador, Serie XV, N° 1, 1929, págs. 75-87.

B. Virtual UES.

Luna, David. “Historia de la Facultad de Ciencias Económicas (1946-1971)” En *Economía Salvadoreña*. San Salvador: Editorial Universitaria, Instituto de Estudios Económicos. XXV Aniversario 1946-1971, págs. 27-64.

BIEHAA.

\_\_\_\_\_. “Historia de la Universidad de El Salvador”. En *Boletín Universitario*, N° 4, julio-agosto 1971, págs. 2-8.

BCUES – Col. Especiales.

Macal, Mario Flores. “Historia de la Universidad de El Salvador”. En *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Vol. II, 1974, págs.107-135.

Malaina, Santiago S. J. “La universidad y el Colegio Nacional de El Salvador”. En: *Revista del Departamento de historia y Hemeroteca Nacional del Ministerio de Instrucción Pública*. Año II, no. 1, enero 1940, págs. 9-22.

Marroquín, Alejandro Dagoberto. “Consideraciones sobre la reforma Administrativa”. En *Educación*. San Salvador, N° 8-9, Abril-septiembre 1966, págs. 67- 79.

ACUES

Marroquín, Víctor René. “XXV Aniversario de la Fundación de la Facultad de Ciencias Económicas”. En: *Revista Economía Salvadoreña*. San Salvador: Editorial Universitaria, Instituto de Estudios Económicos. XXV Aniversario 1946-1971, págs. 65-91.

BIEHAA.

Martínez Castro, Fidelina. “Feminización de la Educación Superior en El Salvador” En: *Revista Humanidades*. Facultad de Ciencias y Humanidades, N° 4, 2004, págs. 49-74.

BCUES Hemeroteca.

Mayorga Quiroz, Román. *La Universidad para el cambio social*. 2 ed. San Salvador: UCA Editores, 1977.

BMUNA 378.155 M473u 1977

Medellín Milin, Pedro; Nieto Caraveo, Luz María y Cabrero Mendoza, Enrique. *Planeación del Desarrollo Académico en la Universidad Autónoma de San Luís Potosí*. [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res083/txt6.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res083/txt6.htm) , visitado el 6 marzo 2009.

Medina Guerra, Efraín. “Experiencias y perspectivas de la educación superior en América Central”. En: *Lanzamiento de un proyecto universitario latinoamericano*. México: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C., 2005, págs. 87 – 94.

B. Ramírez.

Mejía O., Fernando. “Discurso”. En *La Universidad*. San Salvador, Serie VII, N° 3, 1896, págs. 88 - 94.  
B. Virtual UES.

Melgar Brizuela, Francisco. “El doctor Fabio Castillo y las reformas universitarias”. En <http://www.diariocolatino.com/es/20080222/opiniones/52420/>, visitado el 17 mayo 2009.

Morán de Peña, Juana Antonia; Lara Contreras, Tránsito y Martínez Caballero, Marvin. *Breve historia de la Universidad de El Salvador: una necesidad histórica*. Ciudad Universitaria, San Salvador, septiembre de 1993.  
CEDOCSOC. Registro 0118.

Moreno Martínez, Carlos Wilfredo. *Esbozo histórico de la Facultad de Humanidades de la Universidad de El Salvador: 1948-1962*. Taller de Investigación I, Licenciatura en Historia, UES, noviembre 2006.  
BACUES.

Naishtat, Francisco. “La Universidad Hoy: Crisis de “esa buena idea” ”. En Naishtat, Francisco; García R., Ana María y Villavicencio, Susana. (comps.). *Filosofías de la Universidad y conflicto de racionalidades*. Buenos Aires: Colihue, 2001.  
B. Ramírez.

Navarro Mejía, David. “La construcción de un modelo posible de Universidad. Una propuesta”, en [http://www.udistrital.edu.co/comunidad/dependencias/congreso/texto/propuestas/modelo\\_uno.pdf](http://www.udistrital.edu.co/comunidad/dependencias/congreso/texto/propuestas/modelo_uno.pdf) , visitado el 8 diciembre 2009.

Parada, Joaquín. *Discursos Médico-históricos salvadoreños*. San Salvador: Ungo, 1942.  
BCUES - CN 972.84 P2226d.

Pereira Machuca, Xenia Iris. *Estudio técnico de preparación de un catálogo colectivo de publicaciones monográficas sobre temas económicos y sociales en El Salvador*. Tesis Maestría. Universitat de Barcelona, Managua: Universidad Centroamericana, 1999.  
BCUES T-UB 1454 P474e.

Pérez Brignoli, Héctor. “Introducción a la investigación histórica”, En Vannini, Margarita (ed.). *Encuentros con la historia*. Managua: Instituto de Historia de Nicaragua UCA, 1995, págs. 3-18.  
B. Silva.

Picardo Joao, Oscar. *La Educación Superior en El Salvador, ensayo sobre su Historia y Reforma*. s.l., s.e., s.f.  
BACUES

\_\_\_\_\_. Informe Nacional sobre Educación Superior en El Salvador. UNESCO, I E S A L C, 1995.

[http://proyecto.unlam.edu.ar/espec/htdocs1/%5Cprogramas%5Cnacionales%5Cel%20salvador%5CInforme\\_Nacional%20El\\_Salvador.pdf](http://proyecto.unlam.edu.ar/espec/htdocs1/%5Cprogramas%5Cnacionales%5Cel%20salvador%5CInforme_Nacional%20El_Salvador.pdf) , visitado 5 mayo 2009.

Pineda, Hugo Leonel et al. “El Sistema Educativo en El Salvador: situación a 1964 y perspectiva”. En *La Universidad*, N° 3-4, mayo-agosto, 1969, págs. 5-106, más anexos estadísticos.

B. Virtual UES.

Plascencia Moro, Aleida; Zaneti Lecuona, Oscar y García Álvarez, Alejandro. *Metodología de la investigación histórica*. La Habana: s. e., 1987, págs. 315- 342.

B. Silva.

Puente, Jerónimo. “Discurso pronunciado en el Salón de la Universidad Nacional por el Sr. Dr. Jerónimo Puente el 10 de febrero de 1891, por comisión del Consejo Superior de Instrucción Pública”. En *La Universidad*, San Salvador, Serie II, N° 9, 1891.

B. Virtual UES.

Quezada, Rufino y Martínez, Hugo. *25 años de estudio y lucha: una cronología del movimiento estudiantil*. San Salvador: s. e., 1995.

BCUES CAeH 322.4375 Q849v.

Quijano Hernández, Manuel. “1929 Memoria General de los trabajos de la Universidad de El Salvador”. En *La Universidad*. San Salvador, Serie XV, N°3, junio 1930, págs. 1-29.

B. Virtual UES.

Rama, Claudio. *La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

B. Ramírez.

Ramírez Fuentes, José Alfredo. *El Discurso Anticomunista de las derechas y el Estado como antecedente de la Guerra Civil en El Salvador (1967-1972)*. Trabajo de Graduación. Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Licenciatura en Historia. San Salvador, 2008.

\_\_\_\_\_. “La reforma universitaria de los 60”. En *El Universitario*. Época XIII. Ciudad Universitaria, abril de 2008, pág. 6.

BCUES – Col. Especiales.

Reyes de Cornejo, Clarisa. “Los Rectores”. En *La Universidad*. Número Monográfico: La Construcción de la Identidad Universitaria. 16 febrero 1986, págs. 19-27.

B. Virtual UES

Ribera, Ricardo. “Entre el humanismo y el neoliberalismo. Análisis político-filosófico del informe de la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo”. En *Estudios Centroamericanos* San Salvador, N° 561-562, julio-agosto 1995, págs. 657-670.

Rivas, Walter del Tránsito y Miranda Luna, Hilda Elizabeth. *Crisis de la educación superior universitaria y las posibilidades de solución para la Universidad de El Salvador*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1990.

BCUES - CN 378.7284 R618c.

Rivas Vides, Salvador. “Memoria de la Universidad Nacional del año lectivo de 1913”. En *La Universidad*. San Salvador, Serie X, N° 4, enero 1914, págs. 138-149.

B. Virtual UES.

Rodríguez, Ana Ligia. *El Sistema de Educación Superior en El Salvador*. Dirección Nacional de Educación Superior. En

[http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/el\\_salvador\\_doc.pdf](http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/el_salvador_doc.pdf), visitado el 12 junio 2009.

Rodríguez, Diego. “Datos históricos de la UES, desde 1849 hasta el presente (1889?)”. En *La Universidad*, Serie II, N° 1, julio 1889.

B. Virtual UES.

Samayoa, Joaquín. “Problemas y perspectivas de las universidades privadas en El Salvador” En *Revista ECA, Estudios Centroamericanos*. Año XLIX, N° 547-548. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1994, págs. 469-488.

BCUES. Hemeroteca.

Segovia Flores, David Humberto. *La Facultad de Humanidades, Universidad de El Salvador, 1962-1970*. Taller de Investigación I, Licenciatura en Historia, UES, noviembre 2006.

BACUES.

Silva Prada, Margarita. “La enseñanza de la historia en el sistema educativo salvadoreño”. En *Cultura*. San Salvador, N° 93, mayo-agosto 2006, págs. 35-51.

Sobrino, Jon. “Sobre el asesinato de los jesuitas salvadoreños y su concepción de la universidad”. En *Estudios Sociales Centroamericanos*. CSUCA, No. 52, enero-abril 1990, págs. 21-30.

CEDOCSOC.

Turcios, Roberto. *Autoritarismo y Modernización. El Salvador 1950-1960*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003.  
BUCA - F1488 T932 Slv.

Tünnermann, Carlos. *Universidad Historia y Reforma*. Nicaragua: EDUCA, 1992.  
BCUES 378.009 T866u.

UNESCO, I E S A L C. *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005 La metamorfosis de la educación superior*. En <http://www.slideshare.net/guest241d8e/unesco-iesalc-informe-sobre-la-educacion-superior-en-amrica-latina-y-el-caribe-2005-la-metamorfosis-de-la-educacin-superior> , visitado el 27 julio 2009.

Universidad de El Salvador. “La Reforma Curricular: paso de avance hacia la universidad que necesitaremos en el futuro”. En *La Universidad*. San Salvador, Editorial Universitaria, No. 6, junio-julio 1988, págs. 73-77.  
B. Virtual UES.

\_\_\_\_\_. ¿Qué es y cómo realizar actualmente la proyección social en la Universidad de El Salvador? En *Estudios Sociales Centroamericanos*. CSUCA, No. 46, enero-abril 1988, págs. 10-14.  
CEDOCSOC.

\_\_\_\_\_. Facultad de Ciencias Económicas. *Economía Salvadoreña, XXV Aniversario 1946-1971*. San Salvador, Editorial Universitaria, 1972.  
ACUES

\_\_\_\_\_. [http://www.ues.edu.sv/CENTROSEINSTITUTOS/album/pages/Miguel\\_Angel\\_Parada\\_jpg.htm](http://www.ues.edu.sv/CENTROSEINSTITUTOS/album/pages/Miguel_Angel_Parada_jpg.htm), visitado el 3 de marzo 2010.

Valle Monterrosa, Víctor Manuel. “Algunas transformaciones docentes en la Reforma Universitaria de El Salvador”. En *Educación*. San Salvador, N° 8-9, Abril-septiembre 1966, págs. 109- 119.  
ACUES

Vidal, Manuel. “Breve Historia de la Universidad de El Salvador”. En *La Universidad*, marzo 1956, págs. 12-27.  
B. Virtual UES.

#### ABREVIATURAS UTILIZADAS EN LA BIBLIOGRAFÍA

| ABREVIATURAS | SIGNIFICADO  |
|--------------|--|
| ACUES        | Archivo Central de la Universidad de El Salvador.    |
| BCUES        | Biblioteca Central de la Universidad de El Salvador. |



|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>BCUES - CN</b>            | Biblioteca Central de la Universidad de El Salvador, Colección Nacional.  |
| <b>BCUES - CE</b>            | Biblioteca Central de la Universidad de El Salvador, Col. Especiales.   |
| <b>BCUES - CAeH</b>          | Biblioteca Central de la Universidad de El Salvador, Colección de Arqueología e Historia.                         |
| <b>BCUES Hemeroteca</b>      | Biblioteca Central de la Universidad de El Salvador, Hemeroteca.  |
| <b>BACUES</b>                | Biblioteca del Archivo Central de la Universidad de El Salvador.  |
| <b>BIHAA</b>                 | Biblioteca del Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos de la Universidad de El Salvador. |
| <b>BUCA</b>                  | Biblioteca Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.   |
| <b>BUCA, Col. Especiales</b> | Biblioteca Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, Col. Especiales.                                      |
| <b>BUCA – Hemeroteca</b>     | Biblioteca Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, Hemeroteca.   |
| <b>BMUNA</b>                 | Biblioteca del Museo Nacional de Antropología “David J. Guzmán”.  |
| <b>BGallardo</b>             | Biblioteca Manuel Gallardo.   |
| <b>B. Silva</b>              | Biblioteca Privada de Margarita Silva Prada.  |
| <b>B. Ramírez</b>            | Biblioteca Privada de José Alfredo Ramírez Fuentes.   |
| <b>CEDOC SOC</b>             | Centro de Documentación de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.                      |
| <b>UES</b>                   | Universidad de El Salvador.   |
| <b>B. Virtual UES</b>        | Biblioteca Virtual de la Universidad de El Salvador.  |

## SEGUNDA PARTE DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1. PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2009
2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS HISTÓRICO DEL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 1950-2003

PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2009

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2009

Presentado por:  
Blanca Évelin Ávalos Guevara

Plan de investigación elaborado por estudiante egresada

para optar al grado de Licenciatura en Historia.

Docente Director:

Licenciada Margarita Silva Prada

Coordinadora General de procesos de graduación:

Master María del Carmen Escobar

Marzo 2009

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

### **INDICE GENERAL**

|  |     |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN   | 217 |
| 1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO  | 218 |
| 1.1 ORGANIZACIÓN   | 219 |
| 1.2 PRODUCTOS DEL TRABAJO DE GRADO   | 220 |
| 1.3 ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO   | 221 |
| 2. JUSTIFICACIÓN   | 225 |
| 3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS   | 229 |
| 3.1 OBJETIVOS GENERALES  | 229 |
| 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS  | 229 |
| 4. ESTRATEGIAS   | 230 |
| 4.1 APLICACIÓN DEL MÉTODO CIENTÍFICO-HISTÓRICO                                 | 230 |
| 5. ACTIVIDADES Y METAS   | 230 |
| 5.1 PRESENTAR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN MARZO<br>2009                       | 230 |
| 5.2 BALANCE HISTORIOGRÁFICO EN LOS MESES DE ABRIL,<br>MAYO, JUNIO Y JULIO 2009 | 230 |

|   |     |
|---|-----|
| 5.3 CONSTRUCCIÓN DE DATOS DURANTE AGOSTO,<br>SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2009            | 230 |
| 5.4 AVANCES DE INVESTIGACIÓN EN LOS MESES DE AGOSTO,<br>SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2009 | 231 |
| 5.5 PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL ENTRE 3ª Y 4ª SEMANA<br>DE JUNIO 2010          | 231 |
| 5.6 ABRIR EXPEDIENTE DE GRADUACIÓN EL 9 DE AGOSTO                                 | 231 |
| 5.7 CUMPLIR EN UN 100% EL CRONOGRAMA PROPUESTO                                    | 231 |
| <br>  |     |
| 6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO                             | 231 |
| 6.1 RECURSOS HUMANOS  | 231 |
| 6.2 RECURSOS MATERIALES-FINACIEROS  | 232 |
| 6.3 TIEMPO  | 232 |
| 7. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LA ESTUDIANTE EN<br>PROCESO DE GRADO            | 233 |
| 7.1 INSTITUCIONALES   | 233 |
| 7.2 DE LA ESTUDIANTE EN PROCESO DE GRADO  | 233 |
| 8. CONTROL Y EVALUACIÓN   | 234 |
| BIBLIOGRAFÍA  | 235 |
| ANEXOS  | 236 |
| CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES   | 237 |
| PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA                                   | 238 |

## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Investigación es el punto de partida en el proceso de graduación para optar a la Licenciatura en Historia de la Universidad de El Salvador.

Después de haber cursado satisfactoriamente las 45 materias que comprende el Plan de Estudios de esa carrera, se detallarán en este documento, las tareas de carácter administrativas que son requisito para convertirse en una profesional más al servicio de la sociedad salvadoreña.

La Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, a través de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” imparte desde hace 8 años la Licenciatura en Historia la cual comienza a dar sus primeros frutos. Los logros de este esfuerzo académico se darán a conocer después de haber concluido el proceso de grado que se describirá en este plan.

La Universidad de El Salvador, es una fuente inagotable para la investigación. Múltiples temáticas surgen de cada una de las áreas de su realidad; y como parte del aporte que se pretende brindar con este plan de grado, se proyecta analizar el desarrollo académico que

ha experimentado la máxima institución de estudios superiores de El Salvador en el período comprendido entre 1950 y 2003; serán 53 años de vida académica sometidos al análisis histórico y social.

La creación de carreras y facultades, no puede verse aislado del progreso científico y tecnológico que las sociedades van teniendo a lo largo de su desarrollo. El por qué se crearon, cuándo y qué fue lo creado será una de las interpretaciones que este estudio realizará a lo largo de la ejecución del proyecto.

Para este trabajo se considerarán 53 años de vida académica de la Universidad comprendidos entre 1950 hasta 2003, quedando pendiente para siguientes investigaciones, el período que comprende desde 1841 hasta 1949 y el tiempo que ha transcurrido desde 2003.

Pero, ¿dónde se encuentra esa información?

La mayor parte se encuentra en los depósitos del Archivo Central de la Universidad de El Salvador, dependencia de la Secretaría General de la UES.

Poner en perspectiva histórica y sistematizada los datos de creación y extinción de las facultades y carreras de la UES en el período comprendido entre 1950 y 2003, representa un esfuerzo por contribuir con la institucionalidad académica y la modernización tecnológica que la Universidad necesita.

En este plan de trabajo se presenta una descripción del proceso de grado, su organización, administración y evaluación. El esquema a desarrollar ha sido proporcionado por los encargados de los procesos de grado de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Al ejecutarlo, se estará cumpliendo con un requisito básico para continuar con el proyecto de Investigación.

## **1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO**

El proceso de grado es el último de los requisitos para obtener el título de la Licenciatura en Historia, de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador. Este proceso tiene como tiempo máximo de realización, dos ciclos académicos; tiempo en el que la egresada y la Docente Directora deberán seguir los pasos del proceso acorde a lo establecido en el Reglamento Interno de la Universidad para estos efectos.

El proceso de grado se da por iniciado en marzo de 2009 y se propone terminar en diciembre del mismo año. Este proceso está a cargo de Blanca Évelin Ávalos Guevara, habiendo cumplido con las pautas establecidas por las leyes universitarias, cursado las 45 acciones académicas del Plan de Estudios original de la Licenciatura en Historia (Acuerdo de creación del 25 de octubre de 2001), completado las 500 horas de servicio social e iniciado el procedimiento ante la Administración Académica de Humanidades que requiere esta etapa de finalización de la carrera.

Una vez terminada la fase de planificación, se procederá a elaborar el proyecto de investigación para el tema: “ANÁLISIS HISTÓRICO DEL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 1950 – 2003”

La asesoría por parte de la Docente Directora para guiar el proceso de investigación se realizará de manera dinámica, efectuando discusiones permanentes sobre los puntos estratégicos que contiene la temática a tratar. La estudiante en proceso de grado será la encargada de seguir las indicaciones de la asesora, hacer los reportes, consultar las fuentes y cumplir con las actividades que hayan surgido de la discusión y de las necesidades mismas que se encuentren en el camino.

Se asume el método histórico-científico como el más idóneo para la investigación en las ciencias sociales. El uso de las fuentes primarias para la investigación, la crítica a las mismas, la construcción y análisis del pensamiento, son las herramientas que permiten la



profundización en el análisis histórico. El producto resultante será material para continuar con la discusión de las problemáticas sociales, políticas, económicas y culturales que las sociedades encierran.

Este plan de trabajo nos servirá de guía para cumplir con las metas académicas y administrativas que la UES requiere para aprobar el proceso de graduación. También representa un reto para la Facultad de Ciencias y Humanidades y la Escuela de Ciencias Sociales en el sentido de aportar a la sociedad, graduados que tengan las condiciones de interpretar el pasado en función del desarrollo integral de la sociedad salvadoreña.

## **1.1 ORGANIZACIÓN**

El trabajo de grado estará a cargo de Blanca Évelin Ávalos Guevara quien tendrá la responsabilidad de cumplir con las actividades que sean definidas con la Docente Directora acordadas durante las reuniones de discusión que se sostengan. También se buscará todo tipo de apoyo institucional para el cumplimiento del proceso. (Administración Académica, Directora del proceso de grado, coordinador de Estudios Sociales, Archivo Central, entre otras instancias)

El tiempo considerado para la realización del trabajo de grado es de dos ciclos académicos (2009). En la investigación histórica también es necesario considerar a la flexibilidad como factor en la ejecución de las tareas planteadas. La clave para el aprovechamiento del tiempo es la previsión y ejecución adecuadas del cronograma.

Todas las actividades estarán en constante evaluación con la Docente Directora y la Coordinadora del Proceso de Grado, para corregir, en el justo momento, las líneas de trabajo que no estén adecuadas en el progreso de la investigación.

## **1.2 PRODUCTOS DEL TRABAJO DE GRADO**

Al finalizar el proceso de grado, se tendrá sobre la mesa un instrumento que le dará paso a la construcción de un proyecto para la investigación. Con su ejecución, se estará en condiciones de presentar en el informe final, un análisis histórico del desarrollo académico de la UES con su respectivo Catálogo de las fuentes trabajadas y varias propuestas para que el esfuerzo realizado sea realmente aprovechado por los usuarios que lo necesiten. Además, las recomendaciones para futuras líneas de investigación alrededor de la misma temática y afines.

## **1.3 ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO**

Para la ejecución y evaluación del trabajo de graduación se han delegado funciones, las cuales se detallan a continuación:

### **1.3.1 Docente Directora**

Este cargo ha sido asumido por la Licenciada Margarita Silva Prada quien coordinará y orientará las actividades a desarrollarse durante todo el proceso. Desde la discusión sobre la definición del tema a trabajar, orientaciones sobre la metodología a aplicar en la recolección de fuentes y elaboración de los marcos teóricos e históricos, hasta la elaboración del trabajo final que permitirá presentar los resultados de la investigación de forma ordenada y sistemática.

Además de acompañar y velar por la correcta realización de estas actividades es responsabilidad exclusiva de la Docente Directora la calificación de los avances de trabajo y del resultado final, así como del acompañamiento en la preparación de la exposición pública al finalizar el trabajo de grado.

### **1.3.2 Coordinadora General de la Escuela**

La Coordinadora General del proceso de grado es la Master María del Carmen Escobar. Ella, en conjunto con la Docente Directora, debe de velar por la correcta construcción de los documentos de planificación y del resultado del trabajo de investigación. Es exclusividad de la Coordinadora del proceso, poner especial interés y énfasis en los aspectos formales de los documentos, así como en la construcción de partes esenciales del aparato crítico resultado de la investigación.

La Master Escobar cuenta con amplia experiencia en la coordinación de los procesos de grado en la Escuela de Ciencias Sociales. Desde la preinscripción de los posibles graduandos, la inscripción del tema a investigar con sus debidos requisitos, hasta brindar la orientación oportuna y adecuada una vez el proceso haya dado inicio.

Cuando los documentos y el informe final están listos, se hace formal entrega del resultado a la Coordinadora del Trabajo de Grado, se planifica la exposición pública por parte de la estudiante en proceso de grado y se elabora el informe final, para la debida ratificación ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades. El trabajo de la Coordinadora es muy importante porque se encuentra

permanentemente pendiente de cualquier situación que se presente y haya que resolver.

### **1.3.3 Responsables del proceso de graduación**

La elaboración, planificación y ejecución del proceso de grado es responsabilidad directa de la estudiante en proceso de grado Blanca Évelin Ávalos Guevara. Ya se mencionaron las funciones de la Docente Directora y de la Coordinadora de la materia quienes estarán pendientes del desarrollo concreto de lo realizado pero hay que hacer énfasis en el compromiso que la estudiante debe asumir.

Algunas tareas que la estudiante debe realizar:

Haber cumplido satisfactoriamente el Servicio Social que consta de 500 horas;

Hacer el trámite para obtener la carta de egresada;

Reunirse con la Coordinadora del proceso de grado para explicarle el estado de los trámites;

Presentarle al Coordinador de la Licenciatura en Historia la propuesta de la Docente Directora y el tema a desarrollar en el proceso de grado;

Obtener las cartas en las que se autoriza a la Docente Directora;

Inscribir el tema de investigación;

Elaborar el plan y el proyecto de investigación;

Ejecutar el plan y el proyecto de investigación;

Elaborar el informe final del trabajo de graduación;

Presentar públicamente, ante lectores, comentaristas, maestros y estudiantes, los resultados de la investigación realizada;

Hacer las correcciones necesarias y considerar las recomendaciones que se le hagan al trabajo;

Terminar con el proceso administrativo ante la Académica Central de Ciencias y Humanidades para la obtención del título.

#### **1.3.4 Evaluación del proceso.**

La evaluación es una acción que permanece durante todo el proceso en el que se ha realizado la investigación. En cada discusión con la asesora, en cada revisión del trabajo, en el momento oportuno para hacer observaciones, se valorarán los avances, riesgos, luces y sombras del trabajo. La evaluación parcial y total, será exclusiva de la Docente Directora

El estudiante hará la presentación y defensa de su trabajo y será valorado el contenido, profundidad, extensión, dominio del tema y la calidad de la presentación realizada.

Habrà una participación oral durante la defensa para discutir puntualmente algunos elementos que a juicio de los comentaristas o lectores deben tocarse. Las observaciones deben darse por escrito al estudiante para poder hacerle mejoras a su trabajo de grado.

La supervisión de la presentación, estará a cargo de la Coordinadora General del proceso y de la Docente Directora. Las observaciones realizadas por los especialistas serán incluidas, según su pertinencia, en el trabajo final.

Para finalizar el proceso de grado se enviará el acta de evaluación para su ratificación ante Junta Directiva de la Facultad.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Pretender hacer un Análisis Histórico del desarrollo académico de la UES 1950-2003, es realizable si se da inicio a un trabajo que requiere mucha visión estratégica de la importancia que tiene la UES en términos educativos, académicos e institucionales para nuestro país.

Para 1950, El Salvador se encontraba en una efervescencia política, económica, humanística, tecnológica que brindaba un ambiente propicio para los cambios. La Constitución Política promulgada el 7 de septiembre de 1950 y entrada en vigor el 14 del mismo mes y año, evidenció una concepción distinta en cuanto al desarrollo constitucional salvadoreño.

En palabras del Dr. René Fortín Magaña:

*“Esta vez le ha tocado al liberalismo el turno de soportar el embate de las tendencias contrarias, de claro contenido social o, cuando menos, intervencionista, que (...) producen en el país ese drástico cambio de criterio que proclama el intervencionismo estatal, da base a la propiedad en función social; a la nacionalización potencial de industrias básicas; a la regulación obrero-patronal, a la nacionalización de*

*servicios públicos, y, en fin, a todo el conocido mundo de ideas de la democracia social.*”<sup>186</sup>

1950 marca para la UES una nueva etapa de su vida. En esta nueva Constitución de 1950, se establece en el artículo 205, que *“La Universidad de El Salvador es autónoma, en los aspectos docente, administrativo y económico, y deberá prestar un servicio social. Se regirá por estatutos enmarcados dentro de una ley que sentará los principios generales para su organización y funcionamiento. El Estado contribuirá a asegurar y acrecentar el patrimonio universitario y consignará anualmente en el Presupuesto las partidas destinadas al sostenimiento de la Universidad.*”<sup>187</sup> .

A inicios de la década de 1950, El Salvador se encontraba ante un nuevo orden constitucional en el que se le reconoció a la UES, la categoría de AUTONOMA en un contexto político de cambios para el país. En consonancia con eso, la Asamblea Legislativa, aprobó la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, el 22 de enero de 1951 por decreto 122<sup>188</sup> y se publicó en el Diario Oficial el 31 de enero del mismo año, día en que entró en vigencia.

Otro instrumento legal surgido fue el Estatuto Orgánico de la Universidad de El Salvador<sup>189</sup> en donde se define el funcionamiento de las autoridades, sus funciones culturales y académicas, las disposiciones para cada uno de los organismos, entre otros aspectos.

---

<sup>186</sup> Fortín Magaña, René, *Constituciones Iberoamericanas. El Salvador*. ISBN (Número Estándar Internacional de Libro) 970-32-1952-7, <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1575/4.pdf> , visitado el 12 de marzo 2009, págs. 37 – 40.

<sup>187</sup> <http://www.asamblea.gob.sv/constitucion/1950.htm>. Visitado el 13 de marzo 2009.

<sup>188</sup> Universidad de El Salvador, *Guía de la Universidad de El Salvador*, (San Salvador, Editorial Universitaria, 1957), págs. 61 – 68.

<sup>189</sup> Universidad de El Salvador, *Guía de la Universidad de El Salvador*, (San Salvador, Editorial Universitaria, 1957), págs. 69 – 117.

Teniendo el instrumento legal aprobado, la UES se enfrenta a una nueva era política, económica y social. Los gobiernos militares seguían controlando los destinos del país después de la caída de Maximiliano Hernández Martínez. En 1950, después de la “revolución de los militares jóvenes” realizada en 1948, se instaló una Junta de Gobierno que promovió las elecciones presidenciales en las que salió electo el Coronel Oscar Osorio.

Entre medidas reformistas y represión del Presidente Oscar Osorio, la UES caminó el primer lustro de los cincuentas con un desarrollo académico impuesto por las necesidades que la sociedad estaba demandando. Una gran pérdida representó el incendio que consumió sus instalaciones ubicadas en el centro de la capital, la noche del 9 de noviembre de 1955.

Durante los siguientes 5 años, se realizaron modificaciones a algunos planes de estudio, fundamentalmente en Química y Farmacia, Ingeniería y Humanidades, siendo esta última la que más transformaciones tuvo. Durante este lapso de tiempo, sólo se observa la creación de la Escuela de Geología (1958) y la aprobación del plan de estudios de Tecnología Médica.

Con estos antecedentes y la actitud visionaria del Dr. Fabio Castillo, se pasó a la reforma universitaria en 1963. Llamada la “época de oro”, la gestión del Dr. Castillo dio gran impulso a la revisión y actualización de planes de estudio, a la creación y reactivación de carreras en las áreas técnicas, médicas, científicas y humanísticas, a la ampliación del ingreso estudiantil, búsqueda y contratación de una planta docente de calidad (nacionales y extranjeros) que impulsara el desarrollo científico y tecnológico, la mejora de la infraestructura universitaria, entre otros aportes.

Con el impulso académico logrado con la reforma del 63, resalta el hecho de que para final de la década (1969), la UES ponía a disposición del estudiantado salvadoreño, 31



carreras estando la mayor oferta en Ingeniería y Arquitectura (8 carreras) y Humanidades (9 carreras)<sup>190</sup>

Para efectos comparativos puede decirse que debieron transcurrir 22 años, (de 1969 a 1991) para que la Universidad sirviera a la comunidad estudiantil de todo el país, 68 carreras.

El Catálogo Académico 2009, propone a la comunidad educativa que alberga la Sede Central 86 opciones académicas entre Arquitectura, Ingenierías, Doctorados, Maestrías, Licenciaturas, Profesorados, Técnicos y Cursos de Formación. En las Facultades Multidisciplinarias Oriental, de Occidente y Paracentral se ofrecen 82 carreras en las mismas categorías mencionadas anteriormente, a excepción de los Técnicos. La UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR OFRECE A NIVEL NACIONAL, 168 CARRERAS.<sup>191</sup>

En este plan no se extenderá la discusión sobre los argumentos y justificaciones por lo que se ha definido esta periodización. Sí diremos que no es antojadiza. La fecha de inicio (1950) como ya se dijo antes, representa un momento histórico en El Salvador: el nuevo gobierno es asumido por Oscar Osorio, se decreta una nueva constitución política y en ella, la autonomía universitaria, las exigencias de la época exigen un centro de estudios superiores acorde con los tiempos.

¿Por qué 2003 para finalizar? Porque el interés de encontrar el perfil de crecimiento académico de la UES lo analizaremos a partir de la visionaria actitud de cada rector, en el marco de un determinado Órgano de Gobierno Universitario. Por eso, será considerado el primer período de la Dra. María Isabel Rodríguez para cerrar este análisis sobre el desarrollo académico de la UES. Tratar un período de 53 años nos dará la

---

<sup>190</sup> Universidad de El Salvador, *Guía del Fondo Áreas Comunes (1965-1973)* (San Salvador, 2007), Archivo Central, pág. 8.

<sup>191</sup> Ver cuadro adjunto.

posibilidad de hacernos, en el tiempo, una valoración sobre los avances, aportes, dificultades y proyecciones que ha experimentado la máxima casa de estudios superiores del país. Hacerlo por menos tiempo, perdería la dinámica de desarrollo que se pretende presentar.

Veinticuatro Rectores pasaron por la dirección de la UES en esos 53 años. La dinámica de su historia y de los actores sociales que la han dirigido, dejaron su huella en el avance de la academia. Esa será parte de la contribución que este trabajo le deje a la universidad y a la historia nacional.

### **3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

#### **3.1. Objetivos Generales**

- 3.1.1 Realizar una interpretación histórica sobre la creación de las facultades carreras desde 1950 hasta 2003 con el fin de conocer el desarrollo académico de la máxima casa de estudios superiores de El Salvador.
- 3.1.2 Organizar el plan de grado para construir, proponer y cumplir un requisito de graduación.
- 3.1.3 Elaborar los instrumentos adecuados para la ejecución del plan de investigación.

#### **3.2. Específicos**

- 3.2.1 Identificar el crecimiento científico y tecnológico de la UES a través de la búsqueda de datos en el período 1950-2003.
- 3.2.2 Construir un instrumento para la recopilación de datos considerando la estructura orgánica académica de la UES.
- 3.2.3 Proponer causales del desarrollo académico de la educación superior en el marco del desarrollo económico-social.

- 3.2.4. Brindar a la UES un instrumento actualizado sobre su desarrollo académico en el período a estudiar.
- 3.2.5. Hacer buen uso de los recursos humanos y temporales para cumplir con los objetivos y metas del trabajo de graduación.
- 3.2.6. Aplicar las técnicas de recolección de datos y análisis de fuentes para construir un documento de utilidad histórica y académica.
- 3.2.7. Cumplir con los requisitos que el proceso de graduación demanda.

#### **4. ESTRATEGIAS**

Para lograr una investigación al nivel de una Licenciatura, se recorrerá el camino con la guía de la aplicación del método científico – histórico. Cada uno de los momentos que requiere la construcción del conocimiento o la interpretación de la realidad, necesita un rumbo claro por dónde transitar por lo se asumen los procedimientos que son más adecuados para el análisis de la situación social.

La temática planteada para este trabajo de grado, es parte de la construcción que los grupos sociales realizan en un tiempo y un espacio definidos. Definiendo el rumbo estratégico que tomará la investigación, se estará aportando, no solamente con la elaboración de un documento, sino también con una metodología social que sirva como experiencia en la permanente discusión sobre el desarrollo de las sociedades.

#### **5. ACTIVIDADES Y METAS**

##### **PRESENTAR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN MARZO 2009**

Elaborar el plan y proyecto de investigación, siguiendo las indicaciones de la Coordinadora de la Escuela de Ciencias Sociales y de la Docente Directora.

#### BALANCE HISTORIOGRÁFICO EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO 2009

Sistematizar Los datos obtenidos Sistematizar los datos obtenidos de la fuente primaria contenida en el Archivo Central de la UES y el Sistema Bibliotecario de la UES.

#### CONSTRUCCIÓN DE DATOS DURANTE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2009

Concentrar la atención en la creación de las carreras y facultades entre 1950 y 2003.

#### AVANCES DE INVESTIGACIÓN EN LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2009

Realizar las reuniones de asesoría y discutir el contenido del trabajo.

Realizar propuestas sobre la solución de problemas surgidos en la ejecución del plan.

Revisar periódicamente el avance del trabajo junto con la Docente Directora. Presentar dos avances del documento para discutirlo, observarlo y mejorarlo en función del cumplimiento de objetivos y metas.

#### PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL ENTRE 3ª Y 4ª SEMANA DE JUNIO 2010

Exponer de manera resumida el resultado del trabajo de graduación.

#### ABRIR EXPEDIENTE DE GRADUACIÓN EL 9 DE AGOSTO

Realizar los trámites legales requeridos para este proceso en la Administración Académica de la Facultad en Ciencias y Humanidades.

CUMPLIR EN UN 100% EL CRONOGRAMA PROPUESTO.

## **6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES-FINANCIEROS Y TIEMPO**

### **6.1 RECURSOS HUMANOS**

La realización de este plan de trabajo de grado es responsabilidad de Blanca Evelin Ávalos Guevara, estudiante de la Licenciatura en Historia quien ha cumplido con los requisitos académicos para iniciar el proceso de graduación.

Para recorrer este camino, se cuenta con la guía administrativa de la Master Carmen Escobar quien es la encargada de Coordinar los procesos de grado de

la Escuela de Ciencias Sociales. Además, está asignada como Docente Directora, la Licenciada Margarita Silva Prada quien se encargará de orientar el cumplimiento de las metas en cuanto a tiempo y contenido. También se encargará de asignar calificaciones para efectos administrativos y observaciones pertinentes a la evaluación y contenido del material elaborado.

## **6.2 RECURSOS MATERIALES – FINANCIEROS**

Para la realización de este trabajo de grado se necesitan los siguientes materiales: una computadora, impresora, papelería, memoria USB, etc.

Los recursos financieros relacionados con el trabajo de grado consisten en el pago de la cuota de escolaridad durante el período de su realización que, según lo planificado, comprenderá los dos ciclos académicos de 2009 y gastos en materiales y transporte: matrícula, 10 cuotas de \$34.29, una memoria USB, impresiones, copias y empastados, movilización, imprevistos

## **6.3 TIEMPO**

Se ha previsto realizar este proceso de grado durante los dos ciclos académicos comprendidos desde febrero a diciembre de 2009, dejando abierta la posibilidad de una prórroga en caso que sea necesario.

Durante este período, se irán haciendo las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de las metas. El tiempo no será factor de disminuir la calidad del trabajo.

## **7 POLITICAS INSTITUCIONALES Y DE LA ESTUDIANTE EN PROCESO DE GRADO.**

### **7.1 INSTITUCIONALES**

El presente plan se enmarca dentro de las Políticas Institucionales de la Universidad de El Salvador en lo que se refiere a los procesos de graduación.

El Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador<sup>192</sup>, establece, describe y responsabiliza la forma y las entidades encargadas de graduar a los estudiantes que hayan terminado con el plan de estudios y que posean la declaratoria de egreso.

### **7.2 DE LA ESTUDIANTE EN PROCESO DE GRADO**

El compromiso que se asume con el presente plan es el de cumplir con los lineamientos contenidos en él, seguir con las indicaciones y

---

<sup>192</sup> [https://www.academica.ues.edu.sv/documentos/reglamento\\_academica.pdf](https://www.academica.ues.edu.sv/documentos/reglamento_academica.pdf). Visitada el 18 de marzo 2009.

recomendaciones administrativas de la Coordinación del Trabajo de Grado de la Escuela de Estudios Sociales y de atender, discutir, evaluar, analizar, valorar y corregir las orientaciones brindadas por la Docente Directora en el desarrollo de las actividades contenidas en el cronograma de trabajo.

El asumir una responsabilidad como la que en este plan se describe, la estudiante está dispuesta a desarrollar de manera ordenada las actividades propuestas, a imprimirle la mística de trabajo necesaria para aportar con una investigación a la altura de una licenciatura de la Universidad de El Salvador.

También, el compromiso de respetar los reglamentos e institucionalidad de la UES, lo que dará espacios para sugerir en futuros procesos, la mejora de los mecanismos administrativos que representen trabas en el buen funcionamiento de la institucionalidad de la universidad.

## **8 CONTROL Y EVALUACION**

La evaluación es un elemento básico del proceso porque va orientando una ejecución aceptable de las actividades propuestas. Se comparte el criterio de EVALUACION PERMANENTE; es decir, desde el inicio, durante y al finalizar la tarea. En consonancia con lo anterior, tanto la Coordinadora del proceso de grado como la Docente Directora, podrán darle seguimiento al trabajo a partir de las reuniones programadas, los informes presentados, las discusiones surgidas por la necesidad de tratar determinado contenido, entre otros.

Con respecto al control, la Docente Directora podrá evaluar los avances o dificultades del trabajo en la medida que se le vayan presentando los avances del

trabajo. La discusión académica y administrativa, la presentación de informes, la comunicación y diálogo permanentes, serán instrumentos de control y evaluación de la ejecución del plan y el proyecto de graduación.

### **FUENTES PRIMARIAS**

ACUES. *Guía de la Universidad de El Salvador*. San Salvador, Editorial Universitaria, 1957.

\_\_\_\_\_. *Guía del Fondo Áreas Comunes (1965-1973)*. San Salvador, 2007.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Fortín Magaña, René, *Constituciones Iberoamericanas. El Salvador*. ISBN (Número Estándar Internacional de Libro) 970-32-1952-7, <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1575/4.pdf> , visitado el 12 de marzo 2009.

<http://www.asamblea.gob.sv/constitucion/1950.htm> , visitado el 13 de marzo 2009.

[https://www.academica.ues.edu.sv/documentos/reglamento\\_academica.pdf](https://www.academica.ues.edu.sv/documentos/reglamento_academica.pdf) , visitada el 18 de marzo 2009.



## **ANEXOS**

### **PLAN DE INVESTIGACIÓN**

**1. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES**

**2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA**





ANEXO 2  
PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA

| DESCRIPCION                 | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL             |
|-----------------------------|----------|-----------------|-------------------|
| CUOTA DE MATRICULA          | 2        | \$ 5.71         | \$ 11.42          |
| CUOTAS MENSUALES            | 15       | \$ 34.29        | \$ 514.35         |
| LAPTOP                      | 1        | \$ 600.00       | \$ 600.00         |
| SCANNER                     | 1        | \$ 75.00        | \$75.00           |
| IMPRESORA                   | 1        | \$60.00         | \$60.00           |
| TINTA PARA IMPRESORA        | 5        | \$30.00         | \$150.00          |
| PAPELERÍA (VARIOS)          | 10       | \$2.00          | \$20.00           |
| GUANTES (caja)              | 1        | \$5.00          | \$5.00            |
| MASCARILLAS (caja)          | 1        | \$5.50          | \$5.50            |
| MEMORIA USB                 | 1        | \$12.00         | \$ 12.00          |
| FOTOCOPIAS                  | 3,000    | \$0. 03         | \$ 90.00          |
| IMPRESIONES                 | 1000     | \$0.08          | \$ 48.00          |
| ANILLADOS                   | 3        | \$ 1.50         | \$ 4.50           |
| EMPASTADOS                  | 3        | \$ 10.00        | \$ 30.00          |
| MOVILIZACIÓN                | 1,000    | \$ 0.25         | \$ 250.00         |
| QUEMADO DE DISCOS COMPACTOS | 4        | \$ 3.00         | \$ 12.00          |
| REFRIGERIO                  | 30       | \$ 1.00         | \$ 30.00          |
| <b>SUBTOTAL</b>             |          |                 | <b>\$ 1917.27</b> |
| IMPREVISTOS 3%              |          |                 | \$ 57.52          |
| <b>TOTAL</b>                |          |                 | <b>\$1974.79</b>  |

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:  
ANÁLISIS HISTÓRICO DEL DESARROLLO ACADÉMICO  
DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
1950-2003

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

ANALISIS HISTORICO DEL  
DE LA UNIVERSIDAD DE EL  
1950-2003



DESARROLLO ACADEMICO  
SALVADOR

Presentado por  
Blanca Evelin Avalos Guevara

Proyecto de investigación elaborado por estudiante egresada  
para optar al grado de Licenciatura en Historia.

Docente Directora  
Licenciada Margarita Silva Prada

Coordinadora General de procesos de graduación:  
Master María del Carmen Escobar.

Julio 2009

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

## **INDICE GENERAL**

INTRODUCCIÓN

242

|   |     |
|---|-----|
| 1. JUSTIFICACIÓN  | 244 |
| 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN  | 246 |
| 3. ANÁLISIS DE FUENTES PRIMARIAS  | 252 |
| 4. OBJETIVOS  | 256 |
| 4.1 GENERAL   |     |
| 4.2 ESPECÍFICOS   |     |
| 5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA  | 257 |
| 5.1 MARCO TEORICO   | 257 |
| 5.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN  | 265 |
| 5.3 MÉTODO Y TÉCNICAS   | 266 |
| 6. PROPUESTA DE CAPÍTULOS   | 268 |
| BIBLIOGRAFÍA  | 270 |
| ANEXOS  | 272 |
| 1. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE GRADO   | 273 |
| 2. CUADRO DE CARRERAS OFRECIDAS POR LA<br>UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR HASTA 1949 | 274 |

## INTRODUCCIÓN

La historia de la Universidad de El Salvador (UES) siempre será materia para la discusión y el análisis: su nacimiento, sus primeros pasos, sus avances y retrocesos, sus

relaciones, sus posturas educativas y políticas, sus intervenciones y cierres, sus movimientos sociales, sus rectores, su desarrollo físico y académico, sus penurias y carencias, sus aportes investigativos, su administración y un sin número de temáticas más que llaman la atención del ojo perspicaz del investigador.

Se han escrito numerosos trabajos sobre la Universidad desde diferentes aspectos y perspectivas pero todavía está pendiente la investigación sobre el conocimiento e interpretación histórica del *desarrollo académico de la Universidad de El Salvador*, reto que se asume en el presente trabajo de grado.

No es sólo el estudio del pasado el que interesa, es el porqué y para qué se realiza. No tendría sentido quedarse en lo que fue, deben disponerse voluntades y afanes para tener capacidad de ejecutar transformaciones con el objetivo de mejorar la educación superior nacional a través de este centro de estudios. Hoy, la UES, no es la única encargada de la educación superior en el país pero sí es la única pública, la de mayor recorrido y experiencia y eso la ubica en una posición ventajosa para el aporte y el impulso educativo en el nuevo mundo que le toca enfrentar.

Ponerse a la altura del desarrollo económico, social, cultural y tecnológico actual es un reto que no puede esperar. Es el momento de lanzar una advertencia en la búsqueda de soluciones a la problemática educativa nacional en general y universitaria, en particular. En ese sentido, se dirige este aporte. Analizar el pasado para proponer un mejor futuro. Analizar el desarrollo académico de la Universidad de El Salvador para proponer una oferta educativa acorde con las necesidades de la sociedad salvadoreña de cara a un complicado futuro.



El período histórico definido entre 1950 y 2003 permitirá hacer un recorrido de 53 años de desarrollo académico; observar creaciones, rupturas, modificaciones, permanencias, reformas,

concepciones educativas de 21 rectores y 1 rectora que durante 25 períodos rectorales<sup>193</sup>, le imprimieron a la UES, diferentes visiones del quehacer universitario en distintos momentos de la vida nacional.

La discusión no es nueva, este es un aporte más a partir de un requisito de graduación pero la pretensión no se limita a cumplirlo solamente. Pretende llamar la atención de las autoridades actuales y futuras para definir y ejecutar las medidas necesarias en función de convertir a la Universidad de El Salvador en un ente educativo acorde con los tiempos y con la sociedad a la que le toca afrontar y servir. La motivación, el interés y el esfuerzo por realizar este trabajo se vería desfigurado si no se convierte en un referente para la discusión. De nada servirá agrandar los archivos físicos o virtuales sobre la temática si no representan un aporte significativo para la Universidad y la sociedad. Los deseos de contribuir existen. Permitan que se convierta en realidad al tomarlos en cuenta.

## 1. JUSTIFICACIÓN

---

<sup>193</sup> El doctor Fabio Castillo Figueroa hizo dos períodos (1963-1967 y 1991-1995). El licenciado Luís Argueta Antillón fue una vez rector interino por algunos meses en 1979 y electo para el período 1986-1990; el Doctor José Benjamín López Guillén fungió interinamente algunos meses en 1991 y electo para el período 1995-1999.

Se pretende realizar este trabajo debido a que existe un vacío en el conocimiento e interpretación del desarrollo académico de la Universidad de El Salvador en el período histórico planteado tomando en cuenta el contexto educativo, social y político en el que ha transcurrido la sociedad salvadoreña.

Como punto de partida para la discusión sobre el desarrollo académico se tomarán como referentes de inicio dos decretos legislativos relacionados con la Universidad. El primero es el N° 14 en donde se sanciona y proclama la Constitución Política que entró en vigor el 14 de septiembre de 1950<sup>194</sup> y el decreto 122 de la Ley Orgánica de la UES aprobada el 22 de enero de 1951<sup>195</sup>. En ellos se exponen los sustentos legales que le plantea una nueva etapa del desarrollo de la Universidad de El Salvador en la segunda mitad del siglo XX.

Para finalizar el período en el que se realiza este estudio, se tomará como límite el primer rectorado de la doctora María Isabel Rodríguez concluido en octubre de 2003. Durante este período de 53 años, se realizará un análisis del desarrollo académico de la UES; los avances, aportes, proyecciones, dificultades, estancamientos o permanencias que ha experimentado la máxima casa de estudios superiores del país en un período lo suficientemente extenso que permita establecer tendencias en el tiempo. Hacerlo por menos, perdería la dinámica de desarrollo que se pretende presentar.

El objetivo de este trabajo es el de explicar e interpretar un período de la historia universitaria que todavía está pendiente de ser trabajada siguiendo como hilo conductor el desarrollo académico de la UES, con el fin de que se convierta en un aporte para continuar desarrollando una **línea de investigación** que complete a mediano plazo, una deuda histórica que se tiene con la Universidad, la educación superior y con la sociedad

---

<sup>194</sup> René Fortín Magaña, *Constituciones Iberoamericanas. El Salvador*.

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1575> Visitado el 13 marzo 2009.

<sup>195</sup> Publicada en el Diario Oficial N° 21, tomo 150, de 31 de enero de 1951.

que espera académicos capaces, actualizados, dinámicos, transformadores y responsables.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El interés por comprender la historia de la Universidad de El Salvador, ha estado presente en la visión de distintos estudiosos que han producido múltiples trabajos sobre la temática desde diferentes intereses, profundidades, enfoques e inquietudes.

Al pretender adentrarse al análisis histórico del desarrollo académico de la Universidad, se encuentran dos trabajos de consulta obligatoria: *Historia de la Universidad*<sup>196</sup> escrita por Miguel Ángel Durán y los cuatro tomos del *Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador. Universidad Nacional. Homenaje en el Primer Centenario de su fundación* de Miguel Ángel García.<sup>197</sup>

---

<sup>196</sup> Miguel Ángel Durán. *Historia de la Universidad*. (2ª ed. San Salvador: Editorial Universitaria, 1975).

<sup>197</sup> Miguel Ángel García. *Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador*.

*Universidad Nacional. Homenaje en el Primer Centenario de su fundación. Primer Tomo:*

*Recopilación de discursos y datos biográficos de académicos distinguidos. 1841-1941.* (San Salvador: Imprenta Nacional, s.f.).

*Segundo Tomo: Recopilación de documentos para su historia. 1841-1941.* (San Salvador: Editorial Ahora, 1950).

*Tercer Tomo: Recopilación documentos para su historia. 1841-1941.* (San Salvador: Editorial Ahora, 1952).

*Cuarto Tomo: Recopilación de documentos para su historia. 1890-1947.* (San Salvador: Editorial Ahora, 1956).

No le corresponde a este trabajo concentrarse en sistematizar los aportes académicos heredados por la UES en sus primeros cien años de vida, pero sí le interesa evaluar las líneas académicas por donde se enfilaron sus iniciales esfuerzos con el fin de establecer antecedentes indispensables que permitan dimensionar su desarrollo.

Siguiendo esa línea, es de reconocer la meritoria labor realizada por Miguel Ángel Durán plasmada en su libro en donde recoge 89 años de trayectoria de la Universidad de El Salvador desde su nacimiento en 1841; sus vicisitudes entre terremotos, traslados, epidemias, incendios, guerras, cierres, decretos y vaivenes políticos, hasta los años 30 del siglo XX. Este trabajo servirá como apoyo en la descripción de los antecedentes sobre la propuesta académica de la UES en el período trabajado por Durán.

El otro referente es Miguel Ángel García quien en su laboriosa obra: *Diccionario histórico enciclopédico de la República de El Salvador*, le dedica 4 tomos a la Universidad de El Salvador en donde se encuentran datos biográficos, discursos, decretos, leyes, estatutos y acuerdos de los organismos que funcionaron hasta 1947 convirtiéndose, para este trabajo, en un excelente soporte para construir el marco institucional y legal de la Universidad.

En la construcción del balance historiográfico, se han encontrado gran cantidad de escritos en los que se hace referencia al libro de Durán y la Enciclopedia de García. Es indiscutible el aporte de ambos, razón por la cual también aquí se tomarán en cuenta. Existen otros trabajos como la “Breve historia de la Universidad de El Salvador” de Manuel Vidal; “Demanda estudiantil hacia la Universidad de El Salvador: factores que intervienen en su variación” de Eduardo Cortez; 50 aniversario de la Facultad de Humanidades, “La Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños: su organización, ideología y formas de lucha entre 1927-1948” de Ricardo Argueta; “Historia de la biblioteca de la Universidad de El Salvador 1841-1991” de Mélida Arteaga; “Materiales para la historia de la Universidad de El Salvador” de Gregorio

Bello; “Origen de la Universidad de El Salvador” de Cañas, Juan J.; “ Una nueva educación para una Nueva Sociedad” de Fabio Castillo; “Origen y desarrollo histórico de las matemáticas en El Salvador” de José Mauricio Castro entre muchos otros que fueron realizados para conmemorar algunas fechas importantes, celebraciones especiales, aniversarios o temas de particular interés para los autores que se convierten en apoyos para desarrollar la temática planteada.

Se ha realizado una revisión cuidadosa de los artículos relacionados con la educación superior pública y el desarrollo académico publicados en la Revista *La Universidad* de la UES. En ellos se encuentran variados planteamientos que van desde la fundación de la Universidad pasando por las apreciaciones de los rectores y docentes que se interesaron por el aspecto educativo, diagnósticos en diferentes momentos de su desarrollo, visiones estratégicas y tácticas sobre la educación superior, cambio curricular, metodología del proceso docente, problemática del nuevo ingreso y del desarrollo científico y tecnológico, entre otros temas.

Uno de esos artículos es el elaborado por Hugo Leonel Pineda, Isaac Pérez, Daniel Quiñónez, Rafael Trigueros, Viriato Camacho y Jorge López titulado “El Sistema Educativo en El Salvador: situación a 1964 y perspectivas”<sup>198</sup> en el cual se encuentran datos sobre la población que ingresó por primera vez a la Universidad de 1953 a 1962. Este indicador (nuevo ingreso) será particularmente delicado de tratarse porque desde ya se identifica la inconsistencia de la información recogida en diferentes documentos.

Por otra parte, Mario Flores Macal<sup>199</sup> proporciona datos documentados desde los inicios de la Universidad hasta el estado en que se encontraba su situación académica en el

---

<sup>198</sup> Hugo Leonel Pineda et al, “El Sistema Educativo en El Salvador: situación a 1964 y perspectiva”. En *La Universidad*, Nº 3-4, mayo-agosto, 1969, págs. 5-106, más anexos estadísticos.

<sup>199</sup> Mario Flores Macal “Historia de la Universidad de El Salvador”. En *Anuario de Estudios*

período de la Reforma (1963-1967) impulsada por el rectorado de Fabio Castillo Figueroa. “Al inicio del período la Universidad ofrecía 21 carreras; pero en 1967 ofrecía 34, sobre todo en las áreas de desarrollo y en Ciencias Puras. La reforma respondía a la necesidad de incorporar la Universidad al desarrollo nacional”.<sup>200</sup> Es evidente el impulso académico, administrativo, de planificación, de extensión universitaria que experimentó la UES durante la Reforma siendo la creación de las Áreas Comunes, un elemento significativo en ese proceso.

Arriban los años 70 en medio de una convulsa situación política nacional que provocó la intervención militar de la UES el 19 de julio de 1972. Esa década representó un período difícil para el funcionamiento normal de la Universidad debido a las transformaciones institucionales surgidas después de la toma de las instalaciones universitarias.

Otros sujetos de estudio fueron apareciendo y en el artículo de Fidelina Martínez Castro<sup>201</sup> sobre el proceso de feminización de la educación universitaria, se pueden obtener una serie de datos preliminares sobre la población de ambos sexos durante el período comprendido entre 1989 y 1995.

Oscar Picardo<sup>202</sup> aporta datos sobre nuevo ingreso a la UES entre los años de 1996 al 2001. Consulta obligada será la búsqueda de información en la Unidad de Nuevo Ingreso de la UES que es la instancia encargada de llevar esos registros; además, es necesario confrontarlos con los que maneja el Ministerio de Educación, expuesta en el informe de Picardo.

---

*Centroamericanos. Vol. II, 1974, págs.107-135.*

<sup>200</sup> Ibid., pág. 132.

<sup>201</sup> Fidelina Martínez Castro. “Feminización de la Educación Superior en El Salvador” en *Revista Humanidades*. Facultad de Ciencias y Humanidades, Nº 4, 2004, págs. 49-74.

<sup>202</sup> Oscar Picardo. *Informe Nacional sobre la Educación Superior en El Salvador*. UNESCO, I E S A L C, 2001.

Como parte del “Diagnóstico del sistema de desarrollo de recursos humanos de El Salvador” realizado por el Instituto Harvard para el Desarrollo Internacional, se produjo el libro *La Educación en El Salvador de cara al siglo XXI. Desafíos y Oportunidades* en donde se encuentra un capítulo dedicado a la “Educación superior universitaria”<sup>203</sup> elaborado por Paulina González-Pose y Joaquín Samayoa. En él se reflexiona sobre “el papel primordial que debe desempeñar la educación superior en el crecimiento económico de los países y en el desarrollo político y social que conducen a una sociedad más justa y próspera”. Cuestionan los autores que “la falta de conexión entre la programación académica y las necesidades nacionales se encuentra no sólo en la dinámica de la realidad interna de las universidades, sino también en la ausencia de planes nacionales de desarrollo”.<sup>204</sup>

En la búsqueda de información sobre lo que ya se ha escrito relativo a la educación superior en El Salvador, se ha encontrado que el indicador “nuevo ingreso” ha sido considerado en casi todos los estudios y, siendo también aquí un elemento a considerar, no se puede pasar por alto la diversidad, disparidad e incongruencia de los datos encontrados.

La amplia bibliografía que se presenta al final de este proyecto es una muestra del interés que ha existido en el tratamiento de los temas educativos y universitarios *pero ninguno de ellos responde al interés por analizar el desarrollo académico de la UES, desde la perspectiva histórica*. En algunos casos, no se mencionan ni las fuentes que fueron consultadas. Los indicios resultantes servirán para contrastarlos con otros para lograr acercarse lo más posible a lo acontecido.

---

<sup>203</sup> Paulina González-Pose y Joaquín Samayoa. “Educación superior universitaria”. En Fernando Reimers, (coor.) *La educación en El Salvador de cara al siglo XXI. Desafíos y Oportunidades*. (San Salvador: UCA Editores, 1995), págs. 419-463.

<sup>204</sup> Idem. 431.

Académicos como Manuel Vidal, Manuel Luís Escamilla, Fabio Castillo, David Luna, Román Mayorga Quiroz, Carlos Tünnermann, entre muchos otros, han analizado la temática de la educación superior desde variadas perspectivas (homenajes, conmemoraciones, reformas universitarias, temas específicos sobre educación, etc.) que son válidas para completar el análisis por lo que serán tomados en cuenta en este proyecto. Para las últimas décadas del siglo XX, aparecieron algunos trabajos que serán evaluados en función de este análisis en construcción. Por ejemplo, Oscar Picardo, en el Informe Nacional sobre Educación Superior de El Salvador describe una situación lamentable de la educación superior en el país al decir que, antes de ser aprobada la nueva ley de educación superior en 1995<sup>205</sup>,

“se estaba frente a una verdadera crisis en la educación superior salvadoreña caracterizada por: 1) la vigencia de una ley laxa y permisiva; 2) la creciente demanda de la educación media; 3) la crisis socio-política; 4) el abandono de la Universidad de El Salvador de su papel como garante de la calidad de los planes de estudio; 5) el nuevo paradigma de crear universidades privadas como un negocio rentable, sin inversión y bajo riesgo; 6) la cultura del “título académico” y del “ascensor social”; 7) un Ministerio de Educación débil, entre otras razones.”<sup>206</sup>

Cada uno de los aspectos mencionados por Picardo, encierran innumerables elementos que exponen una problemática extremadamente difícil de tratar y de corregir. Algunos problemas todavía persisten a pesar de la aprobación de la Ley Superior de Educación en 1995; ya no es posible seguir retrasando una tarea estratégica del Estado salvadoreño. La educación nacional en general y la universitaria en particular, necesitan urgentemente el tratamiento debido, con visión de futuro hacia una sociedad más justa.

---

<sup>205</sup> Promulgada: 7 de agosto de 1995 (Decreto 268/95) y Publicada: 10 de agosto de 1995 (Boletín Oficial N° 28.204)

<sup>206</sup> Oscar Picardo. Op. Cit., pág. 38.



Sin creer que esto sea una utopía, que sirva la discusión que provoque este trabajo para motivar a los responsables de resolver la problemática existente (Gobierno, Ministerio de Educación, Autoridades Universitarias), a tomar decisiones acordes con los nuevos tiempos. Pobre será el resultado si este esfuerzo termina en el fondo de una gaveta.

### **3. ANÁLISIS DE FUENTES PRIMARIAS**

Para analizar desde la perspectiva histórica el desarrollo académico de la Universidad de El Salvador en el período comprendido entre 1950 y 2003, se contará en lo fundamental con la Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la UES 1950-2003<sup>207</sup> que contiene los acuerdos del Consejo Superior Universitario sobre la creación de carreras, fusiones de Departamentos o Escuelas, separaciones, aprobación de Planes de Estudios y sus modificaciones, cierre de alguna acción académica y reformas de acuerdos referidos al desarrollo académico del período estudiado.

---

<sup>207</sup> ACUES, *Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la UES 1950-2003*,

(El Salvador: s. f., 2009).

Las Memorias Rectorales del mismo período contienen gran cantidad de información sobre las decisiones que anualmente se tomaban en el seno de los organismos rectores de la Universidad. De ahí se extraerán los elementos que establezcan alguna tendencia académica desde la visión de cada organismo y de cada rector. Durante los referidos 53 años, han recorrido 22 personalidades en 25 períodos rectorales<sup>208</sup>. La magnitud de su herencia, será valorada en el presente trabajo con el fin de identificar avances, rupturas, impulsos y limitaciones.

Persistente es la consideración general sobre la azarosa vida que ha tenido la UES (Intervenciones militares, quema de documentación, terremotos, traslados de oficinas, entre muchos otros elementos) por la que, en ocasiones, se quiere explicar o justificar la falta de información sobre su devenir histórico. Pero, a pesar de saber que esta situación representa una real limitación, no es razonable convertir en excusa la falta de fuentes primarias y que se convierta en un impedimento para el análisis. Este se puede realizar a partir de las proyecciones y las tendencias que evidencian las transformaciones académicas planteadas en los planes de estudios y en la dinámica de creación o desaparicimiento de unidades o acciones académicas en el marco de las necesidades que la sociedad le va demandando. La intención de contribuir en el ordenamiento de fuentes y de realizar interpretaciones que recojan la vida académica de la UES es una aspiración a la que se llegará al presentar este trabajo de grado.

Del mencionado artículo de Hugo Pineda se tomarán las referencias primarias en lo que respecta a la población estudiantil de primer ingreso y los graduados entre los años 1953-1962; del escrito de Mario Flores Macal, se contrastarán los datos proporcionados en cuanto a la cantidad de carreras ofrecidas durante la reforma universitaria con los de la Guía del Fondo de Áreas Comunes pues los datos no coinciden. Existe también un documento estadístico “*Educación Superior en Cifras*” del Ministerio de Educación

---

<sup>208</sup> Universidad de El Salvador, *Nómina de Rectores de la Universidad de El Salvador 1841-2003*, en [www.ues.edu.sv/descargas/RectoresUES.doc](http://www.ues.edu.sv/descargas/RectoresUES.doc). Visitado el 28 mayo 2009.

que, aunque no se encuentra la totalidad de la información que se requiere para este trabajo, es fuente indispensable de consulta.

Es importante discutir e interpretar las dinámicas transformadoras que produjeron la oferta académica, cómo puede calificarse la velocidad del crecimiento, si lo hubo o si se estancó y por qué. Algunos datos que pueden servir de referentes al respecto son los siguientes:

- 3.1 En el año de 1950, la UES sólo contaba con siete facultades ofreciendo 10 carreras.<sup>209</sup>
- 3.2 Con el impulso académico logrado con la reforma de 1963, resalta el hecho de que para final de la década (1969), la UES ponía a disposición del estudiantado salvadoreño, 31 carreras estando la mayor oferta en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (8 carreras) y en la Facultad de Humanidades (9 carreras)<sup>210</sup>
- 3.3 Debieron transcurrir 22 años, (de 1969 a 1991) para que la Universidad sirviera a la comunidad estudiantil de todo el país, 43 carreras.<sup>211</sup>
- 3.4 En el Catálogo Académico 2003 que es la fecha donde se concluye la periodización para este trabajo, propone a la comunidad educativa que alberga la Sede Central 71 opciones académicas entre Arquitectura, Ingenierías, Doctorados, Maestrías, Especialidades, Licenciaturas, Profesorados y Técnicos. En las tres Facultades Multidisciplinarias: Oriental, de Occidente y Paracentral se ofrecían 62 carreras en las mismas categorías mencionadas, a excepción de las Especialidades y los Técnicos.

---

<sup>209</sup> Tanto Manuel Vidal como Hugo Pineda coinciden en ese dato para la década de los años 50.

Ver anexo 1.

<sup>210</sup> ACUES, *Guía del Fondo Áreas Comunes (1965-1973)*, (San Salvador: 2007), pág. 8.  
Confrontar con dato de Flores Macal, Op. Cit., pág. 132.

<sup>211</sup> Universidad de El Salvador. *Catálogo profesiográfico*, (San Salvador: Universitaria, 1990).

La Universidad de El Salvador ofrecía en el año 2003 a nivel nacional, 133 carreras.

Al evaluar las fuentes, se encuentra desde ya una problemática que debe aclararse. Algunos datos obtenidos de los trabajos arriba mencionados que se refieren al nuevo ingreso de algunos años en la UES, no son congruentes. Deberá realizarse una exhaustiva comparación y establecer el resultado más confiable para que sirva de referente con suficiente soporte institucional en futuras investigaciones. Sin duda que los datos de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UES y los del Ministerio de Educación en su informe *“La Educación Superior en Cifras”* serán los que tengan mayor credibilidad pero tendrá que investigarse al detalle para que no se siga manejando una información sin base documental fundamentada.

Es decir que, después de realizar el análisis correspondiente, se tendrán los elementos de fondo para explicar por qué y cómo se pasó de ofrecer 10 carreras en 1950, a 133 en 2003. Para realizarlo, se han definido los siguientes indicadores: Planes y Programas de Estudios, Población universitaria total, estudiantes de Nuevo Ingreso, Graduados y Presupuesto universitario.

Con respecto a los Planes de estudio, ya se ha mencionado la Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras; además, la UES cuenta con una dependencia que lleva los datos estadísticos de los estudiantes que ingresan por primera vez, por lo que será la Unidad de Nuevo Ingreso la indicada para proporcionar la información requerida, por ser la más confiable. Con respecto a los Graduados, será la Secretaría de Asuntos Académicos de la UES y los datos estadísticos del Ministerio de Educación los que servirán de base para acopiar la información. También habrá que extraer de las memorias rectorales del período, los datos pertinentes a este trabajo.

Por el lado del presupuesto universitario, la fuente más fidedigna será el Diario Oficial debido a que el presupuesto tiene validez hasta que es publicado en dicho instrumento. También se consultará la Unidad de Presupuesto de la UES para confrontar datos.

Se han definido estos indicadores para realizar el análisis del desarrollo académico porque, a partir de interpretar sus interrelaciones, se podrán encontrar elementos que den soporte a las posibles conclusiones del estudio apoyadas en las contribuciones de trabajos anteriores tales como los de Hugo Pineda, Mario Flores Macal, Paul Althuis, Paulina González-Pose, Oscar Picardo, Josselin Linares y los datos contenidos en el Archivo Central de la UES.

Que sirva este trabajo para conjuntar esfuerzos investigativos e iniciar a darle cumplimiento a una deuda que todavía está pendiente con la UES: dotarla de documentos de contenido histórico que ayuden a interpretar su pasado para proyectarse mejor en el futuro inmediato que tanto demanda transformaciones y posiciones a la altura del desarrollo social que hoy enfrentamos.

#### **4. OBJETIVOS**

##### **4.1 GENERAL**

Realizar un análisis histórico del desarrollo académico de la Universidad de El Salvador en el período comprendido entre 1950 y 2003, con el fin de interpretar las transformaciones académicas que ha experimentado la UES en función de las necesidades de la sociedad salvadoreña.

##### **4.2 ESPECÍFICOS**

4.2.1 Analizar las propuestas rectorales de mayor impacto académico para

conocer su incidencia en la sociedad.

4.2.2 Analizar las transformaciones académicas que ha experimentado la UES para entender su evolución durante el período de 1950 a 2003.

4.2.3 Analizar el crecimiento de la población estudiantil universitaria a lo largo del período mencionado con el fin de valorar la capacidad de absorción con la calidad académica de la UES.

## 5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

### 5.1 MARCO TEÓRICO

Para definir un concepto de **desarrollo académico**, es necesario debatir con suficiente profundidad, una variedad de elementos que lo conforman con el fin de encontrar una acepción que cumpla con las pretensiones del presente estudio. Desde la dinámica interna de la Universidad, hay que analizar aspectos tales como:

5.1.1 La composición de los planes de estudios y sus transformaciones a lo largo del tiempo,

- 5.1.2 La cantidad de estudiantes que se atienden,
- 5.1.3 La atinada selección del cuerpo docente,
- 5.1.4 La capacidad técnica para cada carrera o especialidad,
- 5.1.5 Los recursos materiales y tecnológicos con los que cuenta,
- 5.1.6 Desarrollo científico, tecnológico y de investigación,
- 5.1.7 Infraestructura física y el equipo técnico especializado,
- 5.1.8 La capacidad administrativa para agilizar los procedimientos,
- 5.1.9 La capacidad presupuestaria eficiente y suficiente para el impulso de los planes y programas de manera integral,
- 5.1.10 La cantidad de egresados y graduados por carreras,
- 5.1.11 Crecimiento de la demanda académica,
- 5.1.12 Democratización de la educación superior pública,
- 5.1.13 Desempeño académico de cada facultad ,
- 5.1.14 Metodología de la enseñanza,
- 5.1.15 Seguimiento y evaluación de la ejecución de planes de estudio,
- 5.1.16 Enfoques teóricos de cada disciplina,
- 5.1.17 Planificación docente,
- 5.1.18 Reglamentación académica,
- 5.1.19 Logro de metas y objetivos de los planes de estudio,
- 5.1.20 Publicaciones científicas de cada facultad.

También existen otros elementos externos que inciden en las decisiones académicas de la Universidad:

- 5.1.21 La demanda de profesionales en determinadas áreas debido al desarrollo productivo del país,
- 5.1.22 Situación política nacional,
- 5.1.23 Presupuesto asignado por el estado,
- 5.1.24 Exigencias de cumplimiento de parámetros educativos internacionales,

Es evidente que discutir todos los aspectos planteados no está considerado en los objetivos de este trabajo; aquí se realizará un análisis de las interrelaciones que resulten de la oferta académica, el presupuesto universitario y los estudiantes de nuevo ingreso y los que logran graduarse. Se entenderá por Desarrollo Académico el proceso integral en donde se conjuntan los anteriores indicadores; en el que intervienen, no sólo aspectos de tipo interno de la institución sino que recibe influencias de los acontecimientos económicos, políticos y sociales sucedidos en determinados momentos de su historia. El desarrollo académico no es un término estático ni mecánico, tiene que ver con las dinámicas que las coyunturas políticas y sociales le van imprimiendo; con la capacidad, la agilidad y la velocidad con la que enfrenta e impulsa las transformaciones.

En este complejo proceso se interrelacionan los aspectos fundamentales del sistema educativo nacional, pasando por la preparación docente de calidad, la inversión estatal para la educación, la implementación de los adelantos de la ciencia y la tecnología, sin dejar de lado la influencia que las dinámicas sociales y políticas afecten el progreso del conocimiento a través de la educación superior.

Lo anterior, no es un concepto de desarrollo académico, aquí se dejará planteada la línea que guiará una acepción más trabajada a partir de los hallazgos particulares de la situación educativa superior salvadoreña. En la búsqueda de otras experiencias sobre el análisis del desarrollo académico de la educación superior, se encuentra el artículo “Planeación del Desarrollo Académico de la Universidad Autónoma de San Luís Potosí” elaborado por el Secretario Académico Pedro Medellín Milin y por la Directora de Desarrollo Académico Luz María Nieto Caraveo en el que describen el proceso mediante el cual enfrentarían la problemática de la planeación del desarrollo académico durante los años 1988-1989. Según esa experiencia:

“Se optó por un enfoque teórico de planeación estratégica y táctica, centrado en el logro de propósitos por aproximaciones sucesivas. Desde este enfoque, la planeación parte de la construcción de fines o modelos alternativos (imagen objetivo), a los que puede llega



por muchos caminos. Se postula que para que este desarrollo realmente conduzca a una opción mejor, es necesario abordarlo como un proceso de cambio consciente y colectivo. Por eso, el desarrollo (incluyendo la planeación) se concibe como un proceso gradual de cambio dirigido, construido en forma colectiva, que busque respuestas inteligentes a oportunidades y riesgos en un entorno cambiante.”<sup>212</sup>

Es decir que, para enfrentar el desarrollo académico, se necesita una visión institucional definida, que sea producto de una amplia y seria discusión sobre la visión estratégica de la Universidad. No se trata solamente de hacer un listado de los planes ofrecidos en el transcurso del período, de elaborar el cuadro de presupuesto anual y el número de graduados por carrera o facultad y presentarlo como el único fruto; eso será solo una parte del trabajo. Se trata de interpretar por qué y en qué contexto social, académico y político se conjugaron, con el fin de dotar de un insumo para el análisis de la educación superior a los encargados de tomar las decisiones educativas de proyección hacia el futuro de retos que presenta el país. Eso es poner a la Historia en función del futuro. De nada nos sirve quedarnos en el pasado y contar lo que pasó, sin interpretar las causas de las transformaciones experimentadas.

Pero el contexto en el que se fue desarrollando la educación superior pública en la historia salvadoreña, ha estado en correspondencia con el desarrollo integral de la sociedad por lo que se hace necesario establecer un escenario académico para cada uno de los momentos que se definirán en este trabajo.

---

<sup>212</sup> Pedro Medellín Milin; Luz María Nieto Caraveo y Enrique Cabrero Mendoza. *Planeación del Desarrollo Académico en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.*

[http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res083/txt6.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res083/txt6.htm), visitado el 6 marzo 2009.

En un artículo publicado en la revista La Universidad sobre la reforma curricular, se dice que en la UES *“históricamente el currículo real ha respondido a los intereses de la clase privilegiada. Se ha limitado en la práctica al acceso de los sectores mayoritarios a la educación superior, la enseñanza-aprendizaje ha sido tradicional, de simple reproducción de esquemas y teorías provenientes de otras realidades y en un marco de desconocimiento de nuestra propia realidad; se han planteado técnicas de enseñanza que fomentan la pasividad estudiantil y evitan la formación de la capacidad crítica y creativa de los estudiantes”*.<sup>213</sup>

Otro aspecto a considerar es la discusión sobre la Educación Superior. A medida que las sociedades cambian, también se van transformando las concepciones educativas; aspecto que ha sido analizado por organismos nacionales e internacionales. En ese sentido, hay que aclarar que la educación superior no se limita a la educación universitaria. Después, de terminar la escuela secundaria (el bachillerato en nuestro caso) se encuentran instituciones tecnológicas que también forman parte de la escuela superior.

Picardo hace una descripción del estado de la educación superior para 2001 así:

“La Educación Superior en El Salvador es un fenómeno complejo; el sistema total –según la Ley- está compuesto por tres niveles: 1.- Universidades –Estatales (que dependen presupuestariamente del Ejecutivo) y Privadas (son de utilidad pública y sin fines de lucro)-ambas con carácter multidisciplinario; 2.- Institutos Especializados de Educación Superior (son instituciones que ofrecen menos de cinco carreras en una especialidad específica); y 3.- Institutos Tecnológicos (dedicados a ofrecer carreras técnicas); en este contexto, el panorama salvadoreño de la Educación Superior se compone del siguiente modo: 1 universidad estatal; 25 universidades privadas; 5 Institutos Especializados de Educación Superior (1 estatal y 4 privados); 9 Institutos Tecnológicos (5 estatales y 4 privados)”<sup>214</sup>

---

<sup>213</sup> Anónimo. “La Reforma Curricular: paso de avance hacia la universidad que necesitaremos en el

futuro” En *La Universidad*. San Salvador, Editorial Universitaria, No. 6, junio-julio 1988, págs. 73-77.

<sup>214</sup> Oscar Picardo. Op. Cit., pág. 36.

Como premisa debe concebirse la idea de que la *universidad* no tiene sentido sin un marco *social* que le da vida. Esa relación es indiscutible, es necesaria, es elemental: “*la forma y la evolución de la universidad se explicarían en función de las tendencias de la sociedad global*”<sup>215</sup>

Aparecen entonces muchos cuestionamientos alrededor de la razón de ser de la Universidad y de la base académica sobre la que se ha sustentado en el pasado y en la actualidad. En función de eso se pretende confirmar, rechazar o aportar nuevas ideas alrededor de los siguientes planteamientos:

- 1.- El desarrollo académico de la UES en el período comprendido entre 1950 y 2003, no ha sido sostenido, ha dependido de la intervención estatal en el aspecto presupuestario que le ha permitido, en algunos momentos realizar avances significativos pero en la medida que se fue “democratizando” el ingreso estudiantil, comenzaron a aparecer carencias académicas importantes.
- 2.- La situación política, social y económica que provocó la guerra civil en El Salvador, impactó negativamente en el desarrollo académico de la UES debido a varios factores; uno de ellos fue la participación decidida de la Universidad en el desarrollo de los acontecimientos políticos que la guerra provocaba. Además, la clara intención de los gobiernos de turno de estrangularla económicamente para disminuir su influencia social y política en el conflicto, provocó el deterioro general de la institución.
- 3.- A pesar de todas las desventajas de funcionamiento y proyección académica

---

<sup>215</sup> Misael Gradilla Damy, *El juego del poder y del saber: significación, norma y poder en la Universidad de Guadalajara: socioanálisis de una institución en conflicto*, (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1995), pág. 22.

provocada por la guerra, la limitación presupuestaria, el crecimiento de la población atendida, entre otras dificultades, la UES siguió siendo una alternativa para miles de estudiantes que deseaban cursar sus estudios superiores. De ahí que surge la necesidad de darle explicación al desarrollo que representó para la sociedad salvadoreña el que la universidad estatal pasara de ofrecer 9 carreras en los primeros años de la década de los 50, con una población de nuevo ingreso de aproximadamente 1500 estudiantes, a dar una propuesta educativa de 133 carreras en el año 2001 con un aproximado de 28,000 estudiantes matriculados.<sup>216</sup>

Es imposible apartarse de los acontecimientos históricos para realizar una explicación reflexiva de los planteamientos anteriores. Más importante aún es saber interpretarlos para estar más cerca de la verdad. Y es que, después de conocer las características de la Universidad de los primeros años de su fundación posterior a la independencia, el tratamiento que se le dio durante el período republicano, las transformaciones experimentadas después de la Reforma de Córdoba hasta llegar a mediados del siglo XX, es posible darse cuenta de lo inseparable y determinantes que son las decisiones políticas con las sociales relativas al mundo universitario.

En el artículo titulado “La Universidad Hoy: Crisis de “esa buena idea” ”<sup>217</sup> dice que: *“La misión de la universidad consiste en fijar principios, direcciones, ideales que permitan organizar la cultura superior en servicio de la sociedad....”*

Por lo importante del contenido, se entenderá porqué lo extenso de la cita siguiente:

---

<sup>216</sup> Oscar Picardo. Op. Cit., pág. 38.

<sup>217</sup> Francisco Naishtat; Ana María García R. y Susana Villavicencio. (comp.). “La Universidad Hoy:

Crisis de “esa buena Idea” ”, en *Filosofías de la Universidad y conflicto de racionalidades*, (Buenos

Aires: Colihue, 2001) págs. 19-32.

“A diferencia de las universidades del continente europeo y del mundo anglosajón, las universidades latinoamericanas se construyeron con un trasfondo de procesos políticos nacionales signados por una intermitencia entre democracias débiles y regímenes autoritarios, en el marco de Estados nacionales frágiles, de revoluciones burguesas inconclusas y de estructuras económicas permeables a los intereses sectoriales de las oligarquías. (...) Los ciclos van de la universidad pública como faro del progresismo y retaguardia de las fuerzas democráticas a la universidad como avanzada del poder autoritario del Estado. (...) La militancia estudiantil tiene en Latinoamérica una tradición ausente en los países de Europa y en los Estados Unidos, y que marca el mundo de la vida universitaria latinoamericana en su identidad profunda. Frente a esta tradición, la transformación sistémica de la universidad en el sentido de su homologación a las tendencias globales del mundo capitalista actual, deja una brecha profunda con nuestro imaginario universitario que la mera profesionalización no puede rellenar, y que erosiona en un sentido agudo la subjetividad universitaria actual.”<sup>218</sup>

Para ir concretando los alcances de este trabajo, se ha decidido centrar la atención en las relaciones que se establecen entre la *oferta académica de la UES durante el período a estudiar, estudiantes de nuevo ingreso, cantidad de graduados y presupuesto universitario*. Estos tres indicadores serán los instrumentos para evaluar el desarrollo académico de la Universidad, ubicada en el contexto socio-político general en el que tuvo que transitar y de la política estatal que experimentó de manera particular.

Si para 1953 la UES contaba con 7 facultades las cuales ofrecían en total 9 carreras y se graduaron un total de 40 profesionales, interesa saber cuáles eran las interrelaciones entre la proporción presupuestaria y de recursos para la cantidad de estudiantes que atendía.

Entre los factores de transformaciones que contenía la Reforma Universitaria de 1963 impulsada por el primer rectorado de Fabio Castillo, interesa saber si el balance entre presupuesto universitario y número de alumnos era suficiente para proponer una oferta

---

<sup>218</sup> Ibid., pág. 27.

académica que implicara una mejoría en la calidad de los graduados. Durante la década de los años 60, se creó la Facultad de Ciencias Agronómicas en 1964<sup>219</sup> y se modificó la de Humanidades en 1969<sup>220</sup>. (Es necesario aclarar que antes de esta fecha, existía la Facultad de Humanidades pero después de discusiones que se prolongaron desde octubre de 1968 hasta enero de 1969, se acordó la creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades). El análisis sobre el impacto educativo, social y político que representaron estas transformaciones en la Universidad es una tarea indispensable de este trabajo.

El contexto político y social que vivía El Salvador al principio de los años 70, ubicaba a la UES en la mira de los gobiernos militares que la consideraban una amenaza política del momento histórico que se estaba viviendo. Con la intervención militar a la UES en 1972, el Coronel Arturo Armando Molina quien había ganado las elecciones a través de un burdo fraude electoral, tenía clara la intención de suspender por la fuerza, la influencia transformadora que protagonizaba la UES en el ambiente político del momento. Será parte de este examen identificar si los avances académicos logrados a través de la ejecución de la reforma universitaria impulsada en la década del 60 fueron

---

<sup>219</sup> Acuerdo de la Séptima Sesión Extraordinaria del 21 de agosto de 1964 en [Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Fondo Consejo Superior Universitario, Libro Actas CSU 1964, f. 96 r. - 97 r.](#)

<sup>220</sup> ACUES, *Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la UES 1950-2003*, (San Salvador: 2009). Acuerdo de Creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, aprobado en las sesiones: 392 de fecha 10 octubre 1968, 402 de fecha 27 noviembre 1968. 407 de fecha 10 de enero de 1969. 409 de fecha 17 de enero de 1969, Acuerdo 409 (I) del 17 enero 1969, ACTAS CSU 1969, folios 41 r. - 50 r.

elementos que contribuyeron en la formación y desarrollo de las fuerzas sociales aparecidas en los primeros años de la década de los setenta.

## 5.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Como guía para la ejecución de este trabajo, se han establecido una serie de interrogantes que definirán un ordenamiento adecuado por dónde transitar en el análisis. A medida que se va profundizando en la discusión, van apareciendo nuevas preguntas que ayudarán a fijar mejor los alcances propios de este esfuerzo.

La problemática educativa general y la universitaria en particular están en el centro de la discusión y, más específicamente, el desarrollo académico de la UES; así como también su papel y su participación dentro de la sociedad salvadoreña.

¿Cuál era la oferta académica de la UES en 1950 y en 2003?

¿A qué se han debido las transformaciones académicas experimentadas?

¿Cuál ha sido el contexto de su desarrollo?

¿Es suficiente el desarrollo académico logrado?

¿Es congruente el desarrollo académico con las necesidades de la sociedad salvadoreña?

¿Ofrece la UES una adecuada o suficiente propuesta académica de carácter nacional?

¿Está acorde el desarrollo académico de la UES con la demanda que la sociedad necesita?

¿Se ha puesto la UES a la altura del desarrollo de nuevas tecnologías en todas las áreas de estudio?

¿Cuáles períodos rectorales han representado saltos cualitativos en el impulso del desarrollo académico de la UES?

¿Cuáles facultades han experimentado mejor adecuación de las necesidades académicas que la sociedad demanda?

¿Es uniforme la calidad académica de las diferentes facultades de la UES?

¿Cómo se desempeñó el CAPUES en el aspecto del desarrollo académico?

¿Cuáles son las principales dificultades académicas que enfrenta la UES en la actualidad, a partir del análisis realizado?

¿Cómo se evalúa el desarrollo académico actual de la UES, a partir del análisis realizado?

### 5.3 MÉTODO Y TÉCNICAS

Cada disciplina, independientemente del área del conocimiento de la que se trate, adopta un método para realizar una investigación. En el caso de las ciencias que se relacionan con el quehacer de la humanidad, aunque exista la posibilidad de elegir entre una variedad de opciones metodológicas para la investigación, en este trabajo se privilegia el método dialéctico e histórico para realizar las interpretaciones y análisis del tema de estudio.

El método dialéctico considera los fenómenos históricos y sociales en constante movimiento, nunca las sociedades han sido ni serán estáticas, los actores sociales, siempre incorporarán dinamismo a sus relaciones en el tiempo y en el espacio donde les ha tocado vivir; de ahí que, juntamente con el método histórico, se conjugan para analizar la integralidad de los fenómenos sociales que se están estudiando. No solamente se trata de recorrer la cronología y la evolución del objeto de estudio. Se trata, ante todo, de saber incorporar todos los elementos que las sociedades en constante movimiento le aportan al análisis de su desarrollo.

En el ensayo del historiador Héctor Pérez Brignoli *“Introducción a la investigación histórica”*<sup>221</sup> propone una línea para la ejecución del método histórico, a su parecer. Debe comenzarse por discutir si el tema tiene relevancia o no, si es de interés o de actualidad, paso que, en general conlleva mucha discusión para atinar en la propiedad del tema a investigar. Seguidamente, debe realizarse un recorrido por la bibliografía que

---

<sup>221</sup> Héctor Pérez Brignoli, “Introducción a la investigación histórica”, en Vannini, Margarita (ed.). *Encuentros con la historia*, (Managua: Instituto de Historia de Nicaragua UCA, 1995), págs. 3-18.



ya existe sobre el tema para tener un marco de la amplitud y profundidad con la que se ha estudiado, es decir, hacer el estado de la cuestión. Con este ejercicio, se identificarán las posibles lagunas o vacíos en los que se puedan enfilear nuevas temáticas para la investigación histórica.

Surge entonces un listado de preguntas que guiarán la construcción de hipótesis para exponerlas a un proceso de aprobación, de negación o cuestionamiento. Deberá realizarse una evaluación de fuentes primarias con las que se le de soporte al trabajo en el contexto de la construcción de un marco teórico argumentado sobre la base de la definición de conceptos y posturas teórico metodológicas las cuales regirán el proceso de construcción del aporte del trabajo de graduación.

Se tomará como apoyo para la investigación los aportes contenidos en el libro “*Metodología de la investigación histórica*”<sup>222</sup> en donde se plantean cinco etapas que deberán recorrerse para obtener una investigación histórica metodológicamente aceptable:

- 1.- Definición de la temática de la investigación y sus objetivos.
- 2.- Preparación de los recursos a utilizar (fuentes).
- 3.- Recogida de los datos a partir de las fuentes.
- 4.- Elaboración y síntesis de la investigación.
- 5.- Exposición.

Como parte de la metodología, deberá realizarse una evaluación en cada momento de la ejecución de las etapas realizadas para no perder de vista el logro de los objetivos planteados en la investigación.

---

<sup>222</sup> Aleida Plascencia Moro; Oscar Zaneti Lecuona y Alejandro García Álvarez. *Metodología de la investigación histórica*. (La Habana: s. e., 1987), págs. 315- 342.

## 6. PROPUESTA DE CAPÍTULOS

La propuesta de capítulos, se realiza con base en una periodización interna que permita ordenar mejor la exposición de trabajo.

El primer capítulo contendrá un recorrido general por los antecedentes que caracterizaron a la Universidad desde su nacimiento hasta 1950. En esta parte se realizará una evaluación de la trayectoria académica que sirvió para dotar a la sociedad de personalidades que siempre estuvieron en los niveles de dirección política del país. Para entonces, la educación elitista tocaba el ámbito de la universidad pública y la oferta académica no varió sustancialmente de las propuestas originales.

El segundo capítulo contendrá los elementos que caracterizan el período entre 1950 y 1962. Durante este tiempo, se le dotaron a la Universidad de instrumentos constitucionales y legales que elevaron su presencia transformadora en la sociedad.

El tercer capítulo trata sobre las reformas educativas ejecutadas durante la década de los años 60 le permitieron lanzarla a un escenario de ampliación de la oferta académica y del ingreso estudiantil convirtiéndola en la única opción pública de educación superior para amplios sectores de la población.

En el cuarto capítulo se realizará un análisis del impacto de la intervención militar que sufrió la UES en el año 72, cómo afectó su funcionamiento general y cómo enfrentó las dificultades académicas que la guerra civil le imponía en su desarrollo interno. Termina en 1995 con la aprobación de la Ley de Educación Superior, marco legal que le exigió ponerse a la altura de las nuevas demandas académicas del momento político que se presentaba después de terminada la guerra.

En el quinto capítulo se hace una evaluación sobre la situación de la Universidad después de concluir el conflicto armado con la firma de los acuerdos de paz (1995-2003). Este marco le obligaba a realizar un examen sobre su papel en la sociedad surgida de dicho acuerdo. La guerra había dejado a la UES en una situación de bajo perfil académico, con problemas económico serios, con una infraestructura lamentable, con un cuerpo docente y administrativo que no se encontraba a la altura de las necesidades del nuevo momento histórico. Sin embargo, a pesar de todas las dificultades existentes, la UES no dejó de ser alternativa académica para las nuevas generaciones necesitadas de estudios superiores. En este último período, uno de los elementos significativos ha sido el elevado ingreso universitario experimentado en los últimos años.

Cuadro 1  
PERIODIZACIÓN INTERNA

| FECHAS      | ARGUMENTOS PARA LA DELIMITACIÓN  |
|-------------|--|
| 1841 - 1949 | Antecedentes.  |
| 1950 – 1962 | Inicio del período a estudiar y promulgación de la Constitución Política de 1950 en la que se reconoce la autonomía universitaria el Inicio de la Reforma Universitaria del rectorado de Fabio Castillo. |
| 1963 – 1972 | Reforma Universitaria hasta la intervención militar de 1972.   |
| 1973 – 1995 | Universidad en el período previo y durante la guerra. Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador (CAPUES). Aprobación de la Ley de Educación Superior.                       |
| 1996 – 2003 | Transformaciones a partir de la Ley de Educación Superior a partir del 27 de diciembre de 1995. Situación académica al final del periodo estudiado.  |

## FUENTES PRIMARIAS

ACUES. *Guía del Fondo Áreas Comunes (1965-1973)*. San Salvador: 2007.

\_\_\_\_\_. *Sistematización de la Evolución Legal de las Facultades y Carreras de la UES 1950-2003*, El Salvador: s. f., 2009.

“Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador”. En *Diario Oficial*, Tomo 150, N° 21, 31 de enero de 1951.

## BIBLIOGRAFÍA

Anónimo. “La Reforma Curricular: paso de avance hacia la universidad que necesitaremos en el futuro” En *La Universidad*. San Salvador, Editorial Universitaria, No. 6, junio-julio 1988, págs. 73-77.

Durán, Miguel Ángel. *Historia de la Universidad*. 2ª ed. San Salvador: Editorial Universitaria, 1975.

García, Miguel Ángel. *Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador. Universidad Nacional. Homenaje en el Primer Centenario de su fundación. Primer Tomo: Recopilación de discursos y datos biográficos de académicos distinguidos. 1841-1941*. San Salvador: Imprenta Nacional, s.f.).

Segundo Tomo: *Recopilación de documentos para su historia. 1841-1941*. San Salvador: Editorial Ahora, 1950.

Tercer Tomo: *Recopilación documentos para su historia. 1841-1941*. San Salvador: Editorial Ahora, 1952.

Cuarto Tomo: *Recopilación de documentos para su historia. 1890-1947*. San Salvador: Editorial Ahora, 1956.

González-Pose, Paulina y Samayoa, Joaquín. “Educación superior universitaria”. En Fernando Reimers, (coor.) *La educación en El Salvador de cara al siglo XXI. Desafíos y Oportunidades*. San Salvador: UCA Editores, 1995, págs. 419-463.

Macal, Mario Flores. “Historia de la Universidad de El Salvador”. En *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Vol. II, 1974, págs.107-135.

Magaña, René Fortín. *Constituciones Iberoamericanas. El Salvador*.  
<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1575> visitado el 13 marzo 2009.

Martínez Castro, Fidelina. “Feminización de la Educación Superior en El Salvador” en *Revista Humanidades*. Facultad de Ciencias y Humanidades, N° 4, 2004, págs. 49-74.

Medellín Milin, Pedro; Nieto Caraveo, Luz María y Enrique Cabrero Mendoza, Enrique. *Planeación de Desarrollo Académico en la Universidad Autónoma de San Luís Potosí*.  
[http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res083/txt6.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res083/txt6.htm), visitado el 6 marzo 2009.

Naishtat, Francisco. “La Universidad Hoy: Crisis de “esa buena Idea” ”. En Naishtat, Francisco; García R., Ana María y Susana Villavicencio, Susana. (comps.). *Filosofías de la Universidad y conflicto de racionalidades*, (Buenos Aires: Colihue, 2001) págs. 19-32.

Pérez Brignoli, Héctor. “Introducción a la investigación histórica”, en Vannini, Margarita (ed.). *Encuentros con la historia*, Managua: Instituto de Historia de Nicaragua UCA, 1995, págs. 3-18

Picardo, Oscar. *Informe Nacional sobre la Educación Superior en El Salvador*. UNESCO, I E S A L C, 2001.

Pineda, Hugo Leonel et al, “El Sistema Educativo en El Salvador: situación a 1964 y perspectiva”. En *La Universidad*, N° 3-4, mayo-agosto, 1969, págs. 5-106, más anexos estadísticos.

Plascencia Moro, Aleida; Zaneti Lecuona, Oscar y García Álvarez, Alejandro. *Metodología de la investigación histórica*. La Habana: s. e., 1987, págs. 315- 342.

Universidad de El Salvador, *Nómina de Rectores de la Universidad de El Salvador 1841-2003*, en [www.ues.edu.sv/descargas/RectoresUES.doc](http://www.ues.edu.sv/descargas/RectoresUES.doc) .Visitado el 28 mayo 2009.

## ANEXOS

1. CRONOGRAMA TRABAJO DE GRADO
2. CUADRO DE CARRERAS OFRECIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR HASTA 1949



ANEXO 2  
CUADRO DE CARRERAS OFRECIDAS POR LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
HASTA 1949

| <b>FACULTAD</b>                        | <b>CARRERAS</b>                                    |
|--|--|
| 1.- JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES | 1- DOCTORADO EN JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES |
| 2.- MEDICINA Y CIRUGÍA                 | 2- DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA                 |
| 3.- QUÍMICA Y FARMACIA                 | 3- DOCTORADO EN QUÍMICA Y FARMACIA                 |
| 4.- INGENIERÍA Y ARQUITECTURA          | 4- DOCTORADO EN INGENIERÍA CIVIL                   |
| 5.- ODONTOLOGÍA                        | 5- DOCTORADO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA              |
| 6.- ECONOMÍA                           | 6- DOCTORADO EN CIRUGÍA DENTAL                     |
| 7.- HUMANIDADES                        | 7- DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS                |
|  | 8- DOCTORADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS                 |
|  | 9- DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN           |
|  | 10- DOCTORADO EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES      |

Fuente: Elaboración propia con base en ACUES. *Libro de correspondencia de la rectoría de la UES, 1950.* s. f.